


TESIS DOCTORAL

AÑO 2022

The seal of the University of Madrid is a circular emblem. It features a central sun with rays, surrounded by a blue and red star. The sun is set against a gold background. The entire emblem is enclosed within a gold border containing the Latin motto "MOBILIBVS" at the top and "PIENTIA" at the bottom. The text of the thesis title is superimposed over the central part of the seal.

**DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA
MADRILEÑA A LA FEDERACIÓN
SOCIALISTA MADRILEÑA. LA
RECONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO
MADRILEÑO**

DAVID VELÁZQUEZ RUBIO

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E
HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO**

DIRECTOR. ABDÓN MATEOS LÓPEZ

AGRADECIMIENTOS

Si bien es cierto que una tesis doctoral es el resultado de un trabajo personal donde un investigador, a partir de un objeto de estudio y un conjunto de fuentes, realiza un estudio científico de investigación, cuenta con ayudas durante el proceso de realización.

En primer lugar, debo destacar a Abdón Mateos, director de la presente tesis doctoral, que tuvo su origen en un Trabajo Fin de Máster defendido en 2014, también dirigido por él, cuando me propuso convertir ese estudio introductorio sobre el socialismo madrileño en tesis doctoral. Sus consejos, orientaciones y críticas han sido la base para que este trabajo haya podido concluirse. Mi gratitud es, y será, eterna.

A todo el personal de las Fundaciones donde se encuentra el archivo del socialismo español en Alcalá de Henares, que desde los primeros tiempos en que solicité su ayuda para orientar mi trabajo en el complejo mundo de los archivos, se prestaron a facilitar mi labor. Gracias a Aurelio, a Rodrigo, a Jesús y a todos los que componen los grupos de trabajo de los archivos socialistas.

En especial a Cristina, mi mujer, y a mis hijos, Diego y Adriana, por haber vivido en primera persona el largo camino de realización del presente estudio.

A mis amigos, David y Virginia por los ánimos que siempre me han dado, al tiempo que recibían conocimientos del socialismo madrileño

A Guillermo y a Abel, doctores en Historia y amigos.

Me hubiera gustado que mi padre leyese este trabajo. No pudo ser. Siempre has estado presente.

LISTA DE ABREVIATURAS

| | |
|-------------------|--|
| AHFFLC | ARCHIVO HISTÓRICO FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO |
| AHFPI | ARCHIVO HISTÓRICO FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS |
| ASM | AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA |
| ASU | AGRUPACIÓN SOCIALISTA UNIVERSITARIA |
| CAM | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID |
| CASRAMA | CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA |
| CDS | CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL |
| CEMES | CENTRO MADRILEÑO DE ESTUDIOS SOCIALISTAS |
| CNT | CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO |
| COAS | COORDINADORA OBRERA DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS |
| CIS | CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS |
| CSM | CONVERGENCIA SOCIALISTA MADRILEÑA |
| ERA | EQUIPO DE RENDIMIENTO AUTONÓMICO |
| FET Y DE LAS JONS | FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTA |
| FCI | FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL |
| FIP | FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO |
| FLP | FRENTE DE LIBERACIÓN POPULAR |
| FPS | FEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS |
| FSM | FEDERACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA |
| HOAC | HERMANDADES OBRERAS DE ACCIÓN CATÓLICA |
| IS | IZQUIERDA SOCIALISTA |

| | |
|--------|--|
| JEAC | JUNTAS ESPAÑOLAS DE ACIÓN CATÓLICA |
| ORT | ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES |
| PCARSU | PROGRAMA COORDINADO DE ACTUACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS |
| PCE | PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA |
| PLUCCA | PLAN DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA |
| POSI | PARTIDO OBRERO SOCIALISTA INTERNACIONALISTA |
| PP | PARTIDO POPULAR |
| PSAT | PLAN DE SANEAMIENTO ATMOSFÉRICO |
| PSI | PARTIDO SOCIALISTA DEL INTERIOR |
| PSOE | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL |
| PSP | PARTIDO SOCIALISTA POPULAR |
| RCCA | RED DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA |
| SEMET | SOCIEDAD DE EQUIPOS, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTES |
| SEU | SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO |
| UCD | UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO |
| UGT | UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES |
| USO | UNIÓN SINDICAL OBRERA |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|------------|
| RESULTADOS MADRID ELECCIONES GENERALES JUNIO 1977 | página 109 |
| RESULTADOS MADRID ELECCIONES GENERALES MARZO 1979 | página 141 |
| RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES MADRID ABRIL 1979 | página 150 |
| AFILIADOS FSM | página 215 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS MADRID MAYO 1983 | página 228 |
| ELECCIONES AUTONÓMICAS 1983-1995. DIPUTADOS AUTONÓMICOS | página 242 |
| ELECCIONES AUTONÓMICAS 1983-1995. NÚMERO DE VOTOS | página 242 |
| NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL 1983-1995 | página 251 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS MADRID JUNIO 1987 | página 265 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS MADRID MAYO 1995 | página 291 |
| ELECCIONES AUTONÓMICAS 1999-2021 | página 294 |

Contenido

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO INTRODUCTORIO | 9 |
| PLANTEAMIENTO GENERAL..... | 9 |
| HISTORIOGRAFÍA..... | 13 |
| FUENTES..... | 21 |
| ESTRUCTURA..... | 27 |
| CAPÍTULO 1. LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA DURANTE EL FRANQUISMO..... | 32 |
| LOS PRIMEROS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN | 33 |
| LA LLEGADA DE NUEVOS MILITANTES A LA ASM..... | 36 |
| LOS PRIMEROS PROBLEMAS INTERNOS: ANTONIO VILLAR MASSÓ Y TIERNO GALVÁN..... | 38 |
| LOS PRIMEROS INTENTOS DE RENOVACIÓN | 46 |
| LA RENOVACIÓN DE LOS AÑOS SETENTA: EL CISMA DE LA ASM..... | 50 |
| EL COMITÉ DE 1971 | 60 |
| LA RENOVACIÓN EN LA UGT MADRILEÑA | 63 |
| LA INESTABILIDAD DE LA ASM EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA: LA SUCESIÓN DE COMITÉS | 69 |
| EL COMITÉ PROVINCIAL DE 1975..... | 77 |
| CAPITULO 2. LA ASM EN DEMOCRACIA. LA CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA (FSM)..... | 84 |
| LA UNIDAD CON LOS HISTÓRICOS | 86 |
| EL PRIMER CONGRESO EN LA LEGALIDAD. EL NACIMIENTO DE LA FSM | 95 |
| CONVERGENCIA SOCIALISTA MADRILEÑA..... | 102 |
| LAS ELECCIONES DE JUNIO DE 1977 | 105 |
| LOS AÑOS DEL “ALUVIÓN”. LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE VALLECAS..... | 110 |
| CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1978 | 115 |
| LA COMPLETA UNIDAD DEL SOCIALISMO MADRILEÑO: LA ABSORCIÓN DEL PSP..... | 125 |
| PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN..... | 133 |
| CAPÍTULO 3. 1979, AÑO CLAVE. LA LLEGADA DE JOAQUÍN LEGUINA A LA SECRETARÍA DE LA FSM..... | 138 |
| LAS ELECCIONES GENERALES DE 1979..... | 139 |
| EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE MARZO..... | 141 |
| ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1979 | 143 |
| DIMISIONES EN LA EJECUTIVA REGIONAL. LAS PRIMERAS GRIETAS | 152 |
| EL DEBATE DE LA RENUNCIA AL MARXISMO. EL XXVIII CONGRESO DEL PSOE Y LA FSM | 154 |
| LOS ORÍGENES DEL DEBATE | 155 |

| | |
|--|-----|
| LA FSM Y EL XXVIII CONGRESO | 159 |
| EL PERIODO INTERCONGRESUAL | 161 |
| EL PERIODO ENTRE CONGRESOS Y LA FSM. LA ECLOSIÓN DE LOS SECTORES..... | 168 |
| EL SECTOR CRÍTICO | 170 |
| EL SECTOR TERCERA VÍA | 175 |
| EL SECTOR 59 TESIS..... | 176 |
| EL CONGRESO REGIONAL DE LA FSM. EL CAMBIO EN LA SECRETARÍA..... | 180 |
| CAPÍTULO 4. LA ESTABILIDAD DE LOS AÑOS OCHENTA | 186 |
| LA ESTABILIDAD DE LOS AÑOS OCHENTA..... | 187 |
| EL CASO REVILLA..... | 194 |
| EL CASO PUERTA | 201 |
| III CONGRESO REGIONAL DE LA FSM | 206 |
| CAMPAÑA FEDERAL DE EXTENSIÓN Y AFILIACIÓN SOCIALISTA..... | 211 |
| EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID | 215 |
| ELECCIONES DE 8 DE MAYO DE 1983..... | 226 |
| CAPÍTULO 5. LA ACCIÓN DE GOBIERNO..... | 232 |
| LAS COMPETENCIAS..... | 233 |
| LOS GOBIERNOS DE LEGUINA | 237 |
| LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN..... | 244 |
| POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL DE LA CAM | 249 |
| POLÍTICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO..... | 256 |
| CAPITULO 6. EL FIN DE LA ESTABILIDAD, LA RENOVACIÓN Y LA PÉRDIDA DEL GOBIERNO AUTONÓMICO..... | 261 |
| LA HUELGA DEL 14-D | 263 |
| LA FRACTURA EN LA FSM..... | 266 |
| EL PROGRAMA 2000 | 273 |
| LOS RÍOS DESBORDADOS..... | 277 |
| EL DESCABALGAMIENTO DE LEGUINA..... | 281 |
| ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 1995. LA DESPEDIDA DE LEGUINA | 288 |
| EPÍLOGO | 294 |
| CONCLUSIONES..... | 295 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 303 |
| TESTIMONIOS PERSONALES..... | 308 |

| | |
|---|-----|
| ANEXO I | 310 |
| COMITÉS DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA. 1936-1976..... | 310 |
| AFILIACIÓN | 314 |
| COMISIONES EJECUTIVAS REGIONALES..... | 315 |
| GOBIERNOS AUTONÓMICOS DEL PSOE EN LA CAM | 319 |
| ANEXO II..... | 321 |
| Censo de militantes de la ASM. Junio de 1966 | 323 |
| Informe privado acerca del “grupo Tierno Galván” | 337 |
| Informe sobre el Partido Socialista del Interior. Abril de 1968..... | 338 |
| Creación de la Comisión Gestora. Diciembre de 1970 | 339 |
| Escrito del sector de abogados reconociendo a la Comisión Gestora. Diciembre de 1970..... | 340 |
| Acta de los oficios de la ASM reconociendo a la Comisión Gestora. Diciembre de 1970..... | 341 |
| Carta de Eduardo Villegas a Félix Bárcenas. Febrero de 1971..... | 342 |
| Últimas voluntades de Eduardo Villegas. Marzo de 1971 | 343 |
| Lista de candidatos a la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971..... | 344 |
| Comisión escrutadora. Enero de 1971..... | 345 |
| Votos emitidos por cada oficio para la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971 | 346 |
| Escrutinio de votos para la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971 | 350 |
| Primera circular del Comité de la ASM. Febrero de 1971..... | 351 |
| Censo de militantes de la ASM. Febrero de 1971..... | 353 |

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

El buen paño socialista en el arcón se guarda y llegará el día en que la gente vendrá a pedir trozos de la Sábana Santa

Rodolfo Llopis

Artículo 1º. Se constituye una Agrupación Socialista obrera en Madrid, con objeto de defender y propagar las ideas socialistas.

Artículo 4º. Se considera necesario que los afiliados observen una conducta honrada, estando obligados a pertenecer a las Sociedades de resistencia de sus respectivos oficios, y si no los hubiere se estima conveniente pertenezcan a la Sociedad de Profesiones y Oficios varios, a menos que en uno y otro caso se lo impidan causas verdaderamente justificadas.

Organización local de la Agrupación Socialista Madrileña. 1903

PLANTEAMIENTO GENERAL

Deslindar los orígenes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de la Agrupación Socialista Madrileña (ASM) es una tarea sumamente complicada. Después de la reunión del 2 de mayo de 1879, los socialistas madrileños celebraron diversas reuniones donde fueron perfilando las bases de la organización socialista madrileña. El primer acto documentado en el que participó la ASM fue la elaboración del *Informe escrito de la Agrupación Socialista Madrileña* dirigido a la Comisión de Reformas Sociales que creó Segismundo Moret en 1883. Habrá que esperar hasta el 3 de enero de 1889 para la creación del primer comité de la ASM. Presidido por Antonio Torres, tenía como secretario general a Matías Gómez Latorre, tipógrafo y participante en la comida de fraternidad que dio origen al PSOE. En 1903 vio la luz el primer estatuto organizativo de la ASM con el “objeto de defender y propagar las ideas socialistas”. Durante la crisis del sistema de la Restauración la ASM creció en número y en estructura, llegando durante la República a su punto más álgido. En vísperas del conflicto civil, y debido al enfrentamiento entre Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto, la ASM se convirtió en campo de batalla de los dos

líderes socialistas, produciéndose una fragmentación de esta, que estaba dirigida íntegramente por caballeristas. En estos momentos, cuando se produjo el último recuento de militantes, mayo de 1936, la ASM se acercaba a los siete mil militantes.

Durante el franquismo, y a consecuencia de la derrota en la Guerra y la posterior represión, la organización socialista madrileña vivió uno de sus momentos más dramáticos. Sin embargo, la llama del socialismo nunca se apagó en Madrid. Al tiempo que se reconstruían las primeras Ejecutivas en el interior, se fueron creando los primeros comités provinciales, formados por militantes que antes y durante la Guerra habían ocupado cargos dirigentes en Madrid. La mayoría se incorporaban a estos cargos rectores después de salir de la cárcel. Todos estos comités fueron desarticulados por las fuerzas de seguridad franquistas uno tras otro.

Hasta los primeros años de la década de los sesenta no se consigue crear un comité estable. Está integrado por antiguos militantes con muchos años a sus espaldas. Muchos de ellos, caso de Juan Gómez Egido o Teodomiro Menéndez, ya ocupaban puestos de responsabilidad en la organización madrileña durante la Guerra Civil. El necesario relevo generacional no se había producido. Los jóvenes militantes no dieron el salto para ocupar la dirección en las décadas de los cuarenta y cincuenta. Este hecho será decisivo para el devenir del socialismo madrileño.

De forma paralela a este proceso se produjo la llegada de nuevos militantes a la organización. Muchos de ellos no habían vivido la contienda civil, ni tenían vinculación con el socialismo. Muchos ellos querían pertenecer al PSOE, al partido que vinculaban con las reformas que intentaron convertir España en un país moderno durante el periodo republicano. Esta llegada de advenedizos al socialismo creó recelos en los veteranos militantes. Si bien las divisiones entre veteranos militantes se habían difuminado, la cultura clásica del socialismo, la defensa de la organización por encima de cualquier aspecto, convirtieron a estos dirigentes en guardianes de las esencias socialistas.

Este es en este contexto, los años sesenta, del que parte la presente tesis doctoral. Del choque entre veteranos y nuevos militantes en la organización

madrileña surgirán los primeros intentos de renovación, renovación que no eclosionará hasta los primeros años setenta. El inmovilismo, la parálisis de los dirigentes socialistas madrileños serán las causas que esgriman los que quisieron llevar a cabo un proceso de renovación del socialismo madrileño. Para este proceso contaron con la ayuda y el apoyo de antiguos militantes, desatacando en este sentido a Eduardo Villegas, presidente de la Segunda Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior.

En ningún caso se trató de un asalto al poder por parte de los recién llegados a la organización, ni se pretendió la marginación de aquellos que habían sostenido con mucho esfuerzo la presencia del socialismo en Madrid. Se pretendió en todo momento imprimir un cambio en los modos de actuación, una adecuación a la nueva realidad que se venía imponiendo en los años sesenta y que afectaba a todos los órdenes de la vida española. La documentación demuestra que aquellos que llevaron a cabo el proceso de renovación en Madrid tendieron puentes e hicieron todo lo posible por integrar a los anteriores dirigentes en el nuevo rumbo emprendido en la ASM.

De esta forma queda definido el primer objetivo del presente estudio: analizar cómo se llevó a cabo el proceso de reconstrucción del socialismo madrileño durante el franquismo. Este objetivo permite comprobar si en Madrid se llevó a cabo un proceso de refundación o de renovación.

Situados ya en la Transición, el siguiente objetivo se centra en exponer y analizar la ubicación de la ASM en el PSOE renovado, qué lugar va a ocupar la organización madrileña. Se debe tener presente un hecho sumamente importante: la ASM comparte espacio con la dirección federal del partido. Si en tiempos de la República la ASM fue trinchera del sector caballerista en su pugna con la dirección nacional, quedaba por definir la delimitación de espacios con la dirección del partido en los primeros tiempos del paso a la democracia.

El tercer objetivo marcado pretende refutar la idea, expuesta por el profesor Santos Juliá, de la inveterada tendencia del socialismo madrileño al enfrentamiento perpetuo, a la existencia de sectores internos perpetuamente enfrentados, hecho este que puede condicionar su actuación dentro de la estructura del PSOE. Sin poder negar la evidencia de sectores dentro del

socialismo madrileño, queda por definir el papel que tiene cada uno de ellos dentro de la organización.

En cuarto lugar, se debe valorar la trascendencia que supuso la llegada de Joaquín Leguina a la secretaría regional en 1979. Por esos años si puede afirmarse que la Federación Socialista Madrileña (FSM), nueva denominación de la organización socialista madrileña para adecuarse a la estructura federal del partido a partir del Congreso de 1976, que se encontraba partida en tres sectores claramente diferenciados. La nueva dirección madrileña se marcó como principal objetivo desde el principio de su andadura la habitabilidad interna.

Como quinto objetivo se analiza el papel que desempeñó el socialismo madrileño en la configuración de la autonomía regional y en la creación de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM). En 1983 Joaquín Leguina se convirtió en el primer presidente autonómico, cargo en el que estaría por espacio de doce años. Intrínsecamente a este objetivo se encuentra el análisis de las políticas llevadas a cabo desde los gobiernos autonómicos socialistas para vertebrar una región con escasos rasgos identitarios.

Acabada la estabilidad de los años ochenta, el último objetivo propuesto se marca el análisis de las causas que llevan a su término, así como la valoración del peso que pudo tener en Madrid los efectos de las políticas socialistas desde el gobierno de España, en un contexto marcado por los aires de la renovación que pretendió llevarse a cabo, y donde Joaquín Leguina tuvo un papel destacado.

En suma, el presente estudio cubriría el proceso de reconstrucción del socialismo y su consolidación como una de las federaciones más importantes del PSOE. Desde un punto de vista cronológico, comprendería desde los años sesenta y hasta los años noventa del siglo XX. La elección de este periodo cronológico de estudio ha quedado justificada con lo expuesto anteriormente.

HISTORIOGRAFÍA

La reorganización de la ASM está inmersa en el proceso de renovación del socialismo en los años setenta. La historiografía ha señalado las causas, los protagonistas y la caracterización de ese proceso.

Superado el colapso que provocó la derrota en la Guerra Civil y que hizo, si cabe, más evidentes las divisiones en la familia socialista, durante los años cuarenta se llevó a cabo un proceso de reconstrucción del socialismo en base a la unidad y a la eliminación de tendencias, al anticomunismo y a la independencia política del partido y del sindicato. Sin embargo, los cambios que se estaban produciendo en España a partir de la segunda mitad de los años cincuenta necesitaban una rápida respuesta por parte de los dirigentes del exilio. Respuesta que parecía no querer llegar o no con la premura que exigía la nueva situación.

La aparición de nuevas formas de protesta social protagonizadas por actores que poco o nada tenían que ver con el tradicional movimiento obrero, el surgimiento de grupos o tendencias que se autodenominaban socialistas y la pujanza cada vez mayor de los comunistas en las luchas antifranquistas, conforman el contexto donde ha de situarse el arranque del proceso de renovación.

Para Abdón Mateos durante los años cincuenta el PSOE elaboró una política propia que consiguió aglutinar a buena parte del exilio político y a una fracción de la nueva oposición moderada de significación liberal y democristiana. Sin embargo, con el inicio de los años sesenta, esta posición política, que califica de “alternativa democrática, pacífica y de reconciliación”, se reveló insuficiente para encauzar la protesta de los movimientos sociales y aglutinar a la nueva generación de antifranquistas radicales¹.

¹ MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias. 1993, p.118

Por tanto, la necesaria adaptación de las organizaciones socialistas a la nueva realidad de la España de los sesenta se presenta como causa fundamental para entender el contexto del que parte la renovación del socialismo español.

La dictadura franquista se había consolidado en el contexto de la Guerra Fría y las esperanzas de poder derribarla se habían difuminado. La aparición de nuevas formas de protesta social y de grupos que las encabezan, sumado a la pujanza que mostraba el Partido Comunista de España(PCE) en la lucha antifranquista, exigían una respuesta desde las organizaciones socialistas.

Los primeros intentos de renovación, presentes desde finales de la década de los cincuenta, habían fracasado debido a que no existía el necesario engarce entre el interior y el exilio. Sólo cuando se produzca este engarce el proceso de renovación podrá ser una realidad.

Este aspecto plantea la cuestión de quiénes fueron los protagonistas del proceso.

Para el profesor Mateos, el protagonismo recae en la convergencia de lo que llama la segunda generación del exilio, integrada por hijos de exiliados, antiguos militantes de la primera clandestinidad y emigrados económicos, con las bases obreras socialistas del norte de España y las vanguardias antifranquistas de formación universitaria, unidos bajo la argamasa del realce de contenidos marxistas y anticapitalistas.

Santos Juliá incide sobre la importancia que tuvo el grupo sevillano del interior en el proceso. Dice de ellos que, aunque se sentían libres de los lazos de respeto y solidaridad que ataban a vascos y asturianos con la dirección de Toulouse, eran sensibles a la importancia de la unidad del partido y al valor de las siglas históricas. Ahí radicó, según Juliá, su originalidad, al entender tanto como los vascos la importancia de la memoria histórica en la socialización política y en sentir la misma urgencia que los madrileños por sacudirse las ataduras que imponía la dirección en el exilio².

² JULIÁ, SANTOS: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid. Editorial Taurus. 1997, p.399.

A la hora de caracterizar el proceso que sufre el socialismo en los años setenta, aparece la dicotomía entre renovación o refundación para explicar lo ocurrido en las organizaciones socialistas, y que va a centrar el debate historiográfico.

Para Abdón Mateos lo ocurrido en las organizaciones socialistas en los años setenta no puede considerarse una refundación al estilo de lo sucedido con los socialistas franceses, portugueses o griegos, sino que la pervivencia del PSOE y de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el exilio y en la clandestinidad durante largas décadas permite caracterizar el proceso en términos de continuidad y renovación. Es decir, una renovación a partir de la continuidad del exilio y de la clandestinidad.

Por su parte, Santos Juliá dice que el proceso que vive en los setenta el PSOE no fue una mera renovación sobre la continuidad con exilio; fue, con todas las de la ley, un partido refundado, es decir, transformado radicalmente en su organización, en su militancia, en su ideología y en sus políticas para hacer frente a las nuevas circunstancias.

La contraposición de tesis o, si se prefiere, la polémica historiográfica sobre si existió renovación o refundación parece no haberse agotado a raíz de un artículo en la web de Santos Juliá³ donde rebate las tesis de Abdón Mateos o la entrevista que éste último realizó a Juliá en un número de la revista *Historia del Presente*⁴.

La argumentación de Juliá tiene una serie de claves. En primer lugar, el proceso de refundación comienza con el Congreso de Toulouse de 1972, teniendo su hito central o punto de inflexión en el Congreso de Suresnes de agosto de 1974, no concluyendo hasta el Congreso Extraordinario de 1979.

El partido que sale de Suresnes es ya un PSOE refundado porque se ha desprendido casi por completo del exilio en sus órganos de dirección, sin presencia significativa de los veteranos del interior, sin vínculos personales con la historia de la República y de la Guerra Civil. La refundación está patente en lo que se refiere al peso de las distintas federaciones, con la gran novedad respecto

³http://www.tendencias21.net/espana/Sobre-la-refundacion-del-PSOE-en-la-decada-de-1970_a35.html.

⁴*El pasado como problema. Entrevista con Santos Juliá sobre la historia del socialismo español*. Revista *Historia del Tiempo Presente*, número 18, pp.67-74.

a la tradición socialista de la fuerte presencia de sevillanos que entraban como una poderosa cuña en el triángulo histórico formado por Asturias, País Vasco y Madrid.

Finalmente, la refundación también afectó a la ideología, según Juliá. De Suresnes salió una especie de nuevo programa máximo caracterizado por su radicalidad, pero acompañado por un programa mínimo definido por el pragmatismo, donde se debía recuperar la voluntad republicana y donde la única salida a la situación presente era la ruptura democrática⁵.

Desde la publicación de su tesis doctoral y hasta sus últimas publicaciones, Abdón Mateos ha mantenido una idea diferente de lo ocurrido en el socialismo español.

En primer lugar, hace extensible el proceso de cambio a todas las organizaciones socialistas, no limitándose, como hace Santos Juliá al PSOE. En segundo lugar, y ahí radica la esencia de sus tesis, califica lo sucedido en términos de continuidad a partir de la experiencia del exilio y de la clandestinidad y donde juega un papel fundamental la segunda generación del exilio. Por tanto, no existe ni ruptura con el pasado ni refundación. Las continuidades de las que habla Mateos, y que están en la base de su tesis para demostrar que no se creó un partido nuevo, son la composición de las ejecutivas, el modelo de partido, la autonomía del proyecto socialista y la ideología.

Con respecto a las ejecutivas, Mateos explica que más que ruptura con el exilio lo que hubo fue un ascenso de la segunda generación del exilio, en parte formada con miembros de la primera clandestinidad. Con la excepción de Felipe González y Alfonso Guerra, todos los miembros de la ejecutiva de la UGT, a partir de 1971, tenían experiencia personal de la Guerra Civil, el exilio o la primera clandestinidad. Los representantes de las nuevas generaciones antifranquistas desde 1956 y 1968 presentes en la dirección de UGT entre 1971 y 1976 no pasaron de un 20% del total. Dirigentes como Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Pablo Castellano o Agustín González, habían sido niños de la guerra. Otros como Barrabés, Garnacho, Carmen García Bloise o Manuel Simón,

⁵ JULIÁ, SANTOS (1997), pp. 423-429.

pertenecían a la segunda generación del exilio, hubiesen nacido antes o después de la guerra.

También existió continuidad en relación con el modelo de partido y la relación con otras formaciones de izquierda. Argumenta Mateos que la política de los renovadores hacia los nuevos grupos mostró una clara continuidad con los planteamientos del exilio. No se trataba de negociar entre iguales la unidad del socialismo español, sino de absorber a las nuevas formaciones. No existe una refundación al estilo francés con una fusión de partidos y plataformas que permitieran la existencia de tendencias y diera como resultado una formación escasamente centralizada y disciplinada. En este sentido, las tradiciones orgánicas esenciales heredadas de la reorganización durante la inmediata posguerra iban a perdurar durante la transición a la democracia.

En relación con las posibles uniones o alianzas con otras formaciones, la autonomía del proyecto socialista frente al PCE o las fuerzas centristas reflejaba una clara continuidad de la acción del PSOE renovado respecto a la política de posguerra. Las alianzas tenían como objetivo y horizonte máximo el restablecimiento de la democracia. Además, cualquier plataforma unitaria no debía limitar la independencia partidaria, de modo que la representatividad y la personalidad del partido debían quedar en todo momento a salvo.

Finalmente, y en relación con la ideología radical que adoptan los renovadores, explica Mateos que resulta imposible entender la significación de la radicalización del proyecto socialista sin tener en cuenta la lucha por la hegemonía en el seno de la izquierda entre PSOE y PCE durante los años sesenta.

Para reconstruir el partido, recuperar la posición mayoritaria de la izquierda y conquistar el poder político, había primero que reformular la idea socialista. Una reformulación ideológica que fuese capaz de aglutinar al nuevo antifranquismo conllevaba el realce de contenidos marxistas y anticapitalistas del socialismo. El

radicalismo del discurso oficial de las organizaciones socialistas lo define Abdón Mateos como reformismo revolucionario⁶.

Este radicalismo no se prolongará por mucho tiempo, pues lograda la unidad socialista y desaparecida en la práctica la competencia de otras formaciones socialistas y del PCE, dos congresos del partido celebrados en 1979 sellaban el final del discurso reformista revolucionario para presentarse como alternativa autónoma de poder democrático.

Para el caso de Madrid, la historiografía se ha acercado de forma tangencial al proceso de renovación del socialismo madrileño. Ha abordado algunas cuestiones que ayudan a entender cómo este el proceso de renovación.

Para Abdón Mateos la situación de Madrid en la posguerra era desoladora⁷. En la década de los cincuenta, las reservas de jóvenes y niños, hijos de militantes de la etapa republicana estaban prácticamente agotadas. De esta manera no se produjo el relevo generacional necesario en las organizaciones socialistas madrileñas. Los jóvenes no tomaron el testigo de los militantes que sufrieron la represión franquista. Por ello, tras abandonar la cárcel fueron esos mismos militantes de la época republicana, que ya ocupaban puestos de responsabilidad en las organizaciones madrileñas, quienes volvieron a hacerse cargo de la ASM. No se produjo una renovación generacional desde las filas de la militancia tradicional como en el Vizcaya o en Asturias.

Otro aspecto que la historiografía señala para el caso de Madrid es la escasa fuerza que presenta el sindicato socialista en la capital. Juan Carlos Collado ha estudiado el fenómeno de la renovación de la UGT durante el franquismo⁸. La inactividad de los dirigentes ugetistas madrileños, muchos de ellos veteranos militantes, las disputas entre éstos y jóvenes activistas que se van incorporando

⁶ El reformismo revolucionario tenía como principales dogmas ideológicos la defensa de la autodeterminación de los pueblos y de la república federal, del socialismo autogestionario y del neutralismo antiimperialista.

⁷ Mateos (1993), p.22.

⁸ COLLADO JIMÉNEZ, J.C. Estructuras sindicales ugetistas en Madrid (1970-1977). En AROCA, M y SOTO, A (COORDS). *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. Madrid. UAM ediciones. 2012. PP. 327-359.

a la organización desde finales de los cincuenta y el escaso número de miembros, son los rasgos más destacados de la UGT en Madrid en ese periodo. A finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, se llevó a cabo una reorganización de sindicatos de oficio dentro de la Federación Provincial de la UGT de Madrid. Así, en junio de 1968 se creó un comité del sindicato metalúrgico El Baluarte. Por otra parte, el número de afiliados era muy reducido. En la elección para elegir comité provincial en 1970, se emitieron 255 votos, que correspondían

El retraimiento y la inactividad de los veteranos y el escaso arraigo de la UGT son causas que la historiografía señala para explicar las dificultades de reconstruir mínimamente las organizaciones socialistas en Madrid.

La llegada de jóvenes intelectuales y profesionales que se acercan al socialismo a partir de mediados de los cincuenta es señalado como clave en el proceso de renovación en Madrid. Muchos de estos jóvenes carecían del pedigrí exigido para ser socialista y se encontraron con el recelo de los veteranos guardianes del socialismo. El choque entre ambos grupos no es sólo generacional, sino también social y cultural.

El proceso de renovación, iniciado a partir de un enfrentamiento con la Comisión Permanente en los primeros setenta, fue llevado a cabo por esos jóvenes intelectuales y profesionales, ante la pasividad de los viejos socialistas.

Para Juan Andrade Blanco estos factores son vitales para entender la reorganización del socialismo madrileño tras la muerte de Franco⁹. Para el citado autor, la ASM, levantada sobre los restos de las tradicionales agrupaciones de la capital, vino a ser en la práctica una creación ex novo con respecto a aquellas; un marasmo de clanes, corrientes y tendencias poco cohesionadas entre sí, que rivalizaron en radicalidad y cuya peculiaridad y diversidad ideológica fue al mismo tiempo fuente de conflictos internos y factor de debilidad en la futura pugna por el liderazgo del partido.

A partir de las investigaciones realizadas para el presente trabajo, se pueden establecer una serie de consideraciones para aclarar la situación de la

⁹ ANDRADE BLANCO, JUAN ANTONIO: *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid. Siglo XXI. 2012.

organización socialista madrileña. En primer lugar, y de acuerdo con las tesis de Abdón Mateos, en Madrid no existió un relevo generacional en cuanto a los dirigentes socialistas. Los primeros comités de la ASM que se reconstruyeron en los años cuarenta estaban formados por las mismas personas que durante la Guerra Civil dirigían Madrid. Los comités de 1944 y de 1946 estaba presididos, por Juan Gómez Egido y por Hilario De La Cruz, respectivamente. Ambos formaron parte del último comité que se creó en el periodo republicano. Los jóvenes militantes de la organización madrileña no tomaron el testigo en la inminente posguerra para hacerse con las riendas de la ASM. De tal forma que esos dirigentes, una vez cumplidas sus condenas de cárcel, se volvieron a poner al frente de la organización.

En segundo lugar, y en relación con lo señalado, estos dirigentes aportaron a la ASM la cultura y la forma de entender el socialismo que habían conocido desde que se integraron en las organizaciones socialistas durante el periodo republicano. Una cultura basada en el escrupuloso respeto a los principios fundacionales del socialismo español, donde la organización era básica. Este aspecto es fundamental para entender la trayectoria de la ASM durante el franquismo, al menos hasta los años setenta. La organización debía de mantenerse por encima de todo. Se debían correr los menores riesgos posibles a la espera de tiempos mejores.

En tercer lugar, esta postura explica la inactividad y el retraimiento de la ASM durante el franquismo, postura que chocaba con aquellos jóvenes que se acercaron al socialismo madrileño a partir de la década de los cincuenta. Éstos pedían mayor activismo a los dirigentes madrileños, produciéndose continuos choques entre ambos. Algunos de ellos, fruto de la situación que veían, decidieron alejarse de la organización. Otros, intentaron llevar a cabo procesos de renovación que no fructificaron hasta la década de los setenta.

En cuarto lugar, y coincidiendo nuevamente por el profesor Mateos, no existió proceso de refundación en el socialismo madrileño. Si existió, por el contrario, un fenómeno de renovación. La renovación fue llevada por algunos veteranos militantes, caso de Eduardo Villegas, por citar algún ejemplo, con el apoyo de jóvenes militantes de la organización. En ningún momento, esta asunción de intereses entre veteranos y jóvenes militantes pretendió crear una nueva

organización en base a la fusión de grupos o tendencias socialistas. La ASM, luego transformada en Federación fue la matriz a partir de la cual se integraron, mediante procesos de absorción, los grupos u organizaciones que se auto titulaban socialistas. La incorporación del partido de Tierno Galván o Convergencia Socialista Madrileña justifican este aspecto.

Por último, y a pesar de que en 1971 se produjo un cisma en la ASM, simbolizada en la existencia de dos comités provinciales, no existió ni en el pensamiento ni la acción de los renovadores, intenciones de romper con el pasado. La unión con los históricos fue un claro objetivo que se marcaron los renovadores a lo largo de la década de los setenta. El proceso de unidad se llevó a cabo en diferentes episodios, el primero en 1976 y el segundo en 1978. Para esta fecha, y aunque seguían quedando algunos históricos que no quisieron incorporarse, la unidad de los dos sectores del socialismo madrileño era una realidad. Algunos históricos militantes formaron parte de las ejecutivas regionales de la FSM, como José Prat o Feliciano Páez, si bien es cierto que su papel dentro de la organización era simbólico, otros fueron designados diputados por Madrid, como Sócrates Gómez o Manuel Turrión.

En suma, en Madrid se llevó a cabo un proceso de renovación del socialismo sobre la base de la antigua ASM.

FUENTES

Dos tipos de fuentes han sido utilizadas para la elaboración del presente estudio. El primer grupo corresponde a las fuentes primarias, o como prefiere calificarlas el profesor Ángel Viñas, *evidencias primarias de época*. Estas fuentes han sido la base, aportando los contenidos básicos que han permitido la reconstrucción del objeto de estudio. En su totalidad estas fuentes se encuentran en el Archivo Histórico del Movimiento Obrero, lugar de residencia de las tres fundaciones del socialismo español: Fundación Pablo Iglesias, Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación Indalecio Prieto. Se ha llevado a cabo un proceso de selección de las fuentes primarias atendiendo a criterios estrictamente temáticos y cronológicos, es decir, al ámbito madrileño y al periodo de estudio.

A este respecto hay que señalar que la organización socialista madrileña carece de un archivo específico como institución, encontrándose muy dispersa la documentación que hace referencia a ella. Este hecho ralentiza el trabajo con estas fuentes. Otro aspecto por destacar con respecto a las fuentes primarias es la diferencia de contenido entre documentación de la época del franquismo y de la democracia. La correspondencia entre el exilio y los comités clandestinos madrileños, aunque no sea muy abundante, permite realizar una radiografía detallada de cuál era la situación que vivió Madrid durante el franquismo y las preocupaciones que la dirección socialista tenía con respecto a Madrid. Con la llegada de la democracia las fuentes pierden contenido para el análisis, convirtiéndose en muchas ocasiones en documentación administrativa y recopilaciones de información de prensa.

Tres archivos personales han sido claves para el desarrollo del estudio. En primer lugar, el archivo de Benito Alonso Gómez. Exiliado a Francia en febrero de 1939, desempeñó un papel clave en la organización de la UGT y del PSOE en varios departamentos franceses, formando parte como vocal del Comité Director del PSOE en el exilio entre 1958 y 1970. En su extenso archivo, se recoge una gran parte de documentación de las comunicaciones que la dirección del exilio mantenía con los dirigentes madrileños en los años cincuenta y sesenta. Muy interesante, a este respecto, son algunas intervenciones de Benito Alonso como vocal del Comité analizando la situación madrileña, donde no carga exclusivamente en los veteranos dirigentes madrileños la situación de parálisis que se vivió en la capital durante la década de los sesenta. Se pregunta, en muchas ocasiones, qué parte de responsabilidad pudiera tener el exilio en la situación madrileña.

El segundo archivo personal por destacar es el de Antonio Díaz Yagüe. Encarcelado en el penal de Burgos por posesión de propaganda clandestina, coincidió con Antonio Amat. Militante de la UGT, participó de manera muy activa en el proceso de renovación de los años setenta, formando parte del Comité elegido a través de unas elecciones en febrero de 1971. Su archivo, donado en parte a la Fundación Francisco Largo Caballero, ha servido para reconstruir todo el proceso de renovación emprendido dentro de la ASM a comienzos de la década de los setenta, aportando información muy detallada de cómo se llevó a

cabo dicho proceso. Contiene actas de reuniones, correspondencia con el exilio y censo de limitantes.

El último archivo personal destacado es el de Carlos Revilla. Emigrado económico, estudió la carrera de Medicina en Alemania, participando de forma activa en la implantación de grupos de la UGT en aquel país. Su archivo, depositado por su viuda en la Fundación Indalecio Prieto, está sin clasificar. El archivo consta de tres partes claramente diferenciadas. La primera obedece a los años del exilio y su participación como militante de las organizaciones socialistas en Alemania. La segunda, vital para el presente estudio, se centra en su participación dentro de la FSM. Conserva toda la documentación de su paso por la presidencia de la Diputación Provincial de Madrid. La misma ha servido para el estudio de los pasos que se dieron en la configuración de la región madrileña como Comunidad Autónoma. Al mismo tiempo, ha sido utilizada para profundizar en el estudio de las dos importantes crisis a las que tuvo que hacer frente la FSM a comienzo de los años ochenta. La primera, donde Revilla fue el objeto de la crisis, terminó con su expulsión del PSOE. Y, la segunda crisis, la que afectó al antiguo secretario regional de la FSM, Alonso Puerta, y que concluyó, igual que en el caso de Carlos Revilla, con su cese como militante socialista. La tercera parte del archivo, la correspondiente a su etapa como militante del Centro Democrático y Social (CDS), se escapa, obviamente, a la temática del presente estudio.

Dos archivos personales también han aportado valiosa información para el estudio. El primero de ellos es el Enrique Moral Sandoval. Participó en el proceso de renovación de la década de los setenta, formando parte de algunos de los comités provinciales que se crearon en esa década. El segundo es el archivo de José Manuel Morón, miembro del grupo Reflexiones Socialistas.

Otras fuentes primarias utilizadas han sido las correspondientes a los diferentes Congresos que celebró la FSM a lo largo del periodo de estudio. Las memorias de gestión, las ponencias políticas o sindicales permiten analizar el grado de sintonía que existió con respecto a las aprobadas por el Partido. Asimismo, han servido como instrumento para conocer las diferentes Ejecutivas Regionales que ha ido teniendo la organización socialista madrileña.

La apertura, en parte, del archivo Ajalvir, que contiene documentación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, y que ha sido depositada en el Archivo Histórico del Movimiento Obrero, ha permitido el acceso a documentación importante. En este sentido, destacamos la correspondencia que la Secretaría de Organización del PSOE mantiene con su homónima Regional. De gran utilidad ha sido para el conocimiento de censos de militantes e información interna de las agrupaciones locales de la FSM, así como el elevado número de expedientes de expulsión que se llevaron a cabo en el Partido en la década de los setenta.

Aspecto destacado dentro de este nivel de fuentes primarias encontramos los testimonios personales de militantes socialistas, que han tenido un papel destacado en el periodo cronológico de estudio. Diría más, han tenido un papel crucial en el estudio de la reconstrucción del socialismo madrileño. Se han realizado más de una treintena de entrevistas personales. He de destacar la excelente acogida que he recibido de los entrevistados a la hora de recordar aspectos pasados de sus vidas, aunque hayan mediado varias décadas de ellos. Todos destacan la importante trascendencia de los tiempos que vivieron, no sólo para el caso madrileño que nos ocupa, sino para el conjunto de España. Su labor, por pequeña que fuese, merece un reconocimiento, sacando a la luz su pequeña contribución a la normalización del país tras cuarenta años de dictadura.

La mayoría de los entrevistados corresponden al periodo democrático. Sólo, y por cuestiones evidentemente de edad, han podido realizarse tres entrevistas a militantes veteranos. Son los casos de Antonio Díaz Yagüe, fallecido durante el proceso de elaboración de este estudio, de Luis Alonso Novo y de Pablo Castellano. El testimonio de estos militantes ha sido clave a la hora de aclarar la situación de la ASM durante el franquismo, los problemas que tenían los comités clandestinos, la parálisis en la que se encontraba la dirección madrileña en esos tiempos y la forma de llevar a cabo el proceso de renovación del socialismo madrileño.

Se ha entrevistado a los tres secretarios regionales incluidos en el ámbito cronológico del trabajo, Alonso Puerta, Joaquín Leguina y Teófilo Serrano. Sus mandatos coinciden con momentos claves en el proceso de reconstrucción del socialismo madrileño. Alonso Puerta destaca la rapidez de los cambios

experimentados en los últimos años de la década de los setenta, cuando se debía dar forma y estructura a la organización madrileña. Para Joaquín Leguina el objetivo prioritario que se marcó desde sus inicios como secretario general fue hacer de la FSM un espacio habitable para las distintas sensibilidades que existían en el socialismo madrileño. La llegada de Teófilo Serrano a la secretaría coincidió con un periodo muy convulso para el socialismo, no sólo a nivel de Madrid. La escisión que vivía la FSM en los primeros años noventa acabó con su intento de devolver la estabilidad perdida. Destaca Serrano que esa fractura interna no era consecuencia de los intentos de renovación que se pretendían llevar a cabo. Escondía luchas internas por el poder dentro de la FSM. Sus testimonios han aportado información muy valiosa para la elaboración del presente estudio.

También se han recogido testimonios de concejales, diputados y consejeros autonómicos, que permiten abordar la faceta institucional del socialismo madrileño. Se han recogido los testimonios de Juan Barranco, Enrique Moral, Manuel de la Rocha, María Gómez de Mendoza, Pedro Sabando, Jaime Lissavetzky o Eduardo Mangada, entre otros. Todos ellos destacan la contribución a la estabilidad y modernización de las instituciones madrileñas que se llevó a cabo durante sus mandatos.

Aspecto destacado tienen los testimonios obtenidos de miembros los distintos sectores que habitaban en la FSM. Han permitido clarificar muchas de las opciones y decisiones tomadas por estos grupos durante el periodo tomando como objeto de estudio. Como botón de muestra está el caso de los *fontaneros guerristas* (Ignacio Varela, Alejandro Cercas o el propio Teófilo Serrano), que abandonaron dicho grupo cuando se debía optar entre el sector *felipista* o *guerrista*.

También se ha contado con el testimonio de militantes de base, sí bien es cierto que en un número muy reducido. La aportación de Juan Miguel Fernández y de Concepción Aguillaume ha sido importante para el tema de la agrupación de Vallecas. Asimismo, los testimonios de Antonio Gómez de Rufo y de Secundino González han aportado interesante información sobre el proceso de integración en el PSOE del grupo de Enrique Tierno Galván.

El segundo grupo de fuentes empleadas son las secundarias. En primer lugar, las obras de carácter general de la historia del socialismo de Abdón Mateos, Santos Juliá y Richard Gillespie¹⁰ permiten trazar el marco guía en el que se inserta la historia de la organización madrileña. En ellas, y como quedó reflejado en el apartado anterior, se trata de forma tangencial la situación madrileña. El profesor Mateos remarcaba en su trabajo la falta de relevo generacional que existió en la ASM durante la década de los cuarenta y cincuenta. Gillespie trata con cierto detalle el papel que jugó Madrid en el trascendente Congreso de Suresnes de 1974, apuntando la conflictiva situación interna que vivía el socialismo madrileño en esos años.

De reciente aparición destaca como recurso bibliográfico el trabajo del profesor Gutmaro Gómez Bravo¹¹. En su estudio viene a destacar el papel que tuvieron en la reconstrucción de las organizaciones socialista en los momentos iniciales del franquismo los *hombres sin nombre*. En este sentido, y como se tendrá ocasión de comprobar en el capítulo primero, muchos de los integrantes de los primeros comités madrileños que se reconstruyeron en la década de los cuarenta y cincuenta cumplen la condición expuesta por Gutmaro. También trata para el caso de Madrid, aspecto que veremos ampliado en dicho capítulo, los primeros intentos renovadores llevados a cabo a finales de la década de los sesenta en la ASM, utilizando idéntica documentación a la empleada para la realización de esta parte del trabajo.

El segundo grupo de fuentes secundarias utilizadas corresponden al género que podemos calificar de memorias políticas. Sin que sean muy abundantes este tipo de producciones en los socialistas madrileños, si existen algunos ejemplos. Por su importancia dentro del objeto de estudio destacan los escritos, aunque él mismo se niega a calificar como tales, de Joaquín Leguina¹². En ellos hace un repaso a sus años de militancia en el Partido y en los que estuvo al frente del

¹⁰ GILLESPIE, RICHARD: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid. Alianza Editorial. 1988.

¹¹ GÓMEZ BRAVO, GUTMARO: *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*. Madrid. Editorial Cátedra. 2021.

¹² LEGUINA, JOAQUÍN: *Conocer gente. Recuerdos "casi" políticos*. Madrid. Ediciones Aguilar. 2005. LEGUINA, JOAQUÍN: *La luz crepuscular*. Madrid. Alfaguara. 2010. LEGUINA, JOAQUÍN: *El camino de vuelta. Del triunfo de Felipe González a la crisis del PSOE*. Madrid. La Esfera de los Libros. 2012

gobierno autonómico madrileño. De los tres escritos destaca *Luz crepuscular*, donde ficción y realidad se mezclan para dar lugar a una autobiografía de Leguina. Otros dos ejemplos de memorias políticas utilizadas han sido los libros de Francisco Bustelo¹³ y de Pablo Castellano¹⁴. Evidentemente, estos escritos han sido tratados con la cautela que requiere este tipo de fuentes. Son de interés en el sentido de tratarse de dos militantes madrileños que formaron parte de las primeras ejecutivas del PSOE renovado, que vivieron en primera persona el proceso seguido en los años setenta. Ambos abandonan la Ejecutiva Federal por discrepancias con la parte sevillana de la misma, convirtiéndose a partir de esos momentos en el núcleo duro del sector crítico dentro del partido.

ESTRUCTURA

A la hora de estructurar el contenido del presente estudio, y su división en capítulos, se ha seguido un criterio básicamente cronológico, marcando los diferentes hitos que han podido condicionar el devenir de la ASM, transformada en Federación Socialista Madrileña en la Transición. El grueso de los capítulos recae en los tiempos de democracia, pero se hacía necesario arrancar del periodo franquista para centrar el objeto de estudio. Con estas premisas, la estructura del trabajo es la que sigue. Rastrear la trayectoria del PSOE a través de reconstrucción y renovación del socialismo madrileño es el hilo conductor que sigue la presente estructura que a continuación se detalla.

En el capítulo 1, *La Agrupación Socialista Madrileña (ASM) durante el franquismo*, se presenta la situación del socialismo madrileño durante la dictadura. Un reducido número de individuos, con una idiosincrasia bien definida (sufren la represión y la cárcel, pretendiendo mantener la organización por encima de cualquier circunstancia) mantienen viva la llama del socialismo en

¹³ BUSTELO, FRANCISCO: *La izquierda imperfecta. Memorias de un político fracasado*. Barcelona. Editorial Planeta. 1996.

¹⁴ CASTELLANO, PABLO: *Yo si me acuerdo*. Apuntes e historias, Madrid. Ediciones Tema de Hoy. 1999.

Madrid. En la década de los cuarenta crearán varios comités directivos, desarticulados uno tras otro por las fuerzas de seguridad franquistas. La ausencia de relevo generacional dentro del socialismo madrileño hará que en las décadas de los cincuenta y sesenta la dirección madrileña quede en manos de veteranos militantes, que adoptan, fruto las edades que tienen y de las penalidades pasadas, actitudes pasivas de oposición frente al régimen franquista. La dirección socialista en el exilio, conocedora de la situación que se daba en la capital, intentó, sin éxito, acabar con esta situación de parálisis. Hasta los primeros años de la década de los setenta no se abordó la renovación del socialismo madrileño, renovación que partió desde dentro de la organización por parte de algunos veteranos militantes, que contaron con la ayuda de jóvenes profesionales incorporados a la ASM en las décadas anteriores. En esos momentos también se estaba abordando el proceso de renovación del PSOE. Madrid participó de forma secundaria en este proceso. Nunca consiguió articular una estrategia política unitaria dentro de su organización, algo que sí tuvieron otros núcleos socialistas en el interior de España. Esto explica, en gran medida, que no tuviese un papel protagonista en los nuevos centros de poder del PSOE renovado. A partir de estos momentos, y derivada de esta situación, empezará la búsqueda de su lugar dentro de la organización socialista.

El capítulo 2, *La creación de la Federación Socialista Madrileña (FSM)*, se centra en el estudio de la nueva articulación de la organización socialista madrileña en los primeros tiempos de la Transición. La antigua Agrupación se transforma en Federación, integrada por agrupaciones locales dentro y fuera de Madrid. Esta nueva forma de organización obedecía la estructura federal del Partido que había salido del XXVII Congreso del PSOE de 1976, primero celebrado en España después de cuarenta años de dictadura. En marzo de 1977 tuvo lugar el Congreso fundacional de la FSM. Una semana después, y a través de votación nominal, se eligió la primera Comisión Ejecutiva Regional, con Alonso Puerta como secretario. De forma paralela, se produjo la integración de todos los grupos socialistas que existían en Madrid. En todos los casos se siguió un mismo proceso: la absorción. Así ocurrió con los históricos, que desde 1971 tenían un comité al margen del salió elegido de unas elecciones en febrero de ese año,

con Convergencia Socialista Madrileña (CSM) o con la sección madrileña del Partido Socialista Popular (PSP) de Enrique Tierno Galván.

En el capítulo 3, *1979, un año clave. La llegada de Joaquín Leguina a la secretaría de la FSM*, se analiza la importancia que ese año tuvo para la organización socialista madrileña. Fue un año plagado de grandes citas: elecciones (generales y municipales) y congresos (del Partido y regionales). En abril, y fruto de un acuerdo con el PCE, Tierno Galván se convirtió en alcalde de Madrid. Sin embargo, el mayor desafío que tuvo que afrontar la FSM fue el XXVIII Congreso, donde, y por iniciativa del Primer Secretario del PSOE, se iba a proponer la eliminación del marxismo como seña de identidad del Partido. La FSM entró de lleno en el debate, al tiempo que se hacía visible la existencia de sectores internos en su interior, que tomaron postura en el debate, y sobre todo cuando Felipe González renunció a seguir siendo secretario. El definitivo encuentro de los sectores socialistas madrileños tuvo lugar en el Congreso Regional de diciembre. La falta de acuerdo entre el sector crítico, mayoritario cuando empezó el Congreso y sector Tercera Vía, permitió la llegada de Joaquín Leguina a la Secretaría Regional. Un sector afín a la Ejecutiva del PSOE se hacía con las riendas de Madrid. Se cerraba, de esta forma, una etapa convulsa en la FSM. El estrecho margen de votos con el que venció Leguina hacía presagiar tiempos de incertidumbre una Federación partida en tres sectores.

En el capítulo 4, *La estabilidad de los años ochenta*, se abordan dos cuestiones claves para la FSM. En primer lugar, a nivel interno se vivió un periodo, si lo comparamos con tiempos anteriores, de tranquilidad. Los diversos sectores que habían eclosionado con motivo del XXVIII Congreso conviven de forma pacífica dentro de la Federación, permitiendo la “habitabilidad” en la organización de la que tanta hablaba Leguina. El *aparato* de la FSM, en manos de José Acosta, controlaba sin demasiados sobresaltos la vida orgánica. A pesar de ello, no faltaron los problemas en los primeros momentos de la llegada de Leguina a la secretaría regional. Dos importantes crisis estallaron en el ayuntamiento de Madrid y en la Diputación Provincial. En ambos casos, y pese a tratarse de cargos electos, el Partido intervino, mediante la Comisión de Conflictos, para apartar tanto a Carlos Revilla como a Alonso Puerta de sus cargos. El primero abandonó el Partido y el segundo fue expulsado. El segundo aspecto que se

analiza en el capítulo es la llegada de los socialistas madrileños, en la persona de Joaquín Leguina, al gobierno autonómico de Madrid. En el puzzle autonómico, Madrid era una pieza difícil de encajar. La negativa de las provincias castellanomanchegas a compartir autonomía con Madrid hizo que se impusiera la vía uniprovincial para el acceso a la autonomía. La FSM apostó, una vez que se demostró inviable la incorporación de Madrid a Castilla La Mancha, por esta vía. El 8 de mayo de 1983, el PSOE se convirtió en el partido más votado, obteniendo la mayoría absoluta en la Asamblea. Un mes más tarde, Joaquín Leguina fue investido presidente de la CAM.

El capítulo 5, *La acción de gobierno*, se centra en el análisis de las políticas llevadas a cabo durante el gobierno autonómico que presidió Joaquín Leguina entre 1983 y 1995. Durante los doce años de gobierno socialista en Madrid, Leguina se apoyó prácticamente en el mismo grupo de personas para dirigir la política autonómica. El Estatuto de Autonomía aprobado en febrero de 1983 confería a la CAM la gestión de una serie de competencias estatales. Los gobiernos regionales hubieron de vertebrar, al tiempo que recibían estas competencias, el ente autonómico en todos sus aspectos. La ordenación del territorio, la gestión del agua o la protección de los recursos medio ambientales, fueron abordados desde los primeros momentos por el equipo de gobierno autonómico.

En el capítulo 6, *La fractura en la FSM. La renovación y la pérdida del gobierno autonómico*, se analiza el fin de la estabilidad en la organización socialista madrileña. Durante la década de los noventa, Madrid se convertirá en un laboratorio de pruebas del Partido, sobre la base del enfrentamiento entre los *renovadores* y los *guerristas*. El *régimen de mesa camilla*, que había dotado de orden y estabilidad a la FSM durante la década anterior, se rompió. Aparecieron dos sectores mayoritarios, el sector guerrista, en torno a José Acosta, y el sector renovador o leguinista. Ambos sectores enfrentados pondrán fin a la habitabilidad interna que logró Leguina. Otros grupos minoritarios existentes en la FSM contemplarán el enfrentamiento, tomando partido por uno u otro sector, estableciéndose un complicado juego de alianzas, que enmascaraban luchas de poder. Leguina aparece como un adalid de la necesaria renovación que necesitaba el Partido. En su escrito, *Los ríos desbordados*, previo al Congreso

Federal de 1994, denunciaba los males que presentaba el PSOE desde la renovación de los años setenta. Por orden del aparato de Ferraz, se pone en marcha una operación para apartar a Leguina de la secretaría de la FSM, e incluso de ser candidato a la presidencia de la CAM. El poder conseguido por algunos secretarios regionales, que al mismo tiempo eran presidentes autonómicos, despertó recelos en la dirección del Partido. Leguina planteó batalla. El corolario de toda esta situación llegó en mayo de 1995, momento en el que el Partido Popular (PP) obtuvo mayoría absoluta en las elecciones autonómicas. De esta forma se cerraban doce años de gobierno autonómico socialista y se ponía fin a la carrera política de Joaquín Leguina.

CAPÍTULO 1. LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA DURANTE EL FRANQUISMO

A pesar de la cantidad de socialistas veteranos que en Madrid hay, no hemos conseguido sacudir la modorra de quienes queríamos que se pusieran al frente de nuestras organizaciones. La respuesta era siempre la misma: somos los de siempre, hemos pasado mucho; estamos a la disposición del Partido para cuando llegue el momento y las circunstancias.

Rodolfo Llopis. 1965

Mientras, los miembros del Comité de la ASM se dedicaban a abrir expedientes a los afiliados intranquilos de su inactividad (algunos de cuyos expedientes fueron incoados por sugerencias extrañas a la ASM), y a reunirse consecutivamente en el mismo café para recordar su “epopeyas” de la Guerra Civil, y esperar que cualquier día cayera del cielo el “maná” de una cartera ministerial para satisfacer sus ansias de figurones.

Carta dirigida por la Comisión Gestora de la ASM a la Comisión Ejecutiva del
PSOE. 31 de diciembre de 1970

Durante el franquismo los socialistas defendieron un modelo de organización clandestina radicalmente diferente a la del PCE, e incluso a la de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Se optó por recuperar principios pablistas como la estrecha vinculación entre partido y sindicato o el predominio de la calidad y de la veteranía del militante sobre la cantidad. La reconstrucción debía hacerse sobre la base de cuadros de probada experiencia, disciplina y lealtad a las ideas socialistas.

Se partía de la creencia de que la acción subversiva en el interior de España tenía escasas posibilidades de derribar la dictadura franquista. Este planteamiento adoptado en los primeros tiempos de la clandestinidad, y que se iba a prolongar prácticamente hasta su final, iba a tener importantes

repercusiones en las organizaciones socialistas, y ayuda a entender muchos de los acontecimientos que se vivieron en ellas. La organización madrileña no escapó a este fenómeno.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN

En la inmediata posguerra la situación de las organizaciones socialistas fue desoladora¹⁵. La ASM vivió uno de sus peores momentos. Antes del inicio de la Guerra Civil era la organización que mayor número afiliados aportaba al PSOE¹⁶.

En febrero de 1937 se creó el último comité ejecutivo de la ASM del periodo republicano¹⁷. Venía a sustituir a otro comité que se creó en marzo de 1936, encabezado por Francisco Largo Caballero e integrado únicamente por caballeristas, como Enrique de Francisco, Pascual Tomás o Luis Araquistáin. Después de su dimisión como presidente del Partido a finales de 1935, Largo Caballero utilizó la trinchera que le ofrecía la potente organización madrileña para dirimir sus enfrentamientos con Indalecio Prieto por el control de las organizaciones socialistas.

El estallido de la Guerra Civil dejó huérfano al comité madrileño, dado que muchos de sus miembros ocuparon puestos de responsabilidad en el Gobierno de la República.

Los nuevos dirigentes madrileños fueron miembros del sindicato socialista desde la década de los diez del siglo XX y afiliados a la agrupación desde antes de la proclamación de la Segunda República.

¹⁵ Para un estudio completo de las organizaciones socialistas durante el franquismo véanse MATEOS, ABDÓN: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias. GILLESPIE, RICHARD: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid. Alianza Editorial. 1988. SANTOS JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid. Editorial Taurus. 1987.

¹⁶ Según el censo de mayo de 1936 la ASM contaba con 5852 afiliados. PASTOR UGEÑA, ALFREDO. *La Agrupación Socialista Madrileña en la Segunda República*. Tesis doctoral. 1985. Universidad Complutense.

¹⁷ El comité tenía la siguiente composición. PRESIDENTE: Juan Gómez Egido; VICEPRESIDENTE: Hilario de la Cruz; SECRETARIO: Julio de Mora; VICESECRETARIO: José Alonso; TESORERO: Lázaro Albares; CONTADOR: Ángel Tordesillas; SECRETARIO DE ACTAS: Ángel García Martín; VOCALES: Laureano Pérez, Pablo Ochoa, Valentín Olmeda, Claudio Aguilera, Julián Matey y Antero Villaescusa.

Durante la contienda civil ocuparon diversos cargos de responsabilidad, como Julio de Mora Martínez, que fue el responsable en Madrid de la oficina de bienes incautados y requisados a los afectos al golpe del 18 de julio, o Julián Matey, responsable de la casa de maternidad de la calle Mesón de Paredes.

Cuando la guerra terminó fueron detenidos, enjuiciados y condenados a penas de cárcel que iban de los treinta a los seis años de prisión, cumplidos en diversas cárceles madrileñas como Santa Rita, Porlier o Yaserías. Peor suerte corrió Julio De Mora, sentenciado a pena de muerte en Consejo de Guerra celebrado el 4 de junio de 1941 y ejecutado el 5 de julio de ese mismo año¹⁸.

Las sentencias no se cumplieron en su totalidad, de tal forma que, en los primeros años de la década de los cuarenta, salieron en libertad vigilada. A partir de estos momentos algunos de los recién liberados decidieron incorporarse a la acción clandestina, aunque estaban controlados por la policía franquista, participando en la reconstrucción de las organizaciones socialistas en el interior de España.

La intención de los socialistas que quedaron en España, después de cumplir sus condenas carcelarias, fue establecer un mínimo de organización. Así durante el periodo comprendido entre 1944 y 1953, se constituyeron seis ejecutivas con base en Madrid y células provinciales de cuatro o cinco militantes, allí donde fuera posible¹⁹.

Para el caso de Madrid, y coincidiendo con la formación de la primera ejecutiva del interior en 1944, presidida por Juan Gómez Egido, se formó un comité integrado por Julián Matey, José Díaz Méndez, José García Cabrerizo y Enrique Melero Madrazo.

Todos ellos eran veteranos militantes, nacidos en las dos últimas décadas del siglo XIX, y que habían cumplido años de condena, saliendo en régimen de libertad vigilada en la primera parte de los años cuarenta. Cuando asumieron la primera dirección madrileña tras la guerra, contaban con más de cincuenta años.

¹⁸ Diccionario biográfico del socialismo español. Fundación Pablo Iglesias (FPI)

¹⁹ Gillespie (1988), p. 177.

En febrero de 1945 la Ejecutiva de Gómez Egido y el comité madrileño son desarticulados por la policía franquista. En febrero del año siguiente se celebró en Alcalá de Henares un Consejo de Guerra, que impone condenas de seis años de cárcel a los miembros del comité madrileño desarticulado²⁰.

En 1946 se levanta un nuevo comité madrileño integrado, entre otros, por Hilario de la Cruz, José Alarcón Huerta y Eduardo Gamito. Nuevamente veteranos militantes reconstruyen la organización en Madrid. El comité fue desarticulado en febrero de 1947. Tras el preceptivo Consejo de Guerra, se elevaron penas de diez años de reclusión para Hilario de la Cruz y para José Alarcón, y de tres años de prisión para Eduardo Gamito. Hasta la siguiente década no abandonaron la cárcel.

Los dos casos analizados ponen de relieve una cuestión trascendental, que será una seña de identidad de la organización madrileña durante buena parte de la dictadura franquista, al menos hasta los primeros años de la década de los setenta, cuando se acometió una renovación en la dirección madrileña. Es el hecho de que la organización madrileña careció de relevo generacional en su militancia. Los que eran jóvenes en durante el periodo republicano y la guerra, no dan el salto para hacerse cargo de la dirección madrileña una vez que los veteranos militantes han sido detenidos y encarcelados.

Por el contrario, son los antiguos militantes, aquellos que ya estaban presentes en el comité de 1937, los que llevaron a cabo la primera reorganización clandestina, llevándolos a sufrir, por segunda vez, penas de cárcel. Cuando Julián Matey salió de la cárcel en noviembre de 1943 y se incorpora al comité clandestino de la ASM formado en 1944, contaba a sus espaldas cincuenta y cuatro años. De igual modo que Hilario de la Cruz, vicepresidente del comité de 1937, que tenía al salir de la cárcel cincuenta años.

Y aún más, después de ser encausados y pasar por segunda vez por presidio, al pertenecer a las organizaciones clandestinas madrileñas, decidieron apartarse de cualquier puesto de responsabilidad en la agrupación madrileña. De tal forma que su testigo no es tomado por jóvenes militantes, sino, nuevamente por veteranos militantes. Por ello, durante las décadas de los cincuenta y sesenta la

²⁰ Diccionario biográfico del socialismo español. FPI.

ASM quedó en manos de Teodomiro Menéndez, nacido en 1879, de Juan Gómez Egido, nacido en 1888, y de Cristóbal Cáliz, Emilio Agüero, Félix Bárcena o Lázaro Movilla, estos últimos nacidos en la primera década del siglo.

En suma, sin despreciar la represión que sufrieron los socialistas madrileños, condenados e internados en cárceles franquistas durante varios años, e incluso sufriendo penas capitales, como Julio de Mora, como causa que podría justificar el comportamiento inactivo de los dirigentes madrileños durante el franquismo, la excesiva veteranía de sus miembros y la ausencia de un reemplazo generacional, que tomase el relevo en la acción clandestina contra la dictadura, es la principal causa explicativa que ayuda a comprender este comportamiento.

Los socialistas que quedaron en la capital optaron por un cierto retraimiento que iba en contra de la posibilidad de reconstruir una mínima organización en la capital. Mantenían contactos personales entre ellos, lazos de solidaridad y de fraternidad, para impedir que la llama del socialismo pudiera apagarse en Madrid, pero renunciando a cualquier forma de lucha activa contra la dictadura. Se reunían en domicilios particulares donde disfrutaban en comunidad de la lectura de *El Socialista*, que llegaba de Francia y en cafés vigilados de cerca por la policía franquista, como el café de la Glorieta de Quevedo.

LA LLEGADA DE NUEVOS MILITANTES A LA ASM

Los recuerdos de los últimos momentos de la guerra sembraron la desconfianza en esos veteranos militantes, que ya lo eran durante el periodo republicano. Querían desterrar cualquier tipo de conflicto interno, que pudiera poner en peligro la supervivencia de las organizaciones en un contexto muy complicado. Por ello se mostraban recelosos y desconfiados a la posible llegada de elementos que no hubieran conocido las circunstancias que ellos vivieron en primera persona. Fue creando en ellos una costra que les impermeabilizaba del presente y de los cambios, que aún a cuentagotas, comenzaban a producirse.

A este universo anclado en el pasado fueron llegando desde los años cincuenta jóvenes intelectuales y profesionales, socializados por el franquismo y que, en

su mayoría, no tenían ningún antecedente socialista. Algunos pertenecían a las Juventudes de Estudiantes de Acción Católica o estaban encuadrados en el Sindicato Español Universitario (SEU). Todavía no tenían definido un corpus ideológico que les convirtiera en socialistas, pero sí tenían como máxima la lucha contra el franquismo.

Con estos antecedentes, cabe entender el abismo social, generacional y cultural que mediaba entre los veteranos y los jóvenes neo socialistas madrileños. Los valores morales y políticos que conformaban la mentalidad de los veteranos se resumían en aspectos como la austeridad y las costumbres estrictas; la solidaridad y el instinto de clase y la desconfianza respecto a los intelectuales. Las organizaciones constituían un elemento central de sus vidas, donde integraban a sus familias y sus sentimientos giraban en torno al socialismo. Y eran, por razones históricas y políticas, anticomunistas acérrimos.

En cambio, la nueva militancia procedente de las clases medias “ilustradas” no concedía un papel tan central en su vida a la organización y, aunque no coincidían en muchos aspectos con los comunistas, protestaban y luchaban juntos contra el régimen.

Pero lo que más les diferenciaba de los veteranos era el convencimiento de que había que llevar a cabo una adecuación de las organizaciones socialistas a los tiempos que se vivían en el interior de España. Es en este aspecto donde las diferencias entre ambos grupos se hacen insalvables y conducirán a la ruptura entre ambos en los años setenta.

La entrada en el partido no fue fácil para los recién llegados. A la desconfianza que sobre ellos mostraban los veteranos, se unía el hecho de que, en esos momentos, finales de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta, el PSOE no era la opción más atractiva para luchar contra el régimen franquista dado su inactividad y su poca presencia en Madrid.

El testimonio de Carlos López Riaño, que en los años setenta presidirá uno de los comités provinciales madrileños, es muy ilustrativo para entender como estaba la organización socialista en los años sesenta.

“Mi entrada en el PSOE ocurrió cuando estaba dándole vueltas a unirme a Tierno Galván y su equipo, que, a mí, en principio, me atraía por la idea del compromiso socialista. Pero un día me encontré con Luis Gómez Llorente y me preguntó que hacía en aquellos momentos, a lo que le contesté que estaba pensando en formar parte del grupo de Tierno. Entonces me dijo Luis que aquello no era el partido socialista, que el partido socialista en España era el PSOE. Yo le argumenté que del PSOE no quedaba nada, a lo que me contestó que el partido funcionaba, que él mismo era miembro y que iba a avalar la entrada en el PSOE. Fui avalado por Luis y por Alberto Ruiz Sechi”²¹. La necesidad de avales, práctica establecida en la ASM desde que en 1904 se aprobasen sus estatutos, fue una muestra inequívoca de cómo se quiso preservar los valores éticos del militante socialista madrileño.

Ser avalado por otros socialistas fue la prueba concluyente de que se era auténticamente socialista. Dice Juan Antonio Matesanz que “se suponía que cuando compañeros avalaban tu entrada, quedaba demostrado que poseías valores socialistas. Yo ingresé en 1957 y fui avalado por José Federico de Carvajal y Antonio Villar Massó”²².

Comprender este contexto es básico para poder entender los continuos conflictos internos que vivió la agrupación madrileña en los años sesenta.

LOS PRIMEROS PROBLEMAS INTERNOS: ANTONIO VILLAR MASSÓ Y TIERNO GALVÁN

Como ya se ha señalado anteriormente, las continuas desarticulaciones de los comités madrileños en los años cuarenta, dejaron la organización reducida a mínimos. De igual forma ocurrió con las comisiones ejecutivas del PSOE en el interior de España durante los años cuarenta y cincuenta. En este caso fue obligado trasladar la dirección socialista a Francia.

²¹ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 21015.

²² Entrevista a José Antonio Matesanz, agosto de 2015

En 1955 la representación madrileña quedó en manos del veterano Teodomiro Menéndez y de Manuel González Méndez. Teodomiro, asturiano de nacimiento, era un experimentado militante socialista. Había participado en la huelga de agosto de 1917, lo que le había provocado el destierro en Palencia. Durante el Gobierno del Frente popular fue designado Presidente del Tribunal de Cuentas y durante la guerra llegó a ser director de la oficina nacional de aceite. Terminada la guerra marchó a Francia, donde fue detenido junto a Julián Zugazagoitia y Francisco Cruz Salido en julio de 1940. Entregado por el gobierno de Vichy a la policía franquista fue condenado a muerte. La pena fue conmutada por treinta años de prisión mayor, que cumplió en diversos presidios madrileños. En 1945 salió de la cárcel y se incorporó a la organización clandestina madrileña. Mantuvo desde esos momentos correspondencia con el exilio, siendo uno de los receptores de la ayuda económica que venía de Toulouse para la supervivencia económica de las familias de presos socialistas²³.

Estos militantes no eran válidos debido al control policial y a su excesiva veteranía para dirigir una organización clandestina²⁴.

No fue hasta 1962 cuando se creó un comité provincial que permitió establecer una mínima infraestructura en Madrid. El comité estaba presidido por Teodomiro Menéndez y estaba formado por Juan Zarrías (zaño), Emilio Agüero (gema), Miguel Peydró (pérez), Antonio Villar Massó y Cristóbal Cáliz (masin). A excepción del abogado Villar Massó, todos los miembros del comité habían participado en la contienda civil y habían sido detenidos al finalizar la misma, cumpliendo años de condena en distintas cárceles españolas. Habían pertenecido a las distintas ejecutivas que se reconstruyen en el interior. Eran veteranos del partido y del sindicato, con años de servicio a la causa socialista.

Sin embargo, el reagrupamiento de los antiguos afiliados madrileños no terminaba de cuajar. Existía muy poco arraigo en el mundo del trabajo madrileño. Sí se exceptúan algunos núcleos en el llamado sindicato de las artes blancas o en la construcción, la presencia socialista era testimonial, hecho éste que

²³ Diccionario biográfico del socialismo español. FPI.

²⁴ Cuando sale de prisión y se incorpora a la organización clandestina, Teodomiro Menéndez contaba sesenta y seis años.

suponía un serio contratiempo en el intento de reconstruir las organizaciones socialistas en Madrid.

Esta situación era conocida por la dirección socialista en el exilio. En una carta dirigida a Ramón Rubial, hombre de vital importancia en el interior de España para Toulouse, el secretario general del PSOE mostraba la preocupación que despertaba la situación de Madrid, algo que será una constante cuando la dirección socialista se ponga en contacto con algún interlocutor de Madrid. Llopis pedía un “esfuerzo para buscar el modo de reforzar la dirección que hay allí. Le confesamos que lo de Madrid nos preocupa”.

La pretensión de la dirección socialista era que sí bien en Madrid no podía residir la dirección central clandestina, al menos existiera “un compañero que se consagre a las relaciones políticas en el más alto nivel, con los auténticos representantes de otras fuerzas”²⁵.

Durante la década de los sesenta Llopis encontró en Emilio Agüero su interlocutor en Madrid. Miembro de la ASM desde 1931, fue comisario político en dos hospitales durante la guerra civil. Condenado a doce años de prisión tras su finalización. A la salida de prisión, formó parte de la Segunda y de la Tercera Comisiones Ejecutivas del PSOE en el interior. Detenido y condenado a doce años de cárcel por el Consejo de Guerra que se celebró en noviembre de 1948. En 1954 fue puesto en libertad condicional, incorporándose desde esa fecha a la lucha clandestina, hasta que falleció el 11 de noviembre de 1969²⁶.

En carta de 20 de marzo de 1964 del secretario general a Agüero, se describía el panorama de Madrid:

“En Madrid, porque los veteranos del Partido y de la Unión que debían actuar, no quisieron hacerlo... Usted es testigo de mayor excepción. Usted sabe que solicitamos el concurso de muchos veteranos y que no quisieron comprometerse. Todos nos decían que estaban, como siempre, a disposición del Partido y de la Unión, pero para cosas decisivas y para cuando llegase el momento, sin que quedase claro cómo se iba a calibrar lo que era “decisivo” ni

²⁵ Carta de Rodolfo Llopis a Ramón Rubial de 5 de enero de 1965. Fundación Pablo Iglesias. Archivo del exilio (FPI-AE). 608-3

²⁶ Diccionario biográfico. Fundación Pablo Iglesias.

que “el momento” había llegado”²⁷. Llopis criticaba la inactividad de algunos de los que en 1937 habían sido compañeros en el comité madrileño.

Ante esta situación descrita por Llopis poco se podía esperar de Madrid, no ya para encabezar la lucha antifranquista, sino para crear un núcleo activo de oposición en la capital. Los que deberían haber dado un paso al frente no lo hicieron. Alegaban cansancio y el estar siendo vigilados de cerca por la policía. Se ha de tener presente que la edad de muchos de ellos no invitaba a la lucha clandestina activa²⁸.

Sea por una u otra razón, lo cierto es que la inactividad que mostraron los madrileños durante el franquismo irá en contra de la agrupación madrileña cuando se produzca la renovación en la dirección socialista, siendo apartada a un lugar secundario en la toma de decisiones. La otra razón que llega a explicar la marginación que sufrió que la ASM debe encontrarse en la existencia de conflictos internos, que hacían muy difícil vislumbrar la existencia de una línea coherente y única que debería haber mostrado la agrupación madrileña, no sólo a nivel externo, si no, sobre todo, de cara al exterior.

Durante la década de los sesenta fueron varios los problemas a los que tuvo que hacer frente la ASM. Todos ellos tuvieron como denominador común actuaciones al margen de lo que se consideraba la ortodoxia de la organización, y que era defendida por los veteranos militantes que controlaban la organización madrileña. La incorporación de nuevos militantes a finales de la década de los cincuenta y a lo largo de la siguiente década, provocaron choques y enfrentamientos cuando se intentó dar una nueva orientación a la ASM.

Uno de estos conflictos tuvo que ver con uno de sus miembros, Antonio Villar Massó. A raíz de una entrevista que apareció en el diario *Pueblo*, se desató una crisis en la dirección madrileña, que terminó con la dimisión de Massó del comité provincial madrileño.

²⁷ Carta de Rodolfo Llopis a Emilio Agüero de 20 de marzo de 1964. (FPI-AE). 608-3

²⁸ Teodomiro Menéndez que dirigía el comité madrileño de 1962 tenía en esa época 83 años. Juan Gómez Egido, otro de los dirigentes madrileños de esos tiempos, contaba con 74 años cuando se creó el comité señalado. Diccionario biográfico. Fundación Pablo Iglesias

Miembro desde 1951 del Partido, Antonio Villar Massó, abogado de profesión, fue aglutinando en torno a su persona a un pequeño grupúsculo donde se encontraban los también abogados José Federico de Carvajal, Antonio Sampere y Josefina Arrillaga, o los periodistas José Antonio Matesanz y José Antonio Muñoz Atienza. Antonio Amat, que durante la década de los cincuenta recorrió la geografía española intentando dinamizar la organización socialista en el interior de España, veía posibilidades en este grupo para intentar revitalizar y dinamizar la vida socialista madrileña.

En septiembre de 1958 este grupo creó un Secretariado de Abogados de la UGT en el interior de España. Dentro de sus objetivos estaba el de “defender los derechos de los trabajadores, ocuparse preferentemente de la defensa de los trabajadores españoles despedidos y sancionados por actividades de huelga o de protesta”²⁹. El Secretariado estaba integrado por José Federico de Carvajal, Josefina Arrillaga, Antonio Alonso Baños, José Antonio Muñoz Atienza, Antonio Villar Massó y Ángel Gutiérrez Escudero.

La vida del Secretariado fue efímera debido a problemas internos entre sus miembros³⁰ y detenciones, como la que sufrió Villar Massó en 1958³¹. Así en carta dirigida a Pascual Tomás el 31 de marzo de 1960, “el Secretariado de Madrid, y de conformidad con consultas celebradas, acordó su disolución por ser ello medida necesaria para nuestra propia seguridad. Dentro del Colegio de Abogados era vox populi la existencia de este Secretariado, así como sus componentes”³². Se pensaba que con su desaparición sería más fácil el desenvolvimiento de sus miembros. A pesar de la desaparición como estructura organizada, los abogados se convirtieron en un puntal muy importante para la reorganización, tanto del Partido como de la UGT, en el interior de España. Los

²⁹ Acta de constitución del Secretariado de Abogados de la UGT. 12 de septiembre de 1958. AFFLC 000364-003

³⁰ En la correspondencia que el Secretariado enviaba de forma periódica al exilio, se puede la existencia de conflictos internos dentro del Secretariado. AFFLC 364-003

³¹ En carta remitida a Pascual Tomás por Josefina Arrillaga se dice, de Villar Massó, que “en su afán de servicio y de trabajo por el Partido y la UGT pretende ser quien dirija toda acción, toda actividad o gestión aquí en Madrid. Ello no es conveniente por cuanto su detención y encarcelamiento dio notoriedad a su significación política”. Carta de Josefina Arrillaga a Pascual Tomás. 10 de diciembre de 1958. AFFLC 364-003

³² Carta a Pascual Tomás. 31 de marzo de 1960. AFFLC 364-003

miembros del extinto Secretariado siguieron con su labor dentro del Colegio de Abogados.

El diciembre de 1962 Massó concedió una entrevista a Emilio Romero, director del diario *Pueblo*, periódico vinculado al sindicato vertical. La intención de Romero era pulsar el ambiente de los círculos socialistas que existían en la capital, con la intención de establecer algún tipo de puente para un hipotético diálogo futuro entre el sindicato franquista y el sindicalismo socialista, sin precisar ni el fondo ni la forma de tal diálogo. Romero llegó incluso a ofrecer su popular página en el diario a aquellos socialistas, que con su propio nombre o bajo seudónimo, quisieran utilizarla como tribuna.

Cuando el comité provincial de la ASM tuvo conocimiento de la publicación ordenó a Massó que abandonase su cargo de miembro del comité, hecho que se produjo en febrero de 1963. En un informe reservado enviado por Massó a la Comisión Ejecutiva del PSOE, explica los motivos que condujeron a conceder la entrevista, argumentando que no lo hizo con la intención de abrogarse la representación del partido en España, sino por cortesía con el señor Romero, y siempre con la autorización del comité provincial. Cierra su escrito de descarga proponiendo aceptar la invitación de publicar en el diario falangista³³.

En marzo de 1963 Emilio Agüero comunicaba por carta a Llopis la solución al asunto Villar. Anunciando su dimisión, cargaba duramente contra el que había sido hasta hacía pocos meses su compañero en el comité madrileño. Lo calificaba de advenedizo. Tanto él como su “grupito” quieren aparecer como los animadores o reconstructores de algo que pensaban no existía³⁴. Una semana después Llopis contestaba congratulándose por haber “hecho frente a ese grupo perturbador, principalmente al cabecilla, calumniador y mal hablado que, para colmo se presenta como una víctima”³⁵.

Sin embargo, la actividad “perturbadora” de Villar Massó no se agotó con este suceso. El 18 de febrero de 1964, junto con otros militantes del PSOE y de la

³³ Informe reservado que Antonio Villar presenta a la Comisión Ejecutiva del PSOE sobre su entrevista con Emilio Romero. Febrero de 1963. Archivo Histórico Fundación Francisco Largo Caballero (AHFFLC). 000369-004.

³⁴ Carta de Emilio Agüero a Rodolfo Llopis. 12 de marzo de 1963. FPI-AE. 608-2

³⁵ Carta de Rodolfo Llopis a Juan Zarrías. 20 de marzo de 1963. FPI-AE. 608-2

UGT, remitía una carta al secretario general de la CIOSL, Omar Bécu. En ella se pedía su intermediación en un asunto que consideraban de gran trascendencia. Reconociendo la importancia que había tendido y seguía teniendo el exilio, y ante las nuevas circunstancias que existían en España, “era absolutamente indispensable que la dirección del Partido y de la Unión sea devuelta a España”. Solicita su arbitraje en una reunión con el exilio para tratar este asunto³⁶.

Otro de los asuntos que enturbiaron la ASM tuvo que ver con la figura de Tierno Galván³⁷. En 1963 Emilio Agüero escribía estas palabras sobre Tierno. “Nos dice que ingresaba en el partido como un simple militante acatando la disciplina tal y como correspondía en todo momento. Se le advirtió de las responsabilidades que se contraían al ingresar. Respondiendo que él solicitaba el ingreso en el Partido Socialista, precisamente, porque su democracia interna le gustaba y daba posibilidades a todos para exponer sus puntos de vista”³⁸.

Desde Toulouse se aplaudía la acción, pero “hay que estar atento a su conducta, a impedirle que sobrepase los deberes de simple militante y a que no se atribuya misiones no conferidas. Todo apartamiento de la disciplina debe ser sancionado o amonestado, según el caso”³⁹. La cautela y la vigilancia hacia el “profesor funcionalista”, como se le llamaba en los círculos socialistas madrileños, eran, e iban ser, constantes.

Unas declaraciones de Tierno al diario parisino *Le Figaro*, en marzo de 1964, encendieron todas las alarmas en el comité madrileño, no tanto por el mensaje que contenían sino porque la información se consideraba “uno de los dirigentes del socialismo en España”⁴⁰.

En diciembre de 1964 se produjo un encuentro entre Juan Zarrías y Tierno. En comunicación al exilio, Zarrías decía que veía receptivo a Tierno, “prometiendo quedar definitivamente encuadrado obedeciendo al comité sin reparo alguno”.

³⁶ Carta al secretario general de la CIOSL. 18 de febrero de 1964. Además de Antonio Villar Massó, la carta es firmada por Urbano Orad de la Torres, Bienvenido Gómez, Luis Zubillaga Olalde, Ernesto Jiménez Navarro, Antonio García López, Carlos del Valle, Antonio Serrano, Pablo Esteban Gilberte, Fernández Oxea y Manuel Iglesias Ramírez

³⁷ Para un estudio sobre la figura de Tierno Galván y sus proyectos políticos, véase RUBIO, MARÍA AMALIA: Un partido de la oposición: el Partido Socialista Popular. Editorial Comares. Granada. 1996.

³⁸ Carta de Emilio Agüero a Rodolfo Llopis. 12 de marzo de 1963. FPI-AE. 608-2

³⁹ Carta de Rodolfo Llopis a Juan Zarrías. 20 de marzo de 1963. FPI-AE. 608-2

⁴⁰ *Le Figaro*, 2 de marzo de 1964. FP-AE-608-3

La idea era integrar tanto a Tierno como al grupo que se rodeaba. Para ello, “trataremos de darle trabajo y de esta forma ir encajándoles con la Agrupación, para así no perder el contacto y que estos hombres se vayan haciendo a nuestras formas y métodos”. La consecuencia inmediata fue el alta en el partido⁴¹.

Cinco meses después de recibir su alta como afiliado al partido, Tierno Galván fue expulsado. En mayo de 1965 la ASM comunicó a la Comisión Ejecutiva del PSOE una nota donde se explicaban los motivos del cese. Comienza la misma señalando que el expediente abierto a Tierno Galván lo fue “a requerimiento de numerosos militantes de la agrupación y atendiendo a la importancia de las acusaciones formuladas por ellos”. Se sometió a examen y discusión la conducta de Tierno y se elevaron una serie de cargos contra su persona. Todos los cargos giran en torno al excesivo liderazgo que quiere asumir, (“perniciosa obsesión de liderazgo”), indisciplina, “promiscuidad de relaciones políticas al margen, cuando no en contra, de las directrices recibidas”. En definitiva, dice la nota, “triple traición al Partido: traición a sus miembros; traición a sus rectores y traición a sus principios”⁴².

La consecuencia inmediata fue la expulsión de Tierno de la agrupación. Así acabó la efímera presencia de Tierno en el PSOE dentro de su disciplina, después de varios años de devaneos con la organización. Conocedor de cuanto acontecía en Madrid, Tierno intentó que esta situación jugase a su favor y convertirse en un interlocutor del socialismo en la capital, como trampolín de su pretensión de llegar a dirigir el socialismo en el interior de España⁴³.

Cuando años más tarde apareció el proyecto del Partido Socialista del Interior (PSI), la ASM emitió un comunicado donde criticaba la forma de actuar del profesor y de su círculo, dado que a la aparición no hacía más que “desorientar, confundir y enturbiar más aún las aguas de la oposición clandestina”. Tras

⁴¹ Nota a cerca de las relaciones de Tierno Galván con el PSOE. AHFFLC. Archivo Benito Alonso. 000111-008.

⁴² Nota a cerca de las relaciones de Tierno Galván con el PSOE. AHFFLC. Archivo Benito Alonso. 000111-008.

⁴³ Según Donato Fuejo, integrante del grupo de Tierno, cuando se celebró la entrevista en los años sesenta entre Tierno y Llopis en Toulouse, Tierno transmitió la idea de que en ningún momento se pretendía “mover la silla” al secretario del PSOE, aunque sí tenía constancia que otros tenían esta pretensión. Entrevista a Donato Fuejo. Noviembre de 2017.

calificarlo como un partido “pseudo-socialista”, que también podría haberse llamado “Partido Social- monárquico”, hacía un llamamiento para que los militantes no se dejaran embaucar por un “engendro no amplía la base del socialismo ni favorece a la clase obrera”⁴⁴.

Aunque fuera del partido, la actividad de Tierno seguía siendo fiscalizada, lo que demuestra que sus andanzas y proyectos eran vigilados de cerca por los socialistas madrileños. En un informe interno y privado de la ASM de 1969 se señalaba que las relaciones de Tierno con el PSOE “no son nada cordiales. Hasta ahora, todos los intentos de Tierno por presentarse como hombre del socialismo interior han fracasado, que su versatilidad política y su evidente personalismo y vedetismo político le hacen ser mirado con recelo por todos los sectores socialistas”⁴⁵.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE RENOVACIÓN

Más allá de la expulsión del “viejo profesor”, y haciendo un paralelismo con el asunto Villar Massó, era evidente que algo ocurría en Madrid cuando se trataba de acoger a nuevos militantes, o cuando militantes, nuevos o no tan nuevos, se apartaban de la “ortodoxia” que custodiaban los veteranos militantes madrileños. Ocurrió con Villar Massó y con Tierno cuando estos pretendían explorar nuevas vías. Se toparon con el rechazo de los dirigentes de la organización. En el caso de Tierno Galván, expulsado, y en el caso de Villar, condenado al ostracismo.

Ambos casos demostraban que Madrid se encontraba en una situación de parálisis y de cerrazón en lo que se refiere a introducir nuevos aires y orientaciones a la organización. Anclados en un pasado, que era ya muy remoto, los dirigentes madrileños se negaron a adaptar la organización a los nuevos tiempos.

⁴⁴ Comunicado de la ASM. Abril de 1968. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

⁴⁵ Informe privado acerca del “grupo de Tierno Galván”. 28 de marzo de 1969. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-001

Como ya se ha señalado en anteriores partes, la dirección socialista en el exilio vigilaba con atención y con preocupación lo que sucedía en Madrid. Ante los acontecimientos narrados, aceptaban los acuerdos que llevaron a cabo los dirigentes madrileños, dada la distancia que separaba geográficamente el interior del exilio, y que impedía un conocimiento adecuado y objetivo de estos. Sin embargo, algunas voces hacían autocrítica de lo ocurrido y llevaban su reflexión más allá de los casos puntuales.

Benito Alonso, vocal efectivo del Comité Director del PSOE durante los años sesenta criticaba la forma en la que se había solventado el asunto de Tierno Galván.

En una carta que remite a Llopis, no entendía cómo en sólo unos meses se había pasado de las glosas a Tierno a su expulsión del partido. Y lanzaba una reflexión que trascendía los dos casos comentados al señalar que “habría que meditar mucho sí por nuestra parte se ha hecho todo lo que sería necesario para atraer, informar y alentar a estos neófitos del socialismo”.

Propone que el Partido “no puede ir quedándose limitado a los esqueléticos efectivos que tiene en el exilio, ni a esos admirables, pero minúsculos grupos que existen en el interior”. Y lanza una propuesta necesaria de cara al futuro: “convendría que hiciésemos todos examen de conciencia y ver la manera de atraer a cuantos se orientan por las vías ideológicas del socialismo, pero que toman a menudo senderos distintos en esta etapa confusionista (sic) de la dictadura y de la clandestinidad”⁴⁶.

Teniendo presentes los antecedentes que mostraba la ASM, dirigentes veteranos inactivos, llegada de militantes a la organización con nuevas perspectivas de lo que debía de ser la lucha antifranquista y la realidad de una sociedad cambiante, era inevitable el choque interno dentro de la organización madrileña.

En diciembre de 1966 se inició el primer acto de rebeldía dentro de la ASM. De ese año existe un censo de militantes, que cifraba en trescientos cuatro los

⁴⁶ Nota de Benito Alonso al Comité Director del PSOE, julio de 1965. AHFFLC. Archivo Benito Alonso. 000111-008.

miembros de la agrupación. Un breve análisis de este pone en evidencia las dos realidades que convivían en su interior: de una parte, están los viejos militantes como José Alarcón o Eduardo Gamito, miembros de los comités reconstruidos en los años cuarenta, y aquellos que se habían ido incorporado a la organización como es el caso de Luis Gómez Llorente, Miguel Boyer o Mariano Pérez Galán, nacidos a finales de la década de los treinta⁴⁷. Es decir, dos generaciones de socialistas integraban la agrupación madrileña en los años sesenta. Era evidente que entre ambos apareciesen discrepancias y desencuentros sobre la manera de afrontar la oposición al franquismo.

Veintiséis miembros de la agrupación madrileña enviaron un escrito al secretario general denunciando las prácticas que seguían los miembros del comité provincial. El origen del conflicto se inició cuando los miembros del comité firmaron los escritos que la oposición franquista publicó a raíz del referéndum para la aprobación de la Ley Orgánica del Estado (LOE) que se celebró el 14 de diciembre. Los militantes firmantes del escrito denunciaban que no se consultase a la base militante, para dar su opinión. Pero debajo de esta polémica subyacía la revisión de la opción abstencionista del partido ante cualquier acto convocado por el régimen y la posibilidad de colaborar con los comunistas.

En el escrito sostenían que “el actual Comité de la Agrupación de Madrid se ha convertido en un órgano que no representa a los sectores activos, que se reúne en plazos excesivamente largos y que pierde su tiempo actuando de comisión de conflictos, como sí esta fuera la tarea esencial en un momento en el que el país pugna desesperadamente por sacudirse la camisa de fuerza de la dictadura”. Por ello, piden la dimisión del comité, para que se dé entrada a “los elementos jóvenes con empuje que habían sido alejados hasta ahora”. El comité debía ser un “órgano de acción y no un Senado venerable e inmovilista donde se premie con un puesto a compañeros de dignísima ejecutoria, pero a quienes la edad y la pérdida de la condición de proletarios o intelectuales hacen poco adecuados a la dura circunstancia actual”⁴⁸.

⁴⁷ Censo de militantes de la ASM. Junio de 1966 AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

⁴⁸ Carta al secretario general del PSOE firmada por veintiséis militantes de la ASM. Entre los firmantes aparece con su correspondiente número de carné Miguel Boyer, Luis Gómez Llorente, Antonio Díez Yagüe, Mariano Pérez Galán, Antonio Villar Massó o Félix Bárcena, entre otros. En algunos casos el nombre del firmante es ilegible. FPI-AE-608-4

Sí analizamos a los autores del escrito, llegaremos a la conclusión de que son aquellos nuevos militantes, los que se han incorporado a la organización a finales de la década de los cincuenta y han nacido cuando la guerra llegaba a su fin, en definitiva, militantes completamente diferentes al veterano socialista, los que piden un giro radical en la organización madrileña.

Desde el exilio, aun conociendo lo que ocurría en Madrid, no se dio apoyo, al menos de momento, a estas reclamaciones. En una circular a todas las secciones y grupos departamentales de marzo de 1967, la Comisión Ejecutiva califica de “lamentable” y “sedicioso” el escrito remitido por algunos militantes de la ASM. Señalaba que algunos de los firmantes eran baja en la agrupación, entre ellos Antonio Villar Massó, José Federico de Carvajal y Miguel Boyer. Los dos primeros, a causa de la asistencia a un banquete homenaje a don Juan de Borbón. El tercero, por haber asistido a un congreso en Belgrado, junto con Antonio Díez Yagüe, invitado por los comunistas yugoslavos⁴⁹. Pedía a los dirigentes madrileños la pronta solución del conflicto, pues “así no se puede seguir”⁵⁰.

Nuevamente la ASM volvía a ser un foco de conflictos en un contexto donde se empezaba a reclamar con insistencia aumentar el peso de la dirección en el interior de España y a revisar ciertas prácticas de oposición a la dictadura.

Apareció de esta forma el primer choque entre veteranos y jóvenes dentro de la ASM. Las críticas al inmovilismo del comité y a sus prácticas caciquiles, tendentes a recurrir a la comisión de conflictos ante el menor signo de discrepancia, alejaban a Madrid de las formas de protesta activas contra el régimen, al tiempo que cundía el desánimo en los jóvenes militantes. Sin embargo, habrá que esperar todavía un tiempo para que la rebelión interna en la agrupación madrileña triunfe.

⁴⁹ En una carta remitida por el propio Díez Yagüe a Eduardo Villegas, se explican los detalles de dicho viaje. Díez Yagüe argumenta en la misiva que fue los socialistas madrileños fueron invitados a través del escritor Armando López Salinas y que el viaje era conocido por el comité madrileño. Archivo Antonio Díez Yagüe. AHFFLC 000107-008.

⁵⁰ Circular número 12 de la Comisión Ejecutiva, 8 de marzo de 1967. AHFFLC 000107-004.

LA RENOVACIÓN DE LOS AÑOS SETENTA: EL CISMA DE LA ASM

En 1967 se celebró el X Congreso del PSOE en el exilio. La constitución de la Comisión Permanente volvió a poner a la Agrupación Madrileña en el centro del conflicto.

Para hacer cumplir los acuerdos congresuales, se procedió a nombrar una comisión en el interior de España. El comité de la ASM propuso a dos miembros y a un suplente para cubrir los dos puestos que le correspondían en la Permanente. La indignación del comité madrileño se produce cuando la Comisión Permanente decidió nombrar al suplente como titular, Cristóbal Cáliz y a uno de los titulares como suplente, Mario Tanco. Madrid se niega a ocupar sus puestos en la comisión.

En representación del comité madrileño, Juan Gómez Egido envía una carta a la Comisión Permanente y a la Comisión Ejecutiva acusando a la primera de injerencia en los asuntos de Madrid. En la misma señalaba que “Madrid tiene libertad y personalidad para resolver los asuntos que la competen dentro de la organización”. Añadía que “nosotros no nos hemos metido cómo funcionan o no funcionan otras agrupaciones”. Para Madrid pide lo mismo⁵¹.

Días después, Juan Gómez Egido y Cristóbal Cáliz presentaron sus dimisiones como miembros del comité madrileño. Más allá del conflicto con la Permanente, lo que subyacía en estas dimisiones era la mala relación personal que existía en el interior del comité elegido en 1967. En una carta enviada años después al nuevo comité de la ASM, Cristóbal Cáliz explicaba los motivos de su dimisión al señalar que el “comité no se reunía más que para sacar el pellejo a los compañeros que no estaban de acuerdo con su proceder. Me di cuenta de que con mi presencia estaba respaldando una torpe actuación del comité”⁵².

Para Richard Gillespie, detrás de esta decisión de no respetar la autonomía de Madrid, se hallaba la pretensión de la Permanente de revitalizar Madrid y crear un “comité más dinámico en Madrid”. Para ello, a finales de los sesenta Enrique

⁵¹ Carta a la Comisión Permanente y a la Comisión Ejecutiva, 12 de junio de 1968. FPI-AE-608-5

⁵² Carta de Cristóbal Cáliz a la ASM. 23 de mayo de 1971. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

Múgica hizo una serie de visitas a la capital para reunirse con militantes más jóvenes, como Miguel Boyer, que rechazaban a la dirección oficial de Madrid o que habían sido expulsados por ésta⁵³.

Después de las dimisiones producidas, se procedió a una reorganización del órgano rector madrileño. En vísperas del XI Congreso del PSOE en agosto de 1970, el comité de la ASM estaba formado por Miguel Peydró, Juan Zarrías, Mario Tanco, Lázaro Movilla y Eladio Cruzado Ruiz. En noviembre de 1969 falleció Emilio Agüero, que durante los años sesenta había mantenido correspondencia con el exilio, y que era el referente que Llopis tenía en Madrid. También Zarrías, que llegó desde Andalucía a Madrid había mantenido contactos con el exilio. Ambos habían formado parte de la Comisión Permanente, representando a Madrid en los órganos directivos del PSOE durante los últimos años de la década de los sesenta.

Era un comité íntegramente formado por militantes veteranos. Este fue el último comité antes de la creación de una Gestora por parte de militantes madrileños con el consentimiento de Toulouse a finales de 1970 y comienzos de 1971 y que iniciaría la renovación del socialismo madrileño.

Con motivo del Congreso se producen una serie de hechos que desembocaron en la ruptura de la organización socialista madrileña y en los inicios de la renovación en Madrid.

Cuarenta y un militantes de la ASM hicieron llegar un escrito a la Comisión de Credenciales denunciando la situación en la que se encontraba Madrid. Nada nuevo se aportaba, sino redundar en la situación que era conocida por todos.

Los firmantes del documento pedían que el portador del escrito, Félix Bárcena, fuese reconocido como auténtico delegado madrileño, frente a los que había enviado el Comité de la ASM, Miguel Peydró y Juan Zarrías, ambos miembros de la Comisión Permanente. Acusan al comité madrileño de no informar a sus militantes de la celebración del congreso, de no haber consensuado una ponencia para el mismo y de contribuir a la desmoralización de la militancia. Ven

⁵³ Gillespie (1988). P 288

necesario una dirección enérgica y activa, capaz de absorber a los nuevos militantes “que se muestran desorientados por la falta de una dirección eficaz en Madrid”⁵⁴.

Las acusaciones que esgrimían los firmantes para que se les tomase como legítimos representantes de Madrid, no eran nuevas. La falta de información a la militancia y la inactividad de la dirección, ya habían aparecido en el documento de protesta a la Comisión Ejecutiva en 1966.

La Comisión de Credenciales vetó el escrito y no admitió a Bárcena como representante de Madrid. Lo único que consiguió fue una breve entrevista con José Martínez de Velasco, vicesecretario del partido. En la misma, Martínez de Velasco transmitió la preocupación que existía desde siempre por lo que ocurría en Madrid y que la única solución era la creación de una comisión gestora para enderezar la situación.

La existencia del escrito, y que fuese presentado al margen de la delegación madrileña al congreso, mostraba cuál era la situación que vivía la organización madrileña a finales de los años sesenta: dimisiones en el comité, inactividad de la dirección, desmoralización y desorientación en los militantes, acusaciones de caciquismo. La existencia de dos representaciones a un congreso del partido indicaba que en Madrid existía un grave problema.

La situación se agravó cuando se procedió al reparto de representantes de las distintas federaciones del interior dentro de la Comisión Permanente. Nuevamente se repetía la misma secuencia después del anterior congreso. Madrid volvía a estar en el centro del conflicto.

El 1 de noviembre de 1970 se reúnen en Madrid representantes de las catorce federaciones provinciales del interior para aplicar las resoluciones del XI Congreso y constituir el Comité Nacional de Coordinación. Además de dar lectura a los acuerdos congresuales, la principal tarea fue elegir los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva residentes en el interior. El número de miembros se había ampliado hasta nueve para dar mayor peso al interior.

⁵⁴ Declaración de cuarenta y un militantes de la ASM, 4 de agosto de 1970. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

Juan Zarrías actuó como representante de Madrid. Su intención es que Madrid recupere presencia y protagonismo en la Permanente, reclamando que “dado que Madrid es el centro de la vida política y social de España, deben concentrarse allí el máximo de secretarías”. Esta intención choca frontalmente con los representantes de Sevilla y de Guipúzcoa, que piden que la “distribución sea de acuerdo con las fuerzas reales activas de cada región”⁵⁵.

La asunción de intereses entre sevillanos y vascos será una constante en años venideros y marcarán, hasta cierto punto, la importancia política de Madrid en el futuro proceso de renovación del socialismo español que se estaba iniciando en esos años. Bien es cierto que con los antecedentes que había mostrado Madrid a lo largo de los años sesenta, parecía razonable entender que Madrid quedase relegada a una posición mínima en la Permanente. Esa era la idea que sostenía el representante andaluz (Luis Yáñez) y que contaba con el apoyo de los representantes vascos. Se primaba en esos momentos la actividad mostrada por las distintas federaciones, otorgando a la misma un valor cualitativo en la comisión del interior de España.

La propuesta de Guipúzcoa (“3-vascos, 2-asturianos, 1-Cataluña, Levante, 1. Castilla La Vieja, 1. Andalucía, Extremadura, Canarias, 1-Madrid”) se impuso por mayoría aplastante, con catorce votos favorables y cuatro en contra (Madrid, Valladolid, Burgos y Santander).

Zarrías pidió que constase en el acta de la reunión que “renuncian al puesto en la C.P que se les designa dada la constitución de la C.P. tal como ha quedado aprobada y se reserva el que sea discutido por la Federación, no tomando ahora posición del cargo que se les asigna”⁵⁶. Hasta la designación de Pablo Castellano como representante de Madrid, en marzo de 1971, no se cubrirá la vacante de

⁵⁵ Algunos militantes madrileños, casos de Pablo Castellano o Pedro García dudan de la veracidad de las cifras de militantes que aportaban algunas federaciones en esos años, en los cuales era sumamente complicado llevar un recuento fidedigno de militantes. Pedro García (perico) dice que “en Madrid fuimos muy torpes porque siempre dijimos los que realmente éramos. Los otros mentían como cosacos. AHFLC 004222-001.

⁵⁶ Acta de la reunión plenaria del Comité Nacional de coordinación de fecha 1-11-1970. Archivo FFLC 000369-004.

la capital en la Permanente⁵⁷. Pero antes de este hecho, la ASM vivió un importante proceso de renovación.

Si bien el escrito de los cuarenta y un militantes puede considerarse el inicio de la ruptura en la organización madrileña, lo cierto es que antes del mismo existe una voluntad de modificar la situación. El 10 de julio de 1970 se elaboraron unas Instrucciones para la reorganización de la Agrupación Socialista Madrileña. La idea era “deslindar la actuación de los campos político y sindical en nuestras organizaciones sin merma de las fraternales relaciones que no han de romperse nunca. Este es el criterio de la gran mayoría de los afiliados de Madrid a la actual organización conjunta”⁵⁸. Se trata de una decisión importante para tratar de acabar con la parálisis en la que se encontraba la ASM.

Sin embargo, el siguiente paso que dio fue vital. En nota de 8 de noviembre de 1970 se decide crear una Comisión Gestora que proceda a elaborar un censo electoral de militantes para elegir de manera democrática un comité madrileño “activo y representativo”, así como crear una Comisión de Intervención de las elecciones, que supervise todo el proceso. El escrito viene firmado por representantes de los grupos sindicales socialistas de Artes Gráficas, Edificación, Metalúrgicos, Seguros, Comunicaciones y Agentes de Seguros⁵⁹.

Avalados por la Comisión Ejecutiva, después de la reunión que mantuvo Bárcena con De Velasco en agosto, y al contar con un número considerable de militantes, los firmantes del manifiesto a la Comisión de Credenciales del Congreso se vieron legitimados para emprender el cambio que reclamaba la organización madrileña desde hacía tiempo.

El 12 de noviembre el comité de la ASM rechazaba este proceder, argumentando que “es potestativo de la Agrupación, determinar la fecha y demás circunstancias para la renovación del comité, y no los diferentes sindicatos, o personas

⁵⁷Comunicado de la ASM a la Comisión Ejecutiva del PSOE. 26 de marzo de 1971. Archivo FFLC 000184-005

⁵⁸ “Instrucciones para la reorganización de la Agrupación Socialista Madrileña”. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

⁵⁹ Nota interna. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

determinadas de esos sindicatos las que lo impongan”, llegando incluso a dudar de la existencia de tales grupos sindicales en la organización madrileña⁶⁰.

El 15 de noviembre de 1970 se enviaban circulares a los distintos grupos sindicales, solicitando la adhesión al proceso de elección de un nuevo comité madrileño⁶¹. Una tras otra van llegando contestaciones a la circular mostrando su apoyo a la Gestora. Así, por ejemplo, el grupo de abogados emite una nota con fecha 21 de noviembre de 1970. Muestra su pesar por el rechazo que mostró el antiguo comité ante la iniciativa de renovar la dirección madrileña. Apelando a la “democracia interna que siempre ha tenido el PSOE”, suscriben la nota de 15 de noviembre “con el único deseo de contribuir al logro de la reunificación socialista dentro de una Agrupación y de un Partido auténticamente democráticos y representativos”⁶²

El 6 de diciembre se celebró una reunión de representantes de Comunicaciones, Metalúrgicos, Construcción, Seguros, Grupo de Abogados y Artes Gráficas, presidida por Eduardo Villegas. Se informaba que las adhesiones a las circulares enviadas has sido hasta la fecha de 127, “aunque según algunos asistentes faltan por obtener más”, constituyendo un refrendo a la labor que se intenta lleva a cabo. Se procede a la elección de la Gestora, que quedaba formada por Eduardo Villegas (presidente), Rodolfo Vázquez, Agustín Martínez Perry (Guindalera), Antonio Díez Yagüe (Espartaco) y Francisco Muñoz Martínez (Lucas). Todos ellos militantes antiguos de la ASM que criticaban el inmovilismo y la falta de determinación de los miembros del comité madrileño.

La presidencia de la Gestora o Comisión Reorganizadora, como también se hacía llamar, recaía en el Eduardo Villegas. Se eligió a un veterano socialista de prestigio para dirigir el cambio en la agrupación. Villegas fue presidente de la segunda de las ejecutivas del Partido en los años cuarenta, desarticulada por la policía franquista. Pasó varios años en la cárcel, llamando la atención sus

⁶⁰ AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

⁶¹ AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

⁶² La nota viene firmada por Antonio Villar Massó, José Federico de Carvajal, Teófilo Gardera y Urbano Orad de la Torre. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

continuas huelgas de hambre para reivindicar un mejor trato a los reclusos en las cárceles franquistas⁶³.

También, en la citada reunión, se decidió enviar una carta a Lázaro Movilla, hombre fuerte del comité de la ASM tras la muerte en 1969 de Emilio Agüero, informando de la creación de la Comisión Gestora, solicitando la entrega de todo “lo perteneciente y relacionado con nuestra ASM”, invitándolo a integrarse en calidad de observador para que pueda constatar “los deseos de cordialidad y resurgimiento de nuestra Agrupación, que nos anima”. Por último, se comprometieron a informar a la Comisión Permanente y a la Ejecutiva del exilio de todos los movimientos que se están realizando⁶⁴.

El 27 de diciembre la Permanente hizo llegar un escrito reconociendo a la Gestora como único órgano dirigente de la ASM. Se reafirma de este modo la legitimidad del proceso al contar con la aprobación de los miembros de la ejecutiva en el interior. Antonio Amat, como miembro de la Permanente, se desplazó en varias ocasiones a Madrid para conocer de primera mano lo que estaba ocurriendo, manteniendo contactos con la Gestora.

Se afirmaba en el escrito que la Comisión Gestora se “ha constituido con carácter provisional para la designación de un nuevo Comité Provincial que reúna toda la autoridad necesaria para el desenvolvimiento de las ideas y la defensa de la clase trabajadora”. Exige al “extinto” Comité de la ASM la entrega de todos los bienes y pertenencias en su poder a la Gestora en la persona de su presidente, que los retendrá en calidad de depósito⁶⁵.

Días más tarde, y en una nota informativa de la Comisión Permanente, se informaba al Comité Director del PSOE de “la situación lastimosa en el que se encuentra Madrid después de una reciente vista a la capital”. Las razones obedecen a años de inactividad, enfrentamientos personales, total inoperancia de la lucha, lo que “ha originado una gran laxitud entre buenos compañeros y la

⁶³ Diccionario biográfico. Fundación Pablo Iglesias.

⁶⁴ AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

⁶⁵ Comunicado de la Comisión Ejecutiva en el interior de España de 27 de diciembre de 1970.AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe, 000184-001.

marginación voluntaria de otros muchos”⁶⁶. Por todo ello, se reconocía la labor que estaba llevando a cabo la Gestora.

En suma, el proceso contaba con el visto bueno de los órganos rectores del partido. Los informes de Amat fueron clave de cara a legitimar el proceso que se emprendió en Madrid⁶⁷.

Antes de finalizar el año, la Gestora envió una carta a la Ejecutiva del partido, a modo de balance de lo que había ocurrido en los últimos meses. Nuevamente se explicaban las razones que habían llevado a dar el paso para reorganizar el comité madrileño.

Criticaban con dureza al comité de la ASM, haciéndole responsable de que el “socialismo languidece en Madrid” y que la oposición al franquismo se “ha estado preguntando constantemente donde se encontraban los socialistas que no aparecían por ningún sitio”, y afirmando que “sí algunos de esos consecutivos miembros del comité fueran agentes franquistas no lo hubieran hecho mejor para dividir y desprestigiar nuestra organización”.

Mientras que esto ocurría “los miembros del comité de la ASM se dedicaban a abrir expedientes a los militantes intranquilos de su inactividad, y a reunirse consecutivamente en el mismo café para recordar sus epopeyas de la guerra civil, esperar que cualquier día les cayera del cielo el maná de una cartera ministerial para satisfacer sus ansias de figurones. Todo había motivado la aparición de “capillitas socialistas bajo el dominio de alguna persona más destacada dentro de la capilla”⁶⁸. La crítica era demoledora, pero reflejaba fielmente cuál había sido la situación de la organización socialista madrileña en la década que terminaba.

El propio Villegas, en carta enviada a Manuel Muiño en febrero de 1971 justificaba la acción emprendida. En su extensa carta al Secretario General de la UGT decía lo siguiente:

⁶⁶ Nota informativa para conocimiento exclusivo de los miembros del comité Director. Nota nº 1, abril 1971. AHFLC, 000112-006.

⁶⁷ Antonio Díez Yagüe recuerda que en varias ocasiones Antonio Amat visitó Madrid para conocer en primera persona los pasos que se estaba siguiendo la Gestora. Entrevista a Antonio Díez Yagüe. Agosto de 2016.

⁶⁸ Carta a la Comisión Ejecutiva del PSOE, 31 de diciembre de 1970. AHFFLC. 000184-001

” Me interesa hacer constar, para deshacer una infame insidia, que Cayetano no se prestó, presta ni prestará hacer el juego a los chinos. Pero tampoco ha de permanecer impasible ante la inmoralidad de unos hombres que, personalmente tienen todos mis respetos. Pero en su cometido orgánico son detestables. Yo hubiera preferido estarme quietecito en mi casa, y tantas veces como salí de mi retiro fui requerido por número apreciable de compañeros a quienes no tuve ánimo de negarme. Pero, entendedlo bien: no tengo otra ambición ni deseo otra recompensa que servir a las ideas que aprendí de nuestro inolvidable fundador y disfrutar la PAZ de mis nietos en los últimos años de mi vida”⁶⁹

Entre diciembre de 1970 y febrero de 1971, cuando tuvo lugar la elección del nuevo comité, la Comisión Gestora se reunió en varias ocasiones. El objetivo de las reuniones era preparar las elecciones de la forma más democrática posible en la situación de clandestinidad en la que se encontraban⁷⁰. La idea que tenía Villegas, que actuaba, además de como presidente, de referente de la Gestora, era “partir de cero”, y no “discriminar entre cotizantes, atrasados, marginados o no cotizantes”. El proceso debería de estar abierto a todos los socialistas madrileños para emprender una nueva etapa. De ahí que Villegas siempre apelase a la concordia y a tender puentes con al comité vigente⁷¹. Insistía Villegas en los casos de Villar Massó y de Miguel Boyer, “auto marginados por sus problemas con el anterior comité”, para que participasen en el proceso⁷².

La idea que tenía Villegas era integrar al mayor número posible de socialistas en el proceso emprendido. Integrar, más que dividir, fue su objetivo. Nunca perdió la fe en contar también con los miembros del antiguo comité.

⁶⁹ Carta de Eduardo Villegas a Manuel Muiño. 13 de febrero de 1971. Archivo FFLC 356-003-

⁷⁰ La papeleta donde se iba a consignar el voto comenzaba con un texto que decía lo siguiente: “a la vista de las circunstancias que han aconsejado la creación de esta Comisión Gestora, de las adhesiones recibidas y la destitución del extinto comité de la ASM, efectuada por los órganos superiores, se convoca a los agrupados a la elección del nuevo comité de la ASM mediante la presente lista, propuesta por los compromisarios, de la que señalarán los cinco nombres que juzguen más convenientes, devolviendo la lista votada antes del día 6 de febrero próximo, por el mismo conducto que la reciban, no dejando de consignar el número de su tarjeta respectiva”. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

⁷¹ Una muestra de la pretensión que Villegas tenía es la carta que remite a Félix Bárcena en febrero de 1971. Villegas se encontraba gravemente enfermo en ese tiempo. Pide a Bárcenas que visite a Teodomiro Menéndez y a Gómez Egido para intentar solucionar el problema que existe en la agrupación. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

⁷² Acta de la reunión de la Comisión Gestora. 27 de diciembre de 1970. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

Sin embargo, la idea de Villegas no era compartida por otros miembros de la Gestora. Así, uno de los temas que más polémica ocasionó en las reuniones previas a la elección de un nuevo comité, fue la invitación que debería hacerse a los miembros del comité madrileño. Las discrepancias fueron notables en este sentido. Algunos argumentaban, caso de Villegas, que “a pesar de los errores que haya cometido el anterior comité, se les debe oír”. Sin embargo, otros miembros justificaban que “es su empeñada actitud la que ha creado esta división en el socialismo madrileño”⁷³.

A pesar de los esfuerzos por “integrar y no dividir”, la actitud del anterior comité no abogaba por el entendimiento⁷⁴. En enero de 1971 el comité de la ASM emitió un comunicado advirtiendo del peligro que supone emprender acciones que crean un “ambiente propicio al cisma”. Rechazaba el calificativo de “extinto” al comité que presidían, impuesto por la Permanente, y recomendaba que se hiciese caso omiso a esta maniobra, “toda vez que este comité convocará seguidamente a todos los militantes para elegir nuevo comité, de la forma reglamentaria que en otras ocasiones hizo”. Lamentaba que haya afiliados que se atreven a tomar acuerdos tan graves y se asombraban que en el partido pudiesen prosperar procedimientos que dieran lugar a una descomposición de la agrupación. Terminaban rechazando la nota de la Permanente y anunciaban que continuarían con su actuación⁷⁵.

Por tanto, el cisma en la ASM era un hecho incuestionable. Por una parte, dentro de la gestora no existió consenso a la hora de integrar a comité madrileño vigente, y por otra, éste rechazaba totalmente la acción emprendida por la gestora. A partir del 6 de febrero de 1971, fecha establecida para la celebración de las elecciones, iban a convivir dos comités madrileños. Habría que esperar hasta 1976 para que se produzca la unión de ambos comités, y Madrid vuelva a tener un único órgano rector.

⁷³ Acta de la reunión de la Comisión Gestora. 3 de enero de 1971. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

⁷⁴ En una reunión de la Comisión Gestora, Villegas comunicaba la conversación telefónica que realizó con Lázaro Movilla, para que acudiese como representante del anterior comité de la ASM a una reunión de la Gestora. Movilla rechazó la invitación. Acta de la reunión de la Comisión Gestora. 9 de enero de 1971. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-004

⁷⁵ AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe.000184-001

EL COMITÉ DE 1971

Del escrutinio de las elecciones del 6 de febrero de 1971, llevado a cabo por Bárcena, González Mora y Anselmo García, como Comisión Interventora, salió un Comité Provincial presidido por Eduardo Villegas (122 votos), que ocuparía por poco tiempo este cargo, ya que falleció el 8 de marzo, e integrado por Luis Alonso Novo (103 votos), Alberto Mejías (96 votos), Alberto Ruiz Sechi (104 votos) y Antonio Díez Yagüe (120 votos)⁷⁶.

Con la designación de este comité terminaba el proceso de renovación en la ASM. Desde finales de los años sesenta hubo intentos de sacar a la ASM de la situación de estancamiento en la que se encontraba. Pero no fue hasta que una parte de la militancia, con el apoyo de la dirección socialista en el exilio, asumió esta misión.

La renovación fue necesaria. Madrid necesitaba una nueva orientación para adaptarse a los nuevos cambios que se estaban produciendo en España y, sobre todo, a las nuevas formas de lucha contra la dictadura. Durante los años sesenta la organización madrileña vivió continuos conflictos internos, ante la inoperancia de una dirección que era prácticamente la misma comité tras comité, y que sí bien no rechazaba taxativamente la llegada de nuevos elementos, que pretendían insuflar aires de cambio, sí desconfiaba de sus intenciones.

No se fiaban de los jóvenes que habían sido educados en el franquismo, por sí contenían un gen contaminante que pudiera infectar la pureza del socialismo, que ellos hacían gala de preservar. Los dirigentes madrileños se limitaban a amenazar y a abrir expedientes a los militantes⁷⁷ “perturbadores” que pretendían cambiar el rumbo de organización.

⁷⁶ Escrutinio celebrado en Madrid el día 6 de febrero de 1971. ASM. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-001

⁷⁷ Sobre este aspecto, Pablo Castellano ironizaba sobre la situación que vivía la ASM en los años sesenta al afirmar que “había más militantes fuera de la organización, debido a las expulsiones, que dentro de la organización a finales de los años sesenta”. Entrevista a Pablo Castellano. Agosto de 2015.

La renovación se llevó a cabo desde dentro de la organización por la acción conjunta de experimentados militantes y el apoyo de jóvenes militantes. En ningún caso se trató de una toma del poder por parte de los recién llegados a la organización madrileña, como intentó mostrar el antiguo comité de la ASM. La ruptura dentro del socialismo madrileño fue un hecho, pues hasta su reunificación en 1976, conviven dos comités que se abrogaban su representación en la capital.

Para Abdón Mateos esta “operación quirúrgica”, que también se produjo en otros lugares como en Andalucía o en Valencia, fue realizada de forma poco democrática, ya que los antiguos comités no fueron escuchados como determinaban los estatutos, y poco respetuosa con los veteranos, que se vieron sustituidos por grupos de militantes jóvenes, en muchos casos, procedentes de otras formaciones políticas. La causa que motiva esta “reestructuración, argumenta el Mateos, “es la intención de los nuevos dirigentes del interior de construir una verdadera organización clandestina, centralizada y compuesta por militantes activos”⁷⁸.

El argumento que sostiene el profesor Mateos es avalado por los propios protagonistas de los acontecimientos. En una carta remitida al secretario general del PSOE a finales de 1970, firmada por tres de los cuarenta y un militantes que remitieron el escrito a la Comisión de Credenciales del XI Congreso, Félix Bárcena, Federico García Sierra y José Gálvez Rivas, reconocían que “el paso que hemos dado no ha sido en absoluto ortodoxo y lo admitimos con la cabeza muy alta porque fue precisamente discutido y reflexionado”. Argumentaban que “sino hemos actuado muy de acuerdo con los estatutos es porque estos habían sido vulnerados por otras personas con cargos de responsabilidad. Además, nos parece poco apropiado que se nos hable de procedimientos reglamentarios, que nosotros estamos obligados a cumplir, cuando se nos contesta con silencio a nuestros planteamientos”⁷⁹.

El antiguo comité madrileño siguió operando al margen del recientemente elegido. En junio de 1971 decidió convocar una reunión de federaciones, a la

⁷⁸ MATEOS (1993) ,p423

⁷⁹ Carta al secretario general del PSOE, 30 de diciembre de 1970. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-001

que asistieron veteranos marginados de Sevilla, Málaga, Valencia, Salamanca y Valladolid. Decidieron en la reunión no reconocer la autoridad de la parte clandestina de las ejecutivas y crear el Comité Nacional Provisional. Este hecho suponía la división del partido en el interior de España.

Actuaba como una dirección alternativa a la oficial, coordinando a federaciones y núcleos de veteranos que estaban al margen de la disciplina del partido. Pese a estar separados de la organización, delegados del Comité Nacional provisional se desplazaban periódicamente a Francia, manteniendo contactos con algunos miembros de la Ejecutiva en el exilio.

De cara al XII Congreso deciden enviar un documento a las secciones departamentales del partido en el exilio y a la propia Ejecutiva. Con el título “ponencia de los no invitados al XII Congreso”, denunciaban la escalada hasta los puestos de dirección de un presunto grupo de “asaltantes”, que podía desnaturalizar el clásico carácter pablista de las organizaciones socialistas. El documento venía firmado por Fernández Torres, Zarrías y Manuel Turrión, apeados de las direcciones en Andalucía y en Madrid.

Además de la acción descrita, los miembros del comité madrileño tomaron otra medida de gran calado: acercar puentes con el partido de Tierno. El 5 de enero de 1972 el comité extinto de la ASM suscribió unos acuerdos de cooperación, en perspectiva de una futura unificación, con el Partido Socialista en el Interior de Tierno Galván. La idea era llegar “con sinceridad a la integración socialista, que deseamos sea ejemplo, para que, de existir otros grupos en semejantes circunstancias, tomen este camino de diálogo efectivo, que nosotros ahora comenzamos”. Se nombrará una comisión de estudios para para “analizar los procedimientos que logren la unidad socialista”⁸⁰. Miguel Peydró, por parte de la ASM, firmó el documento. Se producía un acercamiento entre dos sectores que habían estado enfrentados desde la expulsión de Tierno del partido en 1965.

Las críticas a este pacto no se hicieron esperar. En un informe de Vizcaya se criticaba duramente a los firmantes del pacto. Así, Tierno Galván, fue tildado de “personajillo tan ambiguo como ambicioso” que no ha dudado en “hacer sus

⁸⁰ Acta de la reunión entre el PSI y la Agrupación Socialista Madrileña. 5 de enero de 1972. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

pinitos en múltiples campos políticos”. Los calificativos a los miembros del comité madrileño no se quedaban atrás. “los felones Peydró, Zarrías y compañía si han sido alguna vez socialistas, hace tiempo que nada tienen en común con las ideas, conductas y principios con lo que creó Pablo Iglesias. Y calificaban el pacto de “nuevo feto”, aunque sí se tienen en cuenta la “catadura moral de sus componentes” fue una respuesta lógica que demuestra el “medro personal”, sí “tenemos en consideración la opinión antagónica en que se tenían Peydró y Tierno, y que única y exclusivamente sus faltas de escrúpulos y ambición personal han conseguido disimular”⁸¹.

También desde la Comisión Ejecutiva se respondió con dureza a las actuaciones en las que se vio envuelta el comité madrileño. En reunión extraordinaria de marzo de 1972, declaraba que la “la Comisión Ejecutiva del PSOE rechaza la existencia de una llamada Agrupación Socialista Madrileña y Comité Nacional Provisional del PSOE, que han suscrito determinados acuerdos de integración con el grupo denominado PSI, aclarando que ninguno de dichos grupos pertenece a su disciplina ni organización”⁸².

Una vez más quedaba claro el apoyo a la labor de renovación emprendida en Madrid por parte de la dirección socialista. Así, el antiguo comité madrileño y el grupo de Tierno no eran considerados integrantes del partido, y, por tanto, sus actuaciones no eran reconocidas por el mismo

LA RENOVACIÓN EN LA UGT MADRILEÑA

El proceso de renovación del sindicato socialista en Madrid es un calco de lo que ocurrió en la ASM. Ello es debido, en gran medida, a la dificultad de separar ambas organizaciones, máxime cuando existía la obligación para todo afiliado de la ASM de pertenecer a la UGT. Hasta 1970, momento en el que se pretende deslindar la actuación de ambas organizaciones, los comités ejecutivos, tanto de

⁸¹ AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

⁸² Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE. 22 de abril de 1972. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 00 0184-005.

la ASM como de la UGT, estaban integrados, casi en su totalidad, por las mismas personas.

Juan Carlos Collado ha estudiado el fenómeno de renovación de la organización sindical socialista en Madrid⁸³. El escaso número de militantes, la inactividad de los dirigentes, en su mayoría veteranos militantes, y las disputas entre éstos y jóvenes activistas, que se incorporaron a la organización desde finales de la década de los cincuenta, son las causas que motivan la renovación a comienzos de la década de los setenta. Es decir, causas similares a las que hemos señalado para la ASM.

A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, se llevó a cabo, dentro de los límites que imponía la clandestinidad, una reorganización de sindicatos de oficio dentro de la Federación Provincial de la UGT de Madrid. Así, el 2 de junio de 1968 se llevó a cabo la creación de un comité en el sindicato metalúrgico El Baluarte⁸⁴; el 4 de septiembre se reorganizó la Organización Telefónica Obrera, eligiendo a Ambrosio Gutiérrez (Lázaro de Pincia) como representante⁸⁵ y, el 23 de noviembre, se creó el comité del sindicato de Agentes Comerciales y representantes de Comercio⁸⁶. En 1969 se creó el comité del sindicato de Espectáculos⁸⁷. En 1970 se creó el comité del sindicato de Oficios Varios, que eligió vocal efectivo y representante a Felipe Ronda⁸⁸ y el comité de la Agrupación Sindical de Seguros⁸⁹.

El número de afiliados eran muy escaso. Cuando tuvieron lugar las elecciones para elegir comité provincial en 1970, se emitieron 255 votos, que correspondían a otros tantos afiliados a corriente de pago en la organización⁹⁰. En una reunión de la Federación Provincial el 16 de junio de 1971, se contabilizaron “166

⁸³ COLLADO JIMÉNEZ, J.C. Estructuras sindicales ugetistas en Madrid (1970-1977). En AROCA, M y SOTO, A (COORDS). *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. Madrid. UAM ediciones. 2012. PP. 327-359.

⁸⁴ Acta de constitución de comité Sindicato metalúrgico El Baluarte. 2 de junio de 1968. AFFLC 364-001

⁸⁵ Acta de la constitución del comité de la Organización Telefónica Obrera. 4 de septiembre de 1968. AFFLC 364-006.

⁸⁶ Acta de constitución del comité del sindicato de Agentes comerciales y representantes de Comercio. 23 de noviembre de 1968. AFFLC 364-007

⁸⁷ Acta de constitución del comité del sindicato de espectáculos. 23 de octubre de 1969. AFFLC 364-008

⁸⁸ Acta de la constitución del comité del sindicato de Oficios Varios. AFFLC 364-009

⁸⁹ Acta de constitución del comité de la Agrupación sindical de Empleados de Seguros. AFFLC 364-002

⁹⁰ Reunión de la comisión electoral para elección del Comité Provincial de UGT de Madrid. 11 de marzo de 1970. AFFLC 356-003.

afiliados encuadrados debidamente en sus correspondientes sindicatos o federaciones de industria u oficios”⁹¹. Cifras que demuestran la escasa presencia ugetista en el panorama laboral madrileño en los últimos años de la dictadura.

Podemos situar el inicio de la renovación en la UGT madrileña en la elección de un nuevo comité provincial a comienzos de 1970. El nuevo comité, según se establece en las normas para su elección, debía actuar” con independencia del Comité de la ASM”⁹². El 11 de marzo de 1970 se produjo la votación para elegir comité. Los cinco candidatos que más votos obtuvieron fueron Lázaro Movilla (162 votos), Juan Zarrias (148 votos), Ambrosio Gutiérrez (129 votos), Francisco Viedma (122 votos) y Eladio Cruzado (117 votos)⁹³. En su primera reunión, después de la elección, se llevó a cabo la estructuración del comité. Viedma sería el presidente, Lázaro Movilla el secretario y tesorero, Ambrosio Gutiérrez, vicepresidente y secretario de prensa y propaganda, Eladio Cruzado, secretario sindical y de formación y Juan Zarrias, secretario político y de relaciones⁹⁴.

La elección no fue aceptada por una parte de la militancia, llegando incluso a lanzar acusaciones de pucherazo⁹⁵. La supuesta separación entre las dos organizaciones madrileñas no existía en realidad. Tres de sus miembros eran, al mismo tiempo, miembros del comité de la ASM (Juan Zarrias, Eladio Cruzado y Lázaro Movilla). Todo hacía presagiar que los mismos problemas que arrastraban anteriores comités, se iban a reproducir con la elección de este comité. Para una parte importante de jóvenes militantes, y algún que otro veterano, la situación era insostenible y la renovación era absolutamente necesaria si se quería que la UGT tuviese algún tipo de presencia en Madrid.

El momento esperado para llevar a cabo el proceso de renovación en la UGT de Madrid, igual que ocurrió con la ASM, llegó con el Congreso del PSOE en agosto de 1970, y más concretamente, con la aplicación de sus resoluciones en el

⁹¹Por sindicatos de oficio el desglose era el siguiente: Enseñanza 12 militantes, Abogados 12 militantes, Agentes Comerciales 9 militantes, Artes Gráficas 9 militantes, Alimentación 12 militantes, Comunicaciones 7 militantes, El Baluarte 29 militantes, Construcción 37 militantes, Espectáculos 14 militantes, Oficios Varios 11 militantes y Seguros 14 militantes. Reunión de la Federación Provincial de la UGT de Madrid. 16 de junio de 1971. AFFLC 364-001

⁹² Normas para la elección del comité provincial de la UGT de Madrid. Julio de 1969. AFFLC 364-007

⁹³ Reunión de la comisión electoral para elección del Comité Provincial de UGT de Madrid. 11 de marzo de 1970. AFFLC 356-003

⁹⁴ Reunión del comité provincial de la UGT de Madrid. 22 de marzo de 1970. AFFLC 356-003.

⁹⁵ COLLADO (2012), p.329

interior de España. Las disputas entre la Comisión Permanente y el Comité Provincial de la UGT de Madrid fueron aprovechadas por una parte de la militancia ugetista madrileña para emprender un cambio en la organización.

En la reunión de Comité Provincial el 11 de noviembre de 1970 se decide que “en vista de que la Comisión Ejecutiva nombrada es para el PSOE de acuerdo con los acuerdos del XI Congreso en el exilio, este Comité Provincial de la UGT no reconoce como válida en cuanto respecta a la UGT las designaciones llevadas a cabo. Todas las relaciones las mantenga a través de su Comité Director y Consejo General por medio del Secretario General, compañero Manuel Muiño”⁹⁶. Se decide enviar copia del acta al propio Muiño para que tenga constancia de la decisión adoptada. De esta forma la UGT de Madrid no reconocía a la Permanente, ni aceptaba los acuerdos tomados el 1 de noviembre sobre su composición, y que, como hemos señalado anteriormente, no eran muy favorables para Madrid.

El desafío planteado por la UGT de Madrid recibió rápida contestación por parte de la Comisión Permanente. Después de una visita a Madrid de algunos miembros de la Permanente, para tratar el tema de la carta enviada al Secretario General de la UGT, el 27 de diciembre de 1970 se elabora un informe donde puede leerse que “llegando a la conclusión de que a través de este Comité nunca se conseguirá solucionar el problema de nuestra sindical en Madrid, ya que la inoperancia es total y la pertenencia de tres miembros de este Comité al de la ASM invalida toda posible solución”. Por todo ello, en nombre de la Permanente, se decide “disolver el Comité de la UGT de Madrid y encargar a delegados sindicales convocar reunión para elegir nuevo Comité de la UGT”⁹⁷. Esta drástica medida de cesar fulminantemente a los dirigentes ugetistas madrileños pretendía dinamizar la vida de federaciones que languidecían por la escasa acción de sus dirigentes, todos ellos veteranos militantes.

El Comité Provincial consideró esta decisión “típicamente autoritaria, más propia de los partidos comunista que de los socialistas”. No entendía la supuesta desobediencia, ya que la “en Madrid la UGT tiene su propia organización

⁹⁶ Reunión del Comité Provincial de la UGT de Madrid. 11 de noviembre de 1970. AFFLC 356-003.

⁹⁷ Resolución de la Comisión Permanente de la UGT. 27 de diciembre de 1970. AFFLC 356-003.

independiente del Partido, no debe extrañar que se dirija directamente a la secretaría General”⁹⁸

A pesar de ello, el proceso era irreversible. Los militantes, que deseaban desde hacía tiempo un cambio de rumbo, y sobre todo mayor actividad en la organización, se sumaron al reto planteado por la Permanente de elegir una dirección más activa. Pero al igual que ocurrió con la ASM, no eran sólo militantes jóvenes o recién llegados a la organización los que deseaban el cambio, también experimentados militantes como Luis Alonso Novo o Antonio Díez Yagüe eran partidarios del cambio en la dirección ugetista madrileña⁹⁹.

El 17 de enero de 1971 se reunieron representantes de los sindicatos de Abogados, Agentes Comerciales, Metalúrgicos, Construcción, Seguros y Oficios Varios para crear una Comisión Gestora Reorganizadora, que se encargue de preparar elecciones con vistas a nombrar un nuevo Comité Provincial¹⁰⁰.

Desde el Comité cesado se intenta parar el proceso de elección de un nuevo Comité enviado a uno de sus miembros a Toulouse para entrevistarse con los dirigentes del exilio. Eladio Cruzado, mandatado por el Comité, pretende que la Comisión Ejecutiva de la UGT dictamine si la decisión adoptada por la Permanente en diciembre, y que acabó con el Comité del que forma parte, es válida estatutariamente o no. En la reunión, a la que también asisten miembros del Partido, Cruzado intenta contradecir las informaciones que consideran a la UGT madrileña como una organización inactiva y sin fuerza, al tener constituidos “15 sindicatos y 380 afiliados cotizantes”. Se decide “pedir al interior que suspenda la elección para designar nuevo Comité de la UGT en Madrid, no concediéndose personalidad a la Comisión Gestora designada por la Comisión Permanente”¹⁰¹.

Sin embargo, este acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la UGT en el exilio fue desoído totalmente en el interior de España. El 6 de marzo de 1971 se constituye la Comisión Ejecutiva del Comité Provincial formada por un representante de Oficios Varios, Artes Gráficas, Agentes Comerciales, Comunicaciones y El

⁹⁸ Reunión del Comité Provincial de la UGT de Madrid. 14 de enero de 1971. AFFLC 356-003.

⁹⁹ Entrevista a Antonio Díez Yagüe. Septiembre de 2015.

¹⁰⁰ Reunión de sindicatos de oficio de la UGT. 17 de enero de 1971. AFFLC. 356-003.

¹⁰¹ Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la UGT. 1 de febrero de 1971. AFFLC 356-003

Baluartes¹⁰². El 20 de marzo, en su primera reunión tras la elección, la nueva dirección ugetista madrileña toma posesión de su cargo, repartiendo tareas. Presidencia y Organización para el Artes Gráficas, Secretaría y Relaciones Públicas para Agentes Comerciales y Comunicaciones, Tesorería para El Baluarte y Prensa y Propaganda para Oficios Varios¹⁰³. De esta forma se ha llegado, al igual que ocurrió en la ASM, a una escisión en la UGT de Madrid. Para las fechas a las que estamos haciendo referencia existen dos comités, que se abrogan la legitimidad del sindicato en Madrid.

El cesado Comité Provincial siguió actuando y celebrando reuniones con representantes de sindicatos de oficio. Así, en la asamblea del 18 de abril de 1971 se decide “expulsar de nuestras organizaciones a todos aquellos miembros que haciendo caso omiso de lo establecido en nuestros estatutos y de los acuerdos de nuestros Congresos, se han constituido en organización independiente con el fin único de debilitar a la UGT”¹⁰⁴. En otra asamblea, y después de dar cuenta de su labor desde que fue elegido en 1970 hasta la mayo de 1971, se llegaba a la siguiente reflexión:

“¿Qué se ha hecho de la democracia de la UGT?, ¿dónde queda el principio de libertad para que los afiliados elijan a sus representantes?, ¿de dónde ha sacado la Comisión Permanente del PSOE en el interior poderes para obrar de tal forma?, ¿no será que se quiere una UGT a imagen y semejanza de los Goizaldes y de los Felipes. Por todo ello, estimamos que el proceder de la Comisión de la UGT y la Permanente del PSOE en el interior, de juzgar, condenar y destituir al Comité Provincial de la UGT de Madrid sin antes oírle, ni aceptar sus informes, parece propio de los Estados Totalitarios, se llamen fascistas o socialistas, que de una organización democrática y libre”¹⁰⁵.

¹⁰² Reunión para la elección de la Comisión Ejecutiva del Comité Provincial de la UGT de Madrid. 6 de marzo de 1971. AFFLC 356-003.

¹⁰³ Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Provincial de la UGT de Madrid. 20 de marzo de 1971. AFFLC 356-003.

¹⁰⁴ Asamblea conjunta del Comité Provincial y representantes sindicales profesionales. 18 de abril de 1971. AFFLC 356-003.

¹⁰⁵ Asamblea conjunta del Comité Provincial y representantes sindicales profesionales. 20 de mayo de 1971. AFFLC 356-003.

LA INESTABILIDAD DE LA ASM EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA: LA SUCESIÓN DE COMITÉS

La actuación del comité elegido en febrero fue breve y no exento de problemas, lo que parece confirmar la afirmación del profesor Juliá de la “inveterada tendencia del socialismo madrileño a la confrontación interna y a la fragmentación”¹⁰⁶. Todo hacía presagiar que con la elección de este comité se terminarían los problemas que arrastraba Madrid y se retomaría la lucha activa contra la dictadura. Sin embargo, la realidad fue muy diferente. A partir de aquí y hasta la creación del comité provincial de 1975, clave en la reorganización e implantación del socialismo madrileño, se sucedieron tres comités, prácticamente uno por año.

Pocos días después de su constitución fallecía Eduardo Villegas, el 8 de marzo de 1971, privando al comité de una voz sumamente autorizada y respetado por todos los actores. En reunión de 10 de marzo, Antonio Díez Yagüe, pedía a este respecto, “elegir un compañero de cierto prestigio e historial dentro del PSOE, que se le otorgaría la Presidencia”¹⁰⁷. En mayo Alberto Ruiz Sechi remitía una carta a Antonio Díez Yagüe informando de su renuncia a su puesto en el comité por “la actual falta de disponibilidad”¹⁰⁸. En dos meses el comité había perdido dos de sus miembros.

La primera acción del nuevo comité fue remitir una circular para proceder a una reestructuración de la organización madrileña. Además de aumentar la cuota de militante a veinticinco pesetas para “poder desarrollar una labor más intensa y no depender de posibles ayudas económicas del exterior”, invita a “todo aquel que se reclame del Socialismo (sic), así como de todos aquellos que por diversas causas se alejaron de la ASM o fueron expedientados por los comités anteriores”¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Santos Juliá (1997). P.382

¹⁰⁷ Acta de la reunión del comité de la ASM. 10 de marzo de 1971. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

¹⁰⁸ Carta remitida por Alberto Ruiz Sechi a Antonio Díez Yagüe. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

¹⁰⁹ Circular 19 de febrero de 1971. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

Se adjuntaba el censo de militantes que en esos momentos tenía la agrupación, que alcanzaba la cifra de 122 militantes, como puede comprobarse en el anexo que figura en el acta de la circular. El censo fue elaborado a partir de los datos que disponía Félix Bárcena, y realizado a partir del que existía en 1966. De éste habían desaparecido los veteranos, quedando únicamente aquellos militantes que habían apostado por la renovación.

Por último, y para diferenciar en el futuro las comunicaciones del comité, el sello de la ASM debería llevar el escudo del PSOE. De esta forma echaba a andar nuevo periodo en Madrid.

Se encargó a Victorino Leira la confección de los carnés de la ASM y de la UGT provincial de Madrid, que llegaban vía Rosalía Salgado, nieta de Manuel Muiño, a España. Asimismo, emprende acciones tendentes a llegar acuerdos con el antiguo comité de la ASM, para llegar a una solución de consenso y eliminar la duplicidad de comités¹¹⁰.

Con respecto a este último aspecto, los primeros intentos de una aproximación al anterior comité fueron infructuosos. Sin embargo, con motivo de la celebración del Congreso del partido, se produjo un intento de acercamiento en la persona de Lázaro Movilla. En una carta enviada a través de José Gálvez, en junio de 1972, Movilla expone los delicados momentos por los que atraviesa el partido, con federaciones rotas, como el caso de Madrid, y pide al nuevo comité que “emprenda las gestiones necesarias para terminar con esas divisiones que sólo benefician a nuestros enemigos”¹¹¹.

Las principales actuaciones del comité se centraron en editar Tribuna Socialista¹¹², labor que le fue asignada a Alberto Ruiz Sechi, como órgano de prensa de la ASM, aunque muy pronto dimitió de su cometido, y realizar visitas a antiguos militantes, viudas y huérfanos de militantes fallecidos, aportando una

¹¹⁰ Según Antonio Díez Yagüe, tras la creación del comité se intenta mantener reuniones con el otro comité de la ASM, pero siempre se reciben constantes negativas. Entrevista a Antonio Díez Yagüe, 12 de abril de 2016.

¹¹¹ Carta de Lázaro Movilla al comité de la ASM. 26 de junio de 1972. AHFFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

¹¹² Durante los años sesenta ECO, elaborada por Félix Bárcena, y El Baluarte, eran las publicaciones que circulaban por Madrid. Realizados de manera artesanal, tenían un escaso impacto como medio difusor de noticias.

pequeña ayuda económica, que sale de los fondos de la agrupación, a través del llamado comité central de solidaridad democrática.

El recién creado comité pronto se vio enredado en disputas internas a cuenta de la integración en la organización madrileña de muchos recién llegados al socialismo. Sí bien desde los primeros tiempos de la Gestora la intención era abrir la agrupación madrileña, apuesta personal del propio Eduardo Villegas, la disyuntiva en esos momentos era mantener la cautela y la prudencia a la hora de incorporar militantes a la organización, o abrir las puertas del partido a todo aquel que solicite su admisión.

Las ausencias, por diferentes motivos, de Villegas y de Sechi, dejaron muy debilitado al comité. Pronto se manifestaron discrepancias de fondo entre Luis Alonso Novo y Antonio Díez Yagüe, que asumieron la dirección en ausencia de Villegas. La causa, apuntada anteriormente, tenía que ver con la entrada de nuevos militantes en la organización. Novo, con apoyo de Pablo Castellano, representante de Madrid en la Permanente, pretendía que la ASM fuese más permeable a la llegada de militantes, mientras Díez Yagüe¹¹³ mostraba más cautela y dudas a la entrada sin más de jóvenes militantes, sin que pudiera comprobarse sus antecedentes socialistas o sus intenciones al ingresar en la organización.

Con motivo del nombramiento de una comisión para el estudio de proposiciones de cara al XII Congreso del PSOE se produce un enfrentamiento por la intención de Luis Alonso Novo de incluir en la misma a Rogelio Alonso, junto con Luis Gómez Llorente, Pablo Castellano, Rodolfo Vázquez, Rosalía Salgado y Miguel Boyer. La recusación fue realizada por Antonio Díez Yagüe y por Pedro García, que había entrado en el comité tras la renuncia de Alberto Ruiz Sechi. Ambos

¹¹³ En un escrito dirigido a la Comisión Ejecutiva del PSOE tras renunciar a ser representante por Madrid en la Comisión Permanente, Antonio Díez Yagüe explicaba sus razones para oponerse a abrir el partido a todo aquel que lo solicitase sin un control exhaustivo del mismo. Dice que “algunos compañeros no se han dado cuenta que somos una organización clandestina perseguida, y que cómo tal está fuera de toda lógica el que abrasamos las puertas de par en par a todo individuo que se acerca a nosotros diciendo que es socialista, sin comprobar sus orígenes, sus antecedentes, su vida actual y su formación. La falta de militantes con un prestigio e influencia moral que pudiera ser un contrapeso a la llegada de elementos sin una formación socialista y con un desconocimiento total de nuestra praxis, hace posible el que elementos arribistas puedan utilizar nuestro partido para sus fines particulares” AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

argumentaban que Rogelio no pertenecía a la ASM y, que, por tanto, no podía asumir un papel en la organización. La discusión acabó con la dimisión de Luis Alonso Novo¹¹⁴. Este botón de muestra demostraba que los problemas no se habían resuelto con la creación de un nuevo comité. Madrid demostraba una tendencia innata al enfrentamiento y a la confrontación.

La elección de un nuevo comité tras la celebración del XII Congreso del partido ocasionó otra nueva trifulca interna en la ASM.

El 12 de noviembre se dictaron las clásicas instrucciones para proceder a la elección de un nuevo comité. Clásicas en el sentido de que se harían según el procedimiento de entregar los candidatos en sobre cerrado el día estipulado para ello y, como parecía obvio, sólo podrían participar en el proceso aquellos militantes a corriente de pago. Sin embargo, el 17 de diciembre de 1972 fue convocada una asamblea, en un local de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC), gestionado por Cayetano Hernández, abogado próximo al PSOE, para elegir en nuevo comité. A la reunión asistieron sólo 46 personas, de las cuales un veinticinco por ciento no eran militantes¹¹⁵.

La elección fue denunciada por algunos militantes por el riesgo de llevar a cabo este tipo de acciones y haber desechado la fórmula clásica de votación secreta por compromisarios.

De esta reunión salió un nuevo comité integrado por Carlos López Riaño, Emilio García Pola, Antonio Bermejo y Francisco Rodríguez Martín.

La entrega de las pertenencias entre el comité saliente y el nuevo suscitó una nueva polémica, otro más, que demostraba que los enfrentamientos internos en Madrid volvían a aparecer. Antonio Díez se negó a entregar ninguna pertenencia a un comité que no reconocía. Hizo falta la intervención de la Comisión Ejecutiva para desbloquear la situación. El 28 de diciembre Nicolás Redondo, como representante de la Ejecutiva, ordena a Díez Yagüe la entrega de las

¹¹⁴ Acta de la reunión del comité de la ASM. 9 de febrero de 1972. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

¹¹⁵ En esos momentos el censo de militantes ascendía a 186, Escrito de Antonio Díez Yagüe a la Comisión Ejecutiva del PSOE. 31 de diciembre de 1972. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

pertenencias a Pedro García¹¹⁶. La entrega se produjo al día siguiente¹¹⁷. Este anecdótico episodio evidenciaba que la vida interna en la ASM estaba aquejada de querellas, que parecían no tener fin

El comité comandado por Riaño realizó dos importantes labores. Una, llevar a cabo una aproximación al PCE tendente a coordinar acciones de oposición conjuntas. Por otra parte, llevó a cabo la integración en el PSOE de un grupo de democristianos del círculo de Joaquín Ruiz Jiménez, entre los que destaca Gregorio Peces Barba, Francisco Javier Ledesma, Manuel de la Rocha o Leopoldo Torres Boursault. Este grupo tendrá una significación especial, ya en democracia, y cuando el PSOE alcance el poder institucional, ya que algunos de sus miembros ocuparán importantes cargos en la administración del Estado¹¹⁸.

La vida del comité fue efímera, apenas siete de vigencia, al igual que otro que se creó en 1973 y del que no existe documentación que pueda avalar su gestión¹¹⁹. Lo más significativo de este comité, y de los que vendrán después, es el cambio generacional que se había producido en los dirigentes madrileños. Salvo el caso de Enrique Moral, que participó en las elecciones de febrero de 1971, todos los miembros se incorporan al partido en los primeros años de la década de los setenta. Han pasado por la universidad y no sobrepasan la treintena. El relevo generacional se había producido en la organización madrileña.

Este cambio provocó roces entre el sector obrerista, más vinculado a los oficios manuales tradicionales, y el sector de profesionales, que empezó a dirigir la ASM en las postrimerías del franquismo. Ciertamente es que siempre dentro de la organización madrileña convivieron ambos sectores, aunque la proporción era claramente a favor de los oficios manuales. Sin embargo, en la década de los

¹¹⁶ Carta de Nicolás Redondo al comité de la ASM. 18 de diciembre de 1972. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004.

¹¹⁷ Entre las pertenencias se encontraban seis mil pesetas, el sello de caucho de la ASM, dos máquinas multcopistas y dos máquinas de escribir. AHFLC. Archivo Antonio Díez Yagüe. 000184-004

¹¹⁸ Carlos López Riaño relata una anécdota, que puede ser ilustrativa para entender la llegada de los nuevos actores a la organización socialista. Por orden de Pablo Castellano, Riaño fue el encargado de gestionar la entrega de los carnés del partido a los nuevos miembros, carnets que estaban en posesión de Anselmo García, veterano militante de la organización. Anselmo advirtió sobre la decisión que se estaba tomando. "Tú verás Riaño, son curas". Entrevista a Carlos López Riaño. Agosto de 2015

¹¹⁹ El comité estaba formado por Enrique Moral, Leopoldo Torres, Joaquín Prieto, Luis Maestre y José Acosta.

setenta la balanza se inclinó por profesionales, ingenieros, penenes (profesores universitarios no numerarios) y abogados¹²⁰.

Este hecho fue denunciado por una parte de la militancia madrileña, aquel que siempre había temido que el “arribismo” pudiera desvirtuar las esencias de la organización.

Así en un escrito enviado al Comité Nacional del PSOE en 1974 por parte de cien militantes de la ASM, con su número de carné de la agrupación, se manifestaron en contra de este fenómeno. Denunciaban la deriva que había tomado la organización con la elección de comités no verdaderamente representativos, y ponían especial énfasis en caracterizar a los recién llegados. Decía una parte del escrito que “los compañeros del mundo del trabajo miran los manejos de los intelectuales y estudiantes recién llegados a la organización, considerando que la mayor parte vienen al PSOE no para servir la causa de los trabajadores, sino para servirse de unas siglas gloriosas que algunos de ellos pretenden mixtificar con sus inclinaciones pequeñoburguesas”¹²¹. Abogaban por no dejar en el olvido los dos avales necesarios para formar parte de la organización y vigilar intensamente la llegada de la nueva militancia.

A pesar de haber emprendido una necesaria renovación para adaptar la organización madrileña a los tiempos que vivía España, la ASM seguía enredada en conflictos internos y en disputas entre militantes. Todo ello restaba un enorme potencial a la ASM, ya no para asumir la dirección socialista en el interior, sino para tener un papel de primer orden en la misma. Mientras que otras federaciones, pensemos sobre todo en la andaluza, llevaron a cabo su proceso de renovación interno paralelo en el tiempo al madrileño, permanecían unidas, la organización socialista madrileña ofrecía una imagen de desunión y de ausencia de dirección efectiva.

Con este panorama se llegó al trascendental Congreso de Suresnes de octubre de 1974. Madrid estaba lejos de ser una federación unida. La preparación del congreso se llevó a cabo en una serie de reuniones que se celebraron en un

¹²⁰ El comité de 1971 que llevó a cabo la renovación en la cúpula dirigente de la ASM había un empleado de banca (Villegas), un abogado (Alberto Ruiz Sechi) y dos administrativos (Luis Alonso Novo y Antonio Díez Yagüe)

¹²¹ Carta enviada al Comité Nacional del PSOE. 30 de septiembre de 1974. AHFFLC. 000184-005.

colegio del barrio madrileño de Carabanchel, facilitado de forma clandestina por Elena Vázquez, que trabajaba en el mismo como asistente social. En estas reuniones, señala Elena, se “hacían sesudos análisis del marxismo dogmático, se teorizaba sin descanso, pero no se proponía absolutamente nada”¹²².

Los delegados madrileños, Enrique Moral, Francisco Rodríguez, Pedro García, Justo Fernández, Aurelio Martín, Alejandro Cercas y Cayetano Hernández, llevaron varias propuestas, signo de que no consensuaron una única y común de la agrupación. Además de los mencionados, muchos militantes de la ASM acudieron de modo particular a Suresnes, participando de los debates y, en ocasiones, actuando como portavoces de la agrupación, sin que este fuese su cometido.

Todo ello fue un síntoma inequívoco que constataba la ausencia de una línea común en la organización socialista madrileña.

Para Richard Gillespie Madrid fue la gran perdedora del Congreso de Suresnes¹²³. Sobre la base de que sólo proporcionaba a la organización ciento treinta y cinco militantes¹²⁴, las principales negociaciones se hicieron al margen de Madrid, y aunque dos madrileños, Francisco Bustelo y Pablo Castellano ocuparon cargos en la nueva Ejecutiva¹²⁵, la organización madrileña quedó apartada de los centros de decisión por el pacto entre sevillanos y vascos¹²⁶. Los madrileños eran conscientes de que su organización estaba muy dividida y que se consumía mucho esfuerzo y tiempo en debates internos. Faltaba la unidad que existía en otros lugares.

Sobre el supuesto pacto de sevillanos y vascos para alejar a Madrid de los centros de decisión, Pablo Castellano, que acuñó la expresión del *Pacto del Betis*, para referirse al supuesto reparto entre Nicolás Redondo y Felipe González de las direcciones del partido y del sindicato, afirma rotundamente que

¹²² Entrevista a Elena Vázquez, septiembre de 2019.

¹²³ Gillespie (1988). p.309.

¹²⁴ Ya se ha señalado al respecto las dudas de algunos socialistas madrileños para aceptar las cifras de militantes que proporcionaban otras federaciones del interior de España.

¹²⁵ Bustelo fue nombrado secretario de formación y Castellano secretario de relaciones internacionales.

¹²⁶ La Comisión ejecutiva que sale del Congreso de Suresnes, además de los citados Castellano y Bustelo, estaba compuesta por tres andaluces (Felipe, Guerra y Galeote), dos vascos (Benegas y Redondo) y dos miembros del exilio (López Albizu e Iglesias)

“había una estrategia absoluta que Madrid no fuera nunca un elemento determinante en el partido. El partido debía ser dirigido por la línea más obrerista de Bilbao y Asturias y la línea intelectual de Sevilla. Ahí viene el pacto del Betis-Nervión”¹²⁷.

Sin que exista constancia del pacto al que aludía Castellano, pacto que los propios protagonistas niegan¹²⁸, en lo referente a Madrid, parece lógico que no fuese tomado como actor determinante en el proceso de reestructuración y de renovación del socialismo que se acometió en Suresnes. Los antecedentes y la trayectoria que había seguido la ASM, no sólo durante la década de los sesenta, sino incluso en la propia década en la que se celebró el Congreso, iban en contra de la organización madrileña.

Para Santos Juliá de los madrileños no se fiaba nadie, hasta el punto de que ni ellos confiaban en sus potencialidades. Sobre ellos pesaba siempre la sombra de la duda sobre la verdadera representatividad de cualquiera que, en representación de Madrid, acudiese a un congreso del partido en el exilio o tuviera un puesto en la ejecutiva¹²⁹. Razones no le faltan al profesor Juliá para lanzar esta afirmación. Basta repasar la presencia madrileña a los dos últimos congresos de la década de los sesenta, con representaciones duplicadas, súplicas a la comisión de credenciales para admitir nuevos portavoces madrileños, para estar de acuerdo con Santos Juliá.

Uno de los protagonistas de ese proceso, Francisco Bustelo, que participó como delegado en Suresnes, entrando en la Ejecutiva del Partido, apunta una posible explicación a la situación de Madrid al afirmar que “quizá nos creíamos los madrileños más importantes de lo que éramos y pensábamos que no faltaban figuras, como Gregorio Peces Barba o José Federico de Carvajal que podían haber sido elegidas para cargos de responsabilidad en Suresnes”¹³⁰.

Carlos López Riaño argumenta en términos muy parecidos a Bustelo. Señala que a pesar de existir en Madrid ciertas figuras, que por su capacidad bien

¹²⁷ Entrevista a Pablo Castellano. Agosto de 2015.

¹²⁸ BRUNS MARAÑÓN, TOM: *Conversaciones sobre el socialismo*. Plaza & Janés. Barcelona. 1996. Entrevistas a Nicolás Redondo y a Felipe González. Pp. 201-218 y pp. 495-514.

¹²⁹ Juliá (1996), p. 421.

¹³⁰ Bruns Marañón. 1998, p.248.

podrían haber encabezado el partido, “Madrid no tiene una concepción de su tarea política en el seno de la organización y su papel dentro del partido. Aun con todo esto, desde fuera lo hicieron muy bien”¹³¹.

A partir de Suresnes, y desde esa posición secundaria a la que había quedado relegada la ASM, comenzó la búsqueda del lugar que la organización madrileña iba a ocupar, o deseaba ocupar, en el PSOE renovado. Una búsqueda que producirá enfrentamientos con la dirección socialista, motivados por la pretensión de la agrupación madrileña de conseguir autonomía en el partido. En este proceso no cesarán los conflictos internos, de tal forma que los primeros años de la Transición serán un hervidero dentro de la agrupación madrileña. No será hasta la década de los ochenta cuando la ASM, ya transformada en Federación Socialista Madrileña (FSM), entre una fase de estabilidad, de calma relativa durante buena parte de la década de los ochenta, aspecto que será tratado en profundidad.

EL COMITÉ PROVINCIAL DE 1975

Próxima la muerte del dictador, se produce uno de los hitos del proceso de reconstrucción del socialismo madrileño. El tres de octubre de 1975 se constituye un nuevo comité provincial¹³² formado por once miembros: Pepe Acosta, Luis Maestre, Antonio de Miguel, Pepe Montes de Oca, Luis Alonso Novo, Olegario Oubiña, Alonso Puerta, Manolo de la Rocha, Francisco Serrano, Javier Solana e Ignacio Varela. Con este comité se inició la implantación del socialismo en Madrid y la construcción de una potente federación entre los estertores del franquismo y los primeros momentos de la Transición.

¹³¹ Entrevista a Carlos López Riaño. Julio de 2015.

¹³² Después de Suresnes se creó un comité formado por Enrique Moral, Francisco Vírseda, Javier Solana, Leopoldo Torres, Joaquín Prieto y Alonso Puerta. Este comité se reunía en el despacho de abogados que dirigía Gregorio Peces Barba en la calle Fernando VI. Una de las labores que llevó a cabo el comité fue buscar acomodo a Felipe González, Alfonso Guerra y Guillermo Galeote en la capital madrileña, tras la decisión tomada en Suresnes de que la dirección del PSOE debía residir en el interior de España.

Exceptuando a Luis Alonso Novo, único superviviente de la “renovación de 1971”, todos los miembros del comité provincial se habían incorporado al partido en los primeros años de la década de los setenta. Es decir, no atesoraban una amplia militancia en la organización. Algunos provenían de la democracia cristiana, como el caso de Manuel De La Rocha. Habían realizado sus carreras universitarias y se empleaban en profesiones liberales, como abogados, ingenieros o médicos.

Según uno de sus miembros, y siguiendo las consignas que se habían establecido en Suresnes, era necesario que el partido se hiciera notar en esos momentos de gran trascendencia¹³³. El Congreso de 1974 permitió al PSOE salir de la clandestinidad e instalarse en una situación de alegalidad, iniciándose la conquista de “parcelas de libertad”, o, dicho en otras palabras, el partido debía presentarse abiertamente a la sociedad española¹³⁴.

Para uno de los miembros del comité la situación estaba clara. “De Suresnes salió un mensaje claro, había que romper los techos que imponía la clandestinidad. Ir forzando la presencia pública y sí caíamos, pues caíamos, pues caíamos. Lo importante es que se supiese que el Partido socialista existía. Que todo aquel que se acercase se encontrase con una organización socialista”¹³⁵.

Se dejaban de lado estrategias y planteamientos de otras épocas, y se iba preparando la llegada de un nuevo espacio político tras la muerte de Franco. Se dejaba de lado la premonición de Llopis de que le día que hubiese libertad en España, bastaría con poner una mesa en la Puerta del Sol con la bandera del partido y la cola de los que querrían afiliarse llegaría hasta El Retiro¹³⁶, y se optaba por la acción en las calles.

¹³³ En la primera reunión del comité, y siguiendo las consignas que venían de la Federal, se recomendaba que se hiciese una pintada semanal con el lema “socialismo y libertad”. Acta de la reunión del comité provincial. 6 de diciembre de 1975. Archivo Enrique Moral.

¹³⁴ MATEOS (1994), p456

¹³⁵ Entrevista a Manuel de la Rocha. Septiembre de 2015.

¹³⁶ La frase fue enunciada en varias ocasiones por el secretario general del PSOE. Enrique Moral señala que la oyó de boca del propio Llopis cuando se trasladaban para asistir a un congreso del sindicato del metal alemán en 1970. Entrevista a Enrique Moral. Agosto de 2015.

La primera acción donde se muestra este cambio de orientación se produjo el 7 de diciembre cuando participaron, junto con otras fuerzas políticas, sindicales y cívicas, en una jornada pro amnistía ante la cárcel de Carabanchel.

Sin embargo, más repercusión tuvo lo ocurrido al día siguiente. El 8 de diciembre se produjo una concentración de socialistas madrileños ante la tumba de Pablo Iglesias en el cementerio civil de Madrid en el aniversario de su muerte. Desalojados por la policía, se decidió realizar una manifestación en las calles de Madrid, llegando a cortar la calle Fuencarral. Hubo varios detenidos, entre ellos Francisco Bustelo, Carlota Bustelo, Fernando Baeza o Jaime Terceiro, pero los socialistas madrileños se hicieron notar¹³⁷.

A partir de esos primeros momentos se inició una campaña de mítines públicos en diversos barrios y pueblos de Madrid, destacando la expectación y cariño con que la organización fue recibida públicamente después de cuarenta años de dictadura¹³⁸.

Además de estas acciones tendentes a la movilización en las calles, que pretendían demostrar que el PSOE existía en Madrid, el comité provincial llevó a cabo relaciones con otras fuerzas políticas, sin exclusión, a través de la recién constituida Plataforma de Convergencia Democrática. Trabajaron de manera activa, mediante un comité de enlace, para lograr el entendimiento con la Junta Democrática que lideraban los comunistas.

Iniciaron los primeros contactos con grupos socialistas que pululaban por Madrid, con el objetivo de poder lograr la unidad socialista. Así, comenzaron las primeras conversaciones con Convergencia Socialista de Madrid, creándose un comité de enlace, y con el sector madrileño del PSP de Tierno Galván.

El 14 de diciembre de 1975 se realizó una asamblea en Madrid dedicada a cuestiones organizativas. En este cónclave madrileño se decidió la creación de agrupaciones locales, tantas como distritos municipales tenía la ciudad de

¹³⁷ Existe un documento gráfico, bajo el título “Madrid: palos a la oposición”, que demuestra la aparición pública de los socialistas madrileños. *Cambio* 16, 15-21 de diciembre de 1975.

¹³⁸ Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

Madrid¹³⁹. El objetivo de esta medida era preparar el futuro desarrollo municipal de Madrid, sin olvidar, en ningún momento, la extensión de la organización en pueblos y regiones de la periferia madrileña. En enero de 1976 se consiguió crear la agrupación local de Alcalá de Henares, primera dentro del área metropolitana de Madrid.

La creación de agrupaciones locales se tomó no sin polémica, dado que suponía el fin de los llamados frentes de lucha, que era la forma en la que se encuadraban los militantes durante el franquismo (seguros, agentes comerciales, construcción...). Abandonar este encuadramiento en favor de las agrupaciones locales no haría sino aumentar la heterogeneidad dentro de las nuevas unidades de encuadre y con ello se perdería potencialidad de acción, sostenían los que estaban a favor de su mantenimiento.

Finalmente, en el plano organizativo, se decidió reorganizar el ámbito universitario, dotando a la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) de una cierta autonomía en el nuevo diseño orgánico. La intención era aumentar la presencia socialista en la universidad madrileña, tanto a nivel del profesorado como en el mundo estudiantil.

Además de cuestiones organizativas, se diseñó un ambicioso y necesario programa para la formación del militante. Una de las cuestiones que más preocupación levantaba en los primeros años de la década de los setenta, era la llegada al partido de jóvenes que poco sabían de la historia del partido. Para remediar esa carencia, el comité de 1971 decidió celebrar unos cursillos sobre la historia del partido y del socialismo, impartidos por Luis Gómez Llorente¹⁴⁰. Como se desprende de la lectura del acta de la reunión, el interés por formar al militante era evidente. “Se desconocen aspectos sustanciales de la línea política de la organización, se ignoran tomas de postura colectivas del Partido en relación con otras fuerzas, en última instancia, se arrastran esquemas mentales y políticos que, en buena lógica socialista, deberían haberse modificado hace

¹³⁹ Durante el periodo de la Segunda República existían diez distritos en la ciudad de Madrid. En cada uno de ellos existía un Círculo Socialista. Así, existían los Círculos Socialistas de Buenavista, Universidad, La Latina, Centro, Inclusa, Palacio, Hospicio, Hospital, Congreso y Chamberí.

¹⁴⁰ En la Fundación Francisco Largo Caballero se conservan las grabaciones en cintas de casete de los cursillos, que Gómez Llorente impartía los sábados por la tarde y los domingos por la mañana para los nuevos militantes.

tiempo. Esa falta de discusión está unida, en la mayoría de los casos, a una carencia de militancia socialista”¹⁴¹.

Con este comité provincial la ASM entró en el periodo que sigue a la muerte de Franco.

Al igual que otras organizaciones socialistas clandestinas, la agrupación madrileña atravesó su particular travesía por el desierto franquista. Durante ese periodo la organización quedó reducida a una mínima expresión, aunque no desapareció. Los antiguos militantes del periodo republicano mantuvieron viva la llama del socialismo en Madrid.

Los militantes madrileños, imbuidos por la ética pablista, dejaron a un lado la lucha activa clandestina y optaron por conservar un mínimo de estructura, esperando la llegada de otros tiempos. Convertidos en fieles guardianes de los valores tradicionales socialistas, se mostraron muy reacios a la llegada de nuevos militantes, sobre todo si estos eran jóvenes y habían sido educados y socializados en el franquismo.

La victoria franquista en la guerra provocó que la mayoría de los militantes socialistas madrileños fuesen capturados y condenados a largas penas de prisión. Muy pocos consiguieron tomar el camino del exilio¹⁴², Salieron, sin cumplir íntegramente sus penas de cárcel a mediados de la década de los cuarenta, y se incorporaron a la lucha clandestina, reconstruyendo comités, que acabaron todos desarticulados por la policía franquista, provocando que sus miembros volviesen nuevamente a la cárcel.

Es decir, fueron los mismos militantes del periodo republicano los que intentaron reconstruir la organización en los primeros tiempos de la posguerra, sin que los que eran jóvenes en este periodo tomaran el testigo de sus mayores.

¹⁴¹ Acta de la asamblea de la ASM. 14 de diciembre de 1975. Archivo Enrique Moral.

¹⁴² De los trece miembros del último comité de la ASM del periodo republicano, sólo dos, Pedro Tordesillas y Pablo Ochoa, consiguieron salir de España antes de ser detenidos. El primero marchó a México y el segundo a Francia, integrándose en la resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial. Diccionario biográfico del socialismo español. FPI.

De esta forma la ASM quedó durante la mayor parte de la dictadura franquista en manos de militantes veteranos, que optaron por la inactividad y la introspección.

El choque entre veteranos militantes y recién llegados trascendía el propio choque generacional. En el fondo subyacen diferencias que van más allá de la edad. Diferencias que tienen que ver con la cultura política y la lucha clandestina. Este hecho estará en el fondo de los conflictos que va a sufrir la agrupación madrileña en la década de los sesenta.

Todos los intentos de explorar y abrir nuevos caminos en la lucha antifranquista fueron cercenados desde la dirección de la organización socialista madrileña. Todos los “perturbadores” y “alborotadores” fueron expulsados de la organización o condenados al ostracismo.

La inactividad que mostró la agrupación en esa década, además de desalentar a la nueva militancia, marcó el destino que iba a tener Madrid dentro del partido. La dirección socialista en el interior iba relegando a Madrid debido a su inactividad y a sus continuos problemas internos, arrebatándole puestos en la Comisión Permanente.

La dirección socialista en el exilio conocía la realidad descrita. El partido nunca tuvo en Madrid un referente claro que pudiera realizar algún tipo de reorganización clandestina, no ya a nivel de partido, sino a nivel local.

Faltó, sí se permite la expresión, un Ramón Rubial “madrileño”. Por mucho que confiase Llopis en Emilio Agüero o en Cristóbal Cáliz para desempeñar esta labor en la capital, lo cierto es que no se logró y la ASM tomó la deriva, o más bien continuó en la deriva, del faccionalismo y de las disputas internas.

La necesaria renovación en la ASM se produjo a comienzos de los setenta. Fue obra de antiguos militantes con la ayuda de los recién incorporados. Eduardo Villegas, Antonio Díez Yagüe o Luis Alonso Novo, por citar algunos ejemplos, ya llevaban años de militancia cuando iniciaron la renovación. En ningún momento se trató de un asalto al poder por jóvenes militantes, como ocurrió en las federaciones andaluza y alicantina.

La renovación emprendida a partir de las elecciones de febrero de 1971, con la elección de un nuevo comité, se empantanó en las aguas siempre turbias de la ASM. Desde esa fecha, y hasta la elección de un comité provincial en los momentos de agonía del dictador, se sucedieron varios comités, uno por año.

En estos comités se constató el relevo generacional, con la llegada a los puestos de dirección madrileña de jóvenes profesionales, desde abogados, ingenieros y profesores universitarios. Poco a poco la vieja militancia fue apartada de los centros decisorios, no sin denunciar este hecho. Comenzaban los años del “aluvión” de militantes a la organización madrileña, fenómeno que se intensificó en los primeros tiempos de democracia. Ante este hecho se alzaron las voces de antiguos militantes, temiendo que se desvirtuasen los clásicos valores del militante socialista.

Madrid quedó relegada a una posición secundaria, cuando se emprendió el proceso de renovación en las organizaciones socialistas. Sus antecedentes no jugaban a su favor. El pragmatismo fue en contra de la organización madrileña, ante el empuje de los sevillanos y la fuerza moral de los núcleos vasco y asturiano.

El periodo que se abrió tras la muerte del dictador dejaba abierto muchos interrogantes en Madrid. La primera cuestión que se debía abordar era el lugar que iba a ocupar la organización madrileña en el PSOE renovado, toda vez que, a partir de Suresnes, quedó apartada de los centros de decisión del socialismo español.

En segundo lugar, y desde la legitimidad que otorgó la Internacional Socialista al PSOE renovado en enero de 1974, era obligatorio emprender un proceso de integración de todos los socialistas madrileños en una única organización. Ello pasaba por superar el cisma que provocaron los acontecimientos de 1971 y que desencadenaron la existencia de dos comités socialistas madrileños.

Por último, y aunque ya iniciado, había extender la organización socialista madrileña y hacerla visible.

CAPITULO 2. LA ASM EN DEMOCRACIA. LA CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA (FSM)

No sé, sí como se dice, la Agrupación Socialista Madrileña ha sido siempre el rompeolas del partido. Pero sí ha sido el rompe piernas de los militantes que queríamos construir partido”

Pablo Castellano

Que nadie de los aquí presentes tenga la vanidad de creer que el triunfo del PSOE se debe a la labor hecha por la actual generación dirigente o a la actual masa de afiliados. Ha sido un triunfo de la historia del partido

Luis Gómez Llorente

Para nosotros no se trata tanto de pedir libertades cuanto, de ejercerlas, asumiendo los riesgos que ello puede comportar, pues creemos que la única manera de ir conquistando parcelas democráticas en el interior del país es a través de ese ejercicio de las libertades.

Felipe González.

No hay socialismo sin revolución. No hay revolución sin moral personal, sin trabajo y sin entusiasmo por la libertad

Enrique Tierno Galván

Uno de los miembros del comité provincial madrileño de 1975, Alonso Puerta, futuro secretario general de la organización socialista madrileña, utilizó una expresión muy gráfica para caracterizar la evolución de la ASM en los primeros años de la Transición. Comparaba la trayectoria que siguió la organización madrileña con los tres estados de la materia. “El partido en Madrid pasó del

estado gaseoso, a líquido y gaseoso en un suspiro”¹⁴³. Todo este proceso se llevó a cabo a lo largo de la década de los setenta, aunque para ser más precisos, sería más conveniente decir que se desarrolló en la segunda mitad de esa década.

En efecto, el comité del que formaba parte Puerta nació a los pocos de meses de la aprobación del Decreto-Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo, que endurecía, más si cabe, las penas por “difundir y publicar noticias falsas o informaciones peligrosas para la moral o las buenas costumbres... o que ataquen a los Principios del Movimiento Nacional o a las Leyes Fundamentales”¹⁴⁴. El comité nació, pues, en la más absoluta ilegalidad.

Sin embargo, en menos de un año, tornó esta situación en otra de legalidad, debido a dos modificaciones legales que permitieron el reconocimiento de asociaciones políticas¹⁴⁵. Aunque, en realidad, no puede considerarse que haya legalidad en los partidos políticos hasta la aprobación del decreto-ley de 8 de febrero de 1977, y más concretamente hasta la inscripción legal de los partidos en el correspondiente registro. El PSOE llevó a cabo este trámite administrativo el 17 de febrero de 1977.

A partir de este momento, y tal como se desprendía de la Declaración del XIII Congreso del PSOE, que encumbró a Felipe González al cargo de primer secretario y devolvía la dirección socialista al interior de España, tres eran los objetivos que debía perseguir la organización socialista madrileña.

El primer objetivo era fortalecer y desarrollar la organización. La nueva dirección socialista rechazaba el modelo de partido basado en una confederación de partidos o grupos autonómicos y regionales. Era favorable a una dirección central con competencias propias y otras asignadas a las diferentes organizaciones

¹⁴³Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

¹⁴⁴Decreto-Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo, Boletín Oficial del Estado (BOE), número 205 de agosto de 1975.

¹⁴⁵Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del derecho de reunión, BOE, número 130, de 31 de mayo de 1976.

Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el derecho de asociación política, BOE, número 144, de 16 de junio de 1976.

autónomas. Felipe González quería un PSOE democrático, pero disciplinado; federal, pero solidario, es decir, “una organización sin fisuras”¹⁴⁶.

Para el caso madrileño, este objetivo pasaba obligatoriamente por resolver el cisma que se había producido en 1971, y que desembocó en la existencia de dos comités madrileños, e integrar a una serie de grupos que se autodenominaban socialistas y que competían con las siglas históricas en Madrid. Eran los casos de Convergencia Socialista Madrileña (CSM) y la sección Centro del Partido Socialista del Interior (PSI) de Enrique Tierno Galván. Antes de las elecciones generales de junio de 1977 este objetivo estuvo prácticamente cumplido, sí se exceptúa el caso de los seguidores madrileños del viejo profesor.

El segundo objetivo pasaba por alcanzar alianzas o compromisos políticos con otras fuerzas políticas, sin ninguna excepción. Este hecho incluía al PCE, la fuerza más activa de lucha clandestina contra la Dictadura. La participación de los socialistas en plataformas conjuntas de oposición suponía un cambio de postura radical con relación a la mantenida a lo largo de todo el periodo de dictadura.

Por último, se hacía necesario reconquistar libertades, ir ganando parcelas de libertad, no pactarlas o negociarlas. El PSOE como instrumento de la clase trabajadora, debía devolver los derechos y libertades al pueblo español, privado de los mismos tras cuarenta años de nefasta Dictadura.

LA UNIDAD CON LOS HISTÓRICOS

En una entrevista concedida pocos meses después de ser elegido primer secretario del PSOE, y tras repasar los principales temas a los que debía de dar respuesta su secretariado, Felipe González lanzó un claro mensaje de cara al futuro. “Nosotros sí estamos dispuestos, como Partido Socialista, a abrir nuestras puertas a todo el que se sienta socialista”¹⁴⁷.

Con estas palabras González dejaba claro cuál era el camino para seguir: el PSOE auténtico era el que rompió con el exilio en 1972 y el que consiguió

¹⁴⁶Mateos (1993), p.440.

¹⁴⁷ *El Socialista*, 16 de enero de 1975.

devolver la dirección al interior de España en 1974. Contaba con la legitimidad que le otorgó el reconocimiento de la Internacional Socialista en enero de 1974. Cualquier grupo que se reclamase socialista y quisiese seguir esta senda, debía llamar a las puertas del partido renovado y solicitar su entrada.

La nueva dirección socialista era consciente de la necesidad de aumentar la afiliación y extender la organización. Pero este objetivo no podía emprenderse sin antes lograr la unidad de todos los socialistas sobre la base de las ya casi siglas centenarias¹⁴⁸.

La unidad del socialismo madrileño pasaba inevitablemente por solucionar la ruptura producida en 1971. Como quedó de manifiesto en el capítulo anterior, la negativa a aceptar la existencia de una comisión gestora que preparase unas elecciones a comité provincial, con el objeto de sacar a Madrid de la inactividad que había mostrado en los años sesenta, fue la causa principal de la ruptura en la organización socialista madrileña, simbolizada en la existencia de dos comités de la ASM.

El comité nombrado tras las elecciones de febrero de 1971 tendió puentes para llegar a un entendimiento con el otro comité, centrando sus esfuerzos en convencer a Lázaro Movilla de la necesidad de emprender un futuro de unidad. No sólo se obtuvo la negativa a esta pretensión, sino que existió un acercamiento con el PSI, sobre la base de la creación de una comisión de estudios para tratar la unidad de ambas organizaciones, proyecto que se quedó sólo en sus fases iniciales¹⁴⁹.

El hecho que de no hubiera entendimiento desde las direcciones de los comités madrileños, no significaba que entre los militantes de base no existiesen deseos

¹⁴⁸ Según el Censo Nacional de Afiliados el PSOE –H elaborado el 2 de noviembre de 1976, el partido contaba con 970 afiliados. La Federación Provincial de Madrid era la más numerosa con 422 afiliados. Desglosando estos números, el Círculo Socialista de Moratalaz tenía 20 afiliados, el del Sur 23 afiliados, Canijellas 26 afiliados, Ventas 59 afiliados, Perta de Toledo 34 afiliados, Usera 35 afiliados, Chamberí 40 afiliados y Vallecas 82 afiliados. 103 afiliados no estaban integrados en círculos. El resto de los afiliados se repartían de siguiente modo: la Federación Provincial de Jaén contaba con 120 afiliados, Málaga 51 afiliados, Sevilla 163 afiliados, Granada 183 afiliados, Las Palmas 16 afiliados y Valladolid 15 afiliados. Censo Nacional de afiliados PSOE-H, 2 de noviembre de 1976. AHFPI. 501-H-5.

¹⁴⁹ Miguel Peydró llevó las negociaciones con el PSI. Justifica que éstas no llegasen a ningún acuerdo debido a las pretensiones de Tierno Galván a la hora de *exigir paridad de miembros de ambos partidos en los cargos decisorios de la futura unión*. PEYDRO CARO, M. Las escisiones del PSOE. Plaza & Janés. Barcelona. 1980

de unidad. Así, el 15 de mayo de 1975 el grupo de reunificación socialista de Madrid, formado por “militantes de una y otra ASM que no estamos dispuestos a luchar contra otros socialistas tan dignos e íntegros como nosotros”, presenta un escrito denunciando la “triste escisión que nos separa” y que no favorece más que “al capitalismo y a la reacción”. Como única solución, y con carácter urgente, piden que ambos comités “entren en relación sin reticencias de ninguna clase para conseguir la unificación de ambas agrupaciones”¹⁵⁰.

La elección de una nueva dirección en el PSOE histórico abrió una oportunidad para el proceso de unidad. En febrero de 1975 se creó una comisión dentro del partido, que debería iniciar el proceso de reunificación, formada por dos miembros del exterior, los veteranos Víctor Salazar y Ovidio Salcedo, y tres del interior, Juan Zarrías, Manuel Turrión y Alfonso Fernández, presidente de los históricos.

El 6 de mayo de 1976 las Ejecutivas de ambos sectores elaboraron una propuesta de reunificación, a modo de hoja de ruta para lograr unidad socialista. La idea era crear comités provinciales únicos y celebrar congresos de unidad, que ratificasen los acuerdos alcanzados. Para coordinar el proceso se crearía una Comisión Nacional de Reunificación, compuesta a partes iguales por miembros de las dos ejecutivas. Por el lado renovado, estarían presentes Felipe González, Luis Gómez Llorente y Luis Yáñez. Por parte de los históricos, Alfonso Fernández, Manuel Turrión y Juan Zarrías¹⁵¹.

Ya desde los primeros contactos se mostró que la voluntad de unidad no valdría para encauzar el proceso, toda vez que las exigencias de unos y otros diferían sustancialmente. Mientras los históricos proponían un proceso paralelo de las dos organizaciones en pie de igualdad hasta llegar a un congreso de reunificación, los renovados respondían con la fusión previa y la elección de un comité nacional al que se dejaba la decisión de convocar el congreso de la unidad¹⁵².

¹⁵⁰AHFPI. 501-H-5.

¹⁵¹AHFPI. 501-H-5.

¹⁵²Santos Juliá (1997), p. 434.

Para Salcedo y Salazar el ofrecimiento era una ofensa y rechazaron el camino hacia la unidad que le ofrecía el sector renovado. Sin embargo, Fernández Torres, al que apoyaron, entre otros, Zarrías, Turrión o Peydró, no lo consideró de la misma forma, iniciándose de esta manera un proceso de ruptura en el sector histórico.

Salazar y Salcedo, utilizando el Comité Nacional, presentaron un voto de censura contra el presidente del partido, argumentando el mal proceder en las negociaciones con los renovados. Fernández presentó su dimisión, y por solidaridad con el dimisionario, hicieron lo propio, Turrión, Zarrías y León Amorós, miembros todos ellos de la Ejecutiva Nacional. Con este acto se abría un cisma en el sector histórico.

A partir de este momento los acontecimientos se sucedieron. En el mes de junio, y al amparo de la Ley de asociaciones políticas de reciente publicación, Salcedo y Salazar procedieron a inscribir al PSOE histórico en el registro del Ministerio de Gobernación. Felipe Ronda hizo otro tanto con la organización madrileña. Con estos actos las negociaciones en pos de la unidad quedaron rotas.

El 21 de julio tiene lugar una reunión en el local de espectáculos Sol y Aire del madrileño barrio de Vallecas. Noventa y tres militantes de la ASM histórica deciden rechazar el proceder de la dirección y solidarizarse con la línea política de los dimisionarios, a los que se considera “los únicos representantes y dirigentes del PSOE histórico”. Aprueban un manifiesto de diez puntos donde rechazan y desautorizan la legalización de la ASM hasta que se pronuncie la Asamblea de la Agrupación. Piden a Alfonso Fernández que promueva con carácter urgente una reunión de militantes de las Agrupaciones y Federaciones para estudiar la situación del Partido y adoptar medidas. Deciden encuadrar a los militantes de cada barriada en el respectivo Círculo Socialista. Por último, deciden crear una Comisión Gestora compuesta por Sócrates Gómez, José Casanova, Justo de la Cueva, Francisco Jiménez, Carlos Martín Ramírez, Agustín Martínez Perry, Alonso Muñoz y Julia Vige¹⁵³.

¹⁵³AHFPI. 501-H-5.

A la salida de la citada reunión, uno de los asistentes manifestó que “no hemos estado luchando contra la dictadura durante cuarenta años para ahora tener que aguantar una dictadura dentro de nuestro partido”¹⁵⁴.

El acto “rebelde” de los reunidos en Vallecas, tuvo su eco en otras federaciones del PSOE histórico. Jaén y Málaga mostraron su adhesión firmando el manifiesto del 21 de julio.

El 30 de julio Víctor Salazar remitió una nota de prensa, que publicaron los diarios madrileños, donde calificaba de “quintacolumnistas” a los afiliados reunidos en Vallecas, señalando que muchos de los allí reunidos eran nuevos afiliados a la organización madrileña. Aducía que la principal razón para rechazar el proceso de reunificación residía en los acuerdos que el PSOE renovado tenía con el PCE dentro de la Coordinadora Democrática. “No creo en la independencia de los partidos comunistas que siempre han obedecido las consignas de Moscú. Que yo sepa, en Rusia no hay democracia, sino una dictadura de partido único y de una burocracia militar”¹⁵⁵. Nuevamente el sempiterno problema anticomunista volvía a estar presente, como lo estuvo durante el exilio.

El 3 de septiembre, y a instancias de la Comisión Gestora, se procedió a nombrar en asamblea un comité de la ASM del PSOE histórico. En su discurso ante la asamblea, Sócrates Gómez, como presidente interino de la gestora, justificó la decisión adoptada en julio no como el capricho de unos cuantos que quisiesen la escisión, “nuestro motivo era asegurar el proceso de reunificación socialista”. Culpó al comité de la ASM de llegar a esta situación, acusándole de “anticomunismo obsesivo, diríamos que enfermizo”, y a la llegada de “compañeros exiliados”, que no conocían la verdadera realidad de España. Asimismo, informó que la primera misión de la Gestora fue la de conectar con todos los afiliados de Madrid, dando como resultado la puesta en marcha de “círculos de barriada” en Usera, Vallecas y Canijellas¹⁵⁶.

¹⁵⁴ABC. 22 de julio de 1976

¹⁵⁵ABC, 31 de julio de 1976

¹⁵⁶ El 20 de agosto se constituyó el Círculo Socialista de Puerta de Toledo. Veintiún socialistas del sector histórico compusieron esta unidad. A la inauguración asistió José Acosta, por parte del sector renovado. Se congratulaba por el acuerdo y “por el hecho de que vayamos de nuevo a ser un solo Partido resolviendo la división que hace cuatro años se produjo en el exterior”. Circular número 2 del secretario General a los afiliados. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

Se procedió a la elección de un nuevo comité de la ASM del sector histórico. Dicho comité estaba formado por Sócrates Gómez (presidente), Justo de la Cueva (secretario general), Alejandro Conde (tesorero), Margarita Ayestaran (secretaria de prensa y propaganda), Carlos Martín Martínez (secretario de formación), Julia Vigre (secretaria de organización) y Agustín Martínez Perry (secretario de relaciones).¹⁵⁷

Tres miembros de este comité, Justo de la Cueva, Margarita Ayestaran y Carlos Martín Martínez, pertenecían a Argumento S.A (compañía para el estudio de la calidad de vida). Fue creado en 1975 como centro de estudios, de debate y reflexión. Integrado por sociólogos, profesores universitarios y técnicos, entró a formar parte del PSOE histórico en mayo de 1976. Entre las primeras acciones que llevó a cabo dentro del partido, destacan la presentación de un informe sobre la reforma sanitaria, que estaba llevando a cabo el gobierno de Suárez y la organización de unas jornadas técnicas sobre campañas electorales¹⁵⁸. La intención del grupo y del propio partido era que Argumento fuese el embrión de la futura Fundación Julián Besteiro.

Por su parte los históricos madrileños que no habían participado en la asamblea de julio, llevaron a cabo su propia reunión. El 15 de septiembre de 1976 se eligió una junta directiva integrada por: Felipe Ronda (presidente), Lázaro Movilla (vicepresidente), José Aranda (secretario), Juan Losada (vicesecretario), Isaac Pérez (tesorero), Fernando Nájera (contador), Sotelo Polo, Rogelio Paje y Antonio Beltrán (vocales)¹⁵⁹. Hasta 1978 no se producirá la integración total de este sector de los históricos. No existirá ningún acto de integración. Muchos de los históricos se integrarán en sus agrupaciones locales. Otros muchos decidirán no encuadrarse en ninguna agrupación.

Con la elección de este comité se dio una situación sumamente anormal, esto es, la existencia de tres comités en la ASM. Un comité del sector renovado, otro del sector histórico, y un tercero, fruto de una escisión a partir de este último. Esta situación evidencia, una vez más, que la organización socialista madrileña

¹⁵⁷ Comunicación número 1 del Secretario General a todos los afiliados. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

¹⁵⁸ Informe sobre la reforma sanitaria. Jornadas técnicas sobre campañas electorales. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

¹⁵⁹ Acta de la reunión 15 de septiembre de 1976. AHFPI. 501-H-5.

estaba muy lejos de ser una federación unida. De ahí que, en el futuro más inmediato, la principal prioridad a abordar sea la unificación y la creación de una única dirección socialista en Madrid.

Una vez consumado el cisma en el sector histórico, el proceso de reunificación siguió adelante en Madrid. La idea que subyace en el horizonte es que los socialistas madrileños acudan unidos al Congreso del PSOE, que se celebraría a finales de año.

En agosto se crea una Comisión Mixta de Reunificación del PSOE de Madrid. La Comisión estuvo integrada por José Acosta, Eduardo Ferrera y Javier Solana, por el sector renovado, y por Sócrates Gómez, Justo de la Cueva y Julia Vigre, como representantes de la Comisión Gestora de la ASM.

La primera reunión de la Comisión Mixta tuvo lugar el 4 de agosto en la sede del sector renovado. Según el comunicado que se entregó a la prensa al término de la reunión, el encuentro fue sumamente fructífero y enriquecedor. Se acordó instrumentar inmediatamente la colaboración entre militantes de ambos sectores del PSOE madrileño para la acción directa en las barriadas y en los frentes de lucha. Todos los reunidos subrayaron su común convicción de que un PSOE unido era condición indispensable para presentar a los pueblos de España la alternativa socialista que necesitaban para salir de la actual situación caótica que viven¹⁶⁰.

Después de la reunión se celebró una cena de hermandad socialista a la que asistieron, además de quienes habían participado en la reunión de trabajo, militantes de los dos sectores hasta un total de veintisiete comensales. Después de la cena, Sócrates Gómez dirigió unas palabras a los reunidos recordando las características de honestidad, diáfana conducta y dedicación al partido que han distinguido siempre a los militantes del PSOE a lo largo de su casi centenaria historia. Le contestó Luis Alonso Novo, miembro del Comité Federal del PSOE renovado, expresando la común esperanza de todos en el papel que ha de tener un PSOE unido en la vida política española¹⁶¹.

¹⁶⁰Comunicado de prensa. 4 de agosto de 1976. AHFPI. 501-H-5

¹⁶¹ABC, 5 de agosto de 1976.

Este sería el primer paso de la deseada unión entre los socialistas madrileños. Durante el otoño de 1976 continuaron las aproximaciones entre ambos sectores madrileños, hasta que en noviembre se produjo la fusión.

La reunión que materializó la unión se realizó a través de una asamblea conjunta de los sectores histórico y renovado del PSOE en Madrid¹⁶², en la iglesia de los dominicos de la localidad madrileña de Alcobendas, los días 6 y 7 de noviembre. El gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, autorizó la reunión de los socialistas madrileños.

El orden del día de la asamblea incluía el informe de la Comisión Mixta de Reunificación, crítica de la gestión de la Comisión Ejecutiva Nacional¹⁶³ y elección de los delegados para el Congreso del Partido¹⁶⁴.

Se oficializaba de esta forma la unión de los socialistas del sector renovado madrileño y de un núcleo importante del sector histórico. Hemos de recordar que después de la asamblea de julio, el sector histórico se había escindido en dos.

Con este acto se lograba dar el primer paso para la integración en una sola organización de todos los socialistas madrileños, además de dar una única voz a los madrileños en el XXVII Congreso del PSOE, el primero que se habría de celebrar en España desde 1932 y dentro de una situación que puede definirse como de semilegalidad o ilegalidad permitida.

Después de la integración, la ASM preparó el citado congreso aprobando la presentación de seis ponencias referentes a principios ideológicos, política, estatutos, economía para la transición, la situación de la mujer y financiación. Según la ponencia política, la única alternativa real y pacífica era la ruptura democrática. En economía proponían la elevación del nivel de vida de las clases

¹⁶² Acta de la asamblea conjunta de los sectores histórico y renovado (Agrupación Socialista Madrileña). 6 y 7 de noviembre de 1976. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

¹⁶³ Las principales críticas a la dirección nacional se centraron en la falta de una política sindical activa, la falta de información al militante y la inexistencia de una política juvenil.

¹⁶⁴ Los veintiún delegados que acudieron como representantes de Madrid fueron, entre paréntesis el número de votos obtenidos: José Acosta (298), Joaquín Almunia (229), Margarita Ayestarán (248), Fernando Baeza (198), Carlota Bustelo (337), Francisco Bustelo (335), Justo de la Cueva (372), Manuel de la Rocha (216), Enrique del Moral (254), Ciriaco de Vicente (373), Sócrates Gómez (543), Pedro Gora (222), Baldomero Lozano (203), Miguel Ángel Martínez (292), Gregorio Peces Barba (404), Carlos Revilla (209), Leonor Rojo (223), Javier Solana (320), Manuel Turrión (196) y Julia Vigre (305). Archivo de prensa PSOE. AHFPI. 501-H-5

trabajadoras y la iniciación de la transición al socialismo. Con respecto a la situación de la mujer pedían la legalización del divorcio, el uso libre y gratuito a los anticonceptivos y la legalización sin restricciones del aborto.

Los resultados del XXVII Congreso no fueron muy favorables para la ASM. Sólo Luis Gómez Llorente, al frente de la Secretaría de Formación, fue incluido en la nueva Ejecutiva. La presencia madrileña en la dirección socialista era insignificante, con una notable presencia de vascos y de andaluces. Sócrates Gómez, Pablo Castellanos, Manuel Turrión y Francisco Bustelo conformaron la representación de Madrid en el Comité Federal.

Este hecho, junto con la no inclusión en la dirección socialista de militantes procedentes del sector histórico, creó un cierto malestar en la Agrupación. Percibían que la trayectoria de entrega al partido, personificada en los casos de Sócrates Gómez o de Manuel Turrión, no había sido suficientemente reconocida.

En un artículo de opinión, titulado *El PSOE de Madrid, ante el futuro*, días después de celebrarse el Congreso, Gregorio Peces Barba, al que un sector de la prensa le adjudicaba el calificativo del “gran perdedor del Congreso”¹⁶⁵, explicaba el malestar existente dentro de la organización madrileña, debido al irrelevante papel que el congreso otorgó a compañeros procedentes del sector histórico, cuya experiencia podría haber sido fundamental en la nueva dirección del partido. Sin embargo, añadía, “en la negociación la Federación de Madrid se ha encontrado enfrente, como interlocutor, con un poder endiosado como el Zeus del Prometeo de Esquilo”¹⁶⁶.

Aparecía de este modo una primera fricción de la organización madrileña con la nueva Ejecutiva del Partido.

¹⁶⁵*Diario 16*, 10 de diciembre de 1976

¹⁶⁶*El País*, 18 de diciembre de 1976.

EL PRIMER CONGRESO EN LA LEGALIDAD. EL NACIMIENTO DE LA FSM

En los primeros días de 1977, año clave para la organización socialista madrileña, ve la luz un documento firmado por ciento veinte socialistas pertenecientes a las organizaciones madrileñas del PSOE, Federación Centro del Partido Socialista Popular y Convergencia Socialista Madrileña (perteneciente a la Federación de Partidos Socialistas) que exigen a sus respectivas direcciones que hagan todo lo posible para llegar a la unidad del socialismo.

El origen del documento se encuentra en el fracaso que supuso la Confederación Socialista Ibérica (CSI)¹⁶⁷ y la Federación de Partidos Socialistas (FPS)¹⁶⁸ para lograr la unidad del socialismo.

El documento tenía como principal reivindicación "superar las dificultades existentes para llegar a la unidad socialista". Argumentaba el texto que "la situación actual de fragmentación, consecuencia en parte de la incomunicación entre los sectores populares que provocó la dictadura, es inadmisibile desde el momento en que existe una común voluntad política de conseguir una sociedad sin clases en un marco plenamente democrático". Continuaba el manifiesto señalando que "la misma posibilidad de conquistar y consolidar un régimen plenamente democrático depende, en buena medida, de que los trabajadores dispongan de una organización socialista fuerte". Y avisaba que "el triste espectáculo de la división y la confrontación hace que miles de socialistas no ingresen en ninguna de las organizaciones y esperan una formación socialista unitaria, fuerte y democrática que sea capaz de defender día a día los intereses de los trabajadores"¹⁶⁹.

¹⁶⁷La Conferencia Socialista Ibérica nació por iniciativa del PSOE en junio de 1974. Además del propio PSOE la conforman el Movimiento Socialista de Cataluña, el Partido Socialista Gallego, Unión Sindical Obrera (USO) y el Partido Socialista del País Valenciano. En 1975 se incorpora Reconstrucción Socialista y el PSOE abandona.

¹⁶⁸La Federación de Partidos Socialistas surge en marzo de 1976. Su principal objetivo es lograr la unidad socialista. En abril del mismo año se incorpora Convergencia Socialista de Madrid (CSM).

¹⁶⁹*El País*, 21 de enero de 1977.

Entre los firmantes del manifiesto figuraban José Barrionuevo (Convergencia), José Bono (PSP), Francisco Bustelo (PSOE), Joaquín Leguina (Convergencia), Manuel de la Rocha (PSOE) o Alonso Puerta (PSOE) entre otros.

Juan Barranco, que firmó el Manifiesto como miembro de Convergencia, señala que "aún desde organizaciones políticas diferentes, todos lo teníamos muy claro: queríamos un partido socialista unido y fuerte"¹⁷⁰

La llamada a la necesaria unidad socialista, que emanaba del documento y que unía a militantes de todas las organizaciones de orientación socialista, no cristalizará en su totalidad hasta 1978.

En esos primeros meses de 1977, y ante el horizonte próximo de las elecciones generales, los contactos entre dirigentes de las organizaciones socialistas se intensificaron. La idea, cargada de pragmatismo, era acudir unidos en una única organización a esos comicios. José Prat, nuevo presidente del PSOE histórico¹⁷¹, declaró que su partido "nunca había renunciado a ser un solo partido, antes o después de las elecciones, pues nadie puede negar que somos un solo partido, temporalmente escindido"¹⁷².

En el mes de febrero de 1977, y como clave del proceso emprendido para desmontar la estructura franquista, se produce la legalización de las organizaciones políticas y sindicales, con la excepción del Partido Comunista¹⁷³. Quedaba dar forma institucional a la organización socialista madrileña después de su unión con los históricos, y a la espera de ampliar su espectro político con la incorporación de los convergentes y de los miembros madrileños del PSP.

¹⁷⁰Entrevista a Juan Barranco, septiembre de 2015.

¹⁷¹En octubre de 1976 el PSOE celebró un Congreso en Madrid donde se eligió una nueva Ejecutiva. José Prat (presidente), Miguel Peydró (vicepresidente), Manuel Murillo (secretario general), Lorenzo Benasar (vicesecretario), José Torrente (tesorero), María Paz Gilmet, Antonio Fernández Domínguez, Manuel López Castillo, Francisco Aguado, Raimundo García Domínguez, Juan Vives y José Aranda (vocales)

¹⁷²ABC, 4 de marzo de 1977.

¹⁷³La Ley 1/199, de 4 de enero, para la Reforma política. BOE número 4, 5 de enero de 1977.

Decreto- Ley, de 8 de febrero de 1977, sobre el derecho de asociación política. BOE número 35. 10 de febrero de 1977. A partir del 10 de febrero el Ministerio de Gobernación abre una ventanilla donde pueden inscribirse los partidos políticos. El 4 de abril, la Ley reguladora del derecho de asociación sindical, BOE número 80 de 4 de abril, permite la inscripción de organizaciones sindicales. Hasta el 9 de abril, y una vez que la Junta de Fiscales no emite su informe favorable, no queda legalizado el PCE.

Entre los días 4, 5 y 6 de marzo se celebra el Primer Congreso de los socialistas madrileños en el hotel Eurobuilding. Después del XXVII Congreso del PSOE, tocaba celebrar congresos en las distintas regiones, ya que como establecía la Resolución sobre Organización y Estatutos, en su artículo 13, “El PSOE es una organización política de carácter federal, constituida y estructurada sobre la base de Federaciones de nacionalidad o región”¹⁷⁴.

Había expectación por ver cómo reaccionarían los socialistas madrileños ante los resultados del XXVII Congreso, dado que ninguno de sus miembros ocupó algún puesto clave dentro de la Ejecutiva Federal.

En la sesión inaugural tomaron la palabra Sócrates Gómez, por el sector histórico, Alonso Puerta, por el sector renovado y Felipe González. En su intervención, el secretario general del PSOE hizo un alegato de defensa del proceso de renovación emprendido en el PSOE al afirmar que “defendemos unas siglas porque responden a un contenido y porque este país tiene memoria histórica. No pretendemos que el PSOE sea patrimonio exclusivo de quienes militamos en él, sino de todos los socialistas”¹⁷⁵. Tras las intervenciones fue elegida la mesa del Congreso. Para el cargo de presidente fue designado, por amplia mayoría, Gregorio Peces Barba.

El segundo día estuvo ocupado en la discusión de las ponencias presentadas por los delegados al Congreso: política, sindical, organización y estatutos, municipal, además de valorar la gestión de ambas ejecutivas. Al igual que había ocurrido en las asambleas preparatorias del Congreso de ambos sectores, la gestión de ambas ejecutivas corrió diferente suerte. La gestión de la ejecutiva del sector renovado fue rechazada por 112 en contra, 54 a favor y 60 abstenciones¹⁷⁶. Por el contrario, la gestión de la ejecutiva de los antiguos históricos sí fue aprobada por 34 votos a favor y 4 en contra.

¹⁷⁴ GUERRA, ALFONSO, *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*. Editorial Avance, Madrid, 1977.

¹⁷⁵ ABC, 5 de marzo de 1977.

¹⁷⁶ Para Alonso Puerta las bases madrileñas eran muy radicales en cuanto a sus planteamientos políticos. “Nos acusaban de no defender la República y nos tachaban de socialdemócratas. Mientras los dirigentes del sector histórico eran apoyados totalmente por sus militantes, nosotros veíamos continuamente el rechazo a nuestra gestión cuando rendíamos cuentas de ella”. Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015

En el mes de febrero, y de cara a la preparación del Congreso, 104 militantes del sector histórico firmaron un manifiesto donde se definió la línea política que iban a defender en el mismo. La nueva dirección que fuese elegida en Madrid debería garantizar el “mantenimiento de una línea política rotundamente marxista, rotundamente revolucionaria, rotundamente republicana. En definitiva, rotundamente socialista”¹⁷⁷. El manifiesto defendía claramente los valores clásicos del socialismo español. Para preservar estos valores, proponía una serie de candidatos a ocupar los puestos de la dirección madrileña, todos ellos veteranos socialistas: Sócrates Gómez, Juan Zarrías, Cipriano García, Agustín Martínez Perry y Alonso Muñoz Barbero.

Por otra parte, se adoptaba la decisión de que la nueva Ejecutiva de la Federación no fuese elegida en el Congreso, sino que, una vez concluido éste, se abriría un periodo preelectoral de una semana, al final de la cual serán los militantes de base los que eligiesen directamente a la ejecutiva¹⁷⁸.

El día de la clausura del Congreso se aprobó las diversas ponencias. Destacan la ponencia política y la de organización y estatutos. Con respecto a la primera se asumió la Resolución Política aprobada en el XXVII Congreso del PSOE, así como las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva y el Comité Federal entre la fecha de la celebración de aquel Congreso y el de la federación de madrileña, lo que se interpreta como un apoyo claro de Madrid a la Ejecutiva del partido, desmintiendo de este modo informaciones que señalaban tensas relaciones entre la ejecutiva nacional y la ejecutiva madrileña¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Manifiesto firmado por 104 militantes del PSOE, sector histórico madrileño. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

¹⁷⁸ Según Alonso Puerta, esta decisión de dejar en manos de la militancia la elección de la Ejecutiva Regional, no fue visto con agrado por parte de la Ejecutiva Federal del PSOE. Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

¹⁷⁹ Los cuatro miembros del Comité Federal por Madrid, habían remitido un escrito, leído en el Congreso, donde se hacía una crítica a la Ejecutiva Federal debido a la retirada de ésta de las negociaciones con el Gobierno de Suárez. La razón que esgrimía la Federal era el reconocimiento legal al sector histórico del PSOE por parte del Gobierno. Los miembros madrileños del Comité solicitaban que la decisión de la retirada se hubiera tomado en el Comité Federal, dado que este órgano era la máxima autoridad entre congresos. Además, plantean una serie de temas a los que se debería dar respuesta, fruto de un debate sereno y profundo: las relaciones con el resto de la oposición y la vuelta a las negociaciones con el Gobierno Suárez. Escrito de los miembros del Comité Federal por Madrid. 2 de marzo de 1977. Archivo Enrique Moral.

Con respecto a organización y estatutos se decidió que la denominación de la Federación Regional fuese la de Federación Socialista de Madrid del Partido Socialista Obrero Español (Art. 1)¹⁸⁰. En el artículo 3 se establece que “La Federación, como parte integrante del PSOE, es un instrumento de la clase trabajadora para la consecución de su completa emancipación”. En el artículo 12 se establece que los órganos directivos de la Federación serán el Congreso Nacional, la Asamblea Regional, el Comité Regional, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Conflictos y la Comisión Revisora de Cuentas¹⁸¹.

De esta forma, y con la aprobación de las resoluciones presentadas, se dio por clausurado el Congreso de la FSM del PSOE.

Tal y como se decidió en el propio Congreso, el 13 de marzo se dispusieron tres mesas electorales presididas por Gregorio Peces Barba, Virgilio Zapatero y María Gómez de Mendoza en la sede de la organización, situada en la calle Villalar, para la elección directa de la ejecutiva madrileña¹⁸². Tres listas se presentan a elección¹⁸³. La primera está encabezada por Juan Zarrías, como presidente de la Federación y Alonso Puerta, como secretario general.

La designación de Puerta como candidato a la secretaría de la Federación se produjo en una cena en casa de Francisco Bustelo, a la que asisten los “notables socialistas”. “Cuando me dicen que yo debo ser el secretario de los madrileños, les digo que me falta pedigrí político, que hay otros compañeros mejor cualificados. Me contestan que tengo las cualidades necesarias para llegar a ser un buen secretario y que tengo un valor añadido, que cuento con el apoyo de Felipe González. Me convencen y yo me dejo convencer”¹⁸⁴.

La segunda lista estaba encabezada por Ildelfonso Gómez, líder de un grupo muy activo en la agrupación de Vallecas, como secretario general sin presentar

¹⁸⁰ En la Resolución de estatutos y organización del XXVII Congreso, artículo 16 se estableció lo siguiente: “La denominación propia del partido en cada Federación se determinará por sus respectivos Congresos, añadiendo a la misma, obligatoriamente, el término PSOE”. GUERRA (1977), p.146.

¹⁸¹Resoluciones del I Congreso de la Federación Socialista Madrileña-PSOE: marzo de 1977. Archivo Histórico Fundación Pablo Iglesias (AHFPI) M-Fc 21.

¹⁸² Normas del procedimiento electoral para los órganos directivos del PSOE madrileño. AHFPI. M-Fc 21

¹⁸³Será la primera, y última vez en el marco cronológico del este estudio, que, de forma directa, a modo de elección primaria, se elija a los miembros de la Ejecutiva. En los años noventa y con la llegada de Joaquín Almunia a la Secretaría del PSOE, se impondrá este sistema de elección de los candidatos a ocupar los cargos de secretarios generales, tanto a nivel de partido como a nivel de federaciones.

¹⁸⁴Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

candidato a la presidencia. Se presentaba como una candidatura marxista, revolucionaria y republicana, que integraba a un buen número de veteranos socialistas, como Agustín Martínez Perry, Alonso Muñoz Barbero o José Casanova Gómez. Para dar a conocer su candidatura, se elaboró un díptico con el lema “una candidatura para la ruptura”. Se indicaban los aspectos que debían de ser eliminados tanto a nivel de partido, como a nivel de España. A nivel de la FSM, dice el manifiesto que “hay que romper la infiltración solapada de los criterios tecnócratas que nos llevarían al absurdo de que nuestro Partido esté dirigido y representado casi exclusivamente por los Licenciados en Derecho y en Filosofía, por los químicos, los físicos, los abogados y los economistas, por los *listos oficiales*, en fin”. Además, “hay que romper la viciosa rutina de reelegir a hombres quemados, frustrados y fracasados bajo el pretexto de mantener la unidad del Partido”. Se auto calificaba como una candidatura conflictiva, “algo que nos honra. los conflictos no hay que silenciarlos, ni amordazarlos, sino encauzarlos”¹⁸⁵

Por último, una tercera lista competía por la dirección socialista madrileña, encabezada por Tomás Barrios del Colectivo Pablo Iglesias, donde también se encontraban Joaquín Almunia¹⁸⁶, Juan Antonio Matesanz y Luis Pérez, que al igual que la anterior lista no presentó candidato a presidente.

Juan Zarrías obtuvo 741 votos para el cargo de presidente. Alonso Puerta fue el candidato a secretario más votado, con 605, mientras que Idefonso Gómez obtuvo 280 votos y Tomás Barrios 128 votos¹⁸⁷

El 16 de marzo tomó posesión de sus cargos la Ejecutiva Regional de la Federación. La Ejecutiva supone la superación de la división entre históricos y renovados al estar presentes en la misma, personas procedentes de ambos sectores¹⁸⁸. Como veteranos militantes de la organización destacan Zarrías y

¹⁸⁵ *Una candidatura para la ruptura*. Archivo Carlos Revilla. sin catalogar

¹⁸⁶ ALMUNIA, JOAQUÍN, *Memorias políticas*, Aguilar, Madrid, 2001

¹⁸⁷ Mesa del I Congreso de la Federación Socialista de Madrid. Lista de candidatos a la Comisión Ejecutiva Provincial. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

¹⁸⁸La composición íntegra de la Comisión Ejecutiva Regional es la siguiente: Juan Zarrías (presidente), Alonso Puerta (secretario general), José Acosta (secretario de organización), Carlos Revilla (secretario de relaciones con otras federaciones), Carlos López Riaño (secretario de relaciones con otras fuerzas políticas), Adolfo Luxan (secretario de propaganda), Etelevino González (secretario de formación), Valentín Medel (secretario de archivo y documentación), Cipriano García (secretario sindical), Lorenzo Levene (secretario de relaciones con juventudes), Domingo Ferreiro (secretario de captación de militantes), José

Cipriano García. El primero, desde su llegada a Madrid en los años cincuenta, había jugado un destacado papel en el mantenimiento de la organización durante el franquismo, siendo uno de los interlocutores con el exilio.

Cipriano García había ingresado en la ASM en 1931, luchó durante la guerra y sufrió pena de cárcel, incorporándose en los años cincuenta a la organización clandestina madrileña¹⁸⁹.

El comité provincial de 1975 aportaba dos miembros, José Acosta y Alonso Puerta. Carlos López Riaño había formado parte del comité de 1972. El exilio venía representado por Carlos Revilla. Miembro del partido y del sindicato desde 1964, donde se afilia desde Alemania.

El resto de los miembros, que se fueron incorporando en las postrimerías del franquismo a la organización madrileña, habían llevado a cabo acciones de lucha clandestina en la capital. En suma, una Ejecutiva que supone una continuidad y no una ruptura con el pasado, donde están presentes veteranos militantes, exiliados, además de algunos que habían formado parte de comités madrileños que se fueron creando después de la renovación de 1971.

En la rueda de prensa posterior a la toma de posesión, los dirigentes de la Federación se marcaron como prioridad máxima continuar el proceso de unidad socialista en Madrid. Para ello se comprometen a retomar los contactos con Convergencia Socialista y con el PSP. Según informó el Secretario General, las conversaciones con Convergencia estaban muy avanzadas y que el único escollo estaba en cuestiones sindicales (es obligatorio en esos momentos estar afiliado al sindicato ugetista para pertenecer al PSOE. Los miembros de Convergencia tienen como referente sindical a USO).

En otro momento de la conferencia de prensa Alonso Puerta afirmó categóricamente que no existían divergencias con la Ejecutiva Nacional. “Lo único que ocurre es que en la Federación de Madrid el debate político ha sido, y es, muy intenso”. En otro orden de cosas, la Federación se propone poner en

González (secretario de tesorería), Guillermo Barreno (secretario de administración y financiación), Damián Navascues (secretario de política municipal), Teresa Bachs (secretaria de acción en pueblos) y César Ramírez (secretario cultural)

¹⁸⁹Diccionario biográfico del socialismo español. FPI

funcionamiento Casas del Pueblo en la capital y en la provincia, muchas de ellas incautadas tras la Guerra Civil. En estos locales se celebrarán semanalmente debates políticos que estarán abiertos a todos¹⁹⁰.

En suma, Madrid ya dispone de una estructura organizativa después de muchos avatares. Ha logrado, en parte, la unidad de los socialistas madrileños. En su horizonte se abren importantes retos: extender y consolidar la organización, completar la unidad y participar en las citas electorales venideras.

CONVERGENCIA SOCIALISTA MADRILEÑA

Tal y como habían señalado los dirigentes de la recién creada Ejecutiva Regional, la primera tarea a abordar fue completar el proceso de unidad socialista en Madrid. Las reuniones con Convergencia estaban muy avanzadas para el mes de marzo de 1977. El deseo, compartido también por la Ejecutiva nacional, era llevar a cabo la unión antes de las elecciones generales y acudir en una única lista a las primeras elecciones democráticas.

Convergencia Socialista Madrileña (CSM) fue uno de esos grupos políticos socialistas activos en las postrimerías del régimen. Nació de manera oficial el 10 de abril de 1976 por la confluencia de Reconstrucción Socialista de Madrid, miembro de la FPS, la Federación de Independientes Demócratas, miembro de la Confederación Socialista y el Frente de Izquierda Socialista, plataforma de profesionales socialistas, así como algunos miembros del Frente de Liberación Popular (*Felipe*) y un importante número de profesores no numerarios de la Universidad (penenes).

De esos grupos, el de mayor importancia, y el que aportó mayor número de activos a la nueva formación política, fue Reconstrucción Socialista. Creada a finales de 1974 por militantes de Unión Sindical Obrera (USO), y liderados por Enrique Barón, pretendía convertirse en el referente político del sindicato

¹⁹⁰ ABC, 16 de marzo de 1977.

después de la escisión que sufrió USO a comienzos de la década de los setenta¹⁹¹.

En el manifiesto que dio origen a CSM se expresaban con claridad los objetivos de la organización: conseguir la unidad socialista después de una larga etapa de confrontación y confrontación dialéctica entre militantes socialistas procedentes de distintos grupos y plataformas políticas.

La unidad debía construirse a partir de una serie de principios, asumidos por todos aquellos que pretendiesen lograr la unidad socialista. A nivel ideológico, el marxismo crítico, como método de análisis de la realidad e interpretación de la historia, debía ser el referente teórico. El modelo de sociedad debía sustentarse sobre la propiedad social de los medios de producción y distribución, así como el ejercicio del poder político y económico por los trabajadores a través de la autogestión a todos los niveles¹⁹².

Una fuerte carga ideológica y señas de identidad de USO están presentes en la salida a la luz de un nuevo grupo socialista, que, como insiste en su manifiesto inaugural, no pretende ser una nueva fracción política dentro del socialismo, sino un instrumento para lograr, de forma definitiva la unidad del socialismo español.

Las negociaciones para la incorporación de CSM al PSOE fueron llevadas a cabo por los líderes de ambas formaciones, lo que denotaba la importancia que el secretario general del Partido otorgaba a este proceso. En marzo de 1977 se redactaron los borradores del acuerdo, que suponía no un simple acuerdo de cara a las elecciones, sino un acuerdo de unidad orgánica. Un posterior congreso sellaría y oficializaría la unidad.

El 21 de abril tuvo lugar una conferencia de prensa de ambas organizaciones en el Club Internacional de Prensa de Madrid. Juan Zarrías, Alonso Puerta y Luis Solana representaban a la FSM y Enrique Barón, Agapito Ramos y Juan Barranco a CSM. Después de las felicitaciones y parabienes por haber alcanzado un acuerdo satisfactorio para el socialismo, anunciaron que CSM se

¹⁹¹ Para un estudio de USO y Reconstrucción Socialista véase el estudio de AROCA, MANUELA: *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Ediciones Cinca, Madrid, 2014. Pp. 108-110.

¹⁹² Convergencia Socialista de Madrid, "Por la unidad de los socialistas". 10 de abril de 1976. Archivo Enrique del Moral.

integrará en la Federación Madrileña y que en mayo se celebrará el congreso, tal y como se estipuló en el borrador del acuerdo¹⁹³.

Así, el 15 de mayo se celebró el Congreso de Unidad Socialista. Presidido por Carlos López Riaño, fue un encuentro breve y no exento de polémica en torno al tema de al tema de la afiliación sindical de los nuevos miembros de la FSM. El Comité Federal del PSOE había dejado en suspenso hasta el próximo Congreso Federal la disposición estatutaria que obligaba a los afiliados de del partido a pedir ingreso en la UGT, ya que muchos miembros de Convergencia militaban en USO. Salvado este escollo la reunión transcurrió en un clima de cordialidad.

Se decidió la incorporación de tres convergente a la Comisión Ejecutiva Regional: Miguel Ángel Fernández Ordoñez (secretario de organización), Miguel Satrústegui (secretario de relaciones con otras federaciones) y Juan Barranco (secretario sindical).

Con posterioridad al evento, tuvo lugar un mitin en el cine Europa del madrileño barrio de Tetuán, lugar emblemático de actos socialistas durante el periodo republicano, y que sellaba de forma simbólica la unidad¹⁹⁴.

La importancia de la incorporación de los convergentes al partido fue más cualitativa que cuantitativa. Radicaba en los cuadros que aportaba y en su valía profesional e intelectual. Muchos de ellos ocuparán cargos de responsabilidad tanto dentro de la organización socialista como en los futuros gobiernos socialistas. Así, por ejemplo, Enrique Barón y José Barrionuevo serán ministros en el primer gobierno de Felipe González, Joaquín Leguina será presidente la Comunidad Autónoma de Madrid durante doce años o Juan Barranco será alcalde de Madrid tras la muerte de Enrique Tierno Galván.

Para Joaquín Leguina el objetivo de la incorporación de CSM estuvo claro desde el primer momento. “Felipe González siempre nos quiso. Entendía que le

¹⁹³Además de fijar la celebración de un Congreso que certifique la unidad, el borrador incluía las bases doctrinales que compartían ambas organizaciones y que habían posibilitado la unidad. Así se podía leer que “asumimos el socialismo científico como método para el conocimiento de la realidad social y guía para su transformación. El modelo de sociedad socialista por el que luchamos se fundamenta en la propiedad social de los medios de producción, en el ejercicio del poder económico y político por los trabajadores como condición necesaria para la plenitud de la democracia y el socialismo”. Borrador del acuerdo entre CSM y la FSM. Marzo de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

¹⁹⁴*El Socialista*, 22 de mayo de 1977

forzábamos a un PSOE que recogía la herencia de intelectuales y profesores universitarios, que se reforzaban las posiciones de la socialdemocracia moderna. Éramos jóvenes, pero llevábamos años trabajando. Éramos gente muy valiosa. Sólo hay que ver los puestos de responsabilidad política que ocupamos¹⁹⁵.

Otro de los convergentes incorporados, Juan Barranco, explicaba en términos parecidos la unión: “desde Convergencia siempre tuvimos claro que nuestra organización desaparecería cuando nos integrásemos en el socialismo histórico, en el PSOE. Así lo hicimos en Madrid, en Aragón o en Cataluña”¹⁹⁶.

LAS ELECCIONES DE JUNIO DE 1977

Sin tiempo para asimilar la incorporación de Convergencia, la FSM se embarcó en la preparación de las elecciones generales de junio de 1977, pieza clave para desmontar el régimen franquista. El Real Decreto-Ley de 18 de marzo¹⁹⁷ fijaba la forma para elegir los 350 diputados. Madrid elegía 32 diputados del total del Congreso de Diputados. Eran las primeras elecciones que se celebraron en España desde febrero de 1936, elecciones donde el PSOE fue el partido más votado¹⁹⁸.

El 20 de mayo de 1977 se publicaron las candidaturas¹⁹⁹. La FSM elaboró la lista de candidatos, siendo supervisada y aprobada por la Comisión Electoral del

¹⁹⁵ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2015.

¹⁹⁶ Entrevista a Juan Barranco, septiembre de 2015.

¹⁹⁷ BOE número 70, de 23 de marzo de 1977.

¹⁹⁸ El PSOE obtuvo 99 diputados, resultado que le convertía en el partido con mayor representación en el Parlamento. La ASM aportaba 10 diputados: Julia Álvarez Resano, Julio Álvarez del Bayo, Luis Araquistáin, Julián Besteiro, Enrique de Francisco, Carlos Hernández Zancajo, Luis Jiménez de Asúa, Francisco Largo caballero, Carlos Rubiera Rodríguez y Luis Rupilanchas Salcedo. Además 17 militantes de la agrupación madrileña obtuvieron acta de diputado por otra provincia: Tomás Álvarez Angulo (Jaén), Wenceslao Carrillo (Córdoba), Valeriano Casanueva (Salamanca), Anastasio de Gracia (Granada), Ramón Lamoneda (Granada), Edmundo Lorenzo (La Coruña), Rodolfo Llopis (Alicante), Mariano Moreno (Oviedo), Amancio Muñoz (Murcia), Juan Negrín (Las Palmas), Margarita Nelken (Badajoz), Gabriel Padral (Almería), Fernando de los Ríos (Granada), Pascual Tomás (Murcia), Francisco de Toro (Granada), Juan Simeón Vidarte (Badajoz) y Ricardo Zabalza (Badajoz). UGEÑA PASTOR (1985), Pp.115-125.

¹⁹⁹ BOE número 120, de 20 de mayo de 1977. El PSOE presentaba 32 candidatos por la circunscripción de Madrid: Felipe González, Javier Solana, Enrique Barón, Manuel Turrión, Carmen García Bloise, Sócrates Gómez, Máximo Rodríguez, Alonso Puerta, Cipriano García, Juan Barranco, Carlota Bustelo, José Acosta, Carlos Revilla, Enrique Moral, Luis Rupilanchas, Luis Alonso Novo, Justino García, José Mariano Benítez, Juan Blanco, Julia Vigre, Benito Zazo, Elena Vázquez, Joaquín Leguina, José Barrionuevo, Jaime de Armiñán, Luis Maestre, Florencio Cano, Leonor Rojo, Francisco Fernández Maganto, Manuel de la Rocha, Tomás Barrio y Manuel Carcaboso.

PSOE. Si se lleva a cabo un análisis de la candidatura que presentó Madrid se pueden extraer una serie de conclusiones relevantes.

En primer lugar, existió una continuidad con la clandestinidad y con el exilio, que desecha, una vez más, la idea de que en Madrid existió una ruptura y una refundación de la organización socialista madrileña en los años setenta, como señalan Juan Andrade Blanco y Santos Juliá en sus escritos al referirse a Madrid. A este respecto, destaca el caso de Luis Rupilanchas Serrano. Era hijo de Luis Rupilanchas Salcedo, diputado en las Cortes de 1936 por Madrid. Durante la Guerra Civil fue detenido, sentenciado por Consejo de Guerra a pena de muerte, que se cumplió en julio de 1937²⁰⁰.

El grueso de la lista lo componen militantes, que o bien participaron en la renovación de 1971, como son los casos de Luis Alonso Novo y Enrique Moral, o bien formaron parte de comités provinciales de la ASM durante los últimos años de la Dictadura. Así, por ejemplo, tres integrantes del comité provincial de 1975, Alonso Puerta, Manuel de la Rocha y José Acosta, aparecen como candidatos.

Los distintos grupos que se han ido incorporando a la FSM tienen presencia en la lista. Así, el socialismo histórico está presente con Manuel Turrión, Sócrates Gómez, Máximo Rodríguez y Cipriano García en los primeros puestos, donde también figuran Julia Vigre, Benito Zazo o Tomás Barrio. Cuatro convergentes figuran también, Enrique Barón, número tres, Juan Barranco, José Barrionuevo y Joaquín Leguina. El exilio está presente con Carmen García Bloise y Carlos Revilla.

La FSM integró y concedió lugares destacados a los recién llegados, bien para restaurar la unidad que la antigua ASM perdió con la renovación de 1971, o bien para cumplir con los deseos que la dirección federal tenía con respecto a los convergentes²⁰¹.

²⁰⁰ Diccionario biográfico del socialismo español. FPI

²⁰¹ Según Alonso Puerta, que participó en la elaboración de la lista electoral, la Ejecutiva Federal quería que algunos convergentes ocupasen puestos altos en la lista. Incluso, relata Puerta, se intentó incluir a Miguel Ángel Fernández Ordoñez, hermano de Francisco Fernández Ordoñez. Sin embargo, esta opción no fue contemplada por los responsables de la organización socialista madrileña. Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015

La campaña electoral discurrió en un clima de euforia y expectación. Un pueblo huérfano de participar en sus designios políticos desde hacía varias décadas compartió el entusiasmo que irradiaron los que iban a convertirse en sus representantes en el Parlamento.

La FSM arropó al líder del partido, y cabeza de lista por Madrid²⁰². Los mítines se sucedían por las barriadas madrileñas, así como en pueblos de la región Madrid²⁰³. El 13 de junio se celebró el mitin de cierre de campaña en el estadio de fútbol del Rayo Vallecano. En el último mensaje lanzado, Felipe González, rodeado de la plana mayor de la FSM, exhortaba al público reunido con una proclama a acudir a votar sin ningún temor, porque, decía González “vamos a cambiar esta sociedad hacia una más justa, más libre e igualitaria. Vamos, en definitiva, a gobernar el pueblo por el pueblo y para el pueblo”²⁰⁴.

Los resultados electorales fueron muy buenos para el PSOE y para los socialistas madrileños²⁰⁵. El partido consiguió el apoyo de 5.371.825 de españoles/as, un 29,32% del censo, lo que se tradujo en 118 diputados, que le convirtieron en la segunda fuerza política del Parlamento.

²⁰² Las relaciones entre Felipe González y la organización socialista madrileña han sido objeto de controversia, sobre todo por el trato que recibió el Primer Secretario a su llegada a Madrid, después del Congreso de Suresnes. Julio Feo dice en sus memorias lo siguiente: “de la gente del partido en Madrid, sólo Miguel Boyer mantuvo una actitud razonable y cordial hacia los nuevos ejecutivos, es especial hacia Felipe. El grupo de compañeros de Madrid que podían ser considerados como los notables-Pablo Castellano, los hermanos Solana, Paco Bustelo, Gómez Llorente...-siempre tuvieron una actitud, si no de desprecio hacia los sevillanos, cuando menos displicente”. FEO, JULIO. Aquellos años. Ediciones B. Barcelona, 1993. Para Alonso Puerta, el trato recibido por los sevillanos fue correcto y de colaboración desde su llegada a Madrid. Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015

²⁰³ José Acosta, Luis Maestre y Juan Barranco, principalmente, se encargaron, utilizando sus propios medios, de llevar el mensaje socialista al mayor número posible de pueblos de la región madrileña, desde Torrelaguna en el norte hasta Cenicientos en el sur. Entrevista a José Acosta, septiembre de 2016.

²⁰⁴ *El País*, 14 de junio de 1977.

²⁰⁵ Las elecciones generales en España, 1977-2016. Ministerio de Interior. Diciembre de 2017. http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201381/Las_elecciones_generales_en_Espa%C3%B1a_1977-2016_126170281.pdf/6ef7a97b-a48a-4511-b988-6b0ff0796ae2.

| PARTIDOS | DIPUTADOS | VOTOS | PORCENTAJE |
|----------|-----------|---------|------------|
| UCD | 11 | 737.699 | 32,03 |
| PSOE | 11 | 731.380 | 31,76 |
| PCE | 4 | 247.038 | 10,73 |
| AP | 3 | 242.077 | 10,51 |
| PSP-US | 3 | 211.440 | 9,18 |

Tabla elaborada a partir de los datos de la Junta Electoral Central

En la circunscripción de Madrid, el PSOE obtuvo 731.380 votos, traducidos en 11 diputados, siendo la segunda fuerza, con 6.000 votos menos que Unión de Centro Democrático (UCD). Obtuvo el mismo número de diputados que Barcelona²⁰⁶, siendo las dos circunscripciones donde el PSOE consiguió el mayor número de actas.

Felipe González, Javier Solana, Enrique Barón, Manuel Turrión, Carmen García Bloise, Sócrates Gómez, Máximo Rodríguez, Alonso Puerta, Cipriano García, Juan Barranco y Carlota Bustelo, es decir, tres miembros del PSOE renovado, cuatro históricos, dos convergentes, un miembro de ASU y un miembro del exilio, iniciaron la primera legislatura de la democracia en representación de Madrid.

En el Comité Federal del partido, que se celebró unas semanas después de las elecciones, se valoró de forma muy positiva el proceso de unidad socialista que se emprendió en Madrid, esgrimida como una de las causas de los excelentes resultados electorales obtenidos²⁰⁷.

De igual forma opinaba la Ejecutiva Regional madrileña, que se felicitaba por ambos hechos: unidad socialista y resultados electorales. Con motivo de una reunión de la cúpula dirigente madrileña, se insistió en completar la unidad socialista en Madrid, pero en esta ocasión lo hacía desde la posición de victoria que le habían otorgado los comicios de junio.

En un comunicado distribuido por el PSOE de Madrid se hablaba de que “la gran responsabilidad que el pueblo ha concedido a nuestro partido debe ser asumida

²⁰⁶http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf

²⁰⁷*El País*, 30 de junio de 1977.

también por aquellos compañeros que hasta ahora han militado en otras organizaciones socialistas”, y convocaban a dichas personas para que se unan al PSOE, en tanto “patrimonio común de todos, ya que su presencia militante resulta necesaria de cara a las tareas políticas que el partido de todos los socialistas debe asumir”²⁰⁸.

Los destinatarios del mensaje eran los históricos, que no se integraron en 1976 y, sobre todo, los miembros del PSP. La finalidad también estaba clara, preparar las municipales que deberían celebrarse pronto

En los meses siguientes se elaboró un informe por parte del Comité Electoral de la FSM²⁰⁹. En él se valoraron los resultados obtenidos en las elecciones de junio en el ámbito de Madrid. El informe distinguía el área de Madrid ciudad y su provincia.

En Madrid capital el PSOE obtuvo un 28,3% de los votos. Sólo en los distritos de Villaverde, Moratalaz y Hortaleza se superó a UCD. Los peores resultados se cosecharon en Moncloa, Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín y Chamberí, debido, según el informe, al “alto nivel de vida de los residentes de esos barrios”. Además de esta causa, se aducen dos más para explicar los resultados en otros distritos: el voto de los jóvenes y la importancia de las asociaciones de vecinos. Ambos factores estaban relacionados con la influencia que el PCE tenía en estos sectores.

En Madrid provincia el porcentaje de votos alcanzó el 41,5% del censo, muy superior a la capital. Las zonas donde se obtuvieron mejores resultados fueron el corredor del Henares (Coslada, San Fernando y Torrejón), el sureste (Móstoles, Pinto, Leganés, Fuenlabrada y Parla) y en la zona norte (Alcobendas y San Sebastián de los Reyes).

Las conclusiones del informe evidenciaban que Madrid no se circunscribía sólo al término municipal, sino que iba más allá, incluyendo las ciudades dormitorio o barrios industriales de la periferia. Sobre esta base, y de cara a las futuras

²⁰⁸ El País, 6 de julio de 1977.

²⁰⁹ Informe del Comité Electoral de la FSM. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

elecciones municipales, había que consolidar el voto en el área metropolitana y captar el voto de los más jóvenes.

LOS AÑOS DEL “ALUVIÓN”. LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE VALLECAS

Según el primer censo elaborado por la Ejecutiva Regional, la FSM contaba a finales de 1977 con 9.280 afiliados²¹⁰. Madrid- ciudad, con 19 agrupaciones (una por cada distrito municipal más ASU), contaba con 6.285 afiliados y Madrid-pueblos, 41 agrupaciones y 2.995 afiliados²¹¹. Son los años del “aluvión”, de la llegada masiva de militantes a la organización socialista madrileña. En junio de 1966 se elaboró un censo de militantes socialistas madrileños. El número total de socialistas en la capital ascendía a 304²¹². Después de la ruptura en 1971, el grupo renovado elaboró su propio censo, cifrando el número de militantes en 123.

Comparando los datos de estos censos con el censo elaborado en 1979, se puede extraer una evidente conclusión: el crecimiento de militantes en la

²¹⁰ Evolución número de afiliados de la FSM desde el primer congreso ordinario (marzo 1977) hasta el segundo congreso ordinario (diciembre de 1979). Nota informativa. Situación organizativa de la FSM. Secretaría de Organización. AHFPI. Fc-21. Con respecto al primer congreso, la nota informativa señala que en la elección de la Ejecutiva Regional votaron 942 “compañeros”, estimándose que el número total de afiliados, contando los que no ejercieron el voto, sería alrededor de 1.500.

²¹¹ Madrid-ciudad, 6.285 afiliados, distribuidos en 19 agrupaciones: Centro (308 afiliados), Arganzuela (176 afiliados), Retiro (190 afiliados), Buenavista (180 afiliados), Chamartín (340 afiliados), Tetuán (376 afiliados), Chamberí (345 afiliados), Fuencarral (154 afiliados), Moncloa (376 afiliados), Latina (384 afiliados), Carabanchel (252 afiliados), Villaverde Usera (356 afiliados), Mediodía (950 afiliados), Vallecas (485), Moratalaz (196 afiliados), Ciudad Lineal (476 afiliados), San Blas (521 afiliados), Hortaleza (150 afiliados) y ASU (70 afiliados). Madrid-pueblos, 2.995, distribuidos en 41 agrupaciones: Alcalá de Henares (127 afiliados), Alcobendas (82 afiliados), Alcorcón (276 afiliados), Aldea del Fresno (18 afiliados), Alpedrete (27 afiliados), Aranjuez (94 afiliados), Arganda (27 afiliados), Cenicientos (43 afiliados), Cercedilla (75 afiliados), Ciempozuelos (29 afiliados), Colmenarejo (58 afiliados), Colmenar Viejo (71 afiliados), Collado Mediano (41 afiliados), Collado Villalba (77 afiliados), Coslada (103 afiliados), Fuenlabrada (51 afiliados), Galapagar (143 afiliados), Getafe (146 afiliados), Guadalix de la Sierra (34 afiliados), Guadarrama (69 afiliados), Leganés (211 afiliados), Loeches (46 afiliados), Majadahonda (47 afiliados), Miraflores de la Sierra (54 afiliados), Los Molinos (10 afiliados), Móstoles (125 afiliados), Navacarnero (63 afiliados), Paracuellos de Jarama (48 afiliados), Parla (146 afiliados), Pinto (37 afiliados), Pozuelo de Alarcón (37 afiliados), las Rozas (34 afiliados), San Agustín de Guadalix (12 afiliados), san Lorenzo de El Escorial (90 afiliados), San Martín de la Vega (75 afiliados), San Sebastián de los Reyes (50 afiliados), Titulcia (47 afiliados), Torrejón de Ardoz (91 afiliados), Valdemoro (39 afiliados), Villarejo de Salvanés (127 afiliados) y Villaviciosa de Odón (15 afiliados).

²¹²AHFLC, 000185-028.

organización socialista madrileña aumentó de forma exponencial, hasta convertir a la FSM en la segunda organización del partido en cuanto a militantes, sólo superada por la federación andaluza.

La llegada de la democracia, unido a los resultados de las elecciones de junio de 1977, disparó la afiliación socialista. En un partido siempre dado a mantener la ética y los valores socialistas, la llegada masiva de militantes a las agrupaciones disparó la voz de alarma, sobre todo en los veteranos militantes, los más recelosos a abrir, sin controles, las puertas del socialismo madrileño a los que llamasen a sus puertas.

En los conflictivos años setenta, y después de la ruptura en la organización madrileña, algunas voces se alzaron denunciando el peligro de la llegada de nuevos socialistas y la relajación de los filtros para controlar la admisión en las agrupaciones. En los primeros estatutos de la ASM de 1904 se reflejó la obligatoriedad de contar con dos avales para ser admitido en la organización, norma que también estuvo presente en los estatutos de la FSM, aprobados en el congreso de marzo de 1977²¹³.

A pesar de todo ello, la filtración o “entrismo” en algunas agrupaciones de elementos de dudosa ética socialista fue una constante. El caso más significativo que ilustra esta situación ocurrió en la agrupación local de Vallecas.

Las primeras referencias al socialismo vallecano datan de los años de la Guerra de Cuba. En 1896 tuvo lugar una manifestación en contra de los embarques de tropas hacia Cuba y Filipinas. Partiendo del centro de Madrid, la comitiva se trasladó hacia el Cuartel de Artillería, ubicado en la actual calle Téllez. Allí se improvisó un mitin donde participaron Antonio García Quejido, Francisco Mora y Pablo Iglesias²¹⁴.

En 1916, y debido a la donación de una propiedad de un militante socialista en el barrio de San Diego, se creó la primera Casa del Pueblo vallecana, aunque

²¹³ El artículo 5 de la resolución sobre organización y estatutos, aprobada en el primer congreso regional de 1977 establecía que “la solicitud de afiliación habrá de dirigirse al Comité de la Agrupación local del lugar de residencia del solicitante o, en caso de no existir, al de la Agrupación más próxima, y habrá de ser avalada por dos miembros de la misma o, en su defecto, de la Comisión Ejecutiva de la Federación o de la Comisión Ejecutiva Federal”. AHFPI FC 21.

²¹⁴ NUÑO SEVILLA, MARIO, *La Casa del Pueblo. Apuntes para una intrahistoria socialista del Puente de Vallecas*. Vallecas toda cultura. Madrid.

hasta 1933 no se adquirió el solar donde actualmente se encuentra la sede de los socialistas vallecanos en la calle Concordia, número 6. Tras la victoria franquista, la Casa del Pueblo fue incautada y declarada por Decreto “propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española y Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS)”²¹⁵.

Durante el franquismo operó en Vallecas un pequeño grupo de socialistas que crearon una red de ayuda a presos y a perseguidos, grupo integrado por Alonso Muñoz, antiguo colaborador de Sócrates Gómez, González Heras, Leoncio Candelas, Ángel Acero y Matías Castellón, entre otros, miembros todos ellos de las Juventudes Socialistas vallecanas.

Después de la caída de Centeno, el “grupo vallecano” extremó precauciones y sus acciones de solidaridad se redujeron, optando por encuentros fraternales y clandestinos en domicilios particulares.

Desde finales de la década de los cincuenta, y, sobre todo, en la década de los sesenta, Vallecas creció debido a la acogida que llevó a cabo de la inmigración rural, que se concentraba en la periferia de la ciudad. Aparece una nueva clase obrera sin cualificación y sin tradiciones sindicales.

Tras la muerte de Franco el grupo vallecano seguía conformado por los mismos miembros, pero sus edades habían avanzado. A partir de 1976 empezó a funcionar un nuevo núcleo obrero en Vallecas en torno al local Seryvent, donde se ubicaban secciones sindicales y grupos de izquierda política cercanos al socialismo de base cristiana y al trotskismo, así como un número destaca de afiliados a la UGT en el entorno de Vallecas.

El liderazgo de esta amalgama lo ostentaba Ildfonso Gómez, “Raúl”, que había abandonado Juventudes Socialistas después del Congreso de Lisboa, donde intentó hacerse con la secretaría de la organización, sin éxito. Su radicalismo doctrinario y su carácter asambleario chocaban con los veteranos socialistas vallecanos, pero a pesar de ello, compartían el mismo objetivo de reconstruir la agrupación vallecana y recuperar la Casa del Pueblo²¹⁶.

²¹⁵ Decreto –ley de 23 de septiembre de 1939, sobre los bienes pertenecientes a las entidades sindicales marxistas.

²¹⁶ Entrevista a Concepción Aguillaume, septiembre de 2019

El 2 de abril de 1977 se celebró una asamblea que dio por reconstruida la agrupación de Vallecas, nombrándose un comité con Antonio Sánchez Bendito como presidente e Ildefonso Gómez como secretario general²¹⁷. A la citada asamblea acudieron, como representantes de la Ejecutiva Regional, Alonso Puerta, José Acosta y Cipriano. El secretario general de la FSM declaró ilegal la asamblea, dado que en la misma estaban presentes afiliados de otras agrupaciones, Mediodía y Retiro. Sin embargo, el pleno desoyó la advertencia, procediéndose a constituir la agrupación vallecana y a elegir su comité local. Comenzará a partir de estos momentos una serie de disputas con la recién creada Ejecutiva Regional.

Con motivo de la celebración de un mitin en Vallecas a favor de la amnistía de todos los presos políticos, incluidos los de la banda terrorista ETA, la Ejecutiva Regional decide abrir un expediente a la agrupación de Vallecas

En base al artículo 35 de los Estatutos de la FSM y “atendiendo al gravísimo daño que pueda suponer para la FSM del PSOE y para el conjunto de Partido, la repetición de hechos que se vienen reiterando en las últimas semanas por grupos de compañeros de la Sección de Vallecas”, la Comisión Ejecutiva decidió “disolver la agrupación vallecana” y “suspender de militancia con carácter provisional a los compañeros Antonio Sánchez Bendito e Ildefonso Gómez y remitir a la Comisión Regional de Conflictos el expediente para “que estudie el caso con la mayor urgencia”²¹⁸.

El 7 de mayo la Comisión Regional de Conflictos decidió expulsar a Ildefonso Gómez del Partido y abrir expediente a Antonio Sánchez²¹⁹.

Además de esta acción, se decidió reinstaurar la agrupación en un local de la calle Puerto Monasterio sobre la base de la militancia histórica del “grupo de Vallecas”, eligiendo una nueva dirección con Alonso Muñoz Barbero, que provenía del sector de los históricos, como presidente. Se esperaba la pronta devolución del local incautado en la calle Concordia, remitiendo varias cartas al gobernador civil de Madrid, llegando a realizarse algunas acciones

²¹⁷ Acta de la asamblea de constitución de la Agrupación socialista de Vallecas, 2 de abril de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

²¹⁸ Comunicado de la Comisión Ejecutiva Regional. 4 de mayo de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

²¹⁹ Resolución número 4 de la Comisión Regional de Conflictos. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

espectaculares como encierros voluntarios y encadenamientos a las puertas de la sede vallecana²²⁰.

Los militantes vallecanos expulsados decidieron en julio constituir la Agrupación Socialista Autónoma de Vallecas con “Raúl” como dirigente. Su primera acción pasó por la elaboración de un boletín de información para el militante, llamado *Lucha Socialista*. En su primera editorial definen la nueva organización como “una prolongación natural de la resistencia del militante frente al viciado comportamiento de las jerarquías enfrentadas con las bases del partido”, y luchará “por devolver al PSOE su carácter democrático y revolucionario que ha perdido a manos de la actual dirección”²²¹.

Sus acciones no terminaron aquí. En febrero de 1978 la Agrupación Socialista Autónoma de Vallecas, el Colectivo Socialista de Trabajadores de Cataluña y el Colectivo Rosa Luxemburgo de Córdoba decidieron crear la Coordinadora Obrera de Agrupaciones Socialistas (COAS). Sus promotores, que reclaman los principios y la tradición socialista, justifican la creación de esta plataforma para “unir a todos los socialistas y defender al PSOE de la degeneración que padece y luchar por la libertad y la democracia”²²². La vida política de las COAS será efímera. La mayoría del núcleo catalán pedirá el ingreso en el PCS-PSOE, para acto seguido constituir en su interior Esquerra Socialista de Catalunya, mientras que el núcleo madrileño iniciará un proceso de convergencia con la Organización Cuarta Internacional, del cual nacerá en febrero de 1980 el Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI).

El caso vallecano ilustra la dificultad de reconstruir las organizaciones socialistas tras largas décadas de clandestinidad, donde aparecieron muchos grupúsculos dotados de un planteamiento teórico muy radicalizado, y que, al amparo de las siglas socialistas, querían tener su protagonismo en unos momentos donde la incertidumbre política era importante.

Para algunos de los vivieron el proceso que se llevó a cabo en Vallecas, bajo la cortina del trotskismo se quiso silenciar a una agrupación muy combativa como

²²⁰ La devolución oficial de la Casa del Pueblo no se produjo hasta 1979, aunque desde 1977 venía actuando como sede oficiosa de los socialistas vallecanos.

²²¹ *El País*, 5 de agosto de 1977

²²² *El País*, 15 de febrero de 1978.

era la vallecana, que protestaba por la deriva que estaba tomando la organización socialista madrileña, y en especial sus nuevos dirigentes. Defendían la tradición obrerista del partido, la continuidad con los valores del socialismo español, rechazando totalmente cualquier alteración que pudiera producirse de ellos. En el I Congreso de la FSM consiguieron presentar una candidatura a la dirección madrileña, que obtuvo el 30% de los votos. Una candidatura que se presentaba como “rupturista” y “conflictiva”. Denunciaba la llegada de abogados y licenciados a los puestos dirigentes de la FSM, ajenos completamente a la tradición del Partido, y buscaba el conflicto, la confrontación como medio de avance hacia la construcción del socialismo²²³.

Vallecas no fue el único caso que planteó problemas a la Ejecutiva Regional. En la agrupación de Móstoles se repitió el mismo proceso: clausura de la agrupación, nombramiento de un Gestora y suspensión de militancia a un importante grupo de afilados.

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1978

Con motivo de los Acuerdos de La Moncloa, se produce un grave enfrentamiento entre el Comité Regional y la Comisión Ejecutiva Regional. El 4 de noviembre de 1977, varios días después de la firma de los citados Acuerdos, tiene lugar una reunión en la Casa del Pueblo de Tetuán entre representantes de los comités locales y la Comisión Ejecutiva Regional, reunión a la que compareció Felipe González, para explicar el origen, filosofía y repercusión de los pactos alcanzados entre las fuerzas políticas y agentes sociales.

Al día siguiente, el Comité Regional presentó una moción de repulsa contra la Ejecutiva Regional por la reunión mantenida con los representantes de los comités locales, acusando a la Ejecutiva de haber usurpado funciones que estatutariamente sólo le correspondían al Comité Regional²²⁴.

²²³ Entrevista a Juan Miguel Fernández, abril de 2020.

²²⁴ “El Comité Regional de la FSM quiere dejar expresa constancia ante la Comisión Ejecutiva Regional madrileña de su repulsa a la tentativa de sustitución de funciones privativas del Comité Regional por asambleas informales de miembros de los comités locales de las diferentes agrupaciones, como plataforma no prevista en los Estatutos de la FSM y creación de organismos paralelos que invaden competencias y desvirtúan la organización surgida democráticamente del último Congreso de esta

Era el punto culminante de una serie de enfrentamientos entre los dos máximos órganos de la FSM. La solución sólo podía pasar por la convocatoria de un Congreso Extraordinario. La Ejecutiva Regional, elegida hacía unos pocos meses, se enfrentaba a una dura reválida.

La primera de las crisis abiertas en la FSM puede calificarse como una crisis de crecimiento. En poco tiempo se había pasado de la clandestinidad a la legalidad, se habían sentado los cimientos casi de la nada de una organización que se extendía por toda la región madrileña y se había producido la casi completa unidad del socialismo madrileño²²⁵.

Según los estatutos de la FSM aprobados en su primer Congreso, el Comité Regional era el máximo órgano de la Federación entre Congresos. Constituido por representantes de los comités locales, en proporción al número de militantes, por la Comisión Ejecutiva y por representantes de la Federación en el Comité Federal del PSOE. Entre sus funciones destacaba la de examinar la gestión llevada a cabo por la Comisión Ejecutiva Regional y aprobarla o censurarla.

Haciendo uso de esta competencia, el Comité Regional rechazó la labor que estaba llevando a cabo la Ejecutiva Regional en sus primeros meses de existencia. En un informe que luego sería presentado en el Congreso Extraordinario, el Comité esgrimió las razones de su voto contrario a la Ejecutiva²²⁶.

Acusaba a la Ejecutiva Regional de haberse desentendido de los análisis y planteamientos del Comité Regional, dejando de asistir sus miembros a las reuniones periódicas del Comité y extralimitarse en sus funciones, al disolver, sin previa consulta, las agrupaciones locales de Vallecas y de Móstoles. La reunión

Federación". Reunión del Comité Regional de la FSM. 7 de noviembre de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²²⁵ Los contactos mantenidos con los históricos, encabezados por José Prat, dieron lugar a un acercamiento definitivo, materializados en una serie de actos de confraternización en varias ciudades españolas, produciéndose la incorporación de un buen número de socialistas históricos que quedaban fuera del PSOE. En Madrid se produjo la incorporación más numerosa y representativa, en torno a trescientos militantes. En un acto celebrado en la Casa del Pueblo del distrito Centro, el 16 de septiembre de 1977, y con la presencia de Ramón Rubial, Presidente del partido, de Juan Zarrías y de varios miembros de la Ejecutiva Federal, se llevó a cabo la unión simbólica. De esta forma, se podía dar por concluida la unión en Madrid de los dos sectores del PSOE. José Prat fue nombrado Presidente de Honor de la FSM. *El País*, 17 de septiembre de 1977

²²⁶ AHFPI. FA 331

informativa sobre los Acuerdos de la Moncloa fue la última acción contraria a los estatutos que realizó la Ejecutiva, dado que esta reunión debía haberse llevado a cabo en el seno del Comité.

El 10 de diciembre el secretario general de la FSM contestaba a estas acusaciones en una reunión del Comité Regional, exponiendo la necesaria convocatoria de un Congreso Extraordinario, como instrumento para resolver la situación de crisis interna que atravesaba la federación madrileña.

Alonso Puerta expuso las contradicciones y conflictos que se habían producido en un corto espacio de tiempo. Cuatro eran las causas que adujo Puerta para explicar la situación en la que se encontraba la FSM.

La primera hacía referencia a la necesaria adecuación de los estatutos de la Federación a la nueva situación que se había producido por el crecimiento y ampliación de esta. En segundo lugar, la autonomía de las agrupaciones había derivado hacia un carácter asambleario de las mismas, haciéndose necesario tratar de impedir la cantonalización de las agrupaciones. El tercero, y quizás el más importante motivo, residía en el reto de las próximas elecciones municipales. En ellas, la FSM y el PSOE, se jugaban mucho. Y, por último, las continuas desavenencias y discrepancias entre los dos máximos órganos de la federación

Para el secretario general, el Comité ha dejado sus funciones de coordinación para erigirse en tribunal que juzga de manera continuada la labor de la Ejecutiva. Concluyó su intervención afirmando que no había más alternativa que la convocatoria del instrumento que siempre han utilizado los socialistas para resolver sus disputas, es decir, un Congreso Extraordinario²²⁷.

La trayectoria de la FSM desde su I Congreso en marzo de 1977 hasta la intervención de Puerta en el Comité Regional puede calificarse de intensa. La composición de la Ejecutiva sufrió tres dimisiones en las Secretarías de Administración, Relaciones con otras Fuerzas Políticas y Acción en Pueblos, a

²²⁷ Intervención del Secretario General de la FSM ante el Comité Regional, 10 de diciembre de 1977. AHFPI, M-b-1429

la vez que se incrementaron los responsables de determinadas secretarías, una vez consumada la unificación con los Convergentes.

Las elecciones de junio de 1977 crearon problemas internos y de crecimiento para la Federación, mientras estaba por definir claramente la aplicación del grado de autonomía que requerían las distintas agrupaciones locales.

En abril se agudizó el problema de la agrupación de Vallecas, que después de pasar por la Comisión de Conflictos, provocó la suspensión de militancia a varios de sus miembros.

Las relaciones entre Comité y Ejecutiva Regional se fueron deteriorando con motivo de la disolución de la agrupación de Móstoles y el descontrol en el que estaba *Tribuna Socialista*, órgano de prensa de la FSM, que fue suspendida temporalmente, aunque aparecería para las municipales de 1979.

La Comisión Ejecutiva sufrió dos mociones de repulsa y un intento de voto de censura, que no prosperó por falta de quórum en el Comité Regional. Toda esta secuencia cronológica de acontecimientos justificaba la celebración del cónclave madrileño.

Para Alonso Puerta, el enfrentamiento entre la Ejecutiva Regional y el Comité Regional fue un problema de dimensión político y estructural. “Las élites del partido en Madrid, presentes en el Comité Regional, querían aplicarnos un régimen parlamentario. Los primeros estatutos de la FSM daban pie a que la Ejecutiva no mandase nada. Quien debía mandar era el Comité con su Secretariado Permanente. Nos obligaban a reunirnos una vez al mes para dar cuentas de nuestras acciones. No quedó más remedio que convocar un Congreso Extraordinario”²²⁸.

En el haber de la Ejecutiva Regional se encontraba la labor en pos de la unificación socialista en la región. Se llevó a cabo, en este sentido, y como se ha expuesto en otras partes, la reunificación de los socialistas históricos y renovados madrileños y la absorción de Convergencia. Faltaba la incorporación del grupo de Tierno, que se llevaría a cabo en 1978. De igual manera, la Ejecutiva

²²⁸ Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

promovió una campaña de crecimiento en todos los sentidos, aumentando las agrupaciones, Casas del Pueblo y militantes.

Los aspectos para mejorar se centraban en los temas referentes a la formación, información y participación de los militantes en la vida interna de la FSM. Ninguno de estos temas era nuevo en la organización madrileña. En la mayoría de las veces, las noticias sobre algún aspecto relevante llegaban antes por los medios de comunicación que por las noticias que la organización daba a sus militantes. La llegada de nuevos militantes hacía necesario que se conociese la historia de un partido casi centenario.

En realidad, tres eran las cuestiones que se iban a poner en discusión en el encuentro de los socialistas madrileños. En primer lugar, la “línea política” de las personas que constituirán la nueva ejecutiva. En segundo lugar, el aumento de poder de la Ejecutiva en detrimento de las agrupaciones locales, y tres, la posibilidad de influir en la designación de los candidatos a las cercanas elecciones municipales.

Con este telón de fondo, se celebra en los días 27, 28 y 29 de enero de 1978, y en la nueva sede de la Comisión Ejecutiva, en la calle Tomás Bretón, el primer Congreso Extraordinario de la FSM.

El orden del día incluía la presentación y aprobación de la gestión de la Ejecutiva saliente, y la presentación y debate de siete resoluciones presentadas: modificación de estatutos, política municipal, prensa e información, organización electoral, formación y documentación, reglamento de funcionamiento del Comité Regional y reglamento de funcionamiento de la Comisión de Conflictos.

A pesar de los intentos que hubo en los días previos a la celebración del Congreso, en el sentido de presentar una única lista para la nueva Ejecutiva Regional, dos listas van a competir por dirigir la organización madrileña.

La primera lista estaría encabezada por el actual secretario general y contaría para el cargo de presidente con el histórico José Prat, incorporado junto con trescientos militantes en la última oleada al PSOE. Suponía una línea de continuidad iniciada en el primer Congreso de la FSM. Se mantendrían personas

cercanas a Alonso Puerta, como los casos de Carlos Revilla o Adolfo de Luxán, incorporando a antiguos convergentes, como Juan Barranco o Joaquín Leguina.

Frente a esta lista, estaría la encabezada por Francisco Bustelo, para el cargo de secretario general. Desde su dimisión en 1975 del cargo en la Ejecutiva Federal, Bustelo había mantenido una postura crítica frente a la dirección socialista de Felipe González, reflejada en el escrito que los miembros madrileños del Comité Federal presentaron con motivo del XXVII Congreso del PSOE, o las críticas más recientes a cuenta de los Pactos de La Moncloa. Bajo la bandera de una mayor participación de los militantes en la FSM, y de una mayor transparencia en la gestión de la Ejecutiva, la candidatura de Bustelo incluía a Sócrates Gómez, para la presidencia, y a personalidades del socialismo madrileño como Ignacio Fuejo, José Borrell, Juan Antonio Matesanz o Manuel Carcaboso, entre otros. Todos ellos habían desarrollado una crítica permanente desde el Comité Regional a la Ejecutiva de Puerta²²⁹

En la sesión inaugural intervinieron Juan Zarrías, como Presidente saliente, Eduardo Ferrera, secretario permanente del Comité Regional²³⁰, Elena Vázquez, miembro del Comité Provincial de UGT y Luis Gómez Llorente, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal.

Eduardo Ferrera presentó un extenso informe al Congreso Extraordinario donde exponía los principales problemas a los que se tuvo que enfrentar el órgano de representación de la FSM. Su principal cometido se centró en dinamizar y aumentar la participación de las agrupaciones locales en la vida de la organización, evitando caer en una “concepción burocrática del Partido que haga

²²⁹ La lista completa que optó a dirigir la FSM fue la siguiente: Sócrates Gómez (presidente), Francisco Bustelo (secretario general); Víctor Martínez Conde (secretario de organización); José Torreblanca (secretario de relaciones con otras federaciones); Mariano Benítez de Lago (secretario de relaciones con otras fuerzas políticas); José Antonio Elola (secretario de prensa e información); César Ramírez (secretario de propaganda); Manuel Carcaboso (secretario sindical); José Contreras (secretario de relaciones con las Juventudes); Francisco Sola (secretario de financiación y administración); Manuel Abejón (secretario de tesorería); Ignacio Fuejo (secretario de política municipal); José Borrell (secretario de formación); Tomás Barrios (secretario de acción en pueblos); María Teresa Baiges (secretaria cultural); Luis Velasco, María Jesús Arroyo, Juan Antonio Matesanz, José Morilla, Julia Vigre y Francisco Vera (vocales). Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²³⁰ El 5 de mayo de 1977 se produjo la elección del Secretariado Permanente del Comité Regional. Este Secretariado estaba formado por Gregorio Peces-Barba (secretario), María Gómez de Mendoza (primer vocal) y Carlos López Riaño (segundo vocal). El 5 de noviembre, Carlos López Riaño dimitió de su cargo, siendo sustituido por Fernández Maganto. El 10 de diciembre Peces –Barba dimitió y fue sustituido por Eduardo Ferreras.

hibernar, a la italiana, la imaginación y el impulso creador de las unidades de base”.

A juicio del Comité Regional, la Federación ha ido cayendo en una “forma singular de elitismo personificada en compañeros evidentemente notables, importantes y valiosos que acaban por asumir facultades arbitrales”. El riesgo de caer en un “sistema multinúcleo en el que cada uno de estos compañeros se convierta en centro de polarización de los movimientos del Partido”. Todo ello, concluye el informe del Comité Regional, “no hace suyo el Informe de gestión presentado por la Comisión Ejecutiva y que rechaza y no aprueba la gestión de la misma”²³¹

Gómez Llorente mostró su entusiasmo y emoción por el crecimiento que el partido había experimentado desde que “los pocos miembros de la ASM nos reuníamos en las trastiendas de locales y en los salones de los cafés para hacer la labor propia del partido, labor que ahora se ve reflejada en una asamblea como esta”. No obstante, lanzó una advertencia al público al afirmar que “nadie de los aquí presentes tenga la vanidad de creer que el triunfo del PSOE se debe a la labor hecha por la actual generación dirigente o a la actual masa de afiliados. Ha sido un triunfo de la historia del partido”²³².

Después de estas intervenciones, se procedió a elegir la Mesa del Congreso con Paulino Barrabés como presidente, Manuel Ortuño como vicepresidente y Mila Candela como secretaria de actas.

El secretario general saliente hizo una amplia defensa de la gestión de la Comisión Ejecutiva Regional a lo largo de casi un año en la dirección de la organización madrileña. Repasó toda la actuación de la Ejecutiva Regional, desglosando las actividades por secretarías, incluyendo autocrítica y valorando en un 50% los logros conseguidos a partir de los objetivos iniciales marcados²³³.

²³¹ Informe del Comité Regional al Congreso Extraordinario de la Federación Socialista Madrileña. Archivo Enrique Moral. Sin catalogar

²³² *El País*, 28 de enero de 1978

²³³ Memoria de Gestión. III Congreso (II Extraordinario) de la FSM. Enero de 1978. AHFPI. M-b-1429

La Gestión de la Comisión Ejecutiva fue aprobada, con un margen de 400 votos²³⁴

El segundo día del Congreso fue ocupado en la discusión de las ponencias. La ponencia que más debate suscitó fue la de organización y estatutos. No en vano, los problemas entre los dos órganos directores de la FSM había sido la causa principal del Congreso. Los nuevos estatutos limitaban la autonomía del Comité Regional. En los estatutos de 1977, la potestad de convocar sus reuniones era del Secretario Permanente²³⁵. A partir de ahora sería la Comisión Ejecutiva Regional quien convocase al Comité (artículo 30). Con esta medida se intentaba huir de la fiscalización continua, que según argumentaba la Ejecutiva saliente, llevó a cabo el Comité en la anterior etapa.

Con respecto a las agrupaciones locales, “unidades básicas de encuadramiento y participación de los militantes”, gozarán de autonomía en cuanto a su estructuración y funcionamiento interno”, pero “cualquier actuación de sus órganos, que resultase contraria a lo establecido por los Estatutos, podrá conllevar su suspensión por la Comisión Ejecutiva Regional” (artículo 45)²³⁶.

Con respecto a la ponencia de política municipal, y con la vista puesta en las elecciones municipales, se abordaron aspectos relativos a vivienda, transporte, sanidad y educación. En la ponencia de prensa, información y formación, se decidió constituir una escuela permanente de formación socialista y dar impulso al órgano de prensa de la Federación²³⁷.

La clausura del Congreso corrió a cargo de Carmen García Bloise, que destacó el ejercicio de auténtica democracia interna que se había respirado en la reunión de los socialistas madrileños. Afirmó que la Comisión Federal estaba preocupada por lo que ocurriese en Madrid, “de lo que ocurra en esta sala depende el prestigio y la fuerza de nuestra organización. Estamos en una ciudad

²³⁴ Las agrupaciones que votaron en contra de la Gestión fueron las de Chamberí, Latina, Centro, Arganzuela, Retiro, Buenavista, Ciudad Lineal, Móstoles y Getafe.

²³⁵ Resolución sobre organización y estatutos. I Congreso de la FSM. Marzo de 1977. AHFPI. Fc 21

²³⁶ Resolución sobre organización y estatutos. III Congreso de la FSM. Enero de 1978. AHFPI. Fa 287

²³⁷ Resoluciones del III Congreso de la FSM (II Congreso Extraordinario). Enero de 1978. AHFPI. Fc 21.

donde se concentran centenares de miles de trabajadores y donde se centraliza la información²³⁸.

En efecto, lo que quería decir con estas palabras la secretaria de organización del PSOE, es que la Federación madrileña actuaba en esos momentos como caja de resonancia del PSOE. Desde el XXVII Congreso, no de manera corporativa, pero si algunos de sus miembros, se había criticado a la nueva dirección socialista, como ocurrió con motivo de las conversaciones con el gobierno Suárez o por los Acuerdos de la Moncloa. Sí bien no se criticaba el contenido de estas políticas, sí la forma de llevarlas a cabo, obviando la consulta a los órganos preceptivos, en este caso al Comité Federal del PSOE.

La lista que triunfó para dirigir la Federación fue la de Alonso Puerta y José Prat²³⁹. Para el cargo de Presidente, José Prat obtuvo 6.140 votos, frente a los 1.930 votos de Sócrates Gómez. Alonso Puerta obtuvo 4.471 votos y Francisco Bustelo 3.222 votos.

Fue una Ejecutiva continuista con el periodo anterior. La presidencia cambió un socialista histórico por otro. Alonso Puerta revalidaba la secretaria general, junto con personas de su confianza, como los casos de Adolfo Luxan, Etelvino González o Carlos Revilla. Varios convergentes aparecían en la nueva Ejecutiva, destacando el caso de Juan Barranco, elegido secretario de organización.

De igual forma, se eligieron los representantes de la Federación en el Comité Federal del PSOE. Los anteriores representantes, muy críticos con la dirección socialista, Manuel Turrión, Sócrates Gómez, Bustelo y Castellano, fueron sustituidos por Agapito Ramos (antiguo convergente), Joaquín Almunia, José Acosta y Enrique Moral.

²³⁸ El Socialista, 5 de febrero de 1978.

²³⁹ La composición íntegra de la Comisión Ejecutiva Regional fue la siguiente: Presidente, José Prat; Secretario General, Alonso Puerta; Secretario de Organización, Juan Barranco; Secretario de relaciones con otras federaciones, Gaspar Zarrías; Secretario de relaciones con otras fuerzas políticas, Adolfo Luxán; Secretario de prensa e información, José Beato; Secretario de formación, Etelvino González; Secretario sindical, Manuel Domínguez; Secretario de relaciones con Juventudes Socialistas, José Carballo; Secretario de tesorería, Cipriano García; Secretario de administración, Baltasar Aymerich; Secretario de política municipal, César Cimadevilla; Secretario de acción en pueblos, Teresa Bachs; Secretario de cultura, Carlos Revilla; Vocales, Joaquín Leguina, Carlos Dávila, Benito Reino y Luis Núñez. AHFPI. Fa 287

Varias, e importantes, conclusiones se deprendieron del Congreso. En primer lugar, el triunfo de una línea moderada y de mayor sintonía con la dirección del partido. En segundo lugar, el considerable avance de los antiguos convergentes. En tercer lugar, los grandes derrotados fueron los “críticos”, Pablo Castellano y Francisco Bustelo. En cuarto lugar, la nueva Comisión Ejecutiva ve ampliar sus atribuciones frente a los dos órganos de representación de la Federación, el Comité Regional y las agrupaciones locales. Y en último lugar, la constatación de la existencia de sectores dentro de la FSM.

Algunos días después, el reelegido secretario general, Alonso Puerta concedía una entrevista en la que valoraba lo acaecido en el Congreso Extraordinario. Según Puerta, el Congreso “ha significado la puesta a punto de la FSM ante las próximas elecciones municipales”. En relación con la nueva Ejecutiva, cree que “significa continuidad, pero no continuismo. Hay varios compañeros de la ejecutiva anterior, pero ha entrado gente nueva, compañeros de las agrupaciones con más respaldo popular y de los pueblos”. En relación con los propósitos a cumplir por la nueva dirección socialista madrileña, ve necesario ·establecer los adecuados mecanismos para el funcionamiento interno de la Comisión Ejecutiva; tener un contacto directo y permanente con las agrupaciones locales y conseguir una formación a nivel de cuadros de todos los militantes”²⁴⁰.

En suma, la primera crisis de la FSM se cerraba con una Ejecutiva que salía fortalecida del necesario Congreso que hubo de convocarse para seguir creciendo como organización. Sin embargo, las crisis posteriores demostrarían que esa fortaleza no era tal y que la FSM era todo menos una Federación unida.

²⁴⁰*EL Socialista*, 12 de febrero de 1978.

LA COMPLETA UNIDAD DEL SOCIALISMO MADRILEÑO: LA ABSORCIÓN DEL PSP

El 16 de mayo de 1978, en una reunión que tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Madrid, la Comisión Permanente del PSP de Madrid-Región y el Comité Regional de la FSM proclamaron conjuntamente la unidad orgánica de ambas organizaciones, dando por concluida, de forma definitiva, la unidad del socialismo madrileño.

Desde que fuese expulsado del PSOE, acción que llevó cabo el comité de la ASM en 1966, las relaciones de Tierno Galván con el partido socialista pueden ser calificadas de ambiguas. El desafío que supuso la creación del Partido Socialista del Interior (PSI) en 1968, que venía a decir que el PSOE no existía en el interior de España, fue seguido de continuos llamamientos a la unidad socialista después de la ruptura del PSOE en 1972.

Tierno tomó posiciones en las disputas internas de los socialistas, al asistir al Congreso de diciembre de 1972 y declarar ante la ejecutiva de Llopis que “este congreso [que] de verdad es el único congreso auténtico del PSOE y por tal lo reconozco”. Se llegó incluso a un intento de fusión, abortado en última instancia por el reparto de cargos en una futura ejecutiva conjunta entre el partido de Tierno y el PSOE-H.

El tema de la unidad de los socialistas fue una constante y una preocupación en el seno del PSP²⁴¹, lo que acarreó profundos debates internos. La mayor parte de los miembros que integraban el partido, estaban convencidos de que su verdadero final debía ser conseguir una sociedad socialista bajo las siglas del PSOE²⁴².

La convocatoria de las elecciones generales de junio de 1977 podía ser un perfecto escenario que escenificase la unión con el PSOE. En un documento publicado por la Comisión Permanente del PSP en febrero de 1977 se proponía

²⁴¹ En noviembre de 1974 el PSI, y en concreto, su Comité Ejecutivo, decidieron realizar un Congreso Extraordinario, donde, además de analizar la situación política del momento, se decidió cambiar la denominación del partido por el de Partido Socialista Popular.

²⁴² RUBIO, MARÍA AMALIA, *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*. Tesis doctoral. Junio 1995.

al PSOE una unión socialista de carácter puramente electoral, donde cada partido conservase sus propias siglas. La propuesta no fue aceptada por el PSOE, convencido de obtener en solitario buenos resultados electorales. Por tanto, cada partido se presentó en solitario a los comicios de junio.

Los resultados dieron la razón al PSOE. Unidad Socialista, formación electoral donde, además del PSP, se integraron Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista de Aragón, Partido Autonomista Socialista de Canarias, Partit Socialista de las Illes, Moviment Socialista d'Eivissa y Formentera y Moviment Socialista de Menorca, obtuvo 816.754 sufragios, traducidos en 6 escaños, tres por Madrid, uno por Valencia, Zaragoza y Cádiz, respectivamente, y dos senadores²⁴³.

Tierno Galván justificó los resultados en base a cuatro aspectos. En primer lugar, la memoria histórica del pueblo había jugado un papel decisivo para el PSOE. Era el partido socialista de raíces más antiguas, mientras que el PSP era un partido de reciente creación. En segundo lugar, la Ley D'Hondt, para el reparto de escaños, había favorecido a los partidos mayoritarios en perjuicio de los partidos menores. En tercer lugar, los exiguos bienes materiales que poseía el PSP, que había provocado que los créditos para financiar la campaña electoral tuvieran que ser avalados con los bienes personales de los miembros del partido. Y, por último, la falta de apoyos internacionales²⁴⁴.

Pasadas las elecciones, y con los resultados electorales en la mano, el Comité Federal del PSOE, en reunión de 29 de junio, afirmó que dichos resultados “tenían que ser un acicate para la unión de los socialistas, y que el PSOE estaba dispuesto a proseguir los oportunos contactos con miras a resolver satisfactoriamente la unión de todos los socialistas”²⁴⁵.

Mensaje parecido se desprendía de las declaraciones de Tierno, al afirmar que la “unidad socialista siempre era posible, aunque la iniciativa debía llevarla el

²⁴³http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf

²⁴⁴*El País*, 17 de junio de 1977

²⁴⁵*El País*, 30 de junio de 1977

PSOE, porque era el partido que tenía la fuerza”, en clara alusión al número de diputados obtenidos²⁴⁶.

En el horizonte más cercano la unión con el PSOE se veía ya como inevitable. En el ánimo de muchos miembros del PSP el paso al PSOE se entendía como la única solución posible, ya que existían dos importantes problemas. El primero, las grandes deudas contraídas con varios bancos españoles para financiar la campaña de las generales. Y, en segundo lugar, la posibilidad de una ruptura interna, entre los que deseaban la unión con el PSOE y los que querían mantener la independencia del PSP.

En una entrevista incluida en el trabajo de María Amalia Rubio con José Bono, miembro del PSP, exponía que el gran error que cometió Tierno Galván fue el de no unirse al PSOE cuando lo hizo Convergencia Socialista, es decir unos meses antes de la celebración de las elecciones generales. Según Bono, el PSP perdió la oportunidad de negociar la entrada en el PSOE en unas condiciones si no de igualdad, al menos con una fuerza mayor. Después de las elecciones, las negociaciones eran en condiciones de inferioridad²⁴⁷.

Por tanto, a partir de esos momentos el proceso de unificación de ambos partidos se acelera, proceso que va a tener una serie de hitos.

A finales de enero de 1978 se crea una comisión mixta de ambos partidos, que va a llevar a cabo las negociaciones para la unión. Por parte del PSP integrarán la comisión Jorge Enjuto, Secretario del PSP, Donato Fuejo, Raúl Morodo, Fernando Morán, Manuel Pastor, José Luis Gaitán, Manuel Sánchez Ayuso y Pedro Bofill. En representación del PSOE estuvieron en la comisión Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Luis Gómez Llorente, Javier Solana, Carlos Cigarrán, Carmen García Bloise, Luis Yáñez y Rafael Ballesteros.

La negociación se haría sobre la base de una serie de puntos clave, toda vez que a nivel ideológico existía una asunción de principios. En primer lugar, estaba la futura participación de los miembros del PSP en los órganos directivos del

²⁴⁶ABC, 20 de julio de 1977

²⁴⁷ RUBIO (1995), p .430.

PSOE, cuestión que no podría resolverse hasta la celebración de un Congreso del PSOE.

En segundo lugar, estaba el tema de la militancia sindical, dado que el PSOE siempre había defendido la unidad sindical, y muchos de sus miembros eran afiliados a Comisiones Obreras (CC. OO).

Por último, el papel que ocuparía Tierno Galván en el PSOE.

El 2 de marzo de 1978 PSOE y PSP firmaron el Acuerdo Marco de Unidad Socialista, que luego debería ser negociado y refrendado a nivel de federaciones regionales. Este Acuerdo establecía una serie de criterios generales entre los que destaca la participación de los miembros el PSP en todos los Comités Ejecutivos de los distintos niveles institucionales, en una proporción que podría oscilar entre el 20 y 40% de los puestos, así como su participación en las listas de futuros procesos electorales.

Con respecto al tema sindical, se acordó que los miembros el PSP que fuesen militantes de CC. OO pudieran mantener la afiliación si así lo querían.

Finalmente, Tierno Galván sería nombrado presidente de honor del PSOE, ayudado para este desempeño de un consejo de presidencia, formado por seis miembros, de los cuales cinco serían del PSP, y cuyo principal cometido sería el de velar por la marcha del proceso de integración.

El 4 de marzo el Comité Federal del PSOE aprobó el Acuerdo Marco, y una semana después la Comisión Permanente del PSP hizo lo propio, acordando convocar un Congreso para el 8 y 9 de abril donde será sometido el proyecto de unidad a la ratificación definitiva de los delegados del partido.

El 1 de mayo, y ante la atenta mirada de líderes socialistas europeos, como los casos de François Mitterrand, Mario Soares, Bettino Craxi, y la del Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlson, se firmó ante notario la unidad socialista entre el PSOE y el PSP en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Como se señaló anteriormente, la unión a nivel de Madrid tuvo lugar el 16 de mayo de 1978. La Comisión Permanente del PSP de Madrid-Región y el Comité Regional de la FSM proclamaron conjuntamente la unidad orgánica de ambas

federaciones, de tal manera que la región madrileña del PSP se integraría en la FSM.

Fruto de las negociaciones se consensuó una Declaración de Unidad Socialista²⁴⁸, leída en esta reunión fraternal.

A lo largo del proceso de fusión no faltaron voces discordantes dentro del PSP. La sección madrileña del PSP fue una de las más críticas con el proceso que se llevó a cabo. El escritor Antonio Gómez Rufo, que en los años en los que se produjo la unidad trabajaba como abogado en el despacho de Raúl Morodo, sostiene que un número elevado de militantes madrileños del PSP no quería la integración en el PSOE. “El PSP era un partido de gente intelectualmente muy preparada, que sentíamos el menosprecio que existía hacia nosotros por parte de los militantes el PSOE”²⁴⁹.

En términos muy similares se expresa Secundino González Marrero a la hora de valorar el proceso de integración con el PSOE. “Muchos miembros de la federación madrileña estaban en contra de la integración. En términos relativos, se situaban en las posiciones más a la izquierda dentro de partido y, por otra parte, habíamos sido socializados en que el PSOE no era un verdadero partido socialista. Además, a pesar del mal resultado electoral, se creía que había espacio para crecer y no se descartaba renovar una alianza con el PCE. Los más jóvenes veíamos a los dirigentes que impulsaban la unidad como políticos que veían su carrera frustrada de producirse”. En esa época Secundino era el chófer personal de Tierno Galván.

²⁴⁸ “El Comité Regional de la FSM asume, de acuerdo con las Resoluciones del XXVII Congreso, el proceso de unificación de los socialistas del PSOE y del PSP que concluye a escala federal con la reunión conjunta del Comité Federal del PSOE y de la Comisión Permanente del Congreso del PSP. Este Comité Regional considera altamente positiva para la lucha de la clase trabajadora la unidad de todos los socialistas en una única organización: Partido Socialista Obrero Español.

La Comisión Permanente de la Federación Madrileña del PSP, de acuerdo con las resoluciones del IV Congreso del Partido celebrado en Torremolinos, y de la proclamación formal de Unidad firmada el 30 de abril por la Comisión Permanente Estatal y el Comité Federal del PSOE considera, que los intereses de la clase trabajadora en particular y del país en general, exigen la unidad de todos los socialistas en una sola Organización. Aprobando la fusión de esta Federación con la Federación Socialista Madrileña”. Declaración de Unidad Socialista Madrileña. 16 de mayo de 1978. Archivo Enrique Moral.

²⁴⁹ Entrevista a Antonio Gómez Rufo, marzo de 2020.

La integración supuso una serie de cambios dentro de la FSM. Se creó la figura del vicepresidente en la FSM, que ocupará el ex miembro del PSP Albino García, íntimo colaborador de Tierno. Además, tres ex dirigentes del PSP madrileño se incorporaron a otras tantas secretarías de la FSM, que compartiendo funciones con los antiguos secretarios. Se trata de Manuel Mella (organización), Bartolomé González (sindical) y Luis Shacke (acción en pueblos)²⁵⁰.

Asimismo, se creó un Consejo Asesor de la Presidencia de la FSM, que integran Juan Barranco, Teresa Bachs, Manuel Domínguez, José Acosta y Etelvino González, más los cuatro exdirigentes citados del PSP. Su misión será vigilar para que el proceso de integración se lleve a cabo en todas las agrupaciones locales de forma adecuada.

La integración del PSP en la organización madrileña tiene dos destacadas consecuencias. Por una parte, la FSM se convierte en la federación con mayor número de militantes en la organización federal del PSOE. Y, por otra parte, la importancia cualitativa de los cuadros integrados procedentes del PSP. La gran mayoría eran profesores universitarios y catedráticos, e iban ocupar cargos bien a nivel municipal o bien a nivel estatal.

Por ejemplo, Manuel Mella, catedrático de Ciencia Política, fue concejal de ayuntamiento de Madrid. Pedro Bofill, profesor de Relaciones Internacionales, fue diputado entre 1979 y 1989. O Donato Fuejo, médico, fue representante de España en la Organización Mundial de la Salud (OMS) y presidente del Consejo de Seguridad Nacional²⁵¹.

En suma, al igual que había ocurrido con la incorporación de los miembros de Convergencia Socialista, el PSP aportaba un conjunto de personalidades muy

²⁵⁰ La composición de la nueva Ejecutiva de la FSM era la siguiente: José Prat (presidente), Albino García (vicepresidente), Alonso Puerta (secretario general), Juan Barranco y Manuel Mella (secretarios de organización), Gaspar Zarrias (secretario de relaciones con otras federaciones), Adolfo de Luxan (secretario de relaciones políticas), José Beato (secretario de prensa e información), José Velasco (secretario de propaganda), Manuel Domínguez y Bartolomé González (secretarios de política sindical), José Carballo (secretario de relaciones con Juventudes Socialistas), Baltasar Aymerich (secretario de administración), Cipriano García (secretario de tesorería), Miguel Alonso (secretario de política municipal), Etelvino González (secretario de formación), Teresa Bach y Luis Shacke (secretarios de acción en pueblos), Carlos Revilla (secretario de cultura), Joaquín Leguina, Carlos Dávila, César Cimadevilla, Benito Reino y Luis Núñez (vocales).

²⁵¹ Diccionario biográfico del socialismo español. FPI.

valiosas desde el punto de vista intelectual a la organización madrileña, y en general al PSOE.

El lugar que iba a ocupar Enrique Tierno Galván después de la fusión requiere una breve explicación. Durante las negociaciones para la integración se lanzó la idea de que Tierno sería un buen alcalde para Madrid. Así el 2 de febrero de 1978, Alonso Puerta en una rueda de prensa para presentar los resultados del Congreso extraordinario que había celebrado la FSM, declaró que “Tierno podría ser un candidato perfectamente idóneo para la alcaldía de Madrid”²⁵².

Según Alonso Puerta la candidatura de Tierno a encabezar la lista socialista madrileña a las municipales se decidió después de que Felipe González renunciase a este puesto. “En una reunión, en presencia de Javier Solana, propongo en nombre de la FSM que Felipe sea el candidato a la alcaldía. La razón de esta propuesta reside en que podría ser una estupenda plataforma política a sus aspiraciones para llegar a ser presidente de gobierno. Felipe me responde que sólo optará al cargo de presidente de gobierno. Agradece la propuesta, pero la rechaza”²⁵³.

De esa reunión salió el nombre de Tierno Galván como candidato. Dice Puerta que el “viejo profesor” aceptó encantado el ofrecimiento. El nombramiento de Tierno necesitaba el refrendo del Comité Regional, al mismo tiempo que se elaboraría la lista que concurriría a las municipales. El Regional iba actuar como una asamblea de compromisarios. Cada una de las agrupaciones locales nombraría tres compromisarios. Así la asamblea estuvo compuesta por 57 compromisarios, incluyendo a ASU.

Se solicitaba a cada agrupación la elaboración de una terna de candidatos para configurar la lista de candidatos. Desde la Ejecutiva Regional se procuró que, al menos, uno de la terna figurase en la lista electoral.

En noviembre de 1978 el Comité Regional proclamaba por unanimidad a Tierno Galván como candidato a alcalde madrileño²⁵⁴.

²⁵² *El País*, 2 de febrero de 1978.

²⁵³ Entrevista a Alonso Puerta, febrero de 2020.

²⁵⁴ *El País*, 26 de noviembre de 1978.

Ahora tocaba “presentar” al candidato en las agrupaciones locales, en lo que puede llamarse una campaña de aceptación, dado que en muchos militantes todavía existían recelos hacia Tierno.

Sobre la elección de Tierno como cabeza de lista municipal socialista, Enrique Moral, que formó parte de la lista electoral y que posteriormente sería responsable de cultura del ayuntamiento madrileño, la calificaba como un verdadero acierto. “Cierto es que levantó muchas suspicacias su elección, pues dentro del partido no se olvidaba el papel del viejo profesor cuando el PSOE renovado buscaba el reconocimiento de la Internacional Socialista. A Tierno había que buscarle una colocación. Y fue todo un acierto pues abrió Madrid al resto del mundo y llevó a cabo una labor encomiable²⁵⁵”.

De igual manera ve Juan Barranco, que sucedió a Tierno como alcalde en 1986 tras su fallecimiento, la designación del viejo profesor como candidato a alcalde. "Aunque nunca entró en sus planes, fue en el cargo de alcalde donde Tierno alcanzó su realización política. Se convirtió en el mejor alcalde que nunca ha tenido Madrid"²⁵⁶.

Con motivo del centenario de su nacimiento, se editaron dos libros colectivos donde militantes socialistas, que fueron colaboradores de Tierno en sus años de alcalde, refirieron el acierto que se tuvo al elegir al viejo profesor como alcalde de la villa de Madrid²⁵⁷.

²⁵⁵ Entrevista a Enrique Moral, agosto de 2015.

²⁵⁶ Entrevista a Juan Barranco, septiembre de 2015.

²⁵⁷ FERRANDO, J. NICOLÁS, *Tierno Galván, el mejor alcalde de Madrid*. Arte libro editorial. Madrid. 2019. VV. AA, Enrique Tierno Galván. Antonio Machado Libros. Madrid. 2018

PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

La participación, a través de las agrupaciones locales, la difusión de información, no sólo de los principales temas políticos del momento, sino del pensamiento y acción del Partido, junto con la formación del militante, sobre todo en relación con los nuevos afiliados, estaban entre las principales preocupaciones de la Ejecutiva Regional.

Ninguna de estas cuestiones era novedosa. Durante la clandestinidad no faltaron críticas a los comités madrileños por la falta de información que se daba a los militantes, y por actuar a espaldas de éstos, sin consultar las actuaciones llevadas a cabo. La información no fluía dentro de la organización, de tal forma que el militante aceptaba con resignación una política de hechos consumados.

Los estatutos regionales conferían autonomía a las agrupaciones locales, como unidad básica de la organización. Según la Ejecutiva Regional se corría el riesgo de una “autonomitis”, que pudiera obstaculizar su labor de coordinación²⁵⁸. Los casos de Vallecas o de Móstoles eran un aviso.

Además de esta situación, existía un grave problema dentro de las agrupaciones. La Secretaría de Organización elaboró un informe titulado Proyecto de dinamización de las agrupaciones²⁵⁹ en el verano de 1977. El escrito ponía de manifiesto que “la vida de nuestras agrupaciones dista mucho de ser en verdad lo que todos esperamos de un Partido que se proclama revolucionario”. Muchas de ellas “están muertas”, y malgastan su tiempo en “luchas intestinas y en discusiones estatutarias”, y se muestran incapaces de “atraer a nuevos militantes”. Como remedio para paliar esta situación, se proponía la creación de un comité de agitación. Estaría formado por cuatro miembros, un asistente social, un publicitario, un dinamizador y un propio[sic]. En estrecho contacto con el secretario general y los secretarios de organización y propaganda, el comité llevará a cabo campañas de información y de captación de nuevos militantes.

²⁵⁸ Informe de la Secretaría de Organización de la FSM. 15 de julio de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

²⁵⁹ Proyecto de dinamización de las agrupaciones locales. Secretaría de Organización de la FSM. Agosto de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

La parálisis de las agrupaciones locales no era patrimonio exclusivo de Madrid ciudad. En un informe elaborado por la Secretaría de Acción en Pueblos²⁶⁰, al frente de la cual estaba Teresa Bachs, se exponían los mismos males que aquejaban a la ciudad: falta de militantes, luchas personales en las agrupaciones y falta de información”. La situación preocupaba, más si cabe, a la Secretaría, debido a los buenos resultados obtenidos en las elecciones generales en los pueblos de la región.

Con el horizonte puesto en las municipales, se desarrollaron campañas de información y propaganda por parte de las agrupaciones locales, para captar afiliados, dinamizando la vida de interna de estas.

1978 fue un año muy fecundo para asentar dos de los pilares de la FSM, información y formación. Muy demandados durante el último congreso de la Federación, la Ejecutiva Regional llevó a cabo un importante esfuerzo en la formación de sus militantes y en la trasmisión de información a los mismos. Para ello puso en marcha un nuevo órgano de prensa, tras el fiasco de *Tribuna Socialista*²⁶¹, y creó un centro de estudios socialistas a modo de escuela socialista.

El último congreso de la FSM acordó mandar a la Comisión Ejecutiva la elaboración de una publicación de carácter interno que recogiera las actividades y el pensamiento de la propia federación para exponerla a los militantes del partido en la región de Madrid. De esta forma, y bajo la responsabilidad de la secretaria de Prensa, se pone en marcha el *Boletín de Información-PSOE de la Federación Socialista Madrileña*. Aparecerá quincenalmente y será distribuido en todas las agrupaciones locales.

En cuanto a su contenido, constará de varias secciones donde se resumirán las actividades de la FSM, del Comité Federal del PSOE y del Grupo Parlamentario

²⁶⁰ Informe de la Secretaría de Acción en Pueblos de la FSM. Agosto de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²⁶¹ A partir de la necesidad de contar con una publicación del PSOE, desde la que se hiciese una labor informativa en profundidad sobre la situación del municipio y de la provincia, el 15 de julio de 1977 salió a los quioscos, *Tribuna* número 0. La idea inicial era la de una publicación quincenal. *Tribuna* 0 sólo consiguió la venta de 15.000 ejemplares sobre una tirada de 50.000. A partir de estos momentos se entró en una espiral de enfrentamientos entre su director, Antonio de Miguel, y la Comisión Regional. A todo ello, se fue acumulando una importante deuda financiera, que a la altura de la salida a la calle del número 5, rondaba los 2 millones de pesetas. A finales de 1977 se suspendió la salida de *Tribuna*.

de Madrid. Además, aparecerá una entrevista con algún responsable de la organización y una semblanza de los principales líderes socialistas madrileños

Tal y como consta en la presentación del *Boletín* en su número cero de marzo de 1978 el órgano de información interno de la FSM pretende “que cada compañero esté puntualmente informado de lo que ocurre en el partido en todas sus instancias-federal, regional, provincial y local-, así como en los propios órganos de este”. “Con ello -sigue la nota- cumplimos con el inexcusable deber de informar a todos los compañeros, los cuales, a partir de este momento, quedan emplazados a aportar su trabajo en la edición del mismo, informando y enviando todo tipo de comunicados y sugerencias con el fin de que cada día sea más eficaz en el logro de los objetivos propuestos”²⁶².

El 15 de junio, cuando se conmemoraba el primer aniversario de las elecciones generales, se presentaba de manera oficial el Centro Madrileño de Estudios Socialistas de la FSM (CEMES). En las resoluciones del congreso de enero se veía como una necesidad imperiosa la formación de los militantes desde el punto de vista teórico ante el espectacular crecimiento que en pocos años había experimentado la FSM. El espectacular incremento de nuevos militantes a las agrupaciones locales exigía poner en marcha un plan de formación del afiliado, dando a conocer la historia del casi centenario partido. El programa se estructuró en tres niveles: inicialización, profundización y especialización, dirigido éste último a la formación de cuadros dirigentes²⁶³

El CEMES pasó a depender de la Secretaría de Formación, siendo su presidente Etelvino González. El CEMES tendrá en organizaría en tres ámbitos: investigación, formación y documentación. Para la realización de sus fines el CEMES se registró como una fundación benéfico-docente, fórmula jurídica que permite la expansión de las ideas socialistas y hacerse presente en los ámbitos de la vida política y cultural de Madrid y de su provincia²⁶⁴.

²⁶² *Boletín de Información-PSOE de la Federación Socialista Madrileña*, número 0. AHFPI/M-p 439.

²⁶³ Informe de la Secretaría de Formación. 23 de febrero de 1978. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²⁶⁴ Secretaría de Formación de la FSM, 25 de junio de 1978. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

Los primeros cursos organizados por el Centro versaron sobre la historia de las ideas y la teoría socialistas del Estado y las Juventudes Socialistas en la polémica de 1935.

Repitiendo la experiencia del año anterior, entre los días 11 y 15 de septiembre volvía a celebrarse la Escuela de Verano Socialista de Madrid. Constó de cuatro seminarios: administración local, lucha sindical, estructura del Estado y estructura y organización de los partidos políticos. La idea, apuntada por Etelevino González era la creación de una escuela permanente de formación.

Tanto el CEMES como la Escuela de Verano mostraban la preocupación de la Ejecutiva por la formación de los socialistas madrileños.

Durante los primeros años de democracia, la organización socialista madrileña llevó a cabo un proceso de crecimiento, no sólo cuantitativo, sino también cualitativo. Había creado una infraestructura organizativa que trascendía los propios límites de la ciudad de Madrid, para extenderse por toda la región, aumentando así exponencialmente el número de afiliados y militantes. Todo ello la convertía en una potente federación dentro del PSOE.

Había completado durante ese tiempo, y en diferentes fases, la unidad socialista. Hay que recordar a este respecto, que en 1976 existían tres comités rectores en la ASM. En todos los casos se siguió el mismo patrón. Se había producido la absorción de todos los grupos que, reclamándose socialistas, existían en Madrid, comenzando por los históricos, siguiendo con los convergentes, y finalizando con los seguidores madrileños del PSP.

Estos grupos aportaron a la organización madrileña cuadros altamente cualificados intelectual y profesionalmente, premiándoles, en algunos casos, con puestos en la Ejecutiva Regional o integrándoles en listas electorales.

Aunque algunos militantes de esos grupos decidieron no incorporarse a la FSM, la gran mayoría aceptó la integración en la organización socialista madrileña como algo inevitable.

La primera Ejecutiva Regional, que salió del Congreso fundacional de la FSM integró el pasado y el presente del socialismo madrileño. Junto a Juan Zarrías o Cipriano García, veteranos militantes socialistas, aparecieron Luis Maestre o

Alonso Puerta, incorporados a la organización en los primeros años de la década de los setenta, es decir, recién llegados. Era una Ejecutiva próxima y en sintonía con la dirección socialista federal.

A los pocos meses de echar a rodar, la dirección madrileña debió enfrentarse a una crisis interna en la organización, debido a la moción de repulsa que plantea el Comité Regional a su gestión, y que conduce a la convocatoria de un Congreso Extraordinario. La primera de las crisis abiertas, que no será la última antes de que concluya la década de los setenta, reafirma la expresión de Joaquín Leguina de que “la paz nunca empieza para los socialistas madrileños”.

CAPÍTULO 3. 1979, AÑO CLAVE. LA LLEGADA DE JOAQUÍN LEGUINA A LA SECRETARÍA DE LA FSM

Si algún día, que no llegue, se liquida el marxismo, que algunos quieren reducir a vocablo, método o filosofía, olvidando su praxis o acción revolucionaria, ya veremos si a los marxistas se les va a autorizar a militar en ese renovado partido socialdemócrata que la derecha (por algo será) reclama urgentemente, todos los días, desde todos los frentes y editoriales.

Pablo Castellano

Teníamos que vestir el muñeco de alguna manera. Éramos felipistas, para hablar claro. Fue un documento, [las 59 tesis para el Congreso Extraordinario], sin más transcendencia que elaboramos unos cuantos, Álvaro Espina, y yo mismo. La idea era tener un documento que nos identificase y que definiese una posición centrada dentro del socialismo

Joaquín Leguina

Sin lugar a duda, para la FSM 1979 fue un año clave en su corta trayectoria desde el restablecimiento de la democracia. Fue un año prolijo y fecundo en cuanto a citas electorales y a congresos, tanto a nivel de Partido como a nivel regional. Participó activamente en las elecciones generales de marzo, convirtiendo al PSOE en Madrid en el partido más votado. Preparó con intensa dedicación las tan ansiadas elecciones municipales, obtenido buenos resultados en la región madrileña, todo ello redondeado con la alcaldía de Madrid. Sin embargo, el rasgo más sobresaliente de este año fue la fractura interna de la Federación con la eclosión de una serie de sectores o corrientes. Algunos ya venían manifestándose desde antes, y otros surgieron en el contexto de los acontecimientos que vivía el Partido. Fue con motivo del XXVIII Congreso del PSOE cuando los sectores tomaron posiciones, no sólo en cuanto a la cuestión del marxismo, sino también al modelo de organización que se quería establecer.

El año terminó con el preceptivo y estatutario Congreso Regional, después de la celebración de un Congreso del Partido. La FSM acudía totalmente dividida y sin posibilidad de alcanzar acuerdos para lograr un Ejecutiva Regional de consenso.

El resultado de éste fue una sorpresa, con la elección de una Ejecutiva que traería estabilidad a la organización socialista madrileña en la siguiente década.

LAS ELECCIONES GENERALES DE 1979

Una vez aprobada la Constitución, iba a ser la propia ley quien marcara el futuro político más próximo en España. En su Disposición Adicional Octava dejaba al Presidente de Gobierno la alternativa de prorrogar la existencia de la Cortes elegidas en junio de 1977, o de proceder a su disolución y convocar elecciones²⁶⁵. En un intento de sacar rédito político después del proceso constituyente, Adolfo Suárez optó por convocar nuevas elecciones, no sin reticencias dentro de su partido²⁶⁶, a partir del Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre.

El 3 de febrero de 1979²⁶⁷ se hacían públicas las candidaturas para el Congreso de los Diputados y para el Senado. La lista de candidatos del PSOE por Madrid experimentó algunas importantes variaciones en relación con la lista presentada para las generales de 1977. En primer lugar, se incluían en puestos principales a dos antiguos miembros del PSP, Tierno Galván como número dos y Donato Fuejo, miembro fundador, junto con el propio Tierno, del antiguo PSI. La segunda variación en importancia fue la desaparición de las listas de dos históricos, esto es Sócrates Gómez y Manuel Turrión. Por lo demás, pocas variaciones mostraba la candidatura. La clandestinidad estaba representada por Cipriano García, Máximo Rodríguez y Elena Flores, entre otros. Los antiguos convergentes, Enrique Barón y José Barrionuevo, se encontraban entre los primeros diez candidatos, incluyéndose al líder de USO, José María Zufiaur. Alonso Puerta

²⁶⁵ En la Disposición Adicional Octava, punto dos se establece que “A los efectos de lo establecido en el artículo 99, la promulgación de la Constitución se considerará como supuesto constitucional en el que procede su aplicación. A tal efecto, a partir de la citada promulgación se abrirá un periodo de treinta días para la aplicación de lo dispuesto en dicho artículo. Durante este periodo, el actual Presidente del Gobierno, que asumirá las funciones y competencias que para dicho cargo establece la Constitución, podrá optar por utilizar la facultad que le reconoce el artículo 115 o dar paso, mediante la dimisión, a la aplicación de lo establecido en el artículo 99, quedando este último caso en la situación prevista en el apartado 2 del artículo 101”.

²⁶⁶ POWELL, CHARLES. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona. Plaza&Janés. 2001. P 234.

²⁶⁷ BOE nº 30, 3 de febrero de 1979.

desapareció de la candidatura al Congreso, para ocupar, junto con José Prat y Francisco Bustelo, la terna de candidatos al Senado.

Los resultados de la cita electoral para la circunscripción de Madrid fueron los siguientes:

| | DIPUTADOS | VOTOS | PORCENTAJE |
|----------------------------|-----------|---------|------------|
| PSOE | 12 | 769.328 | 33,46 |
| UCD | 12 | 764.830 | 33,27 |
| PCE | 4 | 310.496 | 13,51 |
| CD (Coalición Democrática) | 3 | 198.345 | 8,63 |
| UN (Unión Nacional) | 1 | 110.730 | 4,82 |

Tabla elaborada a partir de los datos del Ministerio de Interior²⁶⁸

El PSOE se convertía en la primera fuerza política de Madrid, superando a UCD en más de cuatro mil votos. Sin embargo, los resultados obtenidos no podrían darse como satisfactorios, toda vez que la incorporación del PSP no se notó en absoluto. Recordemos que el PSP obtuvo en las elecciones generales de 1977 más de doscientos mil votos, que se tradujeron en tres diputados. El crecimiento que debería haber experimentado el PSOE en Madrid con la incorporación de las huestes del partido de Tierno, no se dio. Felipe González, Tierno Galván, Javier Solana, Enrique Barón, Carmen García Bloise, Donato Fuejo, Juan Barranco, José Acosta, Joaquín Almunia, Cipriano García y Elena Vázquez fueron los doce diputados del PSOE por Madrid.

²⁶⁸ <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/elecciones/Generales-1979?p=1379061494717>

EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE MARZO

Nuevamente un enfrentamiento entre el Comité Regional y la Comisión Ejecutiva Regional motivaba la celebración de un Congreso Extraordinario de la FSM. El 4 de marzo estaban convocados los delegados en la Casa del Pueblo de Madrid con un único punto en el orden del día: *Informe de gestión, dimisión y elección de una nueva comisión ejecutiva*.

Los antecedentes que motivaron la celebración del Congreso deben remontarse a finales de diciembre del año anterior, momento en el que tuvo lugar una reunión del Comité Regional, que decidió por mayoría presentar una moción de censura a la Comisión Ejecutiva Regional por el procedimiento seguido en la confección de las listas electorales. Un mes más tarde, el propio Comité Regional desaprobó la gestión de la Ejecutiva por escaso margen de votos. La Ejecutiva Regional decidió, entonces, convocar el congreso. "Con una moción de censura a la espalda y una desaprobación de gestión por parte del Comité Regional, no quedaba más remedio que convocarlo. Se trataba de una decisión tomada con el ánimo de respetar los criterios democráticos del partido"²⁶⁹, con estas palabras el secretario de la FSM justificaba el encuentro de marzo entre los socialistas madrileños.

Se trataba del segundo Congreso Extraordinario que celebraba la organización madrileña desde su constitución en marzo de 1977. Las causas venían a ser similares a las que impulsaron el primer Congreso Extraordinario en enero de 1978, es decir, un fuerte desencuentro entre los dos órganos máximos de la FSM. El Comité Regional fiscalizaba la labor, función que tenía reconocida estatutariamente, de la Ejecutiva Regional. Ésta no se sentía cómoda con el marcaje férreo al que era sometida. Ocurrió de esta forma a cuenta de los Pactos de la Moncloa, y volvía a ocurrir lo mismo debido a la elaboración de las listas electorales que el Partido iba a afrontar en 1979. Siendo fieles a la historia del socialismo, no había mejor lugar que un Congreso para resolver las disputas internas.

²⁶⁹ *El Socialista*, 3 de marzo de 1979.

La apertura del Congreso corrió a cargo del presidente de la FSM, José Prat. En su breve discurso vino a justificar la decisión tomada de convocar este acto al afirmar que "los hechos se someten a la voluntad decidida y recta, por molestos que parezcan. Queremos celebrar el centenario del Partido Socialista Madrileño en pleno trabajo. Esos cien años nos recuerdan que la democracia interna y la plena responsabilidad de la lucha obrera y socialista son nuestros métodos. Tenemos la seguridad que seguirán vigentes en el presente y en el futuro del Partido madrileño"²⁷⁰.

Después de las intervenciones de Carmen García Bloise y de Jesús Prieto, secretario general de la UGT madrileña se procedió a la elección de la Mesa del Congreso que quedó compuesta bajo la presidencia de Paulino Barrabés y la vicepresidencia de José Aranda. Antes de iniciar el debate según el orden del día previsto, la delegación socialista de Alcorcón planteó como cuestión previa el aplazamiento del Congreso con el objeto de trasladar los debates y resoluciones políticas de la Federación a un momento que no coincidiera con un periodo electoral como el de los comicios municipales.

Una vez abierto el debate en torno a esta cuestión, la Mesa ofreció dos turnos a favor y dos turnos en contra de la toma en consideración de la propuesta de aplazamiento. Los delegados de la propia agrupación que había lanzado la petición y el representante de Centro defendieron el aplazamiento, mientras que los delegados de Buenavista y Chamberí lo hicieron en contra. Sometida a votación se decidió por escaso margen aplazar el Congreso hasta junio de este, una vez que se hubiese celebrado el Congreso Federal.

En el informe de gestión que debía presentarse en el Congreso²⁷¹ se insistió en la positiva transformación que había experimentado la FSM y que la hacía cualitativamente diferente a la que presentaba el año anterior. Se contaba con sesenta y una agrupaciones en pueblos de la región. Destaca el alto grado de implantación del partido en toda la provincia. así como la capacidad de tener información actualizada y de mantener comunicación constante con las agrupaciones. Asimismo, se resalta la introducción del debate ideológico y

²⁷⁰ III Congreso Extraordinario de la FSM. Memoria de Gestión. Marzo de 1979. AHFPI/M-Fc-89.

²⁷¹ III Congreso Extraordinario de la FSM. Memoria de Gestión. Marzo de 1979. AHFPI/M-Fc-89.

político y la discusión de los programas en las agrupaciones, sobre todo la polémica sobre el significado de la denominación marxista del partido.

ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1979

La importancia del municipalismo en la historia de España resulta fundamental para entender la actual configuración de nuestro país. Tras los muchos debates que la articulación territorial ha propiciado, siempre se ha mantenido como eje estable la vertebración de España a través de entidades locales responsables de funciones que, si bien han evolucionado a lo largo de las distintas etapas históricas, han hecho que los ciudadanos sientan a las administraciones municipales como las más cercanas tanto en el ámbito administrativo como en el ideario colectivo.

También el comportamiento electoral de los ciudadanos suele tener explicaciones distintas desde el punto de vista de la ciencia política en estas citas, y siempre se ha indicado que en el ámbito local pesan más las simpatías personales que despierten los candidatos que las siglas, produciéndose en ocasiones fenómenos contrarios a la tendencia general del país.

Por citar una última peculiaridad, las elecciones locales son las que cuentan con un mayor número de protagonistas desde el punto de vista del sufragio pasivo: si en unas Elecciones al Parlamento Europeo las candidaturas se cuentan por unas escasas decenas, en el caso de las locales este número puede elevarse a decenas de miles, configurando un mapa mucho más plural, variado y complejo que en cualquier otra convocatoria.

Las entidades locales se constituyen como la administración más próxima al ciudadano. En ellas se prestan los servicios básicos y más visibles. Al mismo tiempo, la Constitución española, en su artículo 140, reconoce la autonomía política de los municipios (como núcleo de las entidades locales) y los erige en instituciones representativas elegidas democráticamente. Estos dos apuntes permiten anticipar la importancia del sistema electoral local, esto es, los modos de elección de los representantes de dichas entidades locales, que están

llamadas a representar de manera cercana y eficaz los intereses de los ciudadanos.²⁷²

Por el Real Decreto 117/1979, de 26 de enero, de convocatoria de Elecciones Locales²⁷³, se puso en marcha el proceso para la elección de alcaldes y concejales en toda España, proceso que era continuamente reivindicado por las fuerzas políticas de izquierdas. El PSOE, al igual que el PCE, venía solicitando la realización de elecciones locales desde 1977. Sin embargo, el Gobierno de Suárez fue posponiendo su celebración para que no interfiriesen en el proceso constitucional, abierto desde ese momento. Así, hasta la Ley 39/1978, de 17 de julio, de elecciones locales²⁷⁴, no se fijaron los procedimientos para las elecciones.

Según Marcos Marina las razones que llevaron a los sucesivos gabinetes de Suárez a posponer la elección democrática de alcaldes y concejales estribaban en el peso de los sondeos electorales, que eran poco halagüeños para los candidatos de UCD y en el recuerdo del 12 de abril de 1931²⁷⁵.

En efecto, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) elaboró varios estudios de cara a los comicios municipales. El estudio mostró el alto nivel de aceptación que suponían para los madrileños. El 84% de los encuestados iría con total seguridad a votar, mientras que un 6% no lo haría. Preguntados sobre los problemas más urgentes que necesitarían solución, los madrileños señalaban, por este orden, circulación, vivienda y contaminación.

Con respecto a la fuerza política que votarían, el 27,2% lo haría a UCD, el 21,1% al PSOE, mientras que sólo un 8,7% depositaría su voto al PCE. El candidato a la alcaldía que mayor valoración recibió fue Enrique Tierno Galván (PSOE), 6,7 sobre 10, seguido de José Luis Álvarez de Unión de Centro Democrático (UCD),

²⁷² http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201381/Elecciones_municipales_en_Espa%C3%B1a_1979-2011_126141495.pdf/f1dec2dd-164e-46df-94d9-502dafc43a54

²⁷³ Real Decreto 117/1979, de 26 de enero, de convocatoria de Elecciones Locales. BOE nº 24, de 27 de enero de 1979.

²⁷⁴ Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales. BOE nº 173, de 21 de julio de 1978.

²⁷⁵ Marina Carranza, Marcos (2016). "El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de las elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España", Cuadernos de Historia Contemporánea, 38: 235-256.

5,68 de valoración, Ramón Tamames (PCE), 4,96 y Francisca Sauquillo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), 4,22.²⁷⁶

La FSM tenía puestas grandes esperanzas en los comicios municipales, sobre todo teniendo presentes los resultados obtenidos en las elecciones generales, donde el PSOE fue el partido más votado en la circunscripción de Madrid. La creación de agrupaciones en la ciudad de Madrid, tantas como distritos municipales existían, así como la apertura de locales en algunos pueblos de la región, junto con las resoluciones de política municipal²⁷⁷ aprobadas en los Congresos regionales, atestiguaban este hecho.

Resolver los principales problemas que había acarreado una deficiente política urbanista de los ayuntamientos tardo-franquistas, era el principal objetivo de la política municipal de organización socialista madrileña. La especulación y la falta de una política de ordenación urbana, coherente con el crecimiento descontrolado de la ciudad de Madrid, habían generado en algunos distritos madrileños situaciones de chabolismo, carencia de servicios públicos básicos como la recogida de basuras, alumbrado o asfaltado de aceras y vías.

Sobre esta base, la Comisión Ejecutiva Regional, a través de las Secretarías de Organización y de Política Municipal, empezó a preparar desde el año anterior las elecciones municipales, en estrecha relación con el secretario de Política Municipal de la Comisión Ejecutiva Federal del partido, Luis Fajardo Spínola. En noviembre de 1977 se creó un Gabinete Técnico Municipal²⁷⁸, dirigido por el secretario de Política Municipal, Damián Navascues, dependiente de la Comisión Ejecutiva.

El principal objetivo de este gabinete era recabar cuanta información fuese posible, en coordinación directa con los secretarios municipales de las

²⁷⁶http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/1180_1199/1186/Madrid/es1186mar_mad.pdf

²⁷⁷ Resoluciones del I Congreso de la Federación Socialista Madrileña-PSOE: marzo de 1977. AHFPI. M-Fc 21.

²⁷⁸ Reglamento de régimen interno del Gabinete Técnico Municipal. Noviembre de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

agrupaciones locales, y preparar actuaciones municipales, además de promover y coordinar el movimiento vecinal.

El movimiento vecinal centró la atención de la Secretaría Municipal. En el *plan de acción para preparar las elecciones municipales* de junio de 1977, se marcó el objetivo de “neutralizar la utilización partidaria de las asociaciones vecinales”²⁷⁹. Dentro del partido existía una cierta preocupación sobre el potencial comunista a nivel local, sobre todo por la gran influencia que tenían sobre los movimientos vecinales. Preparar listas adecuadas y solventes, con personas de competencia y de arraigo social en los municipios, era una máxima que se siguió dentro del partido.

Hubo varios lugares donde la Ejecutiva Regional impuso a sus propios candidatos para la alcaldía. Son los casos de los municipios de Fuenlabrada, Coslada, Móstoles y Getafe. Según Alonso Puerta, se trató de “imposiciones negociadas”²⁸⁰. Las razones de estas injerencias son variadas. En los casos de Fuenlabrada y de Coslada, se justificó por la falta de liderazgo claro que pudiese conducir el proyecto municipal en esos lugares. Así, para la alcaldía de Fuenlabrada, una de las llamadas ciudades dormitorio más pobladas del área metropolitana de Madrid, se propuso a Manuel de La Rocha²⁸¹.

El histórico Sócrates Gómez, que no repitió como candidato a diputado por Madrid a las elecciones de marzo de 1979, fue propuesto para la alcaldía de Coslada. El partido más votado en las municipales fue el PCE. Su candidato, Ángel Berrendero Gómez se convirtió en alcalde con el apoyo del PSOE, tercera fuerza más votada en ese municipio.

En los casos de Móstoles y de Getafe las causas de la imposición de candidatos desde la Ejecutiva Regional son distintas. Las agrupaciones de esos lugares habían planteado desde 1977 problemas a la dirección madrileña por la

²⁷⁹ Plan de acción para preparar las elecciones municipales. 21 de junio de 1977. Secretaría municipal. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²⁸⁰ Entrevista a Alonso Puerta, mayo de 2020

²⁸¹ Manuel de la Rocha fue alcalde de Fuenlabrada desde 1979 y hasta 1983, cuando abandonó la alcaldía para convertirse en Consejero de Educación del primer Gobierno autonómico presidido por Joaquín Leguina. De su nombramiento como candidato a alcalde de Fuenlabrada, De la Rocha dice que fue “una verdadera sorpresa cuando Juan Barranco y Alonso Puerta me lo proponen. Nunca había estado en Fuenlabrada. Acepté sin dudarle. Esa misma tarde cogí mi Vespa y me fui a Fuenlabrada. Fue la decisión política más importante que he tomado”. entrevista a Manuel de La Rocha. Agosto de 2017.

presencia de grupos trotskistas, como el caso de Getafe, liderados por Enrique del Olmo. “En Getafe se proponían tribunales populares para juzgar a la burguesía. Ésta, y otras disparatadas propuestas eran completamente inasumibles. Por ello, propusimos al antiguo secretario general de la UGT de Madrid, Jesús Prieto, como alcalde. Fue un gran gestor”, de esta forma justifica Puerta la imposición del candidato²⁸². Para el caso de Móstoles se apostó por Bartolomé González, antiguo miembro del PSP y persona de confianza de Tierno Galván

Las listas electorales se aprobaron en el Comité Regional en noviembre de 1978. Para el caso de la ciudad de Madrid, se procedió a la votación por separado del candidato a la alcaldía y del resto de los candidatos a concejal. Para Alonso Puerta era importante que la candidatura de Tierno contase con el respaldo unánime de la organización madrileña, como así fue, y por ese motivo se separó su elección del resto de la lista municipal²⁸³.

Se priorizó en los primeros números de la lista a figuras relevantes, o con mayor peso político, dentro de la FSM, como los casos de Leguina, Barrionuevo, Carlos Revilla o Enrique Moral, dejando a partir de ellos a los candidatos propuestos por las agrupaciones locales.

La campaña electoral fue ilustrada por los carteles del dibujante José Ramón, de fuerte colorido que mostraban una ciudad soñada. El lema elegido fue *Cambia tu ciudad con los socialistas*. En Madrid se presentó a Tierno Galván con el lema *honradez, trabajo, eficacia*. Honradez para conseguir que desaparezca la corrupción. Trabajo y eficacia para que las ideas se realicen en la práctica²⁸⁴. Se quería potenciar al máximo la imagen del “viejo profesor”.

²⁸² Entrevista a Alonso Puerta, mayo de 2020

²⁸³ Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015

²⁸⁴ “Madrileños, ¿qué os ofrece el profesor Tierno Galván, como alcalde de Madrid?”

- una incuestionable e insobornable honradez, indispensable para tan importante y vital gestión
- un profundo conocimiento de la administración local, con lo que podrá administrar eficazmente nuestro Ayuntamiento en provecho de todos
- capacidad, perseverancia y dedicación inteligente, para todo lo que emprende
- su grande e inquebrantable decisión, para abordar sin desfallecimiento todos los graves e importantísimos problemas que existen
- un gran espíritu de justicia y equidad

En círculos próximos a Tierno existió la queja de que el Partido no se volcó totalmente en la campaña electoral. Antonio Gómez Rufo, que provenía del PSP y que formó parte del entorno más próximo a Tierno durante la campaña, destaca el poco entusiasmo que existía en las agrupaciones locales ante las municipales, pareciendo demostrar que la “victoria o derrota de Tierno, importaba lo mismo”²⁸⁵.

Un informe reservado del Gabinete Técnico Municipal estableció un decálogo actuaciones y recomendaciones sobre la actuación de Tierno durante la campaña electoral. No era deseable que Tierno “salga mucho a la calle, la conexión con la gente la harán mejor sus concejales”. No era recomendable que “aparezca solo, siempre debe estar acompañado por su número dos”²⁸⁶. El papel de Tierno es el de “tranquilizar”, “no debe utilizar la palabra marxismo ni una sola vez, repetirlo es innecesario y perjudicial”. Debe acudir a todas las agrupaciones de Madrid para tomar contacto personal con la base, “allí si puede y debe utilizar la terminología marxista y su habitual demagogia populista”. Con respecto a su pasado, “el PSP no debe aparecer, salvo como referencia biográfica, puramente marginal”²⁸⁷.

El informe viene a confirmar la poca confianza que se tenía en las cualidades de Tierno para convertirse en el futuro alcalde madrileño, dentro de la organización madrileña. Tutelado en todo momento y cuidando que su discurso no sonase demasiado radical a la ciudadanía madrileña. En una entrevista concedida a *Diario 16*²⁸⁸, durante la campaña electoral, Tierno prometió “marxistizar el Ayuntamiento de Madrid”. En el Gabinete Técnico se rasgaron las vestiduras ante esas declaraciones, pronosticando que “va a costar mucho trabajo recuperar los votos perdidos por tan imprudentes declaraciones”. En suma, eran muchas las dudas que se tenían a nivel interno sobre el candidato Tierno.

Madrileños, amas de casa votad para una gerencia sin precedentes por reunir el profesor Tierno Galván todas estas cualidades”. Carta enviada a los madrileños. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²⁸⁵ Entrevista a Antonio Gómez Rufo. Junio de 2020.

²⁸⁶ Esta recomendación hizo que Alonso Puerta, número dos de la lista electoral por Madrid, acompañase continuamente a Tierno en los diversos actos de campaña. “Fui el guardaespaldas de Tierno durante la campaña por las municipales. De ahí que apareciese mi fotografía continuamente en los periódicos”. Entrevista a Alonso Puerta, junio de 2020.

²⁸⁷ Informe reservado del Gabinete Técnico Municipal de la FSM. Marzo de 1977. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

²⁸⁸ *Diario 16*, 2 de febrero de 1979.

El 3 de abril tuvieron lugar las elecciones municipales. Sobre un censo de 3.147.878 electores, los madrileños eligieron 1732 concejales para los 180 municipios de la región. Los resultados aparecen en la siguiente tabla:

| | VOTOS | PORCENTAJE | CONCEJALES | ALCALDES |
|---------|---------|------------|------------|----------|
| UCD | 740.238 | 35,86 | 667 | 84 |
| PSOE | 800.541 | 38,79 | 419 | 34 |
| AEI | 46.388 | 2,25 | 319 | 42 |
| PCE | 346.267 | 16,78 | 217 | 10 |
| CD | 12.765 | 0,62 | 46 | 2 |
| ORT-PTE | 57.427 | 2,78 | 15 | 1 |
| FN | 2.395 | 0,12 | 7 | --- |

Tabla elaborada a partir de datos de la Junta Central Electoral²⁸⁹

La ciudad de Madrid elegía 59 concejales. UCD obtuvo 632.329 votos, que se tradujeron en 25 concejales. El PSOE obtuvo 619.772 votos, 25 concejales. La tercera fuerza política en número de votos fue el PCE, con 230.651 y 9 concejales. Ningún otro partido que participó en las municipales logró obtener acta de concejal²⁹⁰.

Antes de las municipales existieron contactos entre PSOE y PCE de cara a posibles pactos tras las elecciones. Sin embargo, hasta después del 3 de abril no se iniciaron las negociaciones²⁹¹.

²⁸⁹ Unión de Centro Democrático (UCD), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Agrupaciones de Electores Independientes (AEI), Partido Comunista de España (PCE), Coalición Democrática (CD), Organización Revolucionaria de Trabajadores-Partido de los Trabajadores de España (ORT-PTE), Fuerza Nueva (FN)

²⁹⁰ <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/comunidad-de-madrid/madrid/madrid>

²⁹¹ En la Circular número 221 del Comité Electoral Federal, con fecha 3 de abril, dirigida a todas las agrupaciones locales, se establecía: “1- La previsible negociación con otros partidos para la elección de alcaldes no deberá iniciarse antes del día 11 de abril, y estará a lo que indique al respecto la Comisión Ejecutiva Federal. 2- Existen muchas comisiones y pueden existir entidades municipales en las que interese colocar a nuestros concejales, y otras que podrán cederse a los partidos que nos apoyen en la elección de Alcalde. 3- En cualquier caso, hasta la toma de posesión hemos de mantener una aptitud tranquila sin estridencias. Nuestra fuerza residirá en nuestra representatividad por lo que ninguna

El 5 de abril se constituyó una Comisión mixta PSOE-PCE para alcanzar un acuerdo-marco que permitiera gobernar a la izquierda en aquellos ayuntamientos donde la suma de concejales electos les permitiese conseguir mayorías. Por parte del PSOE, Alfonso Guerra encabezaba la Comisión y Simón Sánchez Montero por el PCE.

El 18 de abril se firma el acuerdo-marco entre las dos formaciones de izquierda. A nivel de Madrid, se firmó un acuerdo provincial, después de duras negociaciones entre representantes de los dos partidos. Las negociaciones se rompieron en varias ocasiones a cuenta de la presidencia de la Diputación Provincial. Ramón Tamames quería optar al cargo, pretensión que chocaba con la postura tajante del secretario general de la FSM, para quien “la Diputación no se negocia”²⁹².

En el Acuerdo se estableció que el alcalde será el de la lista más votada de entre las dos formaciones, siendo el primer teniente de alcalde el del otro partido de la coalición. Para el caso de Madrid capital, el alcalde será del PSOE (Tierno Galván) y el primer teniente de alcalde del PCE (Ramón Tamames). El Acuerdo también establecía el reparto de áreas de servicios. Así, el PSOE controlará ocho áreas: Hacienda, Saneamiento y Medio Ambiente, Obras y Servicios, Cultura, Abastos y Mercados, Seguridad y Policía Municipal, Acción Vecinal y Relaciones Sociales. El PCE, por su parte, se hará cargo de las áreas de Gerencia Municipal de Urbanismo, Educación, Sanidad y Circulación y Transporte. Asimismo, también se establecían las presidencias de las juntas de distrito, trece para el PSOE²⁹³ y cinco para el PCE²⁹⁴. Por último, la Diputación Provincial estaría presidida por un socialista²⁹⁵.

Un día después, Enrique Tierno Galván fue proclamado alcalde del Ayuntamiento de Madrid después de que 34 de los 59 concejales que componían

declaración o comportamiento de los adversarios nos debe inducir a declaraciones o acciones precipitadas”. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

²⁹² *El País*. 17 de abril de 1979.

²⁹³ Arganzuela, Carabanchel, Chamartín, Chamberí, Fuencarral, Moncloa, Moratalaz, Salamanca, San Blas, tetuán, Vallecas, Villaverde y Hortaleza.

²⁹⁴ Mediodía, Ciudad Lineal, Latina, Centro y Retiro.

²⁹⁵ Acuerdo Provincial PSOE-PCE. 18 de abril de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

el pleno municipal (25 del PSOE y 9 del PCE) le dieran su voto favorable. Los 25 concejales de UCD votaron en contra.

Tierno formó un equipo de Gobierno municipal con tres tenientes de alcalde, Ramón Tamames, Alonso Puerta y José Barrionuevo. Se nombraron responsables de Áreas, que actuaban como delegados. Francisco Javier Angelina (delegado del Área de Obras y Servicios Urbanos), José Barrionuevo (delegado de Seguridad Municipal), Emilio García Horcajo (delegado del Área de Abastos y Mercados), María Gómez de Mendoza (delegada de Salud Pública), Ángel Hernández Craqui (delegado del Área de Acción Vecinal y Relaciones Sociales), Joaquín Leguina (delegado del Área de Hacienda), Manuel Mella (delegado del Área de Saneamiento y Medio Ambiente), Enrique Moral (delegado del Área de Cultura, Educación y Juventud) y Eduardo Mangada, del PCE, delegado del Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Al igual que Tierno en el ayuntamiento de Madrid, 32 socialistas se hacían con el bastón de mando de otros tantos municipios de la región²⁹⁶. Sólo en 13 de ellos, el PSOE obtuvo mayoría absoluta. En los restantes municipios, fue el partido más votado, necesitando los votos del PCE para acceder a las alcaldías. El PSOE consiguió hacerse con el poder en cinturón metropolitano sur, al conseguir las alcaldías de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles y

²⁹⁶ José María Rodríguez Rodríguez (El Álamo), Carlos Valenzuela Lillo (Alcalá de Henares), Carlos Muñoz Ruiz (Alcobendas), José Aranda Catalán (Alcorcón), Félix Díaz San Gregorio (Alpedrete), Pedro Seoane Martínez (Batres), Alfredo Domínguez Martín (Becerril de la Sierra), Miguel Herradón Fernández (Cenicientos), Carlos Julio López Jiménez (Collado Villalba), Armando Jusdado López (Colmenarejo), Manuel de la Rocha Rubí (Fuenlabrada), Pedro Antonio Mora Camara (Fuentidueña de Tajo), Paulino Jesús Prieto de la Fuente (Getafe), Julio Revilla Gil (Guadalix de la Sierra), Ramón Espinar Gallego (Leganés), José María Rodríguez Colorado (Majadahonda), Antonio Barranco García (Meco), Bartolomé González Lorente (Móstoles), Francisco González Fernández (Parla), José Luis Fernández López (Pezuela de las Torres), Francisco Arribas Riomoros (Pinilla del Valle), Manuel Canencia García (Rascafría), Benito Garrido Turrillo (Las Rozas), Francisco Fernández Maganto (San Lorenzo de El Escorial), José Luis Vallega Fernández (San Martín de la Vega), Emilio Nagueira Ribera (San Martín de Valdeiglesias), Adolfo Conde Díez (San Sebastián de los Reyes), Miguel Barbero Jiménez (Santa María de la Alameda), Lope Chillón Díez (Torrejón de Ardoz), Jesús García Yebra (Villalbilla), Alfonso Sacristán Alonso (Villarejo de Salvanés) y Miguel Muñoz Oliva (Villaviciosa de Odón). https://www.mptfp.gob.es/portal/politica-territorial/local/sistema_de_informacion_local_-SIL-/cargos_representativos/30_aniversario.html

Parla, municipios muy poblados, que fueron en adelante un semillero de votos importante para el partido en futuras elecciones.

Se iniciaba de este modo el acceso de los socialistas madrileños al gobierno local de muchos territorios de la región madrileña. La política municipal que tanto había preocupado y por la que tantas iniciativas se habían puesto en marcha, dio sus frutos.

DIMISIONES EN LA EJECUTIVA REGIONAL. LAS PRIMERAS GRIETAS

Sin apenas tiempo para asimilar el acceso de muchos socialistas a las alcaldías de la región madrileña, se produjo una importante crisis en la Ejecutiva Regional, ya que tres de sus miembros presentaron la dimisión de sus cargos: Juan Barranco (secretario de Organización), José Velasco (secretario de Propaganda) y Carlos Dávila (vocal de la Ejecutiva). El 27 de abril de 1979 los tres dimisionarios remitieron una carta a los principales diarios explicando los motivos de su acción. “Las únicas y fundamentales razones de nuestras dimisiones son las derivadas de las discrepancias y puntos de vista diferenciados que hemos sostenido en los últimos meses con un sector de compañeros de la comisión ejecutiva”. Las divergencias, continúa la misiva, “han sido sobre aspectos concretos y concepciones orgánicas distintas del funcionamiento interno de la Federación Socialista Madrileña”²⁹⁷.

La decisión, largamente meditada y no fruto de la improvisación, como se expone en otra parte de la carta, arranca del momento en que se confeccionaron las listas electorales, a finales de 1978, tanto para las generales como para las municipales. La firma del Acuerdo Marco con los comunistas fue la chispa que inició las dimisiones. Para hacer más explícitos los motivos de las renunciaciones, Barranco, Velasco y Dávila envían una carta a la Comisión Ejecutiva Regional, al Secretariado Permanente del Comité Regional y a todas las agrupaciones. En ella se explicaba que la entrega de la Gerencia de Urbanismo al PCE, contraviniendo un pacto del Comité Regional, donde quedó claro que “urbanismo no se toca”, fue la gota que colmó el vaso y aceleró una decisión considerada

²⁹⁷ *El País*, 28 de abril de 1979.

“inevitable e irreversible”, dado que la democracia interna del Partido se estaba vulnerando. Además, explicaban en otras partes de la carta, el “equipo de Puerta tomó el control de la elaboración de las listas electorales, impidiendo la participación de los militantes de base” en este proceso²⁹⁸.

Sin embargo, el verdadero motivo, más allá de incompatibilidades políticas, para Alonso Puerta se encuentra en la elaboración de la lista de Madrid a las elecciones generales de 1979. “Felipe González me pide que incluya en un buen puesto a Miguel Boyer en la lista por Madrid, dado que se piensa en convertirlo en una especie de super ministro de economía si alcanzásemos el gobierno. Los antiguos convergentes, que en esa época ya actuaban como una corriente organizada, se oponen una cuestión de espacios políticos. No quieren compartir el espacio que tienen en el partido con los Boyer, Borrell y compañía”²⁹⁹.

En la reunión del Comité Regional que se celebró en los primeros días de mayo, se produjeron los nombramientos de Manuel Abejón (organización), José Antonio Elola (política municipal), Alejandro Sevillano (propaganda), Enrique Gomáriz (formación), Francisco Jiménez (política sindical) y Agustín Ayuso (relaciones con otras federaciones) como nuevos miembros de la Ejecutiva Regional. Con estos nombramientos parecía cerrarse provisionalmente la crisis abierta en la dirección socialista en espera del Congreso Federal del Partido, y del posterior Congreso Regional. En las declaraciones de Juan Barranco, después presentar su dimisión, se podía intuir que la crisis podría prolongarse hasta el Congreso Regional. El ex secretario de Organización decía que “puede que al Congreso de junio los que hemos dimitido de la ejecutiva y algunos compañeros más que comparten nuestra idea presentemos una alternativa de grupo”³⁰⁰.

La crisis demostró que dentro de la FSM existían diferentes sectores que, en ocasiones, sobre todo cuando había que tomar decisiones importantes, ya sea la confección de listas electorales o la composición de la Ejecutiva Regional, afloraban y dificultaban la vida interna de la Federación. Nuevamente se

²⁹⁸ Carta de Juan Barranco, José Velasco y Carlos Dávila a la Comisión Ejecutiva Regional, al Secretariado Permanente del Comité Regional y a las agrupaciones locales. 11 de mayo de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

²⁹⁹ Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

³⁰⁰ *Ya*, 28 de abril de 1979

demostraba que la FSM no era una federación unida. Barranco, a través de las declaraciones que hemos señalado, explicitaba la existencia de estos sectores en Madrid. Lanzó la posibilidad de presentar una alternativa en el próximo Congreso Regional a la Ejecutiva liderada por Puerta y a su equipo, donde se encontraban Carlos Revilla, Adolfo Luxán, César Cimadevilla o Teresa Bachs. El Congreso Regional hubo de aplazarse hasta finales de 1979 debido a lo acontecido en el XXVIII Congreso del PSOE. Fue a raíz de este Congreso y en el periodo que siguió hasta la convocatoria del Congreso Extraordinario de septiembre, cuando se produjo la eclosión de los sectores que albergaba la federación madrileña.

EL DEBATE DE LA RENUNCIA AL MARXISMO. EL XXVIII CONGRESO DEL PSOE Y LA FSM

Coincidiendo con su centenario, el PSOE inició un debate sobre “las señas de identidad que se había colgado en diciembre de 1976”³⁰¹. El XXVII Congreso, primero celebrado en España después de largos años de clandestinidad y de exilio, lo definía como un partido de clase, “y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático”³⁰². Tres años después el término marxista se iba a convertir en el caballo de batalla de un debate, en el cual no sólo se dirimía la identidad del partido, sino modelo de organización y su papel en la recién estrenada democracia en España.

³⁰¹ JULIÁ (1997), p.505.

³⁰² La Resolución Política aprobada en el XXVII Congreso estableció en su punto 4 que “el PSOE reafirma su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático.

Somos un partido de clase en cuanto que defendemos y luchamos por el proyecto histórico de la clase obrera: La desaparición de la explotación del hombre por el hombre y la construcción de una sociedad sin clases.

Somos un partido marxista porque entendemos el método científico de conocimiento de transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia. Entendemos el marxismo como un método no dogmático, que se desarrolla y que nada tiene que ver con la translación automática de los esquemas teóricos o prácticos de las experiencias determinadas del movimiento obrero. Aceptamos críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases.

Nos definimos como partido democrático por estar conformados como una organización con la más escrupulosa democracia interna y de funcionamiento, a semejanza de la sociedad nueva que queremos construir, cuya mayor garantía está en la estructura democrática de las organizaciones que luchan por ella”. *XXVII Congreso PSOE*. Editorial Avance. Madrid 1977.

El XXVIII Congreso fue clave para el partido y para la FSM. Se llegó al mismo tras la polémica iniciada por Felipe González sobre la seña de identidad marxista del PSOE y la “necesidad” de su eliminación. Comenzó un periodo de cruce de declaraciones, de debate y de toma de posicionamientos, momentáneamente aplazados por las citas electorales de 1979. La FSM fue protagonista desde los primeros momentos en esta polémica. Preparó intensamente el Congreso, teniendo un destacado papel en el mismo, defendiendo el mantenimiento del marxismo. Además, el citado Congreso constató que dentro de la organización socialista madrileña existían una serie de corrientes o sectores, que eclosionaron con motivo de éste y de sus resultados.

LOS ORÍGENES DEL DEBATE

En el verano de 1976, y con motivo de un discurso en la Escuela de Verano que el PSOE celebró en El Escorial, Felipe González declaró que “cuando nosotros decimos que somos un partido marxista, tenemos serias razones para decirlo”³⁰³. ¿Cuáles eran estas “serias razones” que llevaron a González a realizar estas rotundas declaraciones? La historiografía se muestra unánime al respecto. Para Santos Juliá, la reivindicación del marxismo como seña de identidad socialista, “parece el elemento ideológico central de una estrategia de afirmación del PSOE en el mare magnum de grupos y partidos socialistas y de competencia con el PCE para conquistar la hegemonía en el conjunto de la izquierda. A esto se refería Felipe González en su contundente declaración de agosto de 1976”³⁰⁴. Abdón Mateos se expresa en términos similares al señalar que “la necesidad de neutralizar la competencia del PCE y los ataques que la nueva izquierda les hacía como presuntos socialdemócratas, condujeron a la radicalización del discurso ideológico del PSOE durante el tardofranquismo y la Transición”³⁰⁵.

Por tanto, la competencia con otras formaciones de izquierda y la búsqueda de su propio espacio dentro del panorama político llevó a González a reclamar con

³⁰³ Escuela de verano del PSOE. 1976. Ponencia de Felipe González. AHFPI.

³⁰⁴ JULIÁ (1997), p.511.

³⁰⁵ MATEOS, ABDÓN. La transición del PSOE durante los años setenta. En QUIROSA, R (coord.). *Historia de la Transición en España*. Madrid. Biblioteca Nueva. Pp. 285-296

vehemencia la etiqueta marxista, aspecto que levanta ciertas suspicacias en los autores, pues para el propio Mateos, “la expresa autodefinición marxista en el seno del PSOE era una novedad. La mayor parte de los partidos socialistas europeos no identificaban marxismo y socialismo”. Para el profesor Juan Antonio Andrade, “el marxismo no era en el PSOE un corpus teórico y doctrinal tipificador de objetivos y prefigurador de su acción, sino una herramienta, un señuelo si cabe, en sus relaciones de cooperación y competencia con otras fuerzas”³⁰⁶.

El 8 de marzo de 1978 realizó unas declaraciones a un grupo de periodistas en Barcelona, anunciando que en el próximo Congreso del partido iba a proponer la eliminación del marxismo. Las “serias razones” para ser marxista parecían haberse esfumado con estas declaraciones del secretario general.

La historiografía coincide en apuntar las causas de este cambio: los resultados electorales del PSOE en 1977 y la culminación del proceso de unidad socialista. Abdón Mateos señala que “cerrado el tiempo de la absorción de las organizaciones neosocialistas, el PSOE podía abandonar el discurso reformista revolucionario y marxista para competir con UCD por el centro sociológico”³⁰⁷. Santos Juliá precisa que “las serias razones para identificarse como marxista se desvanecen después de los resultados de junio de 1977”³⁰⁸. Juan Andrade apoya estas tesis, señalando que “las elecciones de 1977 fueron claves en muchos aspectos. El PSOE quedó como la opción socialista más legitimada por la ciudadanía. Junto a la absorción de los otros socialismos a lo largo de 1978, se despeja el camino antes inexpugnable hacia la moderación doctrinaria”³⁰⁹.

En los días siguiente a las declaraciones de González la catarata de reacciones se multiplicó. Algunas federaciones del partido mostraron su rechazo a suprimir el marxismo como elemento definitorio doctrinal. La Federación de Extremadura a través de su secretaría de comunicación afirmó “que las declaraciones de Felipe González ponen en entredicho la esencia misma del PSOE, porque el socialismo, o es marxista, o no es socialismo”³¹⁰. La propia FSM emitió un comunicado donde se recuerda que “cualquier propuesta de modificación de la

³⁰⁶ ANDRADE (2012), p.139.

³⁰⁷ MATEOS (2007), p.294.

³⁰⁸ JULIÁ (1997), p. 515.

³⁰⁹ Ídem (2012), p.141.

³¹⁰ *El País*, 25 de mayo de 1978

definición o práctica política del partido deberá realizarse a través de los órganos competentes de la organización, y que los militantes deben acatar y defender públicamente las decisiones de los congresos”³¹¹.

Algunos de los pesos pesados políticos del socialismo madrileño se mostraron muy críticos con los proyectos de González desde el primer momento. Muy contundente se mostró Pablo Castellano al afirmar que “cada uno es muy dueño de administrar sus renuncias, pero algunos somos lo suficientemente brutos como para saber que renunciar hoy al marxismo es renunciar a cosas como la ley de la gravedad o la física nuclear, y volver a la Edad de Piedra”³¹². En línea similar se expresaba Luis Gómez Llorente cuando decía que “la declaración de Felipe González me parece desacertada. No estoy de acuerdo con ella, ni en el fondo ni en el momento elegido. Si el tema se lleva a efecto y es discutido en el Congreso, Felipe no será el único que opine así, pero también habrá muchos que opinen lo contrario, como yo”³¹³.

Junto a esta discusión sobre el mantenimiento o retirada de la seña marxista, salió a flote la crítica a la falta de democracia interna dentro del PSOE. Francisco Bustelo, una de las cabezas más visibles del mantenimiento de la etiqueta marxista del partido, lo explicaba muy bien en un artículo de opinión en *El País* antes del comienzo del XXVIII Congreso. Decía Bustelo que “lo malo no es aceptar la ruptura a medias, firmar el Pacto de la Moncloa, hacer una Constitución por consenso, reconocer la Monarquía, avalar democráticamente a la derecha ex franquista. Lo malo es que todo ello ni se ha discutido dentro del Partido Socialista, ni ha sido explicado a sus militantes y simpatizantes”. Y va más allá en su análisis, al señalar que “la crítica fundamental que hacemos algunos y que nos gustaría que se convirtiese en uno de los ejes de discusión del próximo congreso socialista, es pues la superficialidad de los análisis políticos y el dirigismo dentro del partido. La dirección del PSOE da la sensación de creerse que la crítica, por constructiva que sea, es algo malo. Lo curioso es que los dirigentes que han demostrado capacidad e inteligencia sobradas en otros aspectos tengan en el funcionamiento del partido esa miopía de pensar

³¹¹ *El País*, 23 de mayo de 1978

³¹² *El País*, 10 de mayo de 1978

³¹³ *El País*, 11 de mayo de 1978.

que la unanimidad actual que buscan afanosamente en comités y congresos no va a acabar por fuerza volviéndose contra ellos”. Termina su reflexión lanzando un reto, “hay que aprovechar la enorme esperanza de los nuevos tiempos para conseguir una organización poderosa no en millones de pesetas, ni en amistades internacionales, ni siquiera en presencia parlamentaria, preautonómica y municipal, sino en confianza del pueblo y de su clase trabajadora”³¹⁴.

Carlos Zayas ahonda en el tema de la organización interna del partido. “Una clarificación táctica, ideológica y organizativa parece necesaria y urgente para quienes desde hace años propugnamos un PSOE pluralista en lo ideológico, abierto y no excluyente en lo social y transparente en lo organizativo. Si el próximo XXVIII Congreso es capaz de encararse francamente con este múltiple reto, se sentarán las bases para que los socialistas de las diversas corrientes, no tendencias, construyamos entre todos una organización de amplio espectro social y electoral, capaz de protagonizar la transformación de las injusticias y de las anquilosadas estructuras económicas y sociales de nuestro país”³¹⁵.

El 16 de mayo de 1979, Ignacio Sotelo, bajo el título *Reflexiones para un Congreso*, vaticinaba lo que iba a suceder en el cónclave socialista. “El XXVIII Congreso va a decepcionar tanto a la derecha sociológica, que pide la social democratización del PSOE, como a los críticos internos, que pretenden un giro radical en la política del partido, así como la renovación de algunos puestos clave. El XXVIII Congreso no va a ser uno de ruptura, sino de continuidad”. Asimismo, precisaba Sotelo cuál debe de ser la principal tarea para realizar al indicar lo siguiente:” la principal labor del próximo congreso consiste en definir claramente el tipo de partido a que se aspira, no con meras declaraciones de principios, sino con las reformas estatutarias pertinentes para empezar a poner en marcha un partido socialista, descentralizado, federal, que vaya haciendo realidad, paso a paso, el modelo de democracia que predica toda la sociedad. El dilema no reza hoy marxismo o no marxismo. La cuestión básica es qué clase de reformas tiene que promover un partido socialista”³¹⁶

³¹⁴ *El País*, 11 de mayo de 1979.

³¹⁵ *El País*, 15 de mayo de 1979.

³¹⁶ *El País*, 16 de mayo de 1979.

En suma, bajo el marxismo sí o no, se estaba debatiendo el modelo de partido. Del Congreso debería salir un PSOE unido y fuerte, donde las diversas corrientes existentes deberían tener protagonismo a la hora de la toma de decisiones y a que sus planteamientos tuviesen peso en la vida del partido. Consolidar la democracia interna y huir de la burocratización y del liderazgo omnipotente. Todo ello sería imprescindible si se quiere el engarce partido-sociedad y convertir al PSOE en posición de gobierno.

LA FSM Y EL XXVIII CONGRESO

A tenor de las reacciones nada más conocer los propósitos de Felipe González de cara al próximo congreso del partido, junto con las declaraciones de algunos de sus miembros más destacados, la FSM acudió al XXVIII con unas consignas bien claras: el marxismo no se tocaba en el PSOE y al modelo de organización del partido había que darle una vuelta, para consolidar, en todo momento, su funcionamiento democrático interno. Las asambleas de las agrupaciones de cara a la elección de delegados, que acudirían al XXVIII Congreso, así lo corroboran. La duda sobre la reacción del Secretario General si sus planes no se cumplieren, también sobrevoló en las asambleas locales de la organización madrileña. La esperanza de que la tradición de los congresos socialistas imperase, dejó en segundo plano esas dudas sobre González.

Antonio Chazarra, asistente al XXVIII Congreso como delegado madrileño, explica cómo fue la actuación de Madrid.

“Yo por entonces era secretario general de la Agrupación de Ciudad Lineal. Presentamos la candidatura para acudir al XXVIII Congreso y ganamos por goleada. En este Congreso formé parte de la ponencia política donde se debatió el tema de si se mantenía la definición marxista del Partido o no. A escribir la ponencia le dediqué bastante tiempo y lo presentamos varias agrupaciones. Al final el texto lo presentó la Agrupación de Alcoy, pero era el texto nuestro con pequeñas variaciones. El texto presentado por Alcoy salió aprobado. Nosotros queríamos que apareciese la definición marxista del Partido”³¹⁷.

³¹⁷ Entrevista a Antonio Chazarra, agosto de 2015.

Relata Chazarra que en la sala del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid donde se estaba preparando la resolución política, estaba presente Felipe González. Cuando se aceptó el texto de Alcoy "el compañero de Moratalaz" (Felipe residía por ese entonces en el barrio de La Estrella, y por tanto pertenecía a esa agrupación) abandonó la sala, lo cual fue una premonición de lo que ocurriría cuando la resolución se presentase al pleno.

La resolución fue aprobada³¹⁸. Después vendría el abandono de González, la "imposibilidad" de presentar una candidatura alternativa por los vencedores y la creación de una Comisión Gestora, presidida por José Federico de Carvajal, que preparase un Congreso Extraordinario, del cual saldría una nueva Ejecutiva.

Carlos López Riaño, que también acudió como delegado madrileño, ve en el triunfo de la ponencia la primera derrota que sufrió Madrid y de la izquierda del Partido: "¿Por qué perdimos ganando? Porque ganamos la ponencia del XXVIII Congreso y eso le costó a Felipe González un tránsito difícil. Lo avisamos del valor de aquellas contradicciones en el sentido de que correr mucho a La Moncloa sin saber exactamente por qué y para qué podía tener sus inconvenientes"³¹⁹.

En relación con el porqué no se presentó una candidatura alternativa a la de Felipe, Antonio Chazarra da su opinión, "Creo que no se presentó una candidatura alternativa a Felipe por miedo o quizás por excesiva prudencia. A lo mejor por miedo a las consecuencias que pudiera tener el que hubiera una candidatura de izquierdas. A aquella noche el Congreso se la llamó también "la noche de las embajadas" porque en las distintas embajadas había una preocupación total por la posible candidatura y se temía que pudiera haber ruido de sables"³²⁰.

Carlos López Riaño dice lo siguiente sobre el tema: "Siempre fuimos muy criticados por no presentar una candidatura. Cuando tocó la designación de la Comisión Ejecutiva nosotros teníamos gente perfectamente capacitada para dirigir aquello como Paco Bustelo, Luis Gómez Llorente, Manolo de la Rocha,

³¹⁸ Francisco Bustelo fue el encargado de defender la resolución que abogaba por el mantenimiento del marxismo. Joaquín Almunia fue el encargado de defender su eliminación como seña identitaria.

³¹⁹ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 2015.

³²⁰ Entrevista a Antonio Chazarra, agosto de 2015.

Pablo Castellano, Enrique Moral. En aquellos momentos Enrique Tierno Galván nos dijo que no presentásemos candidatura, que como lo hiciéramos teníamos a los tanques encima³²¹.

Cerrado el Congreso y a la espera de la celebración de otro extraordinario que llenase el supuesto vacío de poder tras la retirada de González, era hora de hacer balance de todo lo sucedido. Madrid mostró su papel dentro del partido a través del Congreso. Sacó adelante una resolución política donde el marxismo continuaba como seña de identidad del partido. Sin embargo, no dio el paso adelante para hacerse con las riendas al no conseguir presentar una candidatura alternativa a la dirección. Este hecho acarrearía importantes consecuencias en el futuro. El periodo Inter congresual sacó a la luz la división interna en sectores dentro de la FSM. La elección de delegados para el Congreso Extraordinario se hizo con vistas al Congreso Regional que había de celebrarse en Madrid para elegir una nueva Ejecutiva.

EL PERIODO INTERCONGRESUAL

Tras apagar las últimas hogueras del Congreso de mayo, se inició un necesario periodo de reflexión. El debate que desde hacía tiempo monopolizaba la vida del PSOE no se detuvo, por el contrario, adquirió más vigor. Sin abandonar la causa de su inicio, el debate tomó otros derroteros y se centró fundamentalmente en el modelo de partido y en el mensaje que éste quería transmitir.

Dos posturas dentro del partido van a capitanear el debate. El ala moderada, formada casi en su totalidad por la antigua Ejecutiva y el ala crítica, cuyas cabezas más visibles serán Francisco Bustelo, Pablo Castellano y Luis Gómez Llorente. Muchas fueron las voces que se alzaron defendiendo claras posiciones, y variadas las tribunas desde las cuales transmitir el mensaje. Interesa en este aspecto referirse a la Tribuna Abierta que creó *El Socialista* y al debate protagonizado en las páginas de la revista *Zona Abierta*, sin olvidar los artículos de opinión y editoriales de los principales diarios.

³²¹ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 2015.

Fue el sector crítico el primero en dar un paso al frente. El día 2 de junio, Luis Gómez Llorente en un artículo de opinión en las páginas de *El País*, reafirmaba lo que ya había sostenido con anterioridad, “creo que Felipe se equivocó planteando con sus desafortunadas declaraciones el tema del marxismo, y que se ha vuelto a equivocar declarándose moralmente incompatible con la resolución aprobada por el XXVIII Congreso. Al fin y al cabo, el texto aprobado ahora no difiere en lo esencial del aprobado por el XXVII hace dos años, y nadie se rasgó las vestiduras”. Dejaba clara su postura al señalar que “me cuento entre quienes se identifican con las ideas del texto aprobado por el XXVIII Congreso, que perfecciona el ya aprobado en diciembre de 1976, y que entrañaba una línea política clara que yo entiendo coincidente con la trayectoria histórica del PSOE”. Lanza un órdago al contrario: “ahora, los que pretenden que es un error lo aprobado por el congreso, tienen la palabra. Que formulen su alternativa. Veremos si es tan distinta como para justificar la situación que se ha precipitado”. Y concluye de forma categórica, “no está sólo en juego la línea ideológica del partido. No sólo nos movemos para evitar que el próximo congreso sea el Bad Godesberg español. También subyacen concepciones del partido relativamente diferentes, en la mecánica de la organización y en la praxis de sus bases y sus dirigentes. Es el problema de la democracia interna, y del qué hacer³²²”.

Un día más tarde, Francisco Bustelo hacía una serie de puntualizaciones al congreso socialista. Comenzaba preguntándose por qué Felipe no avisó de su propósito de dimitir con antelación si la resolución política le era contraria, “pues no hacía falta ser ningún genio para suponer que se iba a aprobar una resolución política en la línea de la que se aprobó”. Tres razones exponía Bustelo para evitar un giro a la derecha del partido: el pasado, ya que el PSOE no fue nunca en su vida un partido socialdemócrata. El presente, ya que, aunque el pueblo esté más que harto de violencias, eso no quiere decir que no desee cambios más profundos ni conservar la esperanza o la ilusión de una sociedad diferente, que acabe con tanta explotación, desigualdad, pobreza y marginación como todavía existe en España. Y el futuro, la socialdemocracia en la Europa del sur no ha contado nunca con un respaldo masivo³²³.

³²² EL País 2 de junio de 1979

³²³ El País 3 de junio de 1979

La revista *Zona Abierta*, en un número monográfico, abrió sus páginas a la polémica para intentar poner un poco de orden en el asunto, y permitir que las posiciones manifestadas en el congreso pudiesen explicar sus puntos de vista. Comenzaba con una entrevista de su director, Fernando Claudín a Felipe González. En ella, el primer secretario repitió muchos de los contenidos y argumentos que ya había anunciado con anterioridad. Después de resaltar “el error de anteponer las cuestiones de personas a las cuestión fundamental, qué tipo de partido y de proyecto necesita esta sociedad desde el punto d vista socialista”, afirmaba categóricamente que “el país no puede esperar diez años a que madure el partido”, y pone el curioso ejemplo de la maduración de las brevas a través de aplicar un poco de aceite en su culo: “este partido no tiene más remedio que soportar que le den un poco de aceite en el culo y reducir su proceso de maduración a unos meses”. Tras volver a señalar la doble naturaleza que debe tener el PSOE, cambio y seguridad, y la síntesis necesaria que debe realizar, apunta que el proyecto socialista debe ser autónomo. “Cuando hablo de autonomía del proyecto lo que quiero decir es que ni el partido ni el país resisten un programa común de la izquierda”. Sobre el tan traído tema del marxismo, González indicaba que “era inevitable que se abriese el debate”, y que estaba totalmente en contra de “conservar el marxismo como un todo estático, al que hay que mantener frente a la agresión de la derecha”³²⁴.

Igualmente, recogía la revista un discurso en la Casa del Pueblo de la FSM pronunciado por Luis Gómez Llorente. En él exponía el tipo de partido que necesitaban los socialistas. En primer lugar, era necesario que “el Partido Socialista siga siendo el partido de la clase trabajadora”. En segundo lugar, debe ser “un partido de masas que no sólo tiene que atender al poder institucional, sino ir también a la conquista de formas de poder no institucionalizadas”. Y, por último, “un partido democrático, en la forma y en la realidad”. A juicio de Gómez Llorente existía un problema en la vida del partido, que podría llegar a corromper los hábitos y funcionamiento del Partido: el felipismo. Este fenómeno del que es gran responsable la antigua Ejecutiva, de la que formaba parte el propio Llorente, “arranca por la apresurada urgencia de una proyección pública cuando estábamos saliendo de la clandestinidad”. El felipismo tiene su base, ante todo,

³²⁴ Zona Abierta. Número 20. Pp. 5-21

en una identificación excesiva entre la sigla y el hombre, en la exaltación sistemática del líder y en la creación de un aparato especial en torno a él. Las consecuencias del fenómeno son de gran importancia: “se romperá nuestra tradición de partido regido por colectivos y en el que nunca una personalidad ejerció poder dominante sobre todos los demás. La prepotencia de un hombre, por inteligente y bueno que éste sea, engendra a su alrededor el seguidismo, e incluso suscita casos de adhesión personal inspirada en móviles egoístas”³²⁵

En el artículo titulado *Las dos opciones del PSOE*, Antonio García Santesmases sitúa el origen del debate que se estaba produciendo en el partido en dos momentos de fuerte carácter simbólico. El primero de ellos, se encontraría en el discurso televisivo de Adolfo Suárez en la noche previa a las elecciones de marzo de 1979. Suárez utilizó el mensaje del miedo y una cierta visión apocalíptica de lo que ocurriría si el PSOE llegase al gobierno de la nación³²⁶. El segundo momento se refiere a la noche en la que se conocen los resultados de las elecciones municipales. Aunque los resultados fueron muy positivos para la izquierda, Felipe González no compareció en toda la noche para valorar los mismos. Para Santesmases, “aquí es donde se fragua el subsuelo del debate”, debate que “va más allá del puro debate retórico-terminológico”.

La hipótesis de la que parte Santesmases es clara: “Felipe González ha dejado de ser, por propia decisión, la posible cabeza de síntesis entre las distintas corrientes del socialismo español, para encabezar una de ellas que, si no es mayoritaria ideológicamente en el seno del partido, si lo es por su liderazgo indiscutible”. En esencia, el debate se reduce a la estrategia de poder y al modelo de partido. Para el autor, el PSOE se ha convertido en un partido parlamentarista (concentra todos sus esfuerzos en la tarea parlamentaria), electoralista (se ha desentendido no sólo de las masas, sino también de sus militantes), dirigista (concentración desmesurada de poder en manos del secretario de Organización) y desideologizado (los antiguos y nuevos referentes habían sido abandonados a

³²⁵ Ídem, pp.22-36

³²⁶ En el citado discurso, cargado de dramatismo y fatalismo, Adolfo Suárez lanzó este duro mensaje a los españoles: “El PSOE, sépanlo bien ustedes, señores telespectadores, es abortista, divorcista, marxista, federalista, pone en cuestión la unidad de la patria, la esencia de la familia y la propiedad privada”. Al utilizar la potencialidad de la televisión en la jornada de reflexión, el candidato de UCD asestó un golpe difícil de esquivar para el PSOE

partir del 15 de junio de 1977). Frente a este modelo, Santesmases propone “un partido incardinado en la sociedad civil, inequívocamente democrático, cuestión difícil de conseguir sin el reconocimiento formal de tendencias, y que sepa valorar, como prioritaria, la relación de colaboración sindical, municipal, parlamentaria e ideológica en el seno de la izquierda”³²⁷.

Otro de los artículos del monográfico está escrito por Enrique Gomáriz, Secretario de Formación de la FSM. Como se explicó con anterioridad, Gomáriz llegó a dicho cargo en la Ejecutiva Regional después de la dimisión de José Velasco. Comenzaba su análisis a partir de la crítica que Felipe González lanzó a sus oponentes, al no tener en cuenta que la mitad de la población votante en España era inactiva y que las mujeres, amén de otros sectores sociales, esperaban una respuesta del PSOE a sus problemas específicos. Esta falta de visión parecía ser el obstáculo de fondo que había impedido un acuerdo en los días del congreso de mayo. Gomáriz señalaba que desde el punto de vista sociológico se enfrentaban dos posturas en el partido. La primera postura, enfatiza el poder de los inactivos y el supuesto volumen reducido de la clase obrera manual, junto con la idea de que hay que crecer electoralmente con un discurso moderado y el acceso rápido al poder. La segunda postura, se fija sólo en el peso de la clase obrera y en la necesidad de hacer un discurso electoral para ella, que luego sería asimilado por el resto de los sectores sociales. Para Gomáriz existiría una alternativa a estas dos posturas: “la construcción de una imagen fiel de la estructura social, donde quede de manifiesto el peso sociopolítico de la clase obrera manual, al tiempo que se saca del olvido a los inactivos y se comprueba cómo los movimientos sociales tienen lugar dentro y fuera de la producción”. El aumento del atractivo electoral debe venir en el siguiente sentido: “hay más posibilidades de crecimiento electoral entre las clases trabajadoras que han votado hasta ahora a UCD que en los sectores de clases intermedias”³²⁸.

Un ámbito donde el debate encontró un foro muy apropiado fue *El Socialista*. Desde el 1 de julio, y siguiendo los compromisos adquiridos por la Comisión gestora, se proporcionó una Tribuna abierta de cara al Congreso Extraordinario.

³²⁷ Ídem, pp. 37-46.

³²⁸ Ídem, pp. 61-76

En ella participaron todos aquellos que querían decir algo sobre lo que estaba ocurriendo en el Partido. Lo hicieron militantes históricos, como los casos de Amutio, Maíllo o los hermanos Cobo. También militantes de “a pie”, como ellos mismo se calificaron, con muchos años de militancia en la base, y que pretendían aportar sus experiencias ante una situación que entendían como complicada, aunque muchos habían vivido situaciones igualmente conflictivas dentro del Partido. Los términos que más se repetían en los escritos son los de marxismo, como no podía ser de otra forma, socialismo, tendencias, síntesis y unidad. A partir de estos términos, se puede reconstruir lo ocurrido en las páginas del órgano de prensa socialista.

“Las declaraciones de Felipe en Barcelona sobre el asunto de la palabra marxista, produjo en la base del partido casi el mismo efecto que si el Papa se asomase a la ventana de la Plaza de San Pedro y les comunicara a los fieles que había dejado de creer en Dios”³²⁹. De esta forma se expresaba Francisco González Gálvez, albañil de profesión, en relación con el origen de la polémica. Aunque pueda pensarse que todo iban a ser apoyos a ultranza sobre el mantenimiento del marxismo, la idea general que subyace es el desconocimiento, en términos generales que sobre el marxismo existe en la base socialista. Además, y si hay que elegir un término que defina al Partido, se prefiere el término socialista.: “el PSOE tiene cien años y no ha necesitado para haber sido y ser el representante genuino de la clase trabajadora, desayunar diariamente con las teorías de Marx”³³⁰. Se huyó de cualquier dogmatismo que suponga la utilización del marxismo en su sentido excluyente:” el marxismo no es la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad socialista, sino que admite a su lado diferentes teorías socialistas”³³¹.

La democracia interna del Partido y la existencia en su seno de corrientes de opinión, son temas que se repiten con mucha frecuencia, hasta el punto de poder señalar que no existiría una plena democracia interna sin la existencia de corrientes de opinión en el PSOE. Este tema va ligado a la escasa participación de las bases del Partido en las grandes decisiones que se han tomado, léase

³²⁹ *El Socialista*, 5 de agosto de 1979.

³³⁰ *Ídem*, 12 de agosto de 1979.

³³¹ *Ídem*, 22 de julio de 1979.

Pactos de la Moncloa. Se reclama que, del mismo modo que debe consolidarse la democracia en España, exista una mayor participación del militante en todos los asuntos que tomen los órganos rectores.

La figura de Felipe González obtuvo una amplia adhesión, valorando de forma positiva su acción de renunciar a encabezar un proyecto con el que no se siente identificado. A este respecto se dice que “Felipe dio una lección de honradez profesional y ética política como un hombre de su talla sabe hacerlo”³³². O esta otra opinión sobre el ex primer secretario: “la ética y honradez de un compañero que dimite anteponiendo el realismo y su moralidad humana al lícito interés en representar a la única alternativa del sistema capitalista”³³³.

No faltó también quien señaló lo que escondía el debate realmente: “lo malo de este debate es que era falso. Que no era más que la cobertura de una intensa lucha por el poder dentro de la organización”³³⁴. En esta línea se escribió también: “debajo existe una discusión en profundidad sobre nuestra estrategia política, que estaba por hacer”³³⁵.

Por último, en muchos de los escritos se repetía constantemente la necesaria unidad que debía de existir dentro del PSOE. “Unión, unión y unión”, proclamaba Manuel Gómez Miñán el 16 de septiembre en un intento de llamar la atención para evitar situaciones anteriores de división que existieron en el interior del Partido.

En definitiva, desde la Tribuna de El Socialista se pedía un PSOE unido, donde las diferentes corrientes de opinión, necesarias y permitidas en su interior, pudieran expresarse libremente, donde el marxismo fuese un método de análisis de la realidad y, todo ello, bajo la dirección de Felipe González.

³³² *Ídem*, 1 de julio de 1979.

³³³ *Ídem*, 15 de julio de 1979

³³⁴ *Ídem*, 9 de septiembre de 1979.

³³⁵ *Ídem*, 16 de septiembre de 1979.

EL PERIODO ENTRE CONGRESOS Y LA FSM. LA ECLOSIÓN DE LOS SECTORES

Muchos delegados madrileños en el Congreso se encontraron en sus agrupaciones, con el rechazo a su gestión durante el Congreso. La razón debe encontrarse en la renuncia de Felipa González. El caso más significativo de esta situación afectó a Francisco Bustelo, defensor de la ponencia política en el XXVIII Congreso a favor de seguir manteniendo el marxismo. Elegido delegado por amplia mayoría por la agrupación de Chamberí, vio como sus propios compañeros, aquellos que lo eligieron representante, desaprobaron su gestión³³⁶. Lo mismo puede decirse de Carlos López Riaño.

"En mi caso personal, que tenía la mayoría en mi agrupación, la perdí a la vuelta del congreso. Recuerdo que el viejo Arnedo, el padre de Elena Arnedo y suegro de Miguel Boyer, con un discurso impecable dijo que sí, que habíamos ganado el congreso, pero que habíamos dejado al partido sin Secretario General y que teníamos que esperar a ver qué pasaba en el futuro. Que nosotros habíamos sido incapaces de componer una Comisión Ejecutiva y esto a los compañeros socialistas de la agrupación le llegó al fondo y de esta manera pasamos de tener la mayoría a tener la minoría para el resto"³³⁷.

Para hacer realizable los grandes objetivos que se marcó la Ejecutiva Regional desde sus inicios, más si cabe en el delicado momento que vivía el partido, la FSM organizó en la Casa del Pueblo de Madrid un ciclo de conferencias sobre el tema "Marxismo, hoy" a mediados de junio de 1979. La trasmisión de información y la participación del militante estuvieron en la base de estos encuentros. La convocatoria levantó una importante expectación, dado que los conferenciantes habían tenido un destacado papel en el congreso de mayo.

La intervención de Francisco Bustelo se centró en defender la ponencia política del XXVIII Congreso, alegando que "si alguien ha dado bandazos, ese ha sido Felipe González". Afirmó que "no existe base científica para defender la necesidad de un cambio cualitativo en el mensaje socialista, y que si se ganan

³³⁶ BUSTELO, FRANCISCO. *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*. Editorial Planeta. Barcelona. 1996. P.111

³³⁷ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 2015.

500.000 votos por la derecha se pierden por la izquierda". Asimismo, se refirió a las gravísimas deficiencias del funcionamiento interno en los últimos años. Citó por ejemplo al grupo parlamentario, que en toda la elaboración de la Constitución fue consultado sólo una vez, y aseguró que "el funcionamiento ha sido el de un partido leninista, que ni consulta antes ni explica demasiado después"³³⁸.

Enrique Tierno Galván comenzó su conferencia afirmando que "la única alternativa de que hoy disponemos frente al capitalismo es el marxismo". Afirmó que el problema consiste en saber qué queda hoy del mensaje de Pablo Iglesias, "y si es verdad que no hay que olvidar el motor utópico que nos mueve, debemos adecuar el mensaje a la sociedad actual, y no perder la estrategia final no desatender la táctica cotidiana". También reconoció "el carácter insustituible de Felipe González al frente del partido"³³⁹.

"Si el PSOE renunciase al marxismo habríamos dificultado una alternativa real y viable para la izquierda". Con estas palabras comenzó la conferencia Luis Gómez Llorente en la Casa del Pueblo de Madrid. Tras explicar lo que a su juicio ocurrió en el pasado congreso, enunció la situación en la que se encontraba el partido en la actualidad: "se ha llegado a un grado excesivo de identificación entre la sigla centenaria del PSOE y un hombre-símbolo. El electoralismo y el parlamentarismo son las palancas principales para conducir al PSOE hacia la derechización, reduciéndolo a ser una pieza más del sistema y esterilizando su carga de fuerza transformadora de la sociedad"³⁴⁰.

El ciclo de conferencias demostró que en Madrid existía un debate interno muy potente. Iba a hacer todo lo posible para el mantenimiento del marxismo. Su eliminación acabaría con una seña de identidad del Partido.

Para los días 21 y 22 de julio, la FSM convocó una asamblea de compromisarios de la que debería salir la ponencia política que llevaría la organización al Congreso Extraordinario de septiembre. El tiempo anterior a esta cita demostró la existencia de distintos sectores o tendencias dentro de la organización madrileña, unos venían de antiguo y otros fueron surgiendo al calor de los

³³⁸ *El País*, 16 de junio de 1979.

³³⁹ *El País*, 22 de junio de 1979.

³⁴⁰ *El País*, 30 de junio de 1979.

acontecimientos que se iban produciendo tanto en el partido como en la propia federación madrileña.

La Secretaría de Organización del PSOE conocía perfectamente lo que ocurría a nivel interno en la FSM. La situación de división, según Organización, se inició con motivo de la dimisión de Barranco y Velasco de la Ejecutiva Regional. A partir de este momento los grupos se van perfilando con la vista puesta en el Congreso Regional, que debía de producirse después del XXVIII Congreso. El informe decía lo siguiente:

“se llega al 28 Congreso y cada cual hace su campaña pensando fundamentalmente en el subsiguiente Congreso Regional. Ante la situación creada en el 28 Congreso, hay intentos reales de unión de fuerzas, aunque algún compañero vislumbra lo brillante que puede ser su papel si juega el papel de “pívor” (también llamados “tercera vía”). Así y todo, la carrera se desarrolla desmarcándose unos de otros, y otros de unos. Llegando al Congreso de elección de delegados con tres posturas diferenciadas: sector crítico, sector tercera vía y sector 59 Tesis”³⁴¹.

EL SECTOR CRÍTICO

En septiembre de 1979 ciento setenta y cinco militantes del PSOE firmaban el Manifiesto de la Izquierda del Partido Socialista Obrero Español³⁴². Algunos de sus firmantes eran personalidades activas dentro de la FSM, como el caso de Luis Gómez Llorente, Pablo Castellano, Francisco Bustelo o Carlos López Riaño.

El Manifiesto apareció una vez que las distintas federaciones habían elaborado y presentado sus ponencias de cara al Congreso Extraordinario, y se imponía la elección de delegados. Con el fin de clarificar posiciones, este largo centenar de militantes fijaba los puntos básicos sobre los que debía pivotar el Congreso.

Desde el punto de vista ideológico reafirmaban el marxismo como ideología básica del socialismo, “entendiéndolo como método de análisis y transformación de la realidad”, sin perjuicio de reconocer otras aportaciones que enriquecen el

³⁴¹Informe de la Secretaría de Organización del PSOE. AHFPI Fc-258.

³⁴² Manifiesto de la Izquierda del Partido Socialista Obrero Español. Archivo Enrique Moral

acervo socialista. Rechazaban el desarme ideológico del Partido, para no incurrir en “el mero pragmatismo que desemboca en la integración de los trabajadores en la sociedad, y porque un partido de clase tiene la obligación de promover constantemente la toma de conciencia de los trabajadores y del pueblo en general”. A este respecto el PSOE ha de seguir siendo, “como lo fue desde sus orígenes”, “un Partido de lucha y no sólo un Partido para canalizar la representación del electorado en las instituciones públicas”.

La estrategia debe de conceder la misma importancia a la acción institucional y a la que se desarrolle fuera de las instituciones. Después de anunciar el peligro del electoralismo, afirman que “el PSOE debe ampliar constantemente su base, militante y electoral, pero sin desnaturalizar nuestro ideario y modos propios de actuación, pues de otro modo se inutilizará el Partido como instrumento de la clase trabajadora”.

Sobre el modelo de partido, proponen una “estructura auténticamente federal, esto es, dotada de una autonomía real de cada unidad orgánica para tomar decisiones en su propio ámbito”. Rechazan el “dirigismo centralista, el amiguismo, la personalización del poder”, apostando por el “estricto respeto a la democracia interna en la designación de candidatos y de cargos públicos, así como el control democrático del ejercicio de los mismos”.

En definitiva, el PSOE debía de ser marxista en su ideología, tener una estrategia que combinase la lucha parlamentaria con la lucha en la calle, federal en su organización interna y con un estricto cumplimiento de la democracia interna. Debía de desterrar el electoralismo y el dirigismo centralista, así como la personalización del poder.

Para Pablo Castellano, uno de los firmantes del Manifiesto y personalidad clave en la FSM, “de un partido democrático y participativo se había ido deslizando la organización a un colectivo típicamente oligárquico. De la cúspide emanaba todo poder hacia un conjunto de virreyes territoriales flanqueados de guardias pretorianas en las que coincidía el organigrama político-institucional con el organizativo. El nepotismo, el favoritismo, la cooptación a la luz de la fidelidad personal, el parentesco y el camarilleo (sic) definían las relaciones de

militancia”³⁴³. Para Castellano, la única seña de identidad o posición común del sector crítico era el malestar contra la manipulación y el dirigismo. “Debió de llamarse simplemente corriente democrática. Allí podían, y de hecho así ocurrió, coincidir militantes históricos, acostumbrados a otra forma de comportamiento, con militantes jóvenes e ilusionados y compañeros a los que, por el simple capricho del aparato, se había desplazado para colocar de manera nepotista a algún pariente, paniaguado o comprometido”.

Dentro del sector crítico se pueden distinguir una serie de grupúsculos, que, si bien, comparten los postulados enunciados en el Manifiesto, no actúan de forma coordinada. Esta atomización será un lastre que siempre acompañará al sector, y que le impedirá coordinar sus acciones de cara a importantes citas dentro del Partido.

Uno de estos grupos es Colectivo Socialista. " El Colectivo quería mantener la personalidad de Madrid frente a los andaluces y vascos, es decir, el socialismo madrileño con los componentes de su historia indiscutible. Éramos gente que había estado, al igual que sevillanos y vascos, en toda esa historia del PSOE renovado. Pero lo más importante era mantener los fundamentos de referencia, los valores socialistas democráticos y marxistas dentro del partido. El nombre se lo puso un periodista de Diario 16, Raimundo Castro, a propósito de una entrevista que me hizo en la calle Juan Bravo de Madrid" ³⁴⁴. De esta forma define su fundador, Carlos López Riaño, al Colectivo Socialista Madrileño.

Dentro del Colectivo se encuentran Mariano Salinas, María García, Jesús Espinosa o Antonio Chazarra. Éste último sitúa la fundación del grupo tras el XXVII Congreso del PSOE:

"En el Congreso se aprobaron unas resoluciones muy de izquierdas y salieron elegidos máximos líderes del Partido Felipe González y Alfonso Guerra. Hasta ese momento yo había actuado en la línea de los sevillanos y a partir de ese momento me aparté de aquella línea y poco después apareció lo que se denominó el sector crítico con Luis Gómez Llorente a la cabeza. En Madrid

³⁴³ CASTELLANO; PABLO. *Yo si me acuerdo. Apuntes e historias*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid 1994. Pp. 318-320.

³⁴⁴ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 2015.

constituimos el Colectivo Socialista Madrileño con Carlos López Riaño. No me fue posible aceptar, o no quise, o no me gustó esa dicotomía entre las resoluciones que se aprobaron y la dirección que salió del Congreso”³⁴⁵.

Otro grupo para destacar dentro del sector crítico es Reflexiones Socialistas. Apareció como tal en vísperas del XXVIII Congreso al publicar un documento titulado “*Reflexiones Socialistas ante el XXVIII Congreso del PSOE*”³⁴⁶ en abril de 1979. A partir de ese momento tuvo una actividad continuada, al menos hasta los primeros años de la década de los ochenta, tanto en la vida orgánica del Partido como en una frecuente presencia en los medios de comunicación, a través de artículos que desarrollaron sus puntos de vista sobre temas de actualidad en el PSOE. El grupo, o *equipo*, como sus miembros preferían autodenominarse, estaba compuesto por cinco miembros, todos ellos militantes de agrupaciones locales madrileñas. Junto a los veteranos Manuel Turrión y Federico Fernández López³⁴⁷, aparecían los jóvenes profesionales Manuel Abejón, José Manuel Morán y Pedro Sancho. El engarce entre veteranos y jóvenes militantes se produjo por la amistad que mantuvieron Turrión y Manuel Abejón Ortiz, padre de Manuel Abejón Adámez, en los años de la clandestinidad³⁴⁸. Se producía, como señalaba Castellano, el encuentro de dos generaciones de militantes, unidos por la crítica a la actual tendencia que parecía llevar el Partido.

El documento *Reflexiones* pretendía contribuir al debate previo a un Congreso se consideraba crucial para el Partido. En la presentación se dejaban claras las intenciones: “como es usual en nuestra organización, el fondo y el estilo de este escrito es claramente crítico, sobre todo en lo que se refiere a la actuación de los

³⁴⁵ Entrevista a Antonio Chazarra, agosto de 2015.

³⁴⁶ *Reflexiones Socialistas ante el XXVIII Congreso del PSOE*. Abril de 1979. Archivo José Manuel Morón

³⁴⁷ Federico Fernández nació en 1917 en Cuenca. En la década de los treinta se traslada a Madrid, ingresando en las Juventudes Socialistas de Puente de Vallecas. Participó en la defensa de Madrid, siendo herido y trasladado a Valencia. En 1939 fue detenido y encarcelado durante unos meses, escapando de la prisión de las Comendadoras con papeles falsos. Fue detenido el 10 de abril de 1945 durante la redada que desarticuló la Primera Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior, presidida por Juan Gómez Egido. En Consejo de Guerra celebrado el 23 de febrero de 1946 en Alcalá de Henares (Madrid) fue condenado a seis años de prisión. Cumplió condena en Alcalá de Henares, Yeserías y Carabanchel donde formó parte de los Comités Socialistas de dichas cárceles. Salió en libertad condicional en febrero de 1948 trabajando como administrativo en varias empresas de hostelería y desde 1962 hasta su jubilación en 1981 en restaurantes y bares

³⁴⁸ Entrevista Manuel Abejón, septiembre de 2019.

compañeros de la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio del respeto y estima que merecen”. Después de repasar los cien años de socialismo en España, el análisis se centraba en lo ocurrido en el PSOE desde el XXVII Congreso. Se partía de la masiva llegada de militantes, en su mayoría sin formación ideológica y sin experiencia en la lucha política y sindical. Se criticaban las fusiones con organizaciones socialistas, por tratarse de fusiones “desde la cúspide”, buscando la creación de un “partido de cuadros”, donde los militantes no fueron en ningún momento consultados y la marginación de muchos militantes de “toda la vida”, sacrificando la experiencia que pudieran aportar. Todo ello, señalaba el escrito, “lleva a una crisis de identidad y olvido de las propias raíces, a la tendencia a fijarlo todo en los dirigentes y a la falta de confianza en las bases”.

Sin embargo, el centro de las críticas se dirigía a la estrategia del partido y a su modelo de organización, ambas, a juicio de los redactores del manifiesto, íntimamente relacionadas. La posibilidad de alcanzar un éxito electoral rápido sacrificaría el modelo de organización del Partido. La intención política de esta pretensión era evidente:” conseguir una organización dócil, domesticada, propensa al aplauso y a la adhesión plebiscitaria. Se trata de tener un partido de militantes acrícos, meros cotizantes, con los que se pueda contar para pegar carteles o llenar mítines, y que sirvan de soporte a una gran masa de votantes. Todo ello contribuiría al centralismo democrático y a la consolidación de grupos oligárquicos y personalistas con las “consiguientes consecuencias de burocratización y nepotismo”.

Frente a este nuevo modelo de partido que se quería establecer, había que revitalizar la organización. Para ello, había que captar nuevos militantes entre sindicalistas de la UGT, medios estudiantiles, intelectuales y profesionales progresistas. Formar cultural, ideológica y políticamente a los militantes, descentralizar el Partido y fomentar la autonomía de agrupaciones y de federaciones. La democracia interna debía profundizarse, así como el reforzamiento del derecho y deber de la militancia a participar y a opinar, facilitando el pluralismo de ideas y de corrientes.

La labor intelectual del equipo *Reflexiones* no se agotó con su manifiesto inaugural y de presentación. Centrando su labor en la FSM, publicó dos manifiestos en 1980. El primero de ellos titulado *Manifiesto de la corriente de*

*opinión crítica de los militantes de la Federación Socialista Madrileña*³⁴⁹, que venía a ser una síntesis de los aspectos más destacados del documento para el XXVIII Congreso. El segundo documento, *La crisis general del PSOE y la derrota electoral de Cataluña y Euskadi*³⁵⁰, venía avalado por la firma de noventa y tres militantes madrileños. Combinaban esta faceta a nivel de federación con la publicación de varios artículos de opinión y tribunas en los principales periódicos. Uno de sus miembros, José María Morón publicaba con asiduidad artículos de opinión en la revista *Actualidad Política Nacional y Extranjera*.

A raíz de los artículos *Ni siquiera socialdemócratas (I y II)*, publicados en *Diario 16* en dos entregas, los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 1980, los miembros de *Reflexiones* fueron expedientados por la Comisión de Conflictos, aduciendo que con los escritos se “deterioraba la imagen del partido y se utilizaba un medio de comunicación no oficial para manifestar opiniones contrarias a los Principios del Partido y a su Programa”³⁵¹. El expediente no tuvo más trascendencia, pero a partir de esos momentos las apariciones periodísticas de *Reflexiones* se redujeron sustancialmente hasta desaparecer³⁵².

EL SECTOR TERCERA VÍA

Los llamados “puertistas” o Tercera Vía pivotaban alrededor del Secretario General. Buscaban ser la síntesis entre los dos sectores más claramente definidos de la FSM, tratando de impedir la ruptura interna en la federación. Para Alonso Puerta, “La tercera vía, nombre que yo nunca puse, apareció en dos momentos clave: en el Congreso del marxismo y en el Congreso Regional de 1979. Nunca tuvimos ningún documento programático que nos definiese”³⁵³. Junto a Puerta, figuraban en este sector Carlos Revilla, Adolfo de Luján, Luis Rupilanchas o Etelvino González. Formaron parte de las Ejecutivas Regionales durante el tiempo que Alonso Puerta fue Secretario General. Su fuerza dentro de

³⁴⁹ *Manifiesto de la corriente de opinión crítica de los militantes de la Federación Socialista Madrileña*. 27 de enero de 1980. Archivo José Manuel Morón

³⁵⁰ *La crisis general del PSOE y la derrota electoral de Cataluña y Euskadi*. Junio de 1980. Archivo José Manuel Morón

³⁵¹ Expediente 03/1262/CG/MM. AHFPI

³⁵² Entrevista a José María Morón. Septiembre de 2018

³⁵³ Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

la organización madrileña se hallaba en las agrupaciones de Vallecas o Carabanchel y las potentes agrupaciones del “cinturón rojo” periférico de Getafe o Parla.

Los rasgos que definen al sector eran muy definidos. El marxismo, sin ser un dogma, era la referencia del PSOE. No se podía prescindir de él. Estaban con la línea política que defendía Felipe González, pero no aceptaban el “felipismo”, concepto que perfiló Luis Gómez Llorente. No aceptaban el hiperliderazgo, ni la personificación del líder y el Partido. “No queríamos un PRIM mexicano”, apunta Alonso Puerta a este respecto. Eran favorables a las corrientes de opinión dentro del PSOE, nunca a las tendencias organizadas. En la Ejecutiva Federal debían estar presentes los diferentes sectores o corrientes, que representaban las distintas sensibilidades del Partido. “Para nosotros el liderazgo de Felipe era indiscutible. Lo que no aceptábamos es el felipismo. Felipe era nuestro líder, pero no nuestro dueño: Los de mi corriente creíamos que el marxismo era un método de análisis de la sociedad, fuera de todo dogmatismo, y que el partido siempre se había declarado marxista. Renunciar a ello era como renunciar a la identidad del partido” ³⁵⁴.

EL SECTOR 59 TESIS

Su denominación obedecía al documento que elaboraron con el título de 59 Tesis para el Congreso Extraordinario del PSOE³⁵⁵. Era el sector más afín con la línea y planteamientos políticos del Primer Secretario del PSOE, de ahí que en términos periodísticos se le denominase sector *oficialista*, e incluso, *felipista*. El grueso del sector lo conformaban los antiguos convergentes, con Juan Barranco y Joaquín Leguina a su cabeza. También aparecían veteranos militantes como Máximo Rodríguez o Feliciano Páez y antiguos miembros del Colectivo Pablo Iglesias, como Joaquín Almunia. El engarce con la Ejecutiva Regional venía de la mano de José Acosta, unido a los ex convergentes por sus contactos con los empleados de banca de este sector.

³⁵⁴ Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

³⁵⁵ 59 Tesis para el Congreso Extraordinario del PSOE. AHFPI. Fc-258

La proyección política de los convergentes puede calificarse de meteórica desde su incorporación al Partido en 1977. En menos de dos años habían alcanzado primeros puestos en listas electorales, convirtiendo a muchos de ellos en diputados nacionales o concejales del Ayuntamiento de Madrid, además de estar presentes en las Ejecutivas Regionales de la FSM que se conformaron en esos años. Para Alonso Puerta, “los convergentes actuaron desde el primer momento de su incorporación al PSOE como una auténtica corriente organizada dentro de la FSM. Eran un grupo muy reducido, pero actuaba muy unido”³⁵⁶.

El documento *59 Tesis* comenzaba con una declaración de principios donde consideraba al PSOE como el instrumento para “construir una sociedad que sea justa, libre, solidaria y gobernada democráticamente de modo que los intereses colectivos prevalezcan sobre los particulares”. Su ideología se había enriquecido con una pluralidad de tradiciones, que “explica la diversidad de motivaciones socialistas existentes en su seno”. Destacaba el marxismo como “marco conceptual básico para el análisis de la realidad social, que había sido enriquecido por “la tradición humanista democrática, así como aquella que hunde sus raíces en las corrientes libertarias”. En cuanto a la estrategia, que ha de conducir al logro de los objetivos socialistas, el PSOE debe utilizar la “vía electoral y la acción de masas”.

En la última parte del manifiesto se aborda la cuestión del modelo de partido. Después señalar los problemas que el PSOE ha sufrido por su espectacular crecimiento en número de militantes, recalca la necesidad de contar con una organización eficiente, que debía centrar su actuación en la “formación de cuadros competentes y de garantizar un mínimo de estabilidad de los órganos de dirección”.

Sobre el documento Joaquín Leguina dice lo siguiente: “teníamos que vestir el muñeco de alguna manera. Éramos felipistas, para hablar claro. Fue un documento sin más transcendencia que elaboramos unos cuantos, Álvaro Espina, yo mismo. La idea era tener un documento que nos identificase y que definiese una posición centrada dentro del socialismo”³⁵⁷.

³⁵⁶ Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

³⁵⁷ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2015.

Para Juan Barranco la posición del grupo estaba clara: "queríamos la integración del PSOE en la socialdemocracia europea. Felipe tenía muy claro que, si queríamos llegar a ser un partido de gobierno, teníamos que dar ese giro necesario a la socialdemocracia. Y teníamos dos referentes, el partido socialista alemán y el partido socialista francés"³⁵⁸.

La importancia de este sector, más allá de marcar su línea política concordante con los postulados de Felipe González, vendrá dada en el Congreso Regional de la FSM a finales de 1979, cuando, contra todo pronóstico, Joaquín Leguina se haga con la Secretaría Regional

Cada uno de estos grupos intentó sacar adelante su ponencia, que se llevaría como resolución política de la FSM al Congreso Extraordinario. La división en tres de la FSM era un hecho. En votación secreta del documento base a partir del cual se elaboraría la ponencia lo demostraba: la ponencia del sector crítico obtiene 68 votos, por los 65 del sector de la 5ª tesis y 51 de la tercera vía.

El 21 de septiembre se celebra la asamblea de la FSM que debe elegir los 38 delegados de Madrid al próximo Congreso del PSOE. Al igual que había ocurrido cuando se debatió la resolución política a presentar, ninguna de las listas tenía mayoría. La asamblea se convirtió en un auténtico baile de nombres, de negociaciones sobre los integrantes de la lista madrileña.

La existencia de cuatro listas muestra hasta qué extremo la división era un hecho en la FSM.

En la lista de Felipe González, los moderados tendrían 14 puestos (además de Javier Solana y el mismo, que iría en cabeza), tercera vía otros 14 y ocho para los críticos.

La tercera vía proponía 20 nombres más Felipe y dejaba 14 a los críticos y 3 a los moderados.

Los críticos presentarían 14 nombres encabezados por Luis Gómez Llorente, 20 de la tercera vía y 4 moderados.

³⁵⁸ Entrevista a Juan Barranco, septiembre de 2015.

Por último, el sector moderado, representado por José Acosta, proponía una lista íntegramente moderada encabezada por Felipe González.

Finalmente, y después de la votación, la delegación madrileña tendría 20 miembros de la tercera vía, 14 del sector crítico y cuatro del Grupo 59 tesis. Felipe González estaba incluido en la lista, pero no como cabeza de esta. El cabeza de lista fue Alonso Puerta, pero el más votado fue Joaquín Leguina. "Yo no entendía que Felipe no fuese el cabeza de lista por Madrid, no tenía ningún sentido. Y menos entendí que yo fuese el más votado. Esto, que fuese el más votado, jugó a mi favor en el congreso regional de diciembre"³⁵⁹

"Lo sucedido en Madrid tendrá poca repercusión en el Congreso Federal, que está bastante encajado". Con estas palabras Enrique Barón, miembro destacado de la corriente moderada, valoraba lo acontecido en la asamblea de Madrid. Para Barón, "la opción de Felipe González no es de caudillismo político, sino que responde a las personas que han marcado y asumido la línea del partido y que han sido capaces de hacer del PSOE lo que es hoy"³⁶⁰.

No faltaba razón a Enrique Barón para afirmar que en el Congreso Federal estaba "todo encajado". El triunfo de Felipe fue rotundo en el Congreso de septiembre. El nuevo sistema de votación para la elección de secretario, aprobado en el anterior Congreso, dio una aplastante victoria a Felipe, que obtuvo el 88% de los votos frente al 7% de Luis Gómez Llorente.

Para la FSM se abría un periodo de reflexión y de calma después de unos meses muy convulsos. En el inmediato horizonte se encontraba el preceptivo Congreso Regional, donde todo lo acontecido antes de su celebración iba estar en primera línea.

³⁵⁹ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2015.

³⁶⁰ El País, 26 de septiembre de 1979.

EL CONGRESO REGIONAL DE LA FSM. EL CAMBIO EN LA SECRETARÍA

Para los días 8 y 9 de diciembre de 1979 estaban convocados los socialistas madrileños para su segundo Congreso ordinario. Los ecos de los dos congresos federales todavía resonaban. Las disputas y negociaciones interminables para elaborar la resolución política y los delegados que iban a representar a Madrid en los congresos del partido, centraron la vida de la FSM a lo largo de buena parte del año. Pero la consecuencia más importante de todo este proceso fue la fractura interna dentro de la Federación. Existían tres sectores claramente definidos, ninguno de ellos con las mayorías suficientes para tomar las riendas de la dirección. La propia Secretaría de Organización del PSOE mostraba la división en sectores en un informe donde se analiza la situación de la FSM³⁶¹. Por todo ello, el Congreso Regional debía resolver importantes cuestiones.

Sostiene Alonso Puerta que al Congreso se llegó con unos antecedentes que no presagiaban nada bueno: "cinco miembros de mi ejecutiva la habían abandonado por diferentes motivos. Veníamos de los congresos del marxismo. Iba a terminar como el rosario de la Aurora. Y así fue"³⁶².

Antes de la celebración del Congreso Regional, y ante la situación de división en la que se encontraba la FSM, apareció un proyecto que buscaba la síntesis entre las tres corrientes. Se autodenominó *Sector Congreso*. Estaba integrado por seis militantes madrileños: Pascual Menau (Buenavista), José Casanova (Carabanchel), Vicente Miranzo (Chamartín), Antonio Cases (Chamberí), Javier Prieto (Mediodía) e Isidro De Miguel (Tetuán). Eran veteranos militantes de la organización madrileña, que trataron de impedir fenómenos ya conocidos durante la clandestinidad. Su objetivo era "preparar candidaturas de unidad, de concordia y, por consiguiente, de amplia base para la Comisión Ejecutiva Regional, Comisión Regional de Conflictos, Comisión Regional Revisora de Cuentas y representantes de la FSM ante el Comité Federal". Justificaban su postura señalando que el Congreso Extraordinario había agotado dos de los tres sectores de la FSM: el grupo 59 Tesis y la Tercera Vía. Por lo tanto, se hacía

³⁶¹ Informe de Carmen García Bloise. Archivo Antón Saracibar. AHFFLC

³⁶² Entrevista a Alonso Puerta, julio de 2015.

necesario entablar conversaciones con todos los sectores para “elegir una Ejecutiva Regional que, aceptando el proyecto político salido del Congreso Extraordinario del PSOE, esté sustentada por una mayoría amplia y controlada por un Comité Regional más eficaz y representativo”³⁶³. Su única iniciativa para destacar fue la convocatoria de una asamblea en la sede de la FSM el 19 de noviembre de 1979, que reunió a una treintena de destacados miembros de los tres sectores madrileños. Su iniciativa no tuvo el resultado esperado.

La sesión inaugural del II Congreso Ordinario de la FSM comenzó con un discurso del presidente de la FSM. José Prat expuso lo difícil que era llevar a cabo una tarea de dirección cuando se viven "tiempos difíciles". Señaló que "se piden milagros a los equipos de dirección. Pero vosotros, ¿qué os habéis pedido a vosotros mismos?"³⁶⁴. Posteriormente intervinieron Carlos Solchaga y Carmen García Bloise.

El informe de gestión de la Ejecutiva saliente fue muy denso y autocrítico. En síntesis, Alonso Puerta hizo ver que desde marzo de 1977 se habían celebrado cuatro congresos, dos de ellos extraordinarios, signo de la inestabilidad interna de la FSM y gran impedimento para desarrollar una política a medio plazo. La agitada vida del PSOE madrileño había obligado a cambiar la composición de la ejecutiva en varias ocasiones. "Aún con estos impedimentos la ejecutiva ha conseguido desarrollar una importante labor en variados ámbitos de la vida madrileña"³⁶⁵.

Después de un tenso debate sobre la gestión de la ejecutiva encabezada por Alonso Puerta, ésta fue rechazada por 6006 votos en contra, 90 a favor y 2310 abstenciones, lo que puede considerarse un duro correctivo a la Ejecutiva saliente. Posteriormente se votaron las gestiones de los representantes de la FSM en el Comité Federal del PSOE. Joaquín Almunia y Enrique Moral obtuvieron la aprobación, pero no así José Acosta y Agapito Ramos. En lo relativo a la delegación participante en el Congreso Extraordinario, se aprobó su cometido con diez votos a favor, cuatro en contra y treinta y seis abstenciones.

³⁶³ FSM-Sector Congreso. Esquema de declaración de constitución. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

³⁶⁴ II Congreso ordinario de la FSM (PSOE), diciembre de 1979. Memoria de gestión. AHFPI/M-c 335.

³⁶⁵ II Congreso ordinario de la FSM (PSOE), diciembre de 1979. Memoria de gestión. AHFPI/M-c 335.

Con estos antecedentes, la elección de la nueva Ejecutiva Regional se presentaba como un gran problema. A tenor de los resultados de las asambleas de la Federación con motivo de la elección de ponencia y delegados para el Congreso Extraordinario de septiembre, el sector crítico llevaba una ligera ventaja para hacerse con las riendas de la FSM. Pero en el momento decisivo el sector se fragmentó. Dentro del sector crítico había dos grupos enfrentados, unos eran partidarios del entendimiento con la tercera vía y los otros representados por el Colectivo Socialista.

La imposibilidad de coordinar una única lista, e incluso de alcanzar el acuerdo entre el sector crítico y el sector de Puerta³⁶⁶, propició la existencia de tres candidaturas a la secretaría general: Alonso Puerta³⁶⁷, Carlos López Riaño y Joaquín Leguina.

Cada uno de ellos, y antes de la votación, explicó su candidatura. "Mi candidatura es una candidatura radical, porque es radicalmente distinta y no acepta componendas, presiones o advertencias, viniesen de donde viniesen". Con estas palabras defendía el líder del Colectivo Socialista la lista presentada.

Joaquín Leguina apuntaba que su grupo había buscado desde el primer momento "una candidatura para todos, porque no se podía tolerar que los mecanismos democráticos forzasen la desilusión".

Para Alonso Puerta lo importante era "el proyecto político de cada lista", y desconfiaba de que este pudiera llevarse a cabo con una lista de consenso.

No faltó la anécdota en el Congreso cuando el presidente de la mesa, Modesto Nolla, rechazó la presentación de la candidatura de Alonso Puerta por haber sido entregada ocho minutos fuera del plazo. La mayoría de los asistentes presionó para revocar la decisión de la mesa, haciendo falta una votación de los presentes

³⁶⁶ En las intensas negociaciones que se desarrollaron entre el sector crítico y el de la Tercera Vía, surgió el nombre de Manuel De La Rocha como candidato a la Secretaría. Se crearía una Ejecutiva donde figurasen integrantes de ambos sectores. Manuel de La Rocha no aceptó el ofrecimiento. "Hacia poco tiempo que era alcalde de Fuenlabrada. No me parecía ético dejar en la estacada a mis votantes". Entrevista a Manuel de La Rocha, junio de 2015

³⁶⁷ Alonso Puerta no quería optar a la reelección como Secretario General de la FSM. "La decisión de no presentarme a candidato a Secretario Regional la había comunicado a mi círculo más próximo antes del Congreso Regional. Llegué en 1977 sin ninguna vocación política a la Secretaría. Mi labor ya había terminado. A pesar de muchos sinsabores, la experiencia fue maravillosa". Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

para que la mesa diese el visto bueno a la presentación de la candidatura de Puerta.

Realizada la votación el resultado fue el siguiente: Joaquín Leguina 2.586 votos; Alonso Puerta 2439 votos y López Riaño 1879 votos. Por menos de doscientos votos de diferencia, Joaquín Leguina se convierte en el nuevo secretario de la FSM. Entre los nombres que figuraban en la nueva Ejecutiva Regional³⁶⁸ destacaban José Velasco (propaganda), Juan Barranco (política municipal), José Acosta (vicesecretario) o Enrique Gomáriz (formación). Se trataba de una ejecutiva monocolor, en el sentido de no integrar a ningún miembro de las otras dos candidaturas, y compuesta por algunos nombres que habían pertenecido a algunas de las ejecutivas de Puerta, como los casos de José Acosta o Luis Maestre. Todos ellos habían engarzado con los convergentes para hacerse con las riendas de la federación madrileña.

Carlos López Riaño valoraba años después el Congreso en el que pudo ser secretario general de la FSM:

"Sí hubiera ganado creo que hubiera hecho un trabajo bastante claro y serio para que el Partido hubiera sido otra cosa. Yo veía claramente que las relaciones con los sindicatos, con la cultura, con el mundo del progreso en general hubiesen dado al Partido otra manera de hacer política y no esa lucha permanentemente cainita que ha sido el Partido en Madrid. Yo tenía el sueño de volcarme en la sociedad madrileña, de ser un Secretario General del partido en la sociedad madrileña, haber manifestado la opinión del partido en temas culturales,

³⁶⁸ La composición íntegra de la Comisión Ejecutiva fue presidente: Feliciano Páez; secretario general: Joaquín Leguina; vicesecretario general: José Acosta; secretario de relaciones políticas: Luis Pérez; secretario de formación y documentación: Enrique Gomáriz; secretario de información y prensa: Reyes Mate; secretario de propaganda: Pipo Velasco; secretario de política sindical: Pedro Fernández; secretario de política municipal: Juan Barranco; secretario de política sectorial: Lucas Fernández; secretario de relaciones con Juventudes Socialistas: José Carballo; secretario de cultura: José Luis García Alonso; secretario de administración y tesorería: Florencio Cano; secretario de organización: Virgilio Cano; secretario de estudios y proyectos: Julio Rodríguez; secretario de acción en pueblos: Luis Maestre; vocales: Carlos Seijo, Carmen Ferrero, José Luis García, Benito Zazo, Maximiliano Sabugo, Luis Cendrero, Carlos Dávila, Ángel Fernández y César Braña; Comisión de Conflictos: Vicente Alonso, Encarna Corcoles, Javier Prieto, Manuel Fernández y Antonio Peña; Comisión Revisora de Cuentas: José Luis Ibáñez, Pedro Muñoz, Antonio Blanco y Cristóbal Ortal; Comité Federal: Teófilo Serrano, Javier Angelina, Alejandro Cercas, Sócrates Gómez, Pedro Castro y César Cimadevilla.

deportivos, vecinales, todo ese entramado de relaciones que el partido en Madrid nunca ha sabido hacer como sí han sabido hacerlo en Andalucía ”

A la hora de valorar el resultado final, López Riaño responde manera gráfica: "al Congreso llegamos derechos y salimos partidos. Llegamos con una ligera ventaja. En las reuniones para perfilar una lista comenzó la desunión. Muchos retiraron el apoyo, en especial Luis Gómez Llorente. Creo que bien o mal asesorado por Alfonso Guerra. Para mí fue un golpe tremendo que me propiciaron aquellos queridos amigos"³⁶⁹.

En términos muy parecidos se pronuncia Enrique Moral: “Luis era la argamasa que mantenía unida la candidatura que presentamos. Había en ella diferentes posturas, grupúsculos. Yo hablaba continuamente por teléfono con él durante el congreso. Y a cada propuesta que le hacía se negaba a aceptarla. Creo que Alfonso Guerra le dijo, tú verás donde te metes. Se negó a encabezar cualquier ejecutiva que le proponíamos. Nunca le perdoné a mi amigo la decisión que tomó”³⁷⁰.

La valoración que puede realizarse del Congreso, y sobre todo las consecuencias de éste, de cara al futuro de la FSM, son significativas. El sector moderado llegaba al congreso con escasas opciones teniendo en cuenta las derrotas que había sufrido en las asambleas anteriores de la federación. El sector crítico llegaba al Congreso con ventaja, pero no supo articular un sistema de alianzas con el sector Puerta para conseguir la Secretaría, poniendo de manifiesto la escasa, o nula articulación del sector y su atomización en ciertas personalidades, sin visión de conjunto. Alonso Puerta abandonaba la ejecutiva después de casi tres años de mandato, donde se produjo la reconstrucción de la organización socialista madrileña y su expansión por toda la región. Además de este aspecto, en su haber figura el impulso hacia la unidad del socialismo madrileño y el articular una organización capaz de alcanzar el ayuntamiento madrileño en coalición con los comunistas.

En suma, la línea moderada de la FSM, con el visto bueno de la dirección federal, tomaba las riendas de una convulsa y crítica FSM. Quedaban pendientes

³⁶⁹ Entrevista a Carlos López Riaño, julio de 2015.

³⁷⁰ Entrevista a Enrique Moral, agosto de 2015.

importantes interrogantes a responder. Por ejemplo, cómo iba a ser la relación de la nueva Ejecutiva con el grupo municipal socialista. Hay que recordar que Alonso Puerta era segundo teniente de alcalde del ayuntamiento madrileño. O sí mejorarían con la nueva dirección las relaciones con la Ejecutiva Federal. Por último, cuál iba ser la postura del sector crítico después de su derrota en el Congreso Regional con la Ejecutiva Regional.

Terminaba de esta forma el trascendental año de 1979 para la FSM, después de congresos, elecciones, fractura interna y nueva dirección regional.

CAPÍTULO 4. LA ESTABILIDAD DE LOS AÑOS OCHENTA

1. Madrid, en expresión del interés nacional y de sus peculiares características sociales, económicas, históricas y administrativas, en el ejercicio del derecho a la autonomía que la Constitución Española reconoce y garantiza, es una Comunidad Autónoma que organiza su autogobierno de conformidad con la Constitución Española y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Artículo 1. Título Preliminar. Estatuto de Autonomía de la CAM. 1983

Dotar de la necesaria estabilidad política a la Federación era en diciembre de 1979, cuando fue elegida esta Ejecutiva, su primera obligación, se puede asegurar sin ninguna duda que el objetivo se ha cumplido. La Federación de Madrid ha dejado de representar posiciones conflictivas respecto a los órganos de dirección del Partido son perder por ello su necesario espíritu crítico y su capacidad de debate en los órganos de alcance nacional.

Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional ante el III Congreso Regional de la FSM.

Diciembre de 1981

Somos conocedores, pues lo observamos en nosotros mismos, de la dificultad que encierra despertar inquietudes autonómicas, cuando no se tiene conciencia de ellas y menos reflexión y postura.

Comisión para la preautonomía de Madrid

La ajustada de Joaquín Leguina en el Congreso Regional de diciembre de 1979 hacía presagiar la continuidad de la inestabilidad dentro de la FSM. La existencia de tres sectores en su interior auguraba enfrentamientos y luchas intestinas cuando la ocasión se presentase. La realidad fue muy diferente. La Secretaría Regional de Leguina otorgó la necesaria estabilidad a una federación que se había acostumbrado al enfrentamiento interno continuo.

Leguina se marcó como principal objetivo hacer de la FSM una organización habitable para las distintas sensibilidades que coexistían en su anterior. Tuvo que hacer frente a dos importantes crisis en los primeros tiempos como dirigente regional.

La estabilidad, qué pasó por el control orgánico de la FSM por parte del sector leguinista, se vio potenciada por el acceso al poder autonómico a partir de 1983. Después del peculiar encaje de Madrid en el mapa autonómico, Joaquín Leguina

se convirtió, con mayoría absoluta, en el primer Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, cargo que ocupó durante doce años

LA ESTABILIDAD DE LOS AÑOS OCHENTA

La nueva Ejecutiva Regional de la FSM inició su andadura a comienzos de 1980 marcada por importantes retos a los que hacer frente. El más inmediato era ver cómo iba a reaccionar la organización madrileña socialista, partida en tres sectores, ante la nueva dirección. El escaso margen, menos de doscientos votos, que permitió a Joaquín Leguina convertirse en secretario regional, volvía demostrar, una vez más, la falta de unidad interna de los socialistas madrileños. Unos días después de terminado el Congreso Regional de la FSM, Carlos López Riaño publicó un texto en el diario *Informaciones*, señalando las causas que posibilitaron el acceso a la dirección madrileña del equipo de Leguina. Riaño comparaba lo sucedido en el XXVIII Congreso del PSOE y el Regional de la FSM: “faltó decisión en quienes pudieron acceder a la dirección del partido desde la izquierda, y no supieron o no quisieron hacerlo, bien por razones financieras, de coyuntura, de temor, de ausencia absoluta de valor, hasta vetos personales que jamás se pueden plantear cuando el poder está ahí. No digamos nada de las bajadas que muy poco honran a quien las hizo”. Además de apuntar las razones de su derrota como líder del sector crítico a la Secretaría General, López Riaño planteaba que el reto más importante que debía afrontar la nueva Ejecutiva Regional era “saber si será posible la convivencia de socialistas y socialdemócratas en la FSM”³⁷¹.

El antiguo secretario general de los socialistas madrileños, también hacía hincapié en el incierto panorama que debía afrontar la Ejecutiva de Leguina. “Hay que tener en cuenta- manifestó Alonso Puerta- que la dirección de la FSM ha correspondido a la mayor minoría y que será necesario que lo hagan muy bien para que no haya problemas”³⁷².

³⁷¹ El Colectivo Socialista y el Congreso de la FSM. Carlos López Riaño. *Informaciones*. 14 de diciembre de 1979. Archivo de prensa de la FSM. AHFPI. Fondo Ajalvir. Caja 511, carpeta F-5.

³⁷² *Informaciones*. 11 de diciembre de 1979. Archivo de prensa de la FSM. Fondo Ajalvir Caja 511, carpeta F-5

El segundo reto, no menos importante, era apuntalar la estructura organizativa de la Federación. Como ponía de manifiesto una nota informativa de la Comisión Ejecutiva Regional de diciembre de 1979, en vísperas del Congreso Regional, la “situación organizativa de la FSM dista mucho de ser la que precisaría el primer partido de la provincia”³⁷³. Esta dura afirmación se sustentaba en una serie de hechos evidenciados y demostrables, como eran el “escaso incremento de la afiliación”, la “infrautilización de las Casas del Pueblo” y la “dinámica que se está implantando de expulsar afiliados en vez de atraerlos”.

El primer hecho era incuestionable a tenor de las cifras de afiliación³⁷⁴. Desde el Congreso Extraordinario de 1978, la FSM iba perdiendo afiliados progresivamente. Así, Madrid ciudad alcanzó en el citado Congreso los 6.285 afiliados, mientras que en diciembre de 1979 la cifra de afiliados había descendido hasta los 5.839. La misma situación se reproducía en la zona de pueblos: de los 3.849 afiliados de 1978 a los 3.340 afiliados en 1979.

Sobre esta base, y a modo de hoja de ruta, la Ejecutiva Regional elaboró las *Líneas Generales de Actuación de para la FSM*, que fueron presentadas al Comité Regional en febrero de 1980³⁷⁵. El documento se estructuraba en tres partes: marco de actuación, planos de actuación y organización. En la primera parte consideraba al PSOE un instrumento al servicio de un proyecto histórico, este es, la emancipación de la clase trabajadora y “afines”, añadido que estaba en consonancia con la Resolución Política aprobada en el último Congreso del PSOE. Remarcaba el hecho de que nunca pudiera considerarse al Partido como un fin, sino como un instrumento para la consecución de este objetivo. Todos los esfuerzos de la organización madrileña deberían centrarse en la profundización de la democracia interna, antesala de un “proyecto de democracia política para toda la sociedad”.

Con respecto a los planos de actuación, el “partido- dice el documento- no es un aparato fuera de la sociedad, sino que está en el seno de ésta y debe estarlo cada vez más”. La presencia del partido debe consolidarse y crecer a nivel institucional, dado que “en Madrid y su provincia, la capacidad de atracción del

³⁷³ Nota informativa de la Comisión Ejecutiva Regional. Diciembre de 1979. Archivo Fernando Burgos

³⁷⁴ La nota informativa venía acompañada con datos de afiliación desde el Congreso constitutivo de la FSM de 1977, y hasta el II Congreso Regional de 1979.

³⁷⁵ Líneas Generales de actuación para la FSM. Febrero de 1980. Archivo Fernando Burgos.

proyecto socialista está muy por encima de la realidad militante de la FSM, incluso a nivel numérico”, a nivel sindical, marcándose una finalidad doble, “traer a la FSM las posiciones concretas de UGT y llevar a UGT la política socialista, y a nivel vecinal y de movimientos ciudadanos.

Por último, en cuanto a la organización, expone el escrito, que las “agrupaciones locales deben ser entes vivos en la vida del Partido y focos de atracción para la nueva militancia”, además de ser los lugares donde se proceda a la formación del militante y donde éstos desarrollen activamente su participación en el proyecto socialista. Concluye esta parte con una petición a la dirección socialista al pedir que “los órganos de la dirección del Partido, especialmente a la Comisión Ejecutiva Federal, traten a la FSM como a cualquier otra Federación sin que el hecho de pertenecer la capital del Estado a la territorialidad de Madrid deba influir en una menor capacidad política de esta Federación”, petición que evidencia la no injerencia en los asuntos internos de la organización socialista madrileña.

El documento, más allá de ser el punto de arranque de la nueva Ejecutiva Regional, sólo evidenciaba aquellos retos que venían repitiéndose desde los últimos tiempos de la clandestinidad, sin aportar soluciones a temas importantes como eran los de aumentar la afiliación, potenciar la formación del militante y hacer llegar la información del Partido a las agrupaciones.

Joaquín Leguina tenía que compatibilizar su nuevo cargo como secretario regional con la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. El 15 de enero de 1980, envió una carta al secretario general del PSOE, expresando su pretensión de dedicarse en exclusividad a la FSM y dimitir de sus funciones municipales. Sus intenciones eran conocidas por la nueva dirección madrileña. En nota confidencial, el nuevo presidente de la FSM, Feliciano Páez, solicitaba la intermediación de Felipe para hacer desistir a Leguina de la renuncia al cargo municipal. Decía en la nota Páez conocer los problemas que hay planteados en el Ayuntamiento, sobre todo en Hacienda. Por eso señalaba que es “indispensable que, hoy por hoy, Joaquín Leguina continúe con sus responsabilidades en el mismo”, considerando que “una carta tuya dirigida a Joaquín resolvería el problema. Así desaparecería una de nuestras no pocas

preocupaciones³⁷⁶. La contestación, días después, del propio Felipe González a Leguina despejaba todo tipo de dudas ante la pretensión de no compatibilizar ambos cargos, al señalar que “hoy por hoy, tú no puedes dimitir de tus responsabilidades en el Ayuntamiento. Que los compañeros te ayuden a reforzar tu equipo técnico y te liberen en lo posible de las servidumbres burocráticas”³⁷⁷. De esta forma quedaba demostrado que Leguina y su equipo contaban con la total confianza de la Ejecutiva Federal para enderezar a una federación muy contestataria con los postulados del Secretario General. El posicionamiento del grupo 59 tesis en vísperas del Congreso Federal de septiembre a favor de González, creó una comunión de intereses entre ambos. La confianza que Felipe González tenía en Leguina arrancó en desde el momento en que éste último participó como asesor del por entonces primer secretario en las negociaciones para la firma de los Pactos de La Moncloa³⁷⁸.

A pesar de los condicionantes con los que arrancó la Ejecutiva Regional de Leguina, logró durante buena parte de los años ochenta, al menos hasta la huelga del 14 de diciembre de 1988, una cierta estabilidad en la FSM.

La estabilidad se basó en dos pilares: el control de la Federación y el acceso al poder institucional autonómico, aspecto éste, que será desarrollado de forma más extensa en otra parte de este capítulo.

Desde el inicio de la Secretaría existió un claro reparto de poderes dentro del sector leguinista, que, si bien no era mayoritario al comienzo de su mandato, poco a poco, Congreso tras Congreso, fue convirtiéndose en mayoritario, entre sus tres figuras más destacadas: José Acosta, Juan Barranco y el propio Leguina.

José Acosta, presidente de la FSM a partir del Congreso Regional de 1981, llevó a cabo el control orgánico de la Federación. Ya desde el comité provincial de 1975 de la antigua ASM se centró en materias de organización, llevando a cabo una intensa labor en la creación de agrupaciones socialistas en muchos pueblos de la región madrileña. Su oficio como empleado de banca, le permitió entrar en

³⁷⁶ Nota confidencial a la atención del compañero Secretario General. 17 de enero de 1980. AHFPI 511-F-5.

³⁷⁷ AHFPI. Fondo Ajalvir. Caja 512, carpeta F-6

³⁷⁸ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2015.

contacto con el convergente Juan Barranco, produciéndose un acercamiento entre ambos que se iba a prolongar en el tiempo.

Juan Barranco había pertenecido a la Ejecutiva de Alonso Puerta desde la integración de Convergencia Socialista de Madrid en 1977. Tuvo discrepancias sobre la manera de organizar y dirigir el trabajo en la Federación, hechos estos que le llevaron a dimitir de sus cargos, juntos con otros miembros de la dirección socialista madrileña. Elegido secretario de política municipal en 1979, centró su labor desde ese momento en temas municipales, convirtiéndose tras la marcha de Puerta, en el segundo de Tierno Galván, al que sustituyó como alcalde Madrid tras su fallecimiento en 1986.

Joaquín Leguina, liberado de asuntos organizativos dentro de Federación, centró sus miras en la futura presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la que fue Presidente desde 1983 y hasta 1995.

Este triunvirato o *régimen de mesa camilla*, como se le tildó en el argot periodístico, controló la vida de la FSM a lo largo de una década. Cuando se resquebrajó, a finales de la década de los ochenta y, sobre todo, a comienzos de los años noventa, volvió a los tiempos de fracturas internas y a las luchas entre sectores por cuotas de poder interno. Para uno de sus integrantes, el reparto de tareas fue esencial para la estabilidad de la FSM en los años ochenta. Dice Juan Barranco que “gracias a esta estructuración en la Ejecutiva Regional, conseguimos mayorías en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid. Obteníamos en apoyo de más del 80% de los comités regionales de esa época. Su ruptura causó un daño irreparable a Madrid del que nunca se ha recuperado”³⁷⁹.

Un rasgo destacado de esa estabilidad hay que buscarlo en la coexistencia pacífica, al menos en la década a la que estamos haciendo referencia, de los diversos sectores que habitaban la FSM. El sector leguinista convivió con una serie de sectores durante sus diferentes Ejecutivas, convirtiendo en virtud política el hecho de integrarlos en la vida de la Federación. Como tendremos ocasión de analizar más tarde, Leguina, elegido por mayoría absoluta presidente de la Comunidad de Madrid en 1983, incluyó en su primer equipo de gobierno autonómico a dos miembros del sector crítico, Manuel de La Rocha y María

³⁷⁹ Entrevista a Juan Barranco, octubre de 2018.

Gómez de Mendoza. El propio Joaquín Leguina señala al respecto que “las opiniones o tendencias dentro de la FSM nunca me impidieron tratar por igual a todos. Siempre he odiado el sectarismo”³⁸⁰.

El antiguo sector crítico, roto después del Congreso Regional de 1979, se diluyó en Izquierda Socialista (IS)³⁸¹, corriente de opinión aceptada en el seno del PSOE tras la Conferencia de Organización de 1983. Convertida en el ala de izquierda del Partido, abogaba por la proporcionalidad y el respeto a las distintas sensibilidades dentro del mismo, y por un acercamiento a los postulados sindicalistas de la UGT³⁸². Este sector, dirigido por Manuel de La Rocha, Antonio García Santesmases, Eugenio Morales y Juan Antonio Barrio, entre otros, tuvo su punto culminante en el Congreso Regional de 1981, cuando presentó una candidatura alternativa a la encabezada por Leguina, dirigida por Luis Gómez Llorente, alcanzando el 20% de representatividad. Cuando la situación interna de la FSM se tornó hostil en la década de los noventa, IS se alineará con Joaquín Leguina, dado que éste siempre mostró un escrupuloso respeto por el pluralismo político, haciendo posible la habitabilidad dentro de la FSM³⁸³.

Otro sector presente en esos años dentro de la Federación madrileña fue un reducido grupo de afines al Vicesecretario General del Partido. Siempre presentes en la FSM desde su reconstrucción³⁸⁴. Apodados los *fontaneros* de

³⁸⁰ Entrevista a Joaquín Leguina, octubre de 2020

³⁸¹ En noviembre de 1980, una serie de militantes de la FSM elaboraron un manifiesto que daba origen a la Corriente de Izquierda Socialista de la FSM. Amparándose en la Resolución Política del Congreso Extraordinario de septiembre de 1979 y en razones históricas, “pues en nuestra organización se ha dado siempre un pluralismo de corrientes originado por una combinación de factores políticos, estratégicos, tácticos, que con la dedicación de todos los militantes a las reivindicaciones de los trabajadores, se convirtieron en aportaciones enriquecedoras para la consecución de nuestros fines”, reafirmaban la ideología expresada en el Programa Máximo, rechazando “toda confusión de nuestro ideario con inspiraciones que lo desvirtúan desde ópticas liberales o confesionales”. El escrupuloso respeto a la democracia interna dentro del partido y el sistema de representación proporcional, que diera voz a las distintas sensibilidades que existían, eran dos de las bases principales de la corriente. “Es insostenible que mientras el Partido defiende el sistema de representación proporcional para estructurar las instituciones democráticas en el país, y mientras consiguió que esto se reflejara así en la Constitución, se niegue a mantener lo mismo respecto a su democracia interna. Ello resta credibilidad a los planteamientos del Partido, y rompe la idea de que nuestra organización debe ser en sí misma modelo de lo que propone para la sociedad”. Entre los firmantes se encontraban Fernando Burgos, Pablo Castellano, Luis Gómez Llorente, Alonso Puerta y Manuel Turrión. Manifiesto a los compañeros socialistas. Corriente de Izquierda Socialista de la FSM. Partido Socialista Obrero Español. Archivo Fernando Burgos. Sin catalogar

³⁸² Para un estudio de la génesis de Izquierda Socialista, véase Historia de Izquierda Socialista, 1976-1997. Tesis doctoral, 2018. Guillermo León Cáceres.

³⁸³ Entrevista a Juan Antonio Barrio, septiembre de 2018.

³⁸⁴ Cuando se celebraron las elecciones en la recién constituida FSM en marzo de 1977 para elegir Secretario Regional, militantes cercanos a Alfonso Guerra, agrupados en el llamado Círculo Pablo,

Guerra, el grupo estaba formado por Alejandro Cercas, Luis Pérez, Teófilo Serrano, Ignacio Varela o Leandro Crespo. Los tres primeros entraron como vocales en la Ejecutiva Regional de Leguina en diciembre de 1979. Según Varela, la consigna que siempre transmitía Alfonso Guerra a sus hombres en Madrid era la de “condicionar sin desestabilizar”³⁸⁵. Con el paso del tiempo, su influencia fue creciendo siempre al amparo de Guerra. En la preparación de las listas electorales para las primeras elecciones autonómicas, presentaron la candidatura de Cercas frente a la de Leguina. El propio Alejandro Cercas definía la esencia del grupo con estas palabras: “no es que nosotros fuésemos guerristas, éramos los históricos del PSOE renovado en Madrid”³⁸⁶.

Según Teófilo Serrano, que, en 1991, y en plena guerra interna en la FSM, se convertirá en Secretario Regional, la labor de los *fontaneros* trataba de condicionar la acción política de la Ejecutiva Regional, evitando que pudiese adoptar líneas de actuación contrarias a los intereses de la Comisión Federal. “Sí así lo hiciera, nosotros le hubiésemos creado dificultades enarbolando la corriente mayoritaria del partido y atrayendo a numerosos partidarios. De modo que Leguina no tenía más remedio que contar con nosotros. Congreso tras congreso conseguíamos colocar a algunas personas en la dirección madrileña y de este modo influíamos en la toma de decisiones. Todo eso lo obteníamos gracias a nuestro control de aproximadamente el quince por ciento de los votos internos”³⁸⁷.

Muchos de sus miembros acabarán por abandonar el grupo en la década de los noventa, dentro del contexto de enfrentamiento entre *renovadores* y *guerristas*. La integración de miembros de estos sectores indicados en las sucesivas ejecutivas regionales y en su designación para ocupar cargos institucionales, se convirtieron en instrumentos utilizados para lograr estabilidad dentro de la FSM.

presentaron candidatura, sin demasiado éxito. Dicha candidatura estuvo encabezada por Alejandro Cercas

³⁸⁵ Entrevista a Ignacio Varela. Septiembre de 2018

³⁸⁶ Entrevista a Alejandro Cercas. Octubre de 2018.

³⁸⁷ SERRANO, TEÓFILO. *Otros tiempos*. Independently Publisher. 2019

EL CASO REVILLA

A pesar de que la estabilidad fue la tónica dominante durante buena parte de la década de los ochenta, la Secretaría Regional de Leguina tuvo que afrontar dos importantes crisis en los primeros años de su andadura. Ambos casos guardan una serie de elementos comunes. Los protagonistas eran cargos electos, uno, en la Diputación de Madrid y, el otro, en el ayuntamiento de Madrid. En ambos casos intervino la Comisión Ejecutiva Regional de la FSM, presionando para que dimitiesen de sus puestos institucionales, ya que la Ley de Régimen Local, aprobada en 1978, amparaba su cargo. Finalmente, los dos implicados acabaron abandonando el PSOE. Uno, solicitando su baja, mientras que el otro fue expulsado del Partido.

El primer conflicto estalló en el verano de 1980 y tuvo como protagonista a Carlos Revilla, presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

El 26 de abril de 1979 se constituyó la Diputación Provincial. El acuerdo entre socialistas y comunistas incluyó la presidencia de la Diputación, cargo que recayó en el socialista Carlos Revilla. La suma de los dieciocho diputados socialistas³⁸⁸ y los nueve comunistas, superaban los veinticuatro de UCD. Carlos Revilla sustituía a Enrique Castellanos, de UCD, al frente del organismo provincial³⁸⁹.

Carlos Revilla nació en 1932 en el madrileño barrio de Malasaña. Cursó los estudios de bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros de la capital. Tras haber participado en el movimiento estudiantil de 1956, partió para Alemania. Allí revalidó el bachillerato alemán, ingresando después en la Universidad Técnica Superior de Berlín, donde lleva a cabo cinco cursos de ingeniería, al término de los cuales comienza Medicina en la Universidad Libre de la capital alemana. En

³⁸⁸ Los dieciocho diputados socialistas provinciales madrileños son: Carlos Revilla, César Cimadevilla, José Borrell, Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas, Francisco Fernández Maganto, Eduardo Ferrera, María Gómez de Mendoza, Sócrates Gómez, Jesús González Escribano, Arsenio Eugenio Lope Huerta, Luis Maestre, Andrés Martínez Carrillo, Luis Moreno Fernández, José Luis Moreno Sierra, Visitación Pérez de la Paz, Crescencio Pérez Pérez, José Luis Rodríguez Peral, y Félix Manuel Sánchez Acal.

³⁸⁹ El organigrama de la Diputación Provincial quedó fijado el día de la toma de posesión de Carlos Revilla. Fueron nombrados Luis Larroque, Vicepresidente Primero y César Cimadevilla, Vicepresidente Segundo. La Comisión de Gobierno estaba formada por Luis Larroque (PCE), María Gómez de Mendoza (PSOE), César Cimadevilla (PSOE), José Borrell (PSOE), Sócrates Gómez (PSOE), Enrique Sánchez (UCD), Mariano Alonso (UCD), José Manuel Santos (UCD), José María López (UCD) y Enrique Castellanos (UCD). Acta de la sesión extraordinario de la Diputación Provincial de Madrid, 26 de abril de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

1963 ingresó en las Juventudes Socialistas, y tres años después en el PSOE. Participó como delegado en varios Congresos del partido en el exilio, en temas relacionados con la salud. Tras la escisión, siguió militando en el PSOE-histórico, siendo uno de los más firmes defensores de la unidad con los renovadores. Producida la unidad del socialismo madrileño, formó parte de la primera Ejecutiva de Puerta, con el que trabó una fuerte amistad. Profesor no numerario de la Facultad de Medicina de la Madrid, hasta su elección como presidente provincial, ejerció de neurofisiólogo en el Hospital Ramón y Cajal.

En una entrevista concedida a los pocos días de ser elegido presidente de la Diputación, trazó las líneas maestras de su labor al frente de la misma: “participación ciudadana, extensión de los servicios básicos y esenciales a toda la provincia y encajar la región madrileña en el proceso de construcción del mapa autonómico”³⁹⁰. Sin embargo, estos proyectos no pudo verlos realizados como dirigente de la Diputación. Dos años y medio después de su elección, dimitió de sus responsabilidades debido un conflicto interno de los diputados socialistas provinciales, que trascendió a los órganos dirigentes, no sólo de la FSM, sino del propio PSOE.

El origen de la crisis se situó a la vuelta de las vacaciones del verano de 1980. Una vez retomada la actividad política, y en uso de las facultades que le confería la Ley de Régimen Local, Revilla anunció la destitución de Eduardo Ferreras al frente de la presidencia del Consejo Administrativo de la Ciudad Sanitaria de Madrid³⁹¹, y su sustitución por José Luis Rodríguez Peral, diputado socialista provincial. Las causas de esta decisión aparecen en un informe de Carlos Revilla, incluido en su archivo personal, que su viuda donó a la Fundación Indalecio Prieto³⁹². La decisión largamente meditada, y conocida por la práctica totalidad de los diputados provinciales, obedecía a la “situación de la Ciudad Sanitaria Provincial y la convicción de que era necesario enfrentarse a una nueva etapa con mayores niveles de eficacia”. La decisión es comunicada al propio

³⁹⁰ Informaciones, 30 de abril de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

³⁹¹ La Ciudad Sanitaria de Madrid, también conocida como Ciudad sanitaria Francisco Franco, fue inaugurada por el dictador en 1968. Incluía el Hospital Provincial o Instituto Médico Quirúrgico, el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, el Instituto Provincial de Puericultura, el Instituto Oncológico Marqués de Villaverde, la Clínica Psiquiátrica y el Hospital Psiquiátrico Alonso Vega.

³⁹² Carlos Revilla falleció en 2011. Su archivo personal, que incluye documentación desde su ingreso en el PSOE en los años sesenta hasta su labor en el Centro Democrático y Social (CDS) en los años ochenta, se encuentra en la Fundación Indalecio Prieto de Alcalá de Henares desde 2014.

interesado, así como a la Ejecutiva Regional de la FSM el 9 de septiembre de 1980, convocando un Pleno Extraordinario de la Diputación Provincial para la elección del nuevo presidente de la Ciudad Sanitaria, para el 22 del mismo mes. A partir de ahí, los acontecimientos se suceden rápidamente creando una situación de conflicto dentro del grupo socialista de la Diputación y dentro de la propia FSM. El 17 de septiembre el grupo socialista de la Ciudad Sanitaria Provincial remite una carta a Carlos Revilla mostrando su sorpresa e indignación por la intención de sustituir a Ferreras, y hacen recaer las causas de la situación que atraviesa el complejo hospitalario al propio Revilla. Argumentan que “la política seguida en la Ciudad Provincial no ha dado los resultados apetecidos. Pero ello no es achacable a la gestión del compañero Eduardo Ferreras, sino a una forma un tanto complaciente de hacer por parte de la Presidencia de la Corporación, a una serie de nombramientos, no consultados, que han recaído en personas de ideología no socialista y que no han afrontado los problemas con la valentía necesaria. Todo esto no es achacable en absoluto al compañero Ferreras”³⁹³.

Los mismos miembros del partido de la Ciudad Sanitaria envían un extenso informe a la FSM, donde denunciaban la situación en la que se encontraba dicha institución³⁹⁴. Comenzaban el informe señalando que la Ciudad Sanitaria es “fiel reflejo de la política de sus autores. Los enfermos están atendidos por unos médicos, que medran alrededor de su jefe, el cual tiene capacidad para hacer y deshacer, y dedica casi todo su tiempo al enfermo privado”. Este estado de cosas origina, según el escrito, “cuatro vicios fundamentales: corrupción, calidad científica baja por desinterés profesional, picaresca en los niveles inferiores que se consiente y déficit económico encubierto por la administración”.

El nombramiento de Eduardo Ferreras despertó la alegría de los miembros de la UGT, ya que veían en su nombramiento el principio del fin de esos vicios. Sin embargo, expone el escrito, a pesar de este nombramiento, Carlos Revilla “quería de hecho dirigir la situación de la Ciudad Sanitaria”. Pronto se demostró “que su política no coincidía con nuestra forma de ver los problemas. Se trataba

³⁹³ Carta del grupo provincial de la Ciudad Sanitaria Provincial a Carlos Revilla. 17 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

³⁹⁴ Informe del grupo socialista de la Ciudad Sanitaria Provincial a la FSM. 17 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

de una política colaboracionista con las altas jerarquías profesionales, produciéndose una serie de nombramientos que recaen en personas de clara ideología derechista”. Apunta el escrito que la decisión de sustituir a Ferreras “ha llegado por vía de las mismas personas que le han aconsejado antes, como es lógico han sido complacidas rápidamente, además así ya tiene un cabeza de turco. Si se lo hubiésemos aconsejado los compañeros socialistas, seguro que lo hubiese rechazado por imprudente como en anteriores propuestas”. Y propone, dado que “nosotros creemos que a etas alturas no podemos andar por las ramas, y la solución es una: dimisión del compañero presidente de la Diputación por ineficacia manifiesta y falta de política socialista”.

El informe provocó que el día 19 de septiembre, la Comisión Ejecutiva Regional de la FSM mandase una carta a Carlos Revilla donde se le pedía que “suspendas la sustitución del compañero Ferrera en la Presidencia del Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria y, en consecuencia, retires del orden del día tanto del Consejo como del Pleno este tema”³⁹⁵. Se trataba de una clara injerencia de la dirección socialista madrileña en los asuntos de una institución pública y en la forma de ejercer las facultades de dirección por parte de su presidente.

El 22 de septiembre se debía celebrar el Pleno Extraordinario de la Diputación que ratificaría el cambio de dirección en la Ciudad Sanitaria. Antes del Pleno, y a petición de César Cimadevilla, hubo una reunión de los diputados socialista de la Diputación. Cimadevilla, según se recoge en el acta de la reunión, “quiere saber cuál es la postura del Grupo sobre estas decisiones, ya que no se votó”. Revilla accede, después de un intenso debate, a realizar una votación sobre el asunto. El resultado es de 13 votos a favor de la destitución, 4 abstenciones (César Cimadevilla, María Gómez de Mendoza, Eduardo Ferrera y José Borrell). José Luis Moreno Sierra no se pronuncia sobre el tema³⁹⁶.

El día 26 de septiembre, *El País* publicaba la información de que los cuatro diputados socialistas de la diputación, que se abstuvieron de la votación, habían “puesto su cargo a disposición del partido por incompatibilidad con el Presidente de la corporación”. Los motivos, según pudo saber el periódico de fuentes

³⁹⁵ Carta de la Comisión Ejecutiva Regional a Carlos Revilla. 19 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

³⁹⁶ Acta de la reunión de los diputados socialistas provinciales. 22 de septiembre de 1980.

socialistas, trascendían a la sustitución de Ferrera y se centraban en el descubrimiento de una cuenta corriente en la Banca March a disposición del Presidente de la Diputación por valor de 500 millones de pesetas³⁹⁷.

La respuesta de Revilla no se hace esperar. Ese mismo día remite una carta a Leguina acusando a Juan Barranco de filtrar la información a *El País*, sin comunicarlo previamente: “Me extraña profundamente, dice Revilla, este deseo de hacer pública esta situación. Deseo que me confirmes dicha noticia para someterla a consideración del Grupo Socialista de la Diputación”³⁹⁸. El propio Leguina, en carta manuscrita, contestaba señalando que “lo tengo que comprobar. Es un enmerdamiento jodido el que se ha producido por las columnas de El País”³⁹⁹. Respuesta un tanto ambigua del secretario regional de la FSM, que cargaba las culpas en las informaciones del periódico.

El resto del grupo socialista en la Diputación quiso dejar clara su postura en carta remitida a Leguina. Comenzaban la misiva dejando claro que “los cargos públicos siempre están a disposición del Partido. Algo que no necesita explicación”. Asumían la responsabilidad política de sus acciones, lamentando “la forma en que el tema está siendo tratado por los medios de comunicación, dado que sólo sirve para dañar la imagen del Partido”⁴⁰⁰.

La crisis, lejos de solucionarse, se tornó más complicada. El 6 de octubre de 1980, el secretario general del PSOE pidió la dimisión de Revilla⁴⁰¹. La Ley de Régimen Local, aprobada en 1978, impedía que el Partido destituyese a Revilla de su cargo oficial, pero sí podía presionar para que éste dimitiese del mismo. Quedaba una solución más engorrosa, y que podría desprestigiar al Partido: llevar la situación de Revilla a la Comisión de Conflictos, pero deberían de formularse cargos. La situación se resolvió rápidamente y de forma satisfactoria

³⁹⁷ *El País*. 26 de septiembre de 1980.

³⁹⁸ Carta de Carlos Revilla a Joaquín Leguina. 26 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

³⁹⁹ Carta de Joaquín Leguina a Carlos Revilla. 27 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁰⁰ Carta de trece diputados socialistas provinciales a Joaquín Leguina. 27 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴⁰¹ Carta del Secretario General del PSOE a Carlos Revilla. 6 de octubre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

para el PSOE. Al día siguiente Carlos Revilla presentó su dimisión ante la Comisión Ejecutiva del PSOE⁴⁰².

El diario *El País* celebró en su editorial la renuncia de Revilla. El 9 de octubre le dedicó una durísima editorial al dimisionario. Le calificaba como un “político vanidoso e incapaz”, caracterizando su gestión al frente de la Diputación como autoritaria, “digna de sus predecesores y con una megalomanía que en ocasiones rozó límites de lo grotesco”. Daba la razón a la intervención del Partido al señalar: “el PSOE acierta en su destitución. La experiencia debería servir a todos los partidos para elaborar listas de candidatos con mayor tiento, con menos clientelismo y atendiendo a criterios de idoneidad para las funciones públicas a desempeñar”⁴⁰³.

Carlos Revilla no contestó a tan duras descalificaciones vertidas por *El País*. Quien sí lo hicieron fueron veinticinco profesionales de la Medicina, criticando al diario por la forma de tratar a Revilla. “Los calificativos de vanidoso, arrogante y de tender al favoritismo, deberían sustituirse por responsable, cordial y ecuánime”⁴⁰⁴.

En el Pleno Extraordinario de la Diputación Provincial de Madrid, 28 de octubre de 1980, Carlos Revilla renunciaba a su cargo al frente de la institución. En un emotivo discurso de cinco folios, justificaba su actuación como presidente con un único objetivo, “estar siempre al servicio de los madrileños”. Con la renuncia “se cierra un proceso poco edificante, pero la biología me ha enseñado que sólo los mediocres deben porfiar a ultranza por la supervivencia”⁴⁰⁵.

Un mes antes, Revilla fue sancionado con dos años de suspensión de militancia⁴⁰⁶. En enero de 1983 se incorporó al Centro Democrático y Social (CDS), partido fundado por Adolfo Suárez seis meses antes. Fue candidato a la Presidencia de la CAM, compitiendo por el cargo con Joaquín Leguina, en 1983, pero el CDS no logró ningún escaño en el nuevo Parlamento autonómico.

⁴⁰² Carta de Carlos Revilla a la Comisión Ejecutiva del PSOE. 7 de octubre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴⁰³ Editorial de *El País*, 9 de octubre de 1980.

⁴⁰⁴ Carta al director de *El País*, 11 de octubre de 1980.

⁴⁰⁵ Acta del Pleno Extraordinario de la Diputación Provincial de Madrid. 28 de octubre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴⁰⁶ Carta de la Comisión de Conflictos del PSOE. 17 de septiembre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

La destitución de Revilla abrió otro frente en la Diputación. Las ejecutivas Federal y Regional pactaron que el futuro presidente de la Diputación no fuese ningún diputado provincial. Este hecho causó un profundo malestar entre los diputados socialistas provinciales. Acusaron de intromisión en asuntos internos del grupo a la dirección madrileña, amenazando con dimitir en bloque, ya que tenían en la persona de Arsenio López Huerta, su candidato para presidir la corporación madrileña⁴⁰⁷.

Finalmente, la crisis se resolvió con el nombramiento de José María Rodríguez Colorado, alcalde de Majadahonda, hombre próximo a Leguina, como nuevo presidente de la Diputación⁴⁰⁸, hasta que se resolviese la situación autonómica de Madrid, momento en el cual desaparecería la Diputación Provincial.

Para algunos dirigentes socialistas madrileños de esa época el promotor de la campaña de acoso y derribo sobre Carlos Revilla fue José Borrell, y realizó esta acción desde dentro del grupo socialista provincial. Las razones, sin estar del todo claras obedecen, según Leguina, a incompatibilidades dentro del grupo, debido a la supervisión continua que Revilla hacía de los asuntos de la Ciudad Sanitaria. El asunto de la cuenta corriente⁴⁰⁹ fue la excusa que se buscaba para “iniciar la insurrección contra Revilla”⁴¹⁰.

⁴⁰⁷ El 9 de octubre se celebró una reunión de dieciséis diputados provinciales socialistas. En dicho encuentro se decidió que el futuro Presidente de la Diputación debería salir de entre los diputados socialistas provinciales, proponiendo para este cargo a Arsenio Lope Huerta. La propuesta contó con el apoyo favorable de diez diputados. Seis diputados se abstuvieron (César Cimadevilla, María Gómez de Mendoza, Eduardo Ferrera, Arsenio Lope Huerta, José Luis Moreno y José Borrell). Acuerdos tomados por el grupo de diputados provinciales de Madrid en la reunión de 9 de octubre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁰⁸ Para que Rodríguez Colorado pudiera convertirse en Presidente de la Diputación, fue necesario que un diputado provincial, Francisco Fernández Maganto, alcalde de San Lorenzo de El Escorial, renunciase a su acta de diputado para entregar dicha acta al propio Colorado, ya que Colorado no era diputado provincial. La propuesta de la Comisión Ejecutiva Regional se hizo en reunión del Comité Regional de la FSM el 16 de octubre. Propuesta de Resolución de la Comisión Ejecutiva Regional al Comité Regional. 16 de octubre de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁰⁹ En Carta al director, Revilla explicó el funcionamiento de la cuenta corriente presidencial, y sobre todo, la disposición de los fondos de la partida de «valores auxiliares e independientes de presupuesto». El funcionamiento de esta partida requería el consentimiento del Interventor General de la Diputación Provincial de Madrid, para la emisión de cheques y órdenes de pago. Asimismo, especificaba que la cuenta corriente arrojaba un saldo de 117.480.038 pesetas, y no de los 500 millones de pesetas aludidos en la información publicada. *El País*. 27 de septiembre de 1980.

⁴¹⁰ Entrevista a Joaquín Leguina. Septiembre de 2018

Para Alonso Puerta, el comportamiento que se tuvo con Revilla fue “deshonesto”. “Quizás, precisa Puerta, el apoyo incondicional que siempre me mostró cuando fui Secretario General de la FSM, esté en la raíz del asunto”⁴¹¹.

EL CASO PUERTA

Después de perder la Secretaría Regional de la FSM en diciembre de 1979, Alonso Puerta siguió conservando su cargo de segundo Teniente de Alcalde en el ayuntamiento madrileño, así como la portavocía del grupo de concejales socialistas en el mismo. La relación con los nuevos dirigentes madrileños de la Federación era correcta, pese a que se insinuó que estuvo detrás de la rebelión de los diputados provinciales socialistas cuando se propuso a Rodríguez Colorado como nuevo Presidente de la Diputación de Madrid después de la defenestración de Carlos Revilla. En septiembre de 1981, Puerta fue el protagonista de una importante crisis en el Ayuntamiento de Madrid, que acabó con el cese de los cargos que ocupaba y su expulsión del Partido.

El lunes 21 de septiembre tenía lugar el *plenillo* en el Ayuntamiento de Madrid, que reunía al Alcalde con los tres Tenientes de Alcalde, y donde salían las directrices de las políticas municipales que se aplicaban, a posteriori, en las distintas concejalías y delegaciones. En esta reunión Alonso Puerta denunció irregularidades administrativas, que podrían llegar al soborno, en la concesión de las contratas para la limpieza de tres distritos madrileños (Fuencarral, Hortaleza y San Blas), cargando la responsabilidad de estos hechos en los delegados de Hacienda, Baltasar Aymerich y Saneamiento, Jesús Espelosín, para los que pidió la destitución inmediata por parte de Tierno. Según Puerta, una de las seis empresas que concurrían al concurso, SEMAT (Sociedad de Equipos, Manutención y Transportes), había ofrecido un 5% sobre el valor total de la contrata (cifrada en unos mil millones de pesetas) para la financiación de la FSM. La oferta se habría hecho a través de un militante del PSOE de la agrupación de Tetuán, Pedro Galindo, ingeniero industrial, y que trabajaba en el ramo de las empresas que aspiraban regularmente a contratas municipales.

⁴¹¹ Entrevista a Alonso Puerta, septiembre de 2015.

Añadía que se había entregado un donativo de quinientas mil pesetas a la FSM. Por todos estos hechos, Puerta pedía a Tierno Galván una reunión urgente del equipo de gobierno del Ayuntamiento para tratar el cese inmediato de los dos delegados implicados en el asunto.

Las graves acusaciones de cohecho vertidas por el segundo Teniente de Alcalde trascendieron rápidamente a la opinión pública, creándose una vorágine de reacciones inmediatas. Felipe González destacó la su “absoluta confianza en la honorabilidad de los delegados de Hacienda y Saneamiento del ayuntamiento madrileño”, restando en todo momento importancia al tema, al tiempo que expresó su temor porque hubiera personas interesadas en sobrevalorarlo, sobre todo cuando faltaban pocas semanas para el comienzo del Congreso del PSOE⁴¹².

La FSM, que se venía en el centro de la polémica por haber recibido, supuestamente, un donativo de medio millón de pesetas, hizo público un comunicado en el que aseguraba categóricamente que “es absolutamente falso que la FSM haya recibido cantidad pecuniaria alguna ni en este ni en ningún caso por parte de personas jurídicas o físicas con ocasión de actividades municipales”. Exigiría las “responsabilidades políticas a que hubiera lugar”, y lanzaba un claro aviso a Puerta, al calificar las acusaciones de “insidias creadas muchas veces desde dentro de los propios partidos políticos que miserabilizan la vida pública”⁴¹³.

Lo cierto es que es desde los primeros momentos de la crisis, Alonso Puerta quedó en una situación muy comprometida con sus declaraciones. La dirección socialista madrileña cerró filas en torno a Aymerich y a Espelosín, cargando toda la responsabilidad en Puerta, al que movían intereses desestabilizadores. Este hecho es constatado en unas declaraciones del secretario regional. Leguina afirmaba que “Alonso Puerta tendrá que responder pública y partidariamente de las acusaciones que ha hecho contra los delegados municipales. Si no, tendrá que atenerse a las responsabilidades correspondientes”. Para Leguina detrás del asunto ha habido una clara apuesta política. “A mi juicio, ha existido voluntad de hacer crisis, que, además, se ha complicado con la filtración a la prensa. Ha habido una movida política, sin que se tuviese en cuenta el deterioro de la

⁴¹² *El País*, 23 de septiembre de 1981.

⁴¹³ *El País*, 23 de septiembre de 1981.

imagen del PSOE. En este momento Alonso Puerta no tiene la confianza del partido”⁴¹⁴.

Dentro del Ayuntamiento la situación tampoco era favorable a Alonso Puerta. Tierno Galván se negó a convocar al equipo de gobierno municipal como solicitaba Puerta. A este respecto, un grupo de concejales, entre los que se encontraban dos delegados municipales, protestaron ante la negativa del alcalde de convocar, como solicitaba Puerta, la reunión del equipo municipal. Argumentaban que la problemática planteada “es de estricta competencia de los órganos municipales”, y rechazaban “la opinión vertida en el precipitado comunicado de la FSM sin escuchar previamente al Grupo de concejales socialistas”. Terminaban el comunicado exigiendo la necesidad de “aclarar y valorar hechos que afectan directamente a los ciudadanos y a la moral política socialista, hechos que no deben verse silenciados por la proximidad de un Congreso”⁴¹⁵.

Lo que sí hizo el alcalde por Decreto es crear una Comisión de Investigación con el objeto de determinar las irregularidades que pudieran existir, así como las responsabilidades, en relación con la concesión de la limpieza en los tres distritos de la zona norte de Madrid. El objetivo era “comprobar aquellos aspectos que pudieran suponer errores sustanciales y de los que se pudiesen derivar invalidez, nulidad o responsabilidad grave de carácter administrativo. En cuanto a las responsabilidades políticas, la Comisión tiene que mantenerse en el ámbito del Ayuntamiento”⁴¹⁶. La Comisión de Investigación estaba formada por María Gómez de Mendoza, Francisco Javier Angelina, Eduardo Mangada y José Luis Martín, todos ellos pertenecientes al equipo de gobierno municipal.

En diez días elaboraron un dictamen sobre el asunto⁴¹⁷. En el informe se decía que los técnicos de la Delegación de Saneamiento, entrevistados para esclarecer los hechos, reconocían su absoluta libertad y la ausencia de

⁴¹⁴ *El País*, 24 de septiembre de 1981

⁴¹⁵ El comunicado iba firmado por los concejales Esteban Díaz Marote, Juan Franco, Jesús González Escribano, Miguel Lara, Mariano López Sanromán, Adolfo Luxán, Carlos Revilla, José Luis Rodríguez Peral y Luis Rupilanchas y por dos delegados, Eulogio Malo y Juan Claudio de Ramón. Comunicado de concejales del Ayuntamiento de Madrid. 23 de septiembre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴¹⁶ Decreto del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid. 23 de septiembre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴¹⁷ Dictamen de la Comisión de Investigación creada por el Alcalde de Madrid. 2 de octubre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

indicaciones o directrices por parte del Delegado y del Concejal del Área. Tampoco habían recibido presiones de las empresas concursantes. La Comisión establece el origen del asunto en la existencia de un presunto “adelanto de informe” que los técnicos de la delegación hicieron llegar al concejal Mella en los primeros días del mes de agosto. En este informe, utilizado por Alonso Puerta y por Juan Claudio de Ramón, no aparecía la empresa SEMAT como una de las empresas con mejor calificación, siendo utilizado “como una de las bases para fundar insinuaciones o sospechas de presiones sobre los técnicos”.

Después de aclarar este aspecto con los técnicos municipales, la Comisión entiende “que, para las fechas citadas, 4 y 5 de agosto, no había base técnica que pudiera permitir ningún avance de clasificación”. Por ello, “la utilización de un dato no comprobado como base para unas deducciones tan graves, constituye de por sí un acto de responsabilidad. Teniendo en cuenta que el informe al que alude D. Juan Claudio de Ramón ha servido de cobertura técnica para la valoración de los hechos por D. Alonso Puerta y la petición de cese de los Sres. Espelosín y Aymerich. La Comisión entiende, en este asunto, que cabe una gran responsabilidad a D. Juan Claudio de Ramón”.

En relación con el Concejal de la Delegación de Saneamiento, Manuel Mella, dice el dictamen que “cabe indicar que no resuelve el tema en el ámbito de su propia Delegación y mantiene constantemente una actitud dubitativa que alienta sospechas erróneas”.

Sobre la posible existencia de comisiones al PSOE, la Comisión estimaba lo siguiente: “Espelosín, Delegado de Saneamiento, reconoce insinuaciones de posibles beneficios económicos para el PSOE de personas que hacían representar a las empresas SEMAT y SELLBERG. Estas insinuaciones no fueron tomadas en cuenta por Espelosín. Baltasar Aymerich, delegado de Hacienda, recibe en su despacho el 28 de agosto a una persona que dice hablar en nombre de SELLBERG, insinuando posibles compensaciones económicas para el PSOE si se adjudica la contrata. Florentino Pérez, concejal de UCD, dice tener pruebas de reuniones donde se habló de posibles comisiones al PSOE. Alonso Puerta y Claudio de San Ramón usan estos rumores en todos argumentos”.

Finalmente, el dictamen termina con las conclusiones de la Comisión. En primer lugar, dice que “no caben responsabilidades en los casos de Espelosín y de

Aymerich, aunque se aprecia ligereza [sic]”, cargando sobre Alonso Puerta y De Ramón la responsabilidad del asunto, “al dar crédito a tales rumores del Sr. Pérez, sin comprobar su veracidad. Dicha responsabilidad debe calificarse de grave por pedir el cese de los delegados el 21 de septiembre de 1981”⁴¹⁸.

A partir de estas conclusiones, que eximían de cualquier responsabilidad a Espelosín y Aymerich, y sí veían una grave falta en el proceder de Alonso Puerta al acusar sin pruebas concluyentes a sus compañeros de corporación, los acontecimientos se precipitan. El 2 de octubre de 1981 la Comisión Federal de Conflictos del PSOE, integrada por Francisco Granados Calero, Francisco Fuentes Gallardo y Tomás Seisdedos Martín, resuelve “sancionar a D. Alonso Puerta con su expulsión del PSOE, pérdida inmediata de cuantos cargos públicos y orgánicos ostenta en representación del mismo, de los que deberá cesar imperativamente”⁴¹⁹. La resolución veía en el expedientado “altas dosis de temeridad y olvido de los deberes que todo militante tiene claramente asumidos por el hecho de su afiliación al PSOE”. Su proceder, continúa el escrito, “al lanzar acusaciones de irresponsabilidad hacia otros compañeros, humillando la honorabilidad de los mismos, constituye una falta muy grave, por el considerable daño que se ha producido al Partido”.

El 5 de octubre Alonso Puerta es cesado como segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid⁴²⁰. El 9 de octubre el Pleno del Ayuntamiento decide nombrar a José Barrionuevo como nuevo segundo Teniente de Alcalde y a Javier Angelina como tercer Teniente de Alcalde, así como cesar a Juan Claudio de Ramón como delegado de Servicios de Obras y Servicios Urbanos del Ayuntamiento⁴²¹.

Terminaba de esta forma la actividad política en el PSOE del que fuera primer Secretario Regional de la FSM, diputado por Madrid en las elecciones de 1977 y

⁴¹⁸ Dictamen de la Comisión de Investigación del Ayuntamiento de Madrid. 2 de octubre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴¹⁹ Resolución de la Comisión Federal de Conflictos del PSOE. 2 de octubre de 1981. Archivo Carlos Revilla, sin catalogar

⁴²⁰ “En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10 de la Ley Especial del Municipio de Madrid, vistos los artículos 67 y 120 de la Ley de Régimen Local y 15 al 21 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo a disponer el cese como Segundo Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, del Concejal D. Alonso José Puerta Gutiérrez con efectos del día de la fecha”. Decreto del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid. 3 de octubre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴²¹ Pleno del Ayuntamiento de Madrid. 9 de octubre de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

segundo Teniente de Alcalde. Puerta elevó su caso a los Tribunales. El 12 de abril de 1983, la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid falló a favor de Puerta, declarando nulo su cese como concejal y segundo Teniente de Alcalde, reponiéndole de dichos cargos. La sentencia de la Audiencia Territorial mostraba la disconformidad con el ordenamiento jurídico de la prohibición que realizó el alcalde presidente del Ayuntamiento, Enrique Tierno Galván, “impidiendo a Alonso José Puerta que, como concejal y teniente de alcalde, accediera e interviniera en la sesión del pleno de la corporación del 9 de octubre de 1981”. Establecía, asimismo, la nulidad del “acuerdo adoptado por el pleno en la misma sesión de quedar enterada del escrito del PSOE que comunicó la baja en el mismo del concejal”.⁴²² Lo cercano de la sentencia a las elecciones municipales de mayo de 1983, que conllevaban la disolución del Ayuntamiento elegido en abril de 1979, impidió que Puerta se reincorporase a sus cargos en el Ayuntamiento. “Al mismo tiempo que Tierno me prometió que haría todo lo posible para que volviese a ocupar mi cargo de concejal, el PSOE estaba recurriendo la sentencia de la Audiencia de Madrid. Lo que si conseguí es que se me pagase mi sueldo de concejal en los dieciocho meses que mediaron entre mi expulsión y la sentencia. Dediqué la mayor parte de ese dinero a pagar a mi abogado”⁴²³.

III CONGRESO REGIONAL DE LA FSM

En los primeros días de octubre, cuando el caso Puerta se encontraba en su punto culminante, la FSM celebró un congreso para elegir la delegación que la representaría en el XXIX Congreso del PSOE. Lo más significativo del encuentro de los socialistas madrileños, fue la decisión de IS de no presentar candidatos para integrarse en la lista de representantes. Manuel De La Rocha, que actuaba como portavoz de la corriente, justificaba esta decisión sobre la base de que “Izquierda Socialista únicamente competiría en la elección de delegados si se reconocía el sistema proporcional en la elección de delegados, de forma que

⁴²² Resolución de la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid. 12 de abril de 1983. Archivo Alonso Puerta. Sin catalogar

⁴²³ Entrevista a Alonso Puerta. Septiembre de 2015.

cada lista obtuviera puestos en proporción a los sufragios conseguidos, así como el derecho de voto individual para todos los delegados”⁴²⁴.

La propuesta fue rechazada por la Comisión Regional, por no estar contemplada en los estatutos de la FSM. De esta forma, los cincuenta y dos delegados madrileños al XXIX Congreso representaban la línea oficial de la Federación, línea en sintonía con la dirección federal del Partido. De esta forma, Felipe González se aseguraba el apoyo de una Federación muy crítica con su gestión en los últimos Congresos⁴²⁵.

A pesar del triunfo de sus posiciones, Leguina se mostró muy crítico con la actitud de IS, censurando la postura de la corriente: “se auto margina para tratar de deslegitimizar a las mayorías en el congreso, cuando lo cierto es que ha tenido oportunidades de participar”⁴²⁶.

Donde sí decidió acudir IS fue al III Congreso Regional de la FSM que tuvo lugar entre el 18 y 20 de diciembre. La intención, según De La Rocha, era “plantear batalla política y presentar lista propia a la Comisión Ejecutiva de la FSM”⁴²⁷. IS contaba con el apoyo de algunas agrupaciones como la de Centro, Fuencarral, Vallecas, Hortaleza, Alcobendas, Móstoles, Coslada y Fuenlabrada. El congreso madrileño fue el primer acto oficial al que acudió la corriente.

En el Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva⁴²⁸, Joaquín Leguina valoró positivamente su mandato al frente de la FSM al haber conseguido el objetivo que se marcó cuando se hizo con las riendas de la organización madrileña: “dotar de la necesaria estabilidad política a la Federación era en diciembre de 1979, cuando fue elegida esta Ejecutiva, su primera obligación. Se puede asegurar sin ninguna duda que el objetivo se ha cumplido. La Federación de Madrid ha dejado de representar posiciones conflictivas respecto a los órganos de dirección del Partido sin perder por ello su necesario espíritu crítico y su capacidad de debate en los órganos de alcance nacional”.

⁴²⁴ *El País*, 6 de octubre de 1981.

⁴²⁵ En la votación sobre la gestión de la Ejecutiva Federal, el 66% de delegados aprobó la gestión, frente al 27% que la rechazaba. Por tanto, Madrid acudiría al Congreso Federal con el mandato de aprobar la gestión de la Comisión ejecutiva Federal. AHFPI Fc-95.

⁴²⁶ *El País*, 7 de octubre de 1981.

⁴²⁷ DE LA ROCHA, M. Dirigente socialista. En GARCÍA SANTESMASES, A y DE LA ROCHA (coords.). *Luis Gómez Llorente. Educación pública y socialismo*. Madrid. Catarata. 2013. Pp. 72-104.

⁴²⁸ Secretaría General. Informe de gestión de la Comisión Ejecutiva Regional. AHFPI Fc-333.

El único borrón a su gestión radicaba, según Leguina, en el escaso crecimiento del número de militantes. Cargaba las culpas en una “práctica política defectuosa en la que seguimos parcialmente anclados, consistente en primar los debates y posicionamientos internos sobre nuestra proyección en la sociedad” y en el “ambiente político de las agrupaciones, que sigue sin ser lo suficientemente atractivo como para que los miles y miles de madrileños, que apoyan nuestras posiciones políticas, puedan establecer una relación política eficaz con nuestro Partido”.

No faltó en el discurso de Leguina referencia a los casos de Revilla y de Puerta. “Los problemas se han iniciado en el ámbito municipal trasladándose posteriormente al Partido donde se ha tenido que resolver el fondo del problema. En ningún caso el mecanismo ha sido invertido. Es decir, esta Ejecutiva no ha trasladado ni ha permitido que se trasladaran problemas del Partido al ámbito municipal. En todo caso, la Ejecutiva ha puesto por encima de los intereses individuales o de grupo los del conjunto del Partido”.

La gestión fue aprobada por el 62% de los delegados y rechazada por el 26%. Atrás quedaban tiempos donde las gestiones de las ejecutivas regionales salientes veían aprobadas sus gestiones por estrechos márgenes, e incluso eran rechazadas.

Un momento destacado del Congreso fue el discurso de Luis Gómez Llorente, en el que fue el último acto político del veterano dirigente socialista, dado que rechazó concurrir como candidato a diputado en las elecciones generales que se celebraron en 1982. Después del retraimiento de IS en el XXIX Congreso, Gómez Llorente trasladó al Congreso de la FSM sus principales reivindicaciones: la ideología de clase, el entendimiento con las fuerzas de la izquierda y el modelo de partido. En una memorable intervención en el plenario, Gómez Llorente defendió la representación proporcional y el voto individual en los congresos, examinando más ampliamente los problemas de la democracia en los partidos. “Mientras que la Constitución contempla a los partidos como cauce de participación política de los ciudadanos, exigiendo para ello que su estructura interna y su funcionamiento deban ser democráticos, los partidos se oligopolizan y tecnocratizan”. Denunció la conversión del PSOE en un “sindicato de cargos públicos”, recordando que “el principal objetivo de todo sindicato es el

mantenimiento del empleo”⁴²⁹. Gómez Llorente veía incongruente defender la proporcionalidad en las elecciones y en las instituciones del Estado y mantener un sistema mayoritario puro y duro en el interior del Partido. Sometido a votación el sistema de proporcionalidad para la elección de cargos en la Comisión Ejecutiva Regional, la propuesta contó con el 40% de votos favorables, frente al 55% en contra⁴³⁰.

La Resolución Política que se aprobó se adhería a los principios e ideales del Programa Máximo del Partido, a la línea ideológica trazada en el Congreso Extraordinario de 1979 y a las Resoluciones del XXIX Congreso⁴³¹. Entre los objetivos a lograr por la FSM estaba la “formación de un bloque de progreso hacia el socialismo cuyo objetivo sea la consolidación de la democracia”, “lograr la necesaria vinculación del Partido y de la sociedad” y “consolidar al Partido internamente potenciando su estabilidad, integrando a las diferentes corrientes de opinión del Partido. Se trataba, en definitiva, de hacer un “Partido integrador en un socialismo abierto”.

Dos listas se disputaron la dirección de la FSM. Una, encabezada por Leguina, que era una continuidad de los dos años anteriores. La otra, formada por el tándem Gómez Llorente y De La Rocha, el primero como presidente y el segundo como secretario general, donde se encontraban Antonio García Santesmases, Juan Antonio Barrio y Fernando Burgos, entre otros.

La candidatura de Leguina obtuvo el 71% de votos frente al 25% de los miembros de IS⁴³². Se configuraba, de esta forma, una Ejecutiva Regional monocolor, integrada por gentes de confianza de Leguina. Desaparecían los socialistas veteranos, siempre presentes en las Ejecutivas Regionales desde 1977. José Acosta se convertía en el nuevo Presidente de la FSM, dejando su anterior cargo de Organización en un fiel colaborador de Leguina, Virgilio Cano. Desataca la inclusión de dos personas afines al Vicesecretario General del PSOE, Alfonso

⁴²⁹ DE LA ROCHA (2013), p.93.

⁴³⁰ AHFPI Fc-333.

⁴³¹ Resolución Política aprobada en el III Congreso Regional de la FSM. 18-10 de diciembre de 1981. AHFPI FA-688

⁴³² La nueva Ejecutiva Regional estaba formada por José Acosta (presidente), Joaquín Leguina (secretario general), Teófilo Serrano (vicesecretario), Virgilio Cano (secretario de organización), Leonor Pérez (secretaria de medios de comunicación), Luis Pérez (secretario de formación), Donato Fuejo (secretario de coordinación sectorial), Miguel Muñiz (secretario de acción política y captación), Julio Rodríguez (secretario de política autonómica) y Carlos Dávila (secretario de acción electoral). AHFPI Fc-333.

Guerra: Teófilo Serrano y Luis Pérez. Ambos formaban parte de un círculo próximo a Guerra, denominado los *fontaneros*. Según otro de los integrantes de este grupo, elegido miembro del Comité Federal en representación de Madrid, Alejandro Cercas, la idea de Guerra era “que estuviésemos atentos, vigilar sin llamar mucho la atención”⁴³³. Este grupo irá cobrando importancia en años venideros dentro de la FSM, conformando un sector contrario a los *leguinistas*. Cuando la estabilidad dentro de la FSM se termine, al final de la década de los ochenta, los *guerristas*, en alianza con José Acosta, disputarán la dirección de la FSM a Leguina.

Tras su reelección como secretario general, Joaquín Leguina manifestó que su proyecto para los próximos años consistiría en conseguir una “convivencia habitable dentro del Partido” y hacer un esfuerzo para incrementar la militancia, intentando que quienes se acerquen al PSOE tengan una tarea concreta que desarrollar. Dispuesto a tender la mano a la línea de Gómez Llorente, calificando de “respetable” el porcentaje de votos alcanzado por su candidatura, afirmó que el problema del sistema electoral del PSOE tiene que ser resuelto en el ámbito federal.⁴³⁴

El nuevo presidente de la FSM también valoró muy positivamente el Congreso Regional. Para José Acosta, la nueva Ejecutiva Regional establece en Madrid una “serenidad organizativa interna muy seria”. Atrás quedaron los tiempos de “juegos internos para la defensa de la continuidad de la Comisión Regional”. A partir de ahora “podremos dedicarnos a convertir el Partido en elemento vertebrador de movimientos de masas”⁴³⁵.

En suma, el III Congreso Regional de la FSM tuvo su importancia por varios aspectos. Consolidó el control de la Federación por parte el grupo de Leguina, grupo que seguía la línea política de la Ejecutiva Federal. Madrid dejó de ser una federación crítica con la dirección del Partido. Y, finalmente, abrió un periodo de estabilidad interna, que se iba a prolongar a lo largo de la década de los ochenta.

⁴³³ Entrevista a Alejandro Cercas. Septiembre de 2018.

⁴³⁴ El País. 22 de diciembre de 1981.

⁴³⁵ *El Socialista*. Febrero de 1982

CAMPAÑA FEDERAL DE EXTENSIÓN Y AFILIACIÓN SOCIALISTA

Una de las propuestas que salió de la Conferencia de Organización, que se celebró en marzo de 1983, fue la puesta en marcha de una Campaña de Extensión y de Afiliación socialista. Después de la rotunda victoria en las elecciones generales de octubre de 1982, con más de diez millones de votos, el objetivo era la mayoría por el cambio en una mayoría social de signo progresista articulada establemente en torno al PSOE. Los resultados de municipales y autonómicas de mayo de 1983, que volvieron a convertir al Partido en la fuerza política más votada, confirmaron lo ocurrido en las generales, produciéndose una sintonía entre las aspiraciones del pueblo español y las del PSOE. Sin embargo, dentro del Partido se era consciente de una realidad: el masivo respaldo electoral no casaba con la escasa militancia. Consolidar el avance electoral pasaba por aumentar la militancia, sólo de esta manera se podría asegurar el proyecto que los socialistas estaban emprendiendo en España.

Fruto de esta reflexión, la Circular número 100 de la Secretaría Federal de Organización inició una campaña de afiliación por todo el territorio español⁴³⁶. Se extendería hasta julio de 1984 y tendría como objetivos garantizar la estabilidad en el funcionamiento y desarrollo del Partido, aumentar el grado de identificación con el mismo y reforzar la imagen de eficacia y solidez ante la opinión pública. La campaña se desarrollaría en tres fases. La primera fase sería publicitaria con el slogan *acércate*. La segunda fase sería de recopilación de información mediante encuestas internas, que mostrasen las motivaciones y características de la actual militancia del Partido. La última fase, "*por la profundización*", tendría como meta explicar el proyecto socialista y hacer partícipe de este a la participación ciudadana.

El electorado socialista abarcaba muy diversos intereses, expectativas y matices ideológicos. Tratar de imponer a ese amplio espectro una rígida ideología podría

⁴³⁶ Circular nº 100 de 11 de abril de 1983. Secretaría Federal de Organización del PSOE. AHFPI 502-C-4

ser un error. Sin perder la identidad progresista ni la fidelidad programática, se podría realizar una síntesis, aprender de los debates y mantener una actitud más abierta, más tolerante y democrática. De esta forma concluía la citada circular.

Bajo estas premisas, el 14 de julio de 1983 la Comisión Ejecutiva Regional aprobaba la campaña regional de ampliación socialista⁴³⁷. Para coordinar el proyecto se creó una Comisión integrada por las secretarías de Organización, Acción en Pueblos, Acción Social, Formación, Cultura, Sindical, Prensa y Propaganda, nombrándose a Juan Antonio Ruiz Castillo Coordinador Técnico. El objetivo de la campaña sería el de “aumentar consolidando”, lo que suponía revitalizar las agrupaciones locales más débiles y creación de nuevas en aquellos lugares donde fuera posible. La meta sería alcanzar los 20.000 afiliados en julio de 1984, momento en el que se daba por finalizada la campaña.

El objetivo de militantes a alcanzar era sumamente optimista si se tiene en cuenta la realidad de la que se partía. El primer censo fiable databa del Congreso Extraordinario de 1978. Para el mismo la FSM contaba con poco más de 10.000 militantes, 6.975 para Madrid capital y 3.308 para el resto de la región madrileña⁴³⁸. Duplicar el número de afiliados parecía misión imposible, sobre todo en los pueblos de la región, muchos de ellos de pequeño tamaño

La Secretaría de Organización Regional elaboró un cuestionario para conocer realmente cuál era la situación de la organización⁴³⁹. Constaba de sencillas preguntas (número de afiliados, frecuencia de las reuniones del comité local, características del entorno...). Tomemos como referencia dos pueblos de la región, Los Molinos y Loeches, como botón de muestra, para entender la situación real de la implantación del socialismo madrileño.

Los Molinos es un pueblo de la Sierra del Guadarrama con 2.098 habitantes, que tenía cinco concejales socialistas en el ayuntamiento. El comité local funcionaba desde 1977. Según la información aportada por el mismo, contaba con “catorce afiliados al PSOE, veinte simpatizantes y seis afiliados a la UGT”, es un comité “muy cohesionado que se reúne una vez al mes. La moral es alta, no existiendo

⁴³⁷ Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Regional de la FSM. 14 de julio de 1983. AHFPI 502-C-4.

⁴³⁸ Memoria de Gestión. III Congreso (II Extraordinario) de la FSM. Enero de 1978. AHFPI. M-b-1429.

⁴³⁹ AHFPI 504-F-3

problemas en su seno”. Los principales problemas que se detectaban eran que la “propaganda no llega y las circulares lo hacen con retraso”. La evaluación que la Secretaría de Organización hacía de la agrupación de Los Molinos era la siguiente: “agrupación fuerte y cohesionada, pero con pocas posibilidades de crecimiento. Población conservadora, apática y con miedo a la hora de comprometerse con el Partido”⁴⁴⁰.

El otro pueblo objeto de muestra es Loeches, al este de la región. 63 afiliados al Partido y tres concejales en el ayuntamiento. El comité local se queja de la poca asistencia a las reuniones que celebra y el escaso grado de implicación de los militantes: “los compañeros tienen ganas de trabajar, pero adolecen de preparación. La elevada edad media de muchos de ellos hace que el peso de las responsabilidades recaer sobre cinco o seis compañeros”. El panorama de futuro no es halagüeño, sobre todo en lo referente a la juventud. “no hay muchas posibilidades de que los jóvenes se integren en la organización, entre otras razones porque ésta poco les puede ofrecer”. Al igual que ocurría con la agrupación de Los Molinos, los contactos con la FSM son “poco o nada”. El comentario de la Secretaría de Organización que acompaña al cuestionario recuerda al anteriormente señalado: “agrupación fuerte, pero con pocas posibilidades de crecer, debido al entorno caciquil, al miedo y a la apatía de los vecinos. Elevada edad media de los militantes, sólo hay uno de Juventudes Socialistas”⁴⁴¹.

Los dos casos descritos revelan las dificultades de la organización socialista madrileña por extender la afiliación en los pueblos de la región, sobre todo si estos eran de poca extensión y poco poblados. No existía poder de atracción a la juventud, los escasos contactos con miembros de la Federación y la escasa información interna del Partido que llegaba auguraban dificultades de crecimiento en estos entornos.

En octubre de 1984 se procedió a valorar por parte de la Secretaría de Organización Regional la Campaña de Afiliación. La organización socialista madrileña creció en 1.364 afiliados. El mayor crecimiento se produjo en los

⁴⁴⁰ Secretaría de Organización Regional. Cuestionario de Los Molinos. 1983. AHFPI 504-F-3

⁴⁴¹ Secretaría de Organización Regional. Cuestionario de Loeches. 1983. AHFPI 504-F-3

pueblos de la región. De las 121 agrupaciones locales repartidas por la región, 74 habían aumentado su afiliación, 34 mantenían los mismos militantes y en 13 se habían perdido militantes. A estos datos, se añadía la creación de agrupaciones en Rascafría, Villamanrique de Tajo, Valverde de Alcalá, Pedrezuela, Nuevo Baztán, Moraleja de En medio, Pelayos de la Presa, Soto del Real y Brunete. Por el contrario, la tasa de penetración en Madrid capital es “excepcionalmente baja y casi inexistente”, señalaba el informe. Aunque 22 de las 23 agrupaciones locales habían visto aumentar sus miembros, el “crecimiento era poco prometedor”⁴⁴².

Si bien la Campaña de Afiliación no podía considerarse un rotundo fracaso, entre líneas si podía intuirse cierto pesimismo entre los responsables de la Federación. El ritmo de crecimiento de afiliados fue lento a lo largo de la década de los ochenta, como puede verse en el siguiente gráfico.

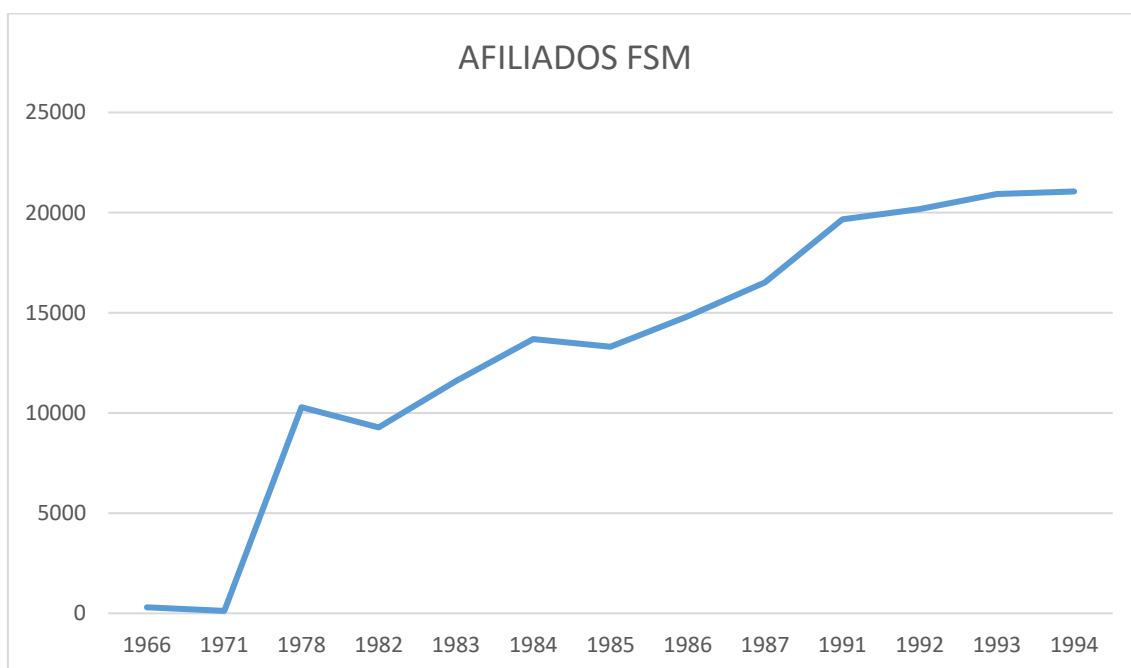


Tabla de elaboración propia a partir de los censos de congresos regionales de la FSM⁴⁴³.

⁴⁴² Valoración de la Campaña de Afiliación Regional. Secretaría Regional de Organización. Octubre de 1983. AHFPI 502-C-4.

⁴⁴³ A partir del II Congreso Extraordinario de 1978, la Secretaría de Organización de la FSM recoge en su memoria de gestión datos de afiliados.

No fue hasta 1992 cuando se sobrepasó la cifra de los 20.000 afiliados a la FSM, meta marcada en la Campaña de Afiliación. Las bajas cifras de militantes, siempre en relación con el número de votantes que obtenía el Partido en Madrid, fue una constante preocupación para los dirigentes madrileños. Congreso tras congreso se insistía en las Memorias de Gestión de las Ejecutivas salientes en el hecho de abrir el partido a la sociedad madrileña, hacerla partícipe del proyecto para la región y la necesidad de engarzar partido y sociedad.

En la Memoria de Gestión de la Secretaría Regional del IV Congreso Regional de 1985, podía leerse lo siguiente:

“La hegemonía electoral necesita verse traducida en soluciones socialistas para hacer sentir a los ciudadanos las instituciones como propias, articulando la participación social y sirviendo de cauce a la expresión de las aspiraciones de los ciudadanos. Con ello se logrará consolidar y ampliar la presencia socialista en la CAM y en los municipios de la región”⁴⁴⁴.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Uno de los aspectos más destacados de la Transición fue abordar la organización territorial del Estado español. Antes de que la Constitución se promulgase, se decidió que el Estado no sería centralizado, sino que estaría basado en la autonomía territorial. Para Manuel Aragón Reyes, catedrático de Derecho Constitucional y magistrado del Tribunal Constitucional, la descentralización territorial era una fórmula de organización estatal más democrática y eficaz que la centralización y, en consecuencia, la autonomía debería generalizarse en todo el territorio español⁴⁴⁵.

El PSOE era partidario de la forma descentralizado del Estado. Así, en la Resolución de Nacionalidades aprobada en el XXVII Congreso de 1976 se

⁴⁴⁴ Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional. IV Congreso Regional. Marzo de 1985.

⁴⁴⁵ ARAGÓN REYES, MANUEL. La construcción de Estado autonómico. *Revista general de derecho constitucional*. Número 1. 2006. Pp. 75-95

establecía que “el PSOE propugna que se abra un proceso mediante el cual todas las nacionalidades y regiones que lo deseen puedan dotarse de sus propios regímenes de autonomía, sin perjuicio de lo que en definitiva resulte la Constitución y del ejercicio del derecho de autodeterminación”.⁴⁴⁶

Esta Resolución explicaba muy bien la posición del Partido sobre la futura organización del Estado. Para Vega Rodríguez, el PSOE se caracterizó durante la Transición por un nacionalismo español plural, muy condicionado por la tradición de su cultura política y por la asimilación de las reivindicaciones de los nacionalismos no estatales en el contexto de la solidaridad surgida en la lucha antifranquista⁴⁴⁷. Según la investigadora, el PSOE ayudó a conformar un modelo de Estado donde la unidad y la estabilidad de España, armonizando y racionalizando la construcción del Estado de las Autonomías, se antepuso a la defensa de unas reivindicaciones autonómicas que hasta entonces habían sido muy relevantes en algunos territorios.

La FSM asumía plenamente estas ideas, manifestándose en estos términos a la hora de caracterizar la organización del Estado:

“Los socialistas españoles nos hallamos ante el reto histórico de resolver la cuestión de las nacionalidades y regiones mediante la defensa de una idea de España que las englobe, mediante la construcción día a día de un Estado que garantice el autogobierno de éstas, y mediante nuestro compromiso en cada una de ellas de impulsar y realizar su proyecto colectivo diferenciado y solidario. Desde esta perspectiva, el socialismo español combate con el mismo empeño al centralismo y a las ambigüedades y equívocos independentistas, rechazando la concepción según la cual la construcción del proyecto de cada nacionalidad y región tiene que ser hecha exclusivamente por partidos exclusivamente nacionalistas y en tensión más o menos permanente con los partidos del Estado”⁴⁴⁸

Se pensaba que, de la misma manera que la democracia tenía que generalizarse en todo el ámbito nacional, la autonomía también. Democracia y autonomía irían,

⁴⁴⁶ Resolución de Nacionalidades. GUERRA; ALFONSO. XXVII Congreso del PSOE. Avance. Barcelona. 1977.

⁴⁴⁷ RODRÍGUEZ, VEGA El Estado federal en el PSOE: de Suresnes a los pactos autonómicos”, en Saz, Ismael y Archilés, Ferran (eds.): *Naciones y Estado. La cuestión española*, Publicacions Universitat de València, 2014, pp. 254-268.

⁴⁴⁸ Resoluciones III Congreso Ordinario de la FSM. 18-20 de diciembre de 1981. AHFPI FA 688.

pues, de la mano. Para el Equipo de Rendimiento Autonómico (ERA)⁴⁴⁹, la autonomía contribuiría a resolver o apaciguar el contencioso histórico entre periferia nacionalista y administración centralista, permitiendo avanzar en una forma de gobernar España más eficiente y cercana al ciudadano y, por tanto, más descentralizada⁴⁵⁰.

Con respecto a la autonomía territorial, la Constitución de 1978 dejó en los Estatutos de Autonomía su posterior concreción. Lo que sí estableció fue un marco estructural y unos principios básicos que habrían de ser seguidos para su logro.

Así, la Constitución determinaba que habrá un solo Estado (art. 1.1). Que la nación española se caracteriza por su “indisoluble unidad” (art.2), y que la soberanía nacional reside en el pueblo español (art. 1.2). Que las “nacionalidades y regiones” tiene reconocido el derecho a la autonomía y garantizada la solidaridad entre ellas (art.2). Que en el ejercicio de este derecho surgirán entidades con una común denominación, “Comunidades Autónomas”, cuya diversidad no podrá implicar privilegios no originar discriminaciones, garantizándose que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado (arts. 137,138 y 139). Que el acceso a la autonomía habrá de seguir unos determinados procedimientos (arts. 143 y 151). Que en ningún caso se permitirá la federación de Comunidades Autónomas (art. 145.1). Que los Estatutos de Autonomía serán la norma institucional básica de las Comunidades Autónomas, organizadora de sus instituciones y de sus competencias (art. 147). Que se aprobarán como leyes orgánicas (art. 81) y que su elaboración habrá de seguir unos cauces específicos (arts. 146 y 151). Que las competencias del Estado estarán fijadas en una lista de materias (art. 149), como también lo estarán las que puedan asumir las

⁴⁴⁹ El Equipo de Rendimiento Autonómico (ERA) es un organismo interdisciplinar formado por profesores universitarios, economistas, sociólogos y politólogos. Apareció en 1991 gracias a la financiación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de analizar el proceso de construcción autonómico

⁴⁵⁰ La relación democracia y autonomía también es destacada por Joaquín Leguina. Para Leguina “la generalización del del proceso autonómico es un dato positivo; un hecho favorecedor de la estabilidad del sistema democrático. El Estado de las Autonomías no es sólo una forma de concebir el funcionamiento del Estado, es, sobre todo, una forma de articular el poder político; es decir, una forma de repartir ese poder”. LEGUINA, JOAQUÍN, *Defensa de la política*. Ediciones B, Barcelona, 1995. P 111.

Comunidades Autónomas (art. 148). Y que la autonomía comprenderá la existencia de gobiernos y parlamentos propios.

Estas son las previsiones constitucionales más relevantes sobre la organización territorial del Estado que el desarrollo autonómico tendrá necesariamente que respetar. Los Estatutos de Autonomía no pudieron ni desconocerlas ni contradecirlas.

El acceso de Madrid a la autonomía siguió un proceso especial y diferente al de otras regiones. Este hecho vino marcado por una serie de peculiaridades. En primer lugar, Madrid carecía de una tradición regional histórica propia. Esto se debía, en gran medida, a que la historia de Madrid y sus alrededores es la historia de España, no sólo de una región, y donde el peso de la población madrileña ha sido muy importante en esta historia.

En segundo lugar, es la capital del Estado. En Madrid residen las principales poderes e instituciones estatales. Los asuntos nacionales cobran especial relevancia por su importancia frente a asuntos locales. A este respecto, fue necesario incluir en el Estatuto de Autonomía una referencia a la capitalidad. En tercer lugar, la existencia de una gran ciudad, que concentra más de dos tercios de la población total de la región. Este hecho hace que el peso de esta sea desproporcionado y todas las políticas públicas deban tener en cuenta esta realidad. En cuarto lugar, al no tener un proyecto autonómico definido, no se había creado un ente preautonómico, siendo la Diputación Provincial la institución que iba a suplir esta carencia. Por último, el rechazo de las futuras comunidades castellananas, sobre todo de la castellanomanchega, a la que geográficamente corresponde, a que la provincia de Madrid formase parte de su territorio.

Por todas estas razones apuntadas, Madrid tuvo que acogerse a la vía contemplada en el artículo 144, apartado a)⁴⁵¹ de la Constitución, alegando

⁴⁵¹ El artículo 144 establece que las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés nacional autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143. El artículo 143 establece que “en el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse

motivos de interés nacional, para acceder a su autonomía, siendo la única comunidad que ha necesitado este requisito.

Fue la nueva Diputación Provincial de Madrid⁴⁵², formada a partir de los resultados de las elecciones municipales de abril de 1979, la que dio los primeros pasos para el acceso a la autonomía. Así en sesión ordinaria del 21 de junio de 1979, el pleno de la Diputación decide crear una “Comisión Especial de trabajo que estudie y elabore un dictamen de base sobre el proceso de autogobierno de la provincia de Madrid”⁴⁵³. El 30 de junio de 1979 se decide que la Comisión estará presidida por el presidente de la Corporación, Carlos Revilla, actuando como secretaria, Guillermina Angulo González⁴⁵⁴.

El primer dictamen de la Comisión planteaba las distintas alternativas para la autonomía que tenía Madrid, y deberían de servir para la fijación de posiciones. Se plasmaba, en primer lugar, un hecho incuestionable: la ausencia de sentimiento autonómico que existía en la región. “Somos concededores, pues lo observamos en nosotros mismos, de la dificultad que encierra despertar inquietudes autonómicas, cuando no se tiene conciencia de ellas, y menos reflexión y postura”. La realidad, decía el informe, es que Madrid no tiene un hecho geográfico diferencial, no tiene un pasado histórico que la diferencia de las provincias que le son limítrofes y que su población está formada por estratos superpuestos de casi todas las regiones de España, y en especial está compuesta de emigrantes venidos de las provincias con los que limita y de Extremadura⁴⁵⁵.

en Comunidades Autónomas con lo arreglo a lo previsto en este Título y en sus respectivos Estatutos”. Constitución Española de 1978.

⁴⁵² Compuesta por 51 diputados provinciales elegidos de forma proporcional al número de concejales obtenidos en las elecciones municipales de abril de 1979, y agrupados por partido judiciales: Madrid, 17 diputados, Alcalá de Henares, 11 diputados, Navacarnero, 8 diputados, Colmenar Viejo, 6 diputados, Aranjuez, 5 diputados y El Escorial, 4 diputados. El PSOE obtuvo 18 diputados provinciales (3 en Alcalá, 2 en Aranjuez, 8 en Madrid, 2 en Navacarnero, 2 en El Escorial y 1 en Colmenar. Con la suma de éstos y los 9 diputados provinciales obtenidos por el PCE, Carlos Revilla se convirtió en Presidente de la Diputación. En 1980 fue sustituido por José María Rodríguez Colorado. El último Presidente de la Diputación, antes de que esta institución desapareciese tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Madrid, fue César Cimadevilla en 1982

⁴⁵³ Acta del Pleno de la Diputación de Madrid. 21 de junio de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴⁵⁴ Acta del Pleno de la Diputación de Madrid. 30 de junio de 1979. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

⁴⁵⁵ Especificaba el informe que el 50,8% de los emigrados proceden de Segovia, el 66,85% de Toledo, el 61,9% de Guadalajara y el 56% de Ávila. Estos datos arrojaban una evidencia: Madrid ha contribuido, en gran medida, a vaciar de población a estas provincias. Además, las ha condenado a la desindustrialización

A partir de estas evidencias se planteaban tres posibles enfoques. El primero era Madrid capital federal sin territorio. Inviabile porque el tema federativo como forma de organización del Estado no estaba contemplado a nivel constitucional. El segundo, Madrid región. Incluyendo la capital y su provincia. Sus defensores sostienen que de esta forma una circunscripción limitada de competencias evitaría que Madrid siga teniendo influencia directa o indirecta sobre las provincias limítrofes. La última opción, era la región de ocho provincias. Sus defensores argumentan que Ávila, Segovia, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Toledo y Guadalajara, más Madrid, están vinculadas económica, política y poblacionalmente. Es la única solución posible para que estas provincias salgan del subdesarrollo, centrando su despegue en el poder económico de Madrid. Ello llevaría a un proceso de descentralización fuerte y decidido, abordable sólo desde planteamientos socialistas de la distribución de la riqueza.

Por iniciativa de la Comisión de Trabajo para la autonomía de Madrid, se celebraron las Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid. Expertos en diversas materias expusieron sus conclusiones, donde se fue imponiendo la opción de la comunidad autónoma uniprovincial para Madrid. El jurista Carlos María Bru, miembro de la citada Comisión, explicaba en su ponencia las diferencias que supondría seguir las vías marcadas por el texto constitucional, si se optaba por el artículo 143 o por la vía excepcional contemplada en el artículo 144. La cuestión sería dotar de iniciativa para el proceso a la Diputación Provincial⁴⁵⁶.

Muy contundente fue la ponencia del economista y profesor universitario José Antonio Alonso Rodríguez. Comenzaba su exposición señalando el fracaso que había supuesto la política de polos de desarrollo franquista. Madrid era un claro exponente de este hecho. Para él, Madrid había crecido desertizando a su entorno. Consideraba Madrid como una región particularizada, diferente de las dos Castillas. Concluía su análisis señalando que Madrid era un espacio regional propio, definido por unas características económicas, sociales y culturales y una problemática peculiar, diferentes de las propias de Castilla La Mancha y Castilla

más absoluta al absorber para sí cualquier tipo de iniciativa industrial, pues ha pesado siempre pensar en Madrid que contribuir al desarrollo racional y homogéneo de España.

⁴⁵⁶ Carlos María Bru Purón. Análisis constitucional para el autogobierno de la provincia de Madrid. I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Abril de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar

León. Por todo ello, estas realidades regionales diferentes precisaban un tratamiento político igualmente diferencial⁴⁵⁷.

Entre mayo y junio de 1980 tuvieron lugar coloquios-debates en muchos pueblos de la provincia para sensibilizar, dialogar y conocer opiniones sobre el autogobierno futuro. En todos estos encuentros quedó patente la preocupación de muchos alcaldes sobre lo que supondría el acceso a la autonomía regional de Madrid para la realidad de esos municipios.

Todas estas iniciativas sirvieron para clarificar posturas sobre el camino a seguir. La primera incógnita por despejar era de sí acudir en solitario o acompañado al proceso autonómico. La segunda, se centró en elegir la vía de acceso, bien la propuesta en el artículo 143 o la del artículo 144.

Dentro del Comité Regional de la FSM se creó una Comisión de Asuntos Autonómicos. En el verano de 1980 realizó una propuesta de resolución sobre el tema. En la misma se “considera necesario definir e iniciar el proceso autonómico uniprovincial. Sin negar las relaciones estrechas de interdependencia con una zona más amplia que la provincia, pero difícil de determinar, se considera oportuno tomar dicha resolución”. La propuesta, en función de los informes jurídicos y “teniendo en cuenta la convivencia de que los madrileños participen en dicho proceso considera que Madrid debería acceder a la Autonomía utilizando la vía prevista en el artículo 143 de la Constitución”⁴⁵⁸.

Aunque la apuesta por la uniprovincialidad era la opción mayoritaria en el Comité Regional, no faltaron voces críticas a esta opción. Así, Joan Garcés, miembro de Izquierda Socialista, presentó un voto particular donde se decía que “la realidad histórica y el equilibrio del futuro Estado Autonómico español sitúan a Madrid dentro de la nacionalidad castellana”⁴⁵⁹.

Sobre estas bases, comenzó un periodo de negociaciones entre los tres UCD, PSOE y PCE que desembocaron en los Acuerdos de Manzanares el Real de 25 de junio de 1981. En una reunión de parlamentarios, senadores y diputados provinciales de Madrid se adoptó el siguiente acuerdo:

⁴⁵⁷ José Antonio Alonso Rodríguez. Revitalización económica regional. I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid. Abril de 1980. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁵⁸ Propuesta de Resolución del Comité Regional de la FSM sobre la autonomía de la región de Madrid. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁵⁹ Voto particular presentado por Joan Garcés al Comité Regional de la FSM. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

“Iniciar el proceso autonómico de la provincia de Madrid en el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2º de la Constitución y regulado en el artículo 143 de la misma, para acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidad Autónoma en el ámbito de los actuales límites territoriales de la provincia de Madrid. Invitar a todos los municipios de la provincia a ejercitar el derecho a la autonomía que le confiere la Constitución, a través del procedimiento establecido en el artículo 143. Y solicitar de las Cortes Generales la tramitación urgente de una Ley Orgánica que autorice a la provincia de Madrid para constituirse en Comunidad Autónoma”⁴⁶⁰.

Los Acuerdos Autonómicos⁴⁶¹ suscritos entre el Gobierno y el PSOE el 31 de julio de 1981 avalaron lo acordado en Manzanares. En su apartado 13 se estableció lo siguiente:

“Madrid, como Comunidad Autónoma uniprovincial, integrada por el territorio de la Provincia.

El procedimiento para constituir la será el siguiente:

1º. La Diputación adoptará el Acuerdo de que la provincia de Madrid se constituya en Comunidad Autónoma uniprovincial, según lo previsto en el artículo 144.a) de la Constitución, y los partidos políticos presentes en la Diputación formalizarán a tal efecto, la correspondiente proposición de ley antes las Cortes Generales.

2º. Los municipios de la provincia solicitarán la autonomía y la elaboración del Estatuto, todo ello por la vía del artículo 143 CE.

3º El Estatuto así elaborado se someterá a la aprobación de las Cortes Generales mediante la correspondiente Ley Orgánica”⁴⁶².

El 26 de junio de 1981 se envió el Acuerdo de la Diputación Provincial de Madrid solicitando que se iniciase el proceso autonómico de su provincia por el artículo 144, apartado a, de la Constitución Española. El 17 de febrero de 1982 se presentó en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley, adoptada por

⁴⁶⁰ Acuerdo de la asamblea de parlamentarios, senadores y diputados provinciales de Madrid. 25 de junio de 1981. Archivo Carlos Revilla. Sin catalogar.

⁴⁶¹ Los Acuerdos Autonómicos se realizaron sobre la base de los trabajos de la Comisión de Expertos sobre Autonomías que elaboraron el *Informe Enterría*, conocido así por el nombre de su presidente, el jurista Eduardo García de Enterría. <http://transicion.org/90publicaciones/InformeEnterria.pdf>.

⁴⁶² https://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol36/pag_02.html.

los grupos de UCD, PSOE, PCE y Coalición Democrática por la que se autorizaba la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid. La Mesa del Congreso, por Acuerdo de 23 de febrero de 1982, la remitió a la Comisión Constitucional y acordó su tramitación por el artículo 150 del Reglamento del Congreso.

El Pleno de la Cámara tomó en consideración y aprobó la Proposición de Ley el 12 de mayo de 1982 y la remitió al Senado. Mediante el Acuerdo de 24 de mayo de 1982 de su Mesa, la envió a su Comisión Constitucional y ordenó su tramitación por procedimiento ordinario. El 21 de junio de 1982, el Senado aprobó la Proposición de Ley Orgánica sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso.

De esta forma, se aprobó la Ley Orgánica 6/1982, de 7 de julio⁴⁶³, por la que se autoriza la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid. En el preámbulo se decía:

“Madrid, provincia en la que se encuentra la capital de España y sede de las Instituciones democráticas del Estado y del Gobierno de la Nación, cuenta con una población cercana al doce por ciento de, total de la nación española si a esto se añade la importancia de su desarrollo urbano, la circunstancia de contar con un núcleo importantísimo de servicios y actividades de todo tipo y el que por su situación resulta ser un centro de comunicaciones de primerísimo orden se justifica plenamente que esta provincia, utilizando los medios que la Constitución y disposiciones complementarias ponen a su alcance, pueda constituirse en Comunidad autónoma”.

En su artículo primero se decía que “se autoriza a la provincia de Madrid, por razones de interés nacional, para constituirse en Comunidad Autónoma”. En su artículo segundo se establecía el procedimiento: “El proceso autonómico iniciado por la Diputación Provincial al amparo de lo previsto en el artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución, se tramitará en la forma establecida por el artículo ciento cuarenta y seis de la misma y disposiciones concordantes”.

⁴⁶³ Ley Orgánica 6/1982, de 7 de julio, por la que se autoriza la constitución de la Comunidad autónoma de Madrid. BOE nº 173, de 21 de julio de 1982.

La elaboración del proyecto de Estatuto se llevó a cabo siguiendo el artículo 146 de la Constitución⁴⁶⁴. Para ello, se creó una Comisión compuesta por cuatro senadores, treinta y dos diputados y cincuenta y un diputados provinciales.

La primera reunión de la Comisión se celebró el 14 de junio de 1982 en el Castillo de Manzanares el Real. En dicha reunión se acordó elegir una Mesa y designar una ponencia que se encargará de redactar un primer borrador del proyecto de Estatuto de Autonomía⁴⁶⁵.

La primera reunión de la Ponencia fue el día 16 de junio de 1982 en el Salón de Comisiones de la Casa-Palacio de la Diputación Provincial. Su objetivo fue elaborar un Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Madrid en un plazo de cinco días naturales.

La Ponencia presentó un texto compuesto por 64 artículos, 2 Disposiciones Adicionales y 8 Transitorias. El 26 de junio de 1982 la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales aprobó el Anteproyecto y se envió al Congreso de los Diputados⁴⁶⁶.

El Proyecto de Estatuto presentado ante las Cortes Generales quedó en suspenso debido a la disolución de las Cortes que llevó a cabo Leopoldo Calvo Sotelo⁴⁶⁷.

Constituidas las nuevas Cortes, por las elecciones del 28 de octubre de 1982, con la intención de agilizar los procesos autonómicos pendientes, remitió con urgencia el Proyecto de Estatuto de Madrid a la Comisión Constitucional en diciembre. En enero la Comisión Constitucional elevó al Pleno del Congreso el

⁴⁶⁴ El artículo 146 establece que “el proyecto de Estatuto será elaborado por una asamblea compuesta por los miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los Diputados y Senadores elegidos en ellas y será elevado a las Cortes Generales para su tramitación como ley”. Constitución Española de 1978.

⁴⁶⁵ La Mesa estaba compuesta por José Prat (Presidente), Joaquín Satrústegui Fernández (Vicepresidente primero), César Cimadevilla (Vicepresidente segundo), Lorenzo Hernández Jiménez (Vicepresidente tercero), Alfonso Osorio García (Vicepresidente cuarto), Emiliano Rodríguez Rodríguez (Secretario primero), Elena Vázquez Menéndez (Secretaria segunda). La Ponencia redactora estaba constituida por parte del PSOE por José María Rodríguez Colorado, Juan Barranco Gallardo y José Acosta. Por parte de UCD, José Luis Ruíz Navarro, Armando Benito Calleja y José Manuel Santos. Por el PCE, Simón Sánchez Montero y Emilio ramón Rodríguez Sánchez y por Coalición Democrática, Alfonso Osorio García. Acta de la Comisión para elaborar el Estatuto de Autonomía de Madrid. 14 de junio de 1982. Archivo Elena Vázquez. Sin catalogar.

⁴⁶⁶ Al texto presentado se le formularon 49 enmiendas y 18 votos particulares. La mayor parte de estas fueron destinadas. Para un estudio en profundidad de este proceso véase Comentarios al Estatuto de Autonomía. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid. Monográfico. Junio de 2008.

⁴⁶⁷ Real Decreto 2057/1982, de 27 de agosto, de disolución de las Cortes Generales y fijación de la fecha de las elecciones. BOE nº 207, de 30 de agosto de 1982.

Dictamen sobre el proyecto de Estatuto de Madrid, siendo aprobado el 25 de enero de 1983.

El texto se envió al Senado, que lo aprobó el 17 de febrero de 1983. De ahí se remitió de nuevo al Congreso y se aprobó definitivamente como Ley Orgánica, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid⁴⁶⁸. El Estatuto contenía 64 artículos, 2 Disposiciones adicionales y 7 Disposiciones transitorias. En el artículo 1 se establecía:

“1. Madrid, en expresión del interés nacional y de sus peculiares características sociales, económicas, históricas y administrativas, en el ejercicio del derecho a la autonomía que la Constitución Española reconoce y garantiza, es una Comunidad Autónoma que organiza su autogobierno de conformidad con la Constitución Española y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

2. La Comunidad Autónoma de Madrid se denomina Comunidad de Madrid.

3. La Comunidad de Madrid, al facilitar la más plena participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, aspira a hacer realidad los principios de libertad, justicia e igualdad para todos los madrileños, de conformidad con el principio de solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones de España”.

Terminaba de esta forma un proceso que se había iniciado cuatro años antes. La aprobación del Estatuto de Autonomía de Madrid, penúltimo en aprobarse, permitió cerrar el mapa autonómico. Las peculiaridades que presentaba Madrid hicieron necesario un tratamiento especial de acceso a la autonomía. A pesar de que en los primeros momentos se apostó por la vinculación de Madrid con la región manchega, sobre la base de criterios geográficos, pronto quedó patente la singularidad que presentaba Madrid. El entendimiento entre los partidos políticos fue clave en el proceso. Aunque existieron discrepancias con UCD sobre la vía de acceso, el acuerdo se impuso. La FSM apostó siempre por el establecimiento de una Comunidad Autónoma uniprovincial para Madrid. Sólo faltaba un último paso para dar por terminado el proceso, el de la elección del Parlamento y el Gobierno Autonómicos. Como establecía el artículo 10, apartado

⁴⁶⁸ Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. BOE nº 51, de 1 de marzo de 1983.

7, del Estatuto de Autonomía, el 8 de mayo de 1983 se convocaron las primeras elecciones autonómicas de la CAM.

ELECCIONES DE 8 DE MAYO DE 1983

Por el Real Decreto 450/1983, de 9 marzo de 1983, se convocaron las primeras elecciones para elegir a los noventa y cuatro diputados de la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid⁴⁶⁹, de las que saldría el primer Gobierno autonómico. El 9 de abril se proclamaron las candidaturas⁴⁷⁰. El Comité Regional de la FSM aprobó en febrero de 1983 la lista electoral, eligiendo a Joaquín Leguina como candidato a la presidencia de la Comunidad. Se quería aprovechar los excelentes resultados obtenidos en las elecciones generales de octubre de 1982, que habían convertido al PSOE en el partido más votado en la circunscripción electoral de Madrid, para alcanzar el poder autonómico⁴⁷¹

El programa electoral, con el lema *Por el Pueblo*, presentaba un decálogo de actuaciones centradas en la mejora de las condiciones de los ciudadanos. Así, se pretendía favorecer la participación ciudadana, aumentar las inversiones públicas, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y la mejoras de los servicios sanitarios, educativos y deportivos⁴⁷².

El 8 de mayo se celebraron las elecciones⁴⁷³. A partir de un censo de 2.356.925 de madrileños/as, los resultados fueron los siguientes:

⁴⁶⁹ Real Decreto 450/1983, de 9 de marzo, de convocatoria de elecciones a la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid. BOP nº 58, de 10 de marzo de 1983.

⁴⁷⁰ BOP nº 84, de 11 de abril de 1983.

⁴⁷¹ En las elecciones de octubre de 1982 el PSOE obtuvo en Madrid 18 diputados para el Congreso de los Diputados: Felipe González, Javier Solana, Francisco Fernández Ordoñez, Joaquín Leguina, Enrique Barón, Carmen García Bloise, Joaquín Almunia, José Acosta, Javier Moscoso, Juan Barranco, Donato Fuejo, Carlos López Riaño, Máximo Rodríguez, José Velasco, Alejandro Cercas, Eugenio Triana, Elena Vázquez y Carlos Dávila.

⁴⁷² https://issuu.com/psoeingenio/docs/programa_electoral_1983-1987.

⁴⁷³ En el artículo 10, apartado 7, del Estatuto de Autonomía, se establecía que el cuarto domingo del mes de mayo, tendrían lugar elecciones para elegir la Asamblea Autonómica. No se cumplió esta norma en las primeras elecciones autonómicas

| PARTIDOS | ESCAÑOS | VOTOS | PORCENTAJE |
|-----------|---------|-----------|------------|
| PSOE | 51 | 1.181.277 | 50,77 |
| AP-PDP-UL | 34 | 798.853 | 34,33 |
| PCE | 9 | 207.058 | 8,90 |
| CDS | 0 | 73.124 | 3,14 |
| PDL | 0 | 43.309 | 1,86 |
| ADEI | 0 | 10.327 | 0,44 |
| LC (AO) | 0 | 6.301 | 0,27 |
| PCOE | 0 | 4.473 | 0,19 |
| CDL | 0 | 2.168 | 0,09 |

Tabla elaborada a partir de los datos de la Junta Central Electoral⁴⁷⁴

El PSOE obtenía la mayoría absoluta en la Asamblea con cincuenta y un diputados⁴⁷⁵. Los resultados son un fiel reflejo del comportamiento electoral manifestado en las elecciones legislativas. La configuración del sistema de partidos y el comportamiento electoral de la Comunidad de Madrid establecen pautas que se adelantan a las tendencias del sistema de partidos y al comportamiento electoral a nivel nacional. Desde las elecciones de 1983, los resultados de las sucesivas elecciones han constituido un modelo electoral para el resto del Estado. Las elecciones autonómicas y su posición intermedia entre las generales convierten a la Comunidad de Madrid en un laboratorio de pruebas

⁴⁷⁴ <https://jce.gob.do/>.

⁴⁷⁵ Los cincuenta y un diputados autonómicos fueron los siguientes: Joaquín Leguina, César Cimadevilla, María Gómez de Mendoza, Ramón Espinar, Manuel De La Rocha, Francisca Sahuquillo, Virgilio Cano, Agapito Ramos, Benjamín Castro, Luis Maestre, Sócrates Gómez, Bartolomé González, Francisco González, Elena Flores, Elvira Domingo, José Luis García, José Emilio Sánchez, Mario Sanz, Miguel Peydró, Dolores García, Juan José Layda, Francisco Javier Ledesma, José Ramón García, Saturnino Ureña, Isidro Florencio Campos, Henar Corbi, Benito Ramos, Francisco Cabaco, Eulalia García, Ángel Ramón Martínez, Luis Alejandro Cendrero, Jesús Pérez, Félix Sevilla, José Luis Adell, Rafael Ramos, Francisco Javier Vicen, Antonio José Rojo, Jaime Lissavetzky, Carlos Pérez, Matías Castrejón, Timoteo Mayoral, Jesús Santisteban, José Antonio Sáinz, Alfonso Sacristán, Máximo Alonso, José Lucas Reguilón, Esteban Egea, Adolfo Martínez, Luis Alonso Castaño, José Luis Torner y Juan Sánchez. Resultados definitivos de la Junta Electoral Provincial de Madrid. BOE nº 258, de 28 de octubre de 1983.

donde se perfilan tendencias que posteriormente se muestran en elecciones generales⁴⁷⁶.

Un estudio realizado por Bayón y López Nieto ⁴⁷⁷ sobre los diputados autonómicos de la Asamblea de Madrid permite obtener una serie de características de estos primeros diputados socialistas autonómicos. El 87% eran varones, frente al 13% de mujeres. Por edad, el 71% de los diputados tenían edades comprendidas entre los 30 y los 50 años. Sólo un 15% eran menores de 30 años. En cuanto a la formación académica, el 62% de los diputados tenía titulación universitaria (63% de los hombres y 85% de las mujeres), destacando los titulados en Derecho.

Entre los días 13 y 14 de junio de 1983 tuvo lugar la sesión de investidura de Joaquín Leguina como primer presidente autonómico⁴⁷⁸.

En un extenso discurso de más de horas, el candidato a la Presidencia de la CAM desarrolló su programa de gobierno. Partiendo del peculiar acceso de Madrid a su autonomía, incidió en la importancia de las autonomías en el futuro de España. Así, Leguina señalaba que “las autonomías son elementos esenciales vertebradores del Estado. El Estado no funcionará si las Autonomías no funcionan, y éstas tampoco funcionarán si el reparto de competencias entre ellas y el Estado no se realiza con prontitud y eficacia”.

A continuación, fijó las líneas maestras y objetivos: la lucha contra el desempleo, la reconversión industrial (“nunca la desindustrialización de la región madrileña”), la inversión en infraestructuras y viviendas, la creación de una administración autonómica y la extensión de la cobertura asistencial a todos los habitantes de la región.

Finalmente, enumeró las Consejerías⁴⁷⁹ que iban a integrar su Consejo de Gobierno, así como sus campos de actuación.

⁴⁷⁶ LÓPEZ NIETO, L. Las elecciones en la Comunidad de Madrid. En ALCÁNTARA, M y MARTÍNEZ, A. *Elecciones autonómicas en España*. Madrid. CIS. 1998

⁴⁷⁷ BAYÓN, R y LÓPEZ NIETO, L. Representación política: diputados y Asamblea. En LÓPEZ NIETO, LOURDES (coord.). *La Comunidad de Madrid. Balance de quince años de experiencia autonómica*. Istmo. Madrid. 1999. Pp. 48-86.

⁴⁷⁸ Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid. I Legislatura. 13 y 14 de junio de 1983

⁴⁷⁹ Las Consejerías serán: Presidencia, Gobernación, Economía y Hacienda, Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Salud y Bienestar Social, Obras Públicas y Transportes, Trabajo, Comercio e Industria, Educación y Juventud, Cultura, Deportes y Turismo y Agricultura y Ganadería

Con el voto favorable de los diputados socialistas, la abstención de los comunistas y el voto desfavorable de los populares, Joaquín Leguina Herranz se convirtió en el primer presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1995.

El 16 de junio Leguina hizo público el nombramiento de los titulares de cada una de las Consejerías del Consejo de Gobierno. César Cimadevilla ⁴⁸⁰, vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes. Francisco Javier Ledesma Bartret⁴⁸¹, consejero de Presidencia. Luis Maestre⁴⁸², consejero de Agricultura y Ganadería. José Luis García Alonso, consejero de Cultura, Deportes y Turismo. Francisco Gil García⁴⁸³, consejero de Economía y Hacienda. Manuel De La Rocha⁴⁸⁴, consejero de Educación y Juventud. Virgilio Cano de Lope ⁴⁸⁵, consejero de Gobernación. Eduardo Mangada ⁴⁸⁶, consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. María Gómez de

⁴⁸⁰ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Participó en la creación de la ASU en la Universidad de Valencia. Miembro del Comité Nacional del PSOE en 1974. En 1977 fijó su residencia en Madrid, incorporándose a la agrupación socialista de Pozuelo de Alarcón. Concejal y diputado provincial por las elecciones de 1979, en 1982 fue nombrado presidente de la Diputación Provincial de Madrid, sustituyendo a José María Rodríguez Colorado. Diccionario Biográfico del socialismo español. FPI

⁴⁸¹ Abogado. Militante de la ASM desde 1973. Desde 1974 ejerce su profesión en bufetes de abogados laboristas de la UGT. Miembro del Comité Provincial de la UGT entre 1974 y 1976. Jefe de Estudios del Gabinete de la Presidencia de la Diputación Provincial de Madrid desde 1980 hasta 1983. Diccionario Biográfico del socialismo español. FPI.

⁴⁸² Ingeniero industrial. Perteneció a la organización socialista clandestina de Madrid, incorporándose al PSOE y la UGT en junio de 1973. Miembro del Comité Provincial de la UGT de Madrid en 1973 y de la Comisión Ejecutiva Regional de la Federación Socialista Madrileña en 1977. Ese año fue candidato del PSOE por Madrid en las elecciones generales sin resultar elegido. Concejal del ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) en las elecciones municipales de 1979 y diputado provincial responsable del área de Agricultura y Medio Ambiente.

⁴⁸³ Economista y funcionario del Ministerio de Hacienda. Desempeñaba el cargo de director de Servicios de Gestión Tributaria de las Haciendas Locales

⁴⁸⁴ Abogado. Se incorpora al PSOE de la mano de Gregorio Peces Barba. Miembro del comité provincial de la ASM de 1975. Elegido alcalde de Fuenlabrada en 1979. Portavoz de Izquierda Socialista

⁴⁸⁵ Diplomado en Derecho. Director de la Oficina Municipal de Información por Teléfono del ayuntamiento de Madrid. Militante de la organización socialista clandestina de dicha localidad desde 1975. Participó en la constitución de la AS de La Latina (Madrid) representándola en el Comité Regional de la Federación Socialista Madrileña (FSM) y en diversos Congresos del PSOE. Responsable del departamento de actos públicos en el Comité Electoral de la FSM-PSOE en las campañas electorales generales (1982) y municipal y autonómica (1983). Fue secretario de Organización de la FSM de 1981 a 1985. Diccionario Biográfico del socialismo español. FPI

⁴⁸⁶ Arquitecto. Concejal del ayuntamiento de Madrid en 1979 por el PCE, ocupando el cargo de delegado de urbanismo. Después de su expulsión del PCE en 1982 entró en el PSOE

Mendoza⁴⁸⁷, consejera de Salud y Bienestar Social y Agapito Ramos Cuenca⁴⁸⁸, consejero de Trabajo, Industria y Comercio.

Leguina se rodeó de personas de total confianza en su primer Consejo de Gobierno, como son los casos de Agapito Ramos, César Cimadevilla o Virgilio Cano, que le acompañarán hasta su salida de la presidencia. Eligió a un técnico para hacerse con la Consejería de Hacienda y confió el área de Ordenación del Territorio y Vivienda en el excomunista Mangada, con el que coincidió en el ayuntamiento de Madrid. Cumpliendo el objetivo que se marcó al llegar a la Secretaría Regional de la FSM de integrar a las distintas sensibilidades presentes en la misma, nombró a Manuel de La Rocha como Consejero de Educación. Recordemos que De La Rocha disputó a Leguina la dirección socialista madrileña en el III Congreso Regional de la FSM.

Con este equipo de gobierno, comenzó la verdadera construcción de la Comunidad de Madrid. El primer objetivo marcado sería hacer efectivo el traspaso de competencias, como establecía la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Para ello se creó una Comisión Mixta, Gobierno y Comunidad de Madrid. En segundo lugar, poner en marcha una serie de políticas sectoriales. Los excelentes resultados cosechados en las elecciones de mayo de 1983 permitieron al PSOE controlar el poder institucional, no sólo a nivel autonómico,

⁴⁸⁷ Doctora en Derecho y profesora. Estudió Derecho en la Universidad Central de Madrid donde, finalizada la carrera, fue profesora adjunta de Derecho Mercantil. Durante su etapa universitaria perteneció a la Agrupación Socialista Universitaria. Posteriormente se incorporó a la organización socialista clandestina de Madrid en 1970. Miembro de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT asistió al XXX Congreso de la UGT celebrado en Madrid en abril de 1976. En diciembre de ese año participó en el XXVII Congreso del PSOE. Perteneció a la AS de Chamberí (Madrid), formando parte del Secretariado Permanente del Comité Regional de la Federación Socialista Madrileña. Miembro del equipo jurídico del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados y de “Mujer y Socialismo”. En las elecciones municipales de abril de 1979 fue elegida concejal del ayuntamiento de Madrid, siendo concejal-presidenta de Chamberí. Diccionario Biográfico del socialismo español. FPI

⁴⁸⁸ Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid. Inició su actividad sindical y política en 1964 incorporándose a la Unión Sindical Obrera (USO). En 1965 marchó a París (Francia) donde trabajó en el sector jurídico del Sindicato CFDT. Desde su regreso a Madrid ese mismo año hasta 1970 fue responsable de Relaciones Internacionales de USO. Fue detenido en diciembre de 1966 siendo acusado de asociación ilícita, saliendo en libertad en enero de 1967 tras el pago de una fianza de 5.000 pts. En 1969 comenzó a ejercer como abogado laboralista en Madrid, llevando la defensa de procesados por el TOP (Tribunal de Orden Público). En los últimos años de la dictadura franquista participó en la constitución de Reconstrucción Socialista y Convergencia Socialista de Madrid (1974), que formó parte de la Federación de Partidos Socialistas que finalmente se integró en el PSOE. Fue profesor de la cátedra de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido asesor jurídico de la Comisión Ejecutiva de la UGT y su representante en el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC). Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Madrileña y del Comité Federal del PSOE. Diccionario Biográfico del socialismo español. FPI

sino también a nivel municipal⁴⁸⁹. Este hecho, junto al control interno de la federación por parte del *sector leguinista*, posibilitó que la FSM viviese un periodo de estabilidad a lo largo de la década de los ochenta.

⁴⁸⁹ Las elecciones de mayo fueron también municipales. El PSOE fue el partido más votado, obteniendo 1.171.748 de votos, que le otorgaron 652 concejales. En el municipio de Madrid, la lista encabezada por Tierno Galván ganó por mayoría absoluta: 803.983 votos, 30 concejales. <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1983/comunidad-de-madrid/madrid/madrid>

CAPÍTULO 5. LA ACCIÓN DE GOBIERNO

Más temprano que tarde, los grados de autogobierno que se alcancen deberán ser equiparables en las distintas Comunidades Autónomas de nuestra geografía, y ello no por afán mimético, ni por glotonería de poder, sino, porque es a través de la igualdad como desaparecen recelos y crecerán conciencias.

Joaquín Leguina. Discurso de investidura 13 de junio de 1983

Es sobre ese camino de "más sociedad y más Estado" sobre el que debe transitar esa parcela, quizá pequeña, pero significativa de la política que se haga en la Comunidad de Madrid. Desde aquí debemos favorecer que las fuerzas sociales, especialmente los sindicatos, tengan una presencia operativa mayor, no sólo desde la óptica del diálogo con el Gobierno regional, sino también como gestores directos de servicios, tal como ocurre en otros lugares de Europa.

Joaquín Leguina. Discurso de investidura 16 de julio de 1987

Joaquín Leguina era, y sigue siendo⁴⁹⁰, un firme y convencido partidario del proceso de descentralización del poder desde el Estado a las distintas regiones que lo conforman. La autonomía que asumían constitucionalmente las comunidades autónomas no será el resultado de una suma de egoísmos, sino una suma de solidaridades. Sólo de esta forma se podrían hacer efectivos los principios de igualdad, libertad y solidaridad que consagraba la Carta Magna.

El grado de autonomía giraba sobre la piedra angular de la transferencia de competencias que desde el Estado se hacía a las Comunidades Autónomas. Los artículos 148 y 149 de la Constitución de 1978 establecían las competencias que el Estado tendría en exclusividad y las que transferiría a las comunidades autónomas. El desarrollo de estas últimas, recogidas en los correspondientes Estatutos de Autonomía, iría apuntalando el Estado de las Autonomías.

Debido al particular acceso a su autonomía, explicado en el capítulo anterior, Madrid no tuvo desde su constitución como Comunidad Autónoma la totalidad

⁴⁹⁰ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2020.

de las competencias transferidas, ni la potestad legislativa y ejecutoria sobre ellas.

A lo largo de las tres legislaturas autonómicas donde Leguina asumió el cargo de presidente del Consejo de Gobierno de la CAM, entre 1983 y 1995, se fue vertebrando la autonomía de la región mediante la creación, entre otros, de un sistema regional de salud, un consorcio regional de transportes, una televisión autonómica y una ordenación del territorio que uniese al Madrid metropolitano con los distintos pueblos de la región. Sin embargo, y como en ocasiones manifiesta el propio Leguina, las comunidades autónomas no son la panacea para la resolución de todos los problemas y necesidades de los ciudadanos. Lo que sí se les puede exigir a estos organismos es el de ser corresponsables junto con el Estado de mejorar sus condiciones de vida y su bienestar.

LAS COMPETENCIAS

La CAM se constituyó por la vía del artículo 143 de la Constitución, lo que significa que en un principio sólo asumió las competencias previstas en el artículo 148.1 de la Constitución. Tras diversas reformas, la Comunidad ha logrado un nivel competencial muy similar al de las otras Comunidades Autónomas, especialmente tras la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre⁴⁹¹.

El jurista Luis López Guerra señala que los artículos 148 y 149 de la Constitución Española establecen tres tipos de competencias. En primer lugar, materias reservadas íntegramente a la competencia estatal, por tanto, materias en las que el Estado tiene competencias exclusivas para ejercer todas las funciones públicas referentes a las mismas. En segundo lugar, materias reservadas

⁴⁹¹ Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución. BOE nº 308, de 24 de diciembre de 1992. Con esta Ley se materializaron los Acuerdos Autonómicos firmados en 28 de febrero de 1992, siendo la principal finalidad “completar el proceso mediante la incorporación de las competencias recogidas en la misma en los Estatutos de Autonomía. De esta forma pretende dar respuesta al doble objetivo de racionalizar el proceso, posibilitando un funcionamiento ordenado y estable del Estado autonómico en su conjunto, y de dar satisfacción a las aspiraciones de las Comunidades Autónomas del artículo 143 de asumir las nuevas competencias mediante la reforma de sus Estatutos”.

íntegramente a la competencia de las comunidades autónomas en los estatutos de autonomía. Y, por último, materias en las que en virtud de la Constitución y de los estatutos de autonomía tanto el Estado como las comunidades autónomas ostentan funciones y competencias, interviniendo en distintos niveles⁴⁹².

El artículo 147.2.d) de la Constitución señala que los estatutos de autonomía, “norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado lo reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico”, deberán contener las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución. En virtud de este artículo constitucional, los artículos 26, 27 y 28 del Estatuto de Autonomía de Madrid enumeran las competencias que asumirá la Comunidad.

El artículo 26 expone las competencias exclusivas de la Comunidad⁴⁹³, que coinciden totalmente con el listado competencial del artículo 148.1 de la Constitución.

⁴⁹² LÓPEZ GUERRA, L, *Derecho Constitucional*. Volumen II. Manuales de Derecho Constitucional. Madrid. 2018

⁴⁹³ 1.1 Organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno. 1.2 Creación o supresión de municipios, alteración de los términos municipales comprendidos en su territorio y creación de circunscripciones territoriales propias, en los términos previstos en el artículo 3 del presente Estatuto. 1.3 Procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia. 1.4 Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. 1.5 Obras públicas de interés de la Comunidad, dentro de su propio territorio. 1.6 Ferrocarriles, carreteras y caminos cuyo itinerario discorra íntegramente en el territorio de la Comunidad de Madrid y, en los mismos términos, el transporte terrestre y por cable. Centros de contratación y terminales de carga en materia de transportes terrestres en el ámbito de la Comunidad. 1.7 Instalaciones de navegación y deporte en aguas continentales, aeropuertos y helipuertos deportivos, así como los que no desarrollen actividades comerciales. 1.8 Proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Comunidad. Aguas nacientes, superficiales, subterráneas, minerales y termales, cuando discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos cuando las aguas discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 1.9 Pesca fluvial y lacustre, acuicultura y caza. 1.10 Tratamiento singular de las zonas de montaña. 1.11 Instalación de producción, distribución y transporte de cualesquiera energías, cuando el transporte no salga de su territorio y su aprovechamiento no afecte a otra Comunidad. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en los números 22ª y 25ª del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 1.12 Publicidad, sin perjuicio de las normas dictadas por el Estado para sectores y medios específicos, de acuerdo con las materias 1ª, 6ª y 8ª del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 1.13 Ferias y mercados interiores, incluidas las exposiciones. Establecimiento de bolsas de valores y establecimiento y regulación de centros de contratación de mercancías, conforme a la legislación mercantil. 1.14 Cooperativas y entidades asimilables, mutualidades no integradas en la Seguridad Social, conforme a la legislación mercantil. 1.15 Artesanía. 1.16 Denominaciones de origen, en colaboración con el Estado. 1.17 Fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid, dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional. 1.18 Archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, conservatorios de música y danza, centros dramáticos y de bellas artes, y demás centros de depósito cultural o colecciones de análoga naturaleza, de interés para la Comunidad de Madrid, que no sean de titularidad estatal. 1.19 Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la Comunidad, sin perjuicio de la competencia del Estado para la defensa de los

El artículo 27 del Estatuto de Autonomía se enumeran las competencias cuyo desarrollo legislativo, potestad reglamentaria y ejecución sobre diversas materias corresponde a la CAM en el marco de la legislación básica del Estado⁴⁹⁴. En el artículo 28 se establecen competencias donde corresponderá a la Comunidad de Madrid la administración, ejecución y, en su caso, inspección, así como la facultad de dictar reglamentos internos de organización de los servicios correspondientes, de conformidad con las normas reglamentarias de carácter general que, en desarrollo de su legislación, dicte el Estado⁴⁹⁵.

mismos contra la exportación y la expoliación. 1.20 Fomento de la cultura y la investigación científica y técnica. 1.21 Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. 1.22 Deporte y ocio. 1.23 Promoción y ayuda a la tercera edad, emigrantes, minusválidos y demás grupos sociales necesitados de especial atención, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación. 1.24 Protección y tutela de menores y desarrollo de políticas de promoción integral de la juventud. 1.25 Promoción de la igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural. 1.26 Fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en la Comunidad de Madrid. 1.27 Vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. 1.28 Coordinación y demás facultades en relación con las policías locales, en los términos que establezca la Ley Orgánica. 1.29 Casinos, juegos y apuestas con exclusión de las apuestas mutuas deportivo-benéficas. 1.30 Espectáculos públicos. 1.31 Estadística para fines no estatales. 1.32 Servicio meteorológico de la Comunidad de Madrid.

⁴⁹⁴ 1. Régimen local. 2. Régimen jurídico y sistema de responsabilidad de la Administración pública de la Comunidad de Madrid y los entes públicos dependientes de ella, así como el régimen estatutario de sus funcionarios. Contratos y concesiones administrativas, en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid. 3. Régimen de los montes y aprovechamientos forestales, con especial referencia a los montes vecinales en mano común, montes comunales, vías pecuarias y pastos. 4. Sanidad e higiene. 5. Coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social. 6. Corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales. Ejercicio de las profesiones tituladas. 7. Protección del medio ambiente, sin perjuicio de la facultad de la Comunidad de Madrid de establecer normas adicionales de protección. Contaminación biótica y abiótica. Vertidos en el ámbito territorial de la Comunidad. 8. Régimen minero y energético. 9. Protección de los ecosistemas en los que se desarrollen la pesca, acuicultura y caza. Espacios naturales protegidos. 10. Defensa del consumidor y del usuario, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado, las bases y coordinación general de la sanidad, en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y en los números 11^a, 13^a y 16^a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 11. Prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación social. La Comunidad de Madrid podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio, prensa y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines. 12. Ordenación y establecimientos farmacéuticos, sin perjuicio de lo dispuesto en la materia 16^a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 13. Bienes de dominio público y patrimoniales cuya titularidad corresponda a la Comunidad, así como las servidumbres públicas en materia de sus competencias.

⁴⁹⁵ 1.1 Gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en la materia 17. a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, reservándose el Estado la alta inspección conducente al cumplimiento de la función a que se refiere este precepto. 1.2 Gestión de las prestaciones y servicios sociales del sistema de Seguridad Social: IMSERSO. La determinación de las prestaciones del sistema, los requisitos para establecer la condición de beneficiario y la financiación se efectuarán de acuerdo con las normas establecidas por el Estado en el ejercicio de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en la materia 17. a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 1.3 Crédito, banca y seguros, de acuerdo con las previsiones de las reglas 6^a, 11^a y 13^a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. 1.4 Asociaciones. 1.5 Ferias internacionales que se celebren en la Comunidad de Madrid. 1.6 Museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones de naturaleza análoga de titularidad estatal cuya

En materia de educación el artículo 29 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

Los artículos 27, 28 y 29 hacen referencia a las llamadas denominadas “competencias compartidas” entre el Estado y las comunidades autónomas con la dificultad interpretativa que ello conlleva ya que ni la Constitución ni los estatutos de autonomía definen que es “lo básico”, ni mediante qué vías formales han de dictarse estas normas básicas. En estos casos, estas competencias compartidas se manifiestan correspondiendo al Estado la competencia para dictar las normas básicas mientras que las Comunidades Autónomas asumen la competencia para dictar normas legales de desarrollo, aunque hay que aclarar que esta técnica de compartición no tiene nada que ver con las leyes de bases de los artículos 82 y 83 de la Constitución, mediante las cuales las Cortes pueden delegar en el Gobierno la potestad de dictar normas con rango de Ley. Tal y como han puesto de relieve autores como Entrena, el fenómeno de esta técnica

gestión directa no se reserve al Estado. Los términos de la gestión serán fijados mediante convenios. 1.7 Aeropuertos y helipuertos con calificación de interés general cuya gestión directa no se reserve al Estado. 1.8 Pesas y medidas. Contraste de metales. 1.9 Reestructuración e implantación de sectores industriales, conforme a los planes establecidos por la Administración General del Estado. 1.10 Productos farmacéuticos. 1.11 Propiedad intelectual e industrial. 1.12 Laboral. De conformidad con la materia 7. a del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, corresponde al Estado la competencia sobre legislación laboral y la alta inspección. Quedan reservadas al Estado todas las competencias en materia de migraciones interiores y exteriores, fondos de ámbito nacional y de empleo, sin perjuicio de lo que establezcan las normas del Estado en la materia. 1.13 Transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino en el territorio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la ejecución directa que se reserva el Estado.

competencial radica en la necesidad de armonizar los principios de unidad y autonomía mediante el establecimiento por el Estado de unos principios generales comunes que, sin embargo, permitan un espacio normativo propio de la Comunidad Autónoma⁴⁹⁶.

LOS GOBIERNOS DE LEGUINA

A lo largo de las tres legislaturas el Consejo de Gobierno presidido por Joaquín Leguina mantuvo una continuidad, tanto en lo referente a las líneas de actuación como a los titulares de las diferentes consejerías. Los tres gobiernos autonómicos socialistas pretendieron dotar a la región madrileña de una autonomía en la gestión de sus recursos, mediante la puesta en marcha de unas políticas que contribuyesen, por un lado, a conseguir el desarrollo de la región, al tiempo que estaban construyendo la propia comunidad autónoma.

Para el logro de estos fines, Leguina se rodeó de un equipo de gobierno que combinaba la afinidad personal y la valía profesional. Hubo muy pocos cambios en los responsables de las distintas consejerías, de tal forma que algunos consejeros repitieron mandato. O, como los casos de Virgilio Cano y Agapito Ramos, que estuvieron presente en los tres gobiernos autonómicos.

La Consejería de Economía fue el departamento que más cambios sufrió en su dirección. Francisco Gil fue el primer consejero. Bien es cierto que el candidato que Leguina tenía para este puesto era Jaime Trebolle, Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía. Su departamento se ocupaba de gestionar el traspaso de competencias con las comunidades autónomas. Francisco Gil era funcionario del Ministerio de Economía, siendo Director de Servicios de Gestión Tributaria de las Haciendas Locales. Estuvo en cargo hasta 1985. Su salida estuvo motivada por el caso del 3%del IRPF⁴⁹⁷. Su sustituto al frente de economía fue Luis Cendrero, ingeniero

⁴⁹⁶ Arévalo Gutiérrez, Alfonso y Marazuela Bermejo, Almudena. «El Autogobierno de la Comunidad de Madrid y la andadura de su Asamblea Legislativa». Revista Jurídica de la Comunidad de Madrid, núm. 22.

⁴⁹⁷ Amparándose en el artículo 26, sección 1.17 del Estatuto de Autonomía, que establece que establece la competencia exclusiva en “Fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid, dentro de

y perito industrial. Se mantuvo al frente de Economía hasta 1991, siendo sustituido por José Luis Fernández Noriega, médico de profesión, que formó parte del gabinete de Ernest Lluch, teniendo un papel destacado en la Ley General de Sanidad de 1986.

Para el cargo de consejero de política territorial y vivienda, Leguina apostó por Eduardo Mangada. La relación entre ambos se remontaba al Ayuntamiento de Madrid, donde ambos integraron el equipo municipal de Tierno Galván. Arquitecto y urbanista, Mangada obtuvo el Premio Nacional de Urbanismo en 1978 por el Plan Comarcal de Salamanca. Expulsado del PCE en 1982, entró en el gobierno autonómico como independiente, afiliándose un año después al PSOE. Se mantuvo durante dos legislaturas al frente de la Consejería, acumulando las competencias de transportes en su segundo mandato. Cesó en 1991, momento en el que Política Territorial fue asumida por José María Rodríguez Colorado y Transportes por Julián Revenga, Gerente del Consorcio Regional de Transportes.

En la Consejería de Salud también existió continuidad. Después del paso de María Gómez de Mendoza, Pedro Sabando ocupó el cargo hasta 1995. Médico reumatólogo, fue Subsecretario de Sanidad y Consumo en el gabinete de Lluch hasta 1985.

los objetivos marcados por la política económica nacional”, el equipo de gobierno de Leguina quería grabar con un impuesto especial a los madrileños sobre la base del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), para crear un fondo de solidaridad madrileño, y hacer frente así a los graves problemas financieros por los que atravesaba la recién constituida CAM. La posibilidad de establecer impuestos autonómicos por las comunidades autónomas estaba recogida en la Ley Orgánica de Armonización del Proceso (LOAPA), en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y en el Fondo de Compensación Interregional. Desde la oposición se promovió una campaña de recogida de firmas contra el recargo, alcanzando las 350.000, y elevó recurso contra el recargo al Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo antepuso otro recurso al Constitucional. Ante la presión social y mediática contra el impuesto, el propio Presidente del Gobierno intervino para zanjar el asunto, *recomendando* a Leguina la retirada de este. Un tirón de orejas al presidente autonómico madrileño, que venía a demostrar que las comunidades autónomas estaban lejos de la gestión propia de sus recursos, y sobre todo de dónde veía el poder en el Estado de las autonomías. El 4 de octubre de 1990, el Tribunal Constitucional falló que el recargo del 3% en la cuota líquida del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) que el presidente de la comunidad de Madrid, el socialista Joaquín Leguina, pretendía imponer como nueva forma tributaria bajo la denominación de Fondo de Solidaridad de Madrid, se ajustaba a la Carta Magna. Por ello, el Constitucional decidió “desestimar los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por 54 diputados y por el Defensor del Pueblo contra la Ley de la Asamblea de Madrid 15/1984, de 19 de diciembre, del Fondo de Solidaridad Municipal de Madrid”.

En Educación dos fueron los titulares. Manuel de la Rocha y Jaime Lissavetzky. De La Rocha, portavoz de Izquierda Socialista y alcalde de Fuenlabrada en 1979, abandonó el cargo por propio deseo a cuenta del referéndum de la OTAN⁴⁹⁸. Lissavetzky, profesor universitario e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, perteneció a Convergencia Socialista Madrileña. La principal realización al frente de la Consejería fue la creación, en el contexto de la Ley de Reforma Universitaria, de la Universidad Carlos III en 1989.

En la segunda legislatura autonómica se creó la Consejería de Integración Social, al frente de la cual se situó Elena Vázquez, curtida militante en la clandestina en la organización madrileña, era asistente social y licenciada en Psicología. Después de su paso por el consejo de administración de RTVE, asumió la dirección de los temas de inserción social hasta 1995. En su discurso de investidura en 1987, Leguina alertaba del peligro de marginación creciente que se estaba produciendo en determinados sectores de la sociedad madrileña a causa de la crisis económica. Por tanto, desde una óptica de progreso, la Comunidad de Madrid debería apostar por unos crecientes servicios asistenciales y un mejor sistema sanitario. Los sectores sociales sobre los que se centrarían estas acciones eran los jóvenes, las mujeres y los ancianos⁴⁹⁹

En la segunda legislatura, y debido al problema de la reconversión industrial que afectaba a la región madrileña, sumado a la tensa relación entre los sindicatos y el Gobierno, Leguina decidió crear la Consejería de Industria y de Empleo, colocando en su dirección a Eugenio Royo. Impulsor en la creación de USO y coordinador general de Reconstrucción Socialista, presidió el Instituto Madrileño de Desarrollo. Su gran realización al frente de la Consejería fue la firma del Pacto por la Industria y el Empleo en 1991, logrando un amplio consenso de todas las fuerzas sociales y económicas de la región, sindicatos y Confederación de Empresarios Industriales de Madrid (CEIM), para impulsar el desarrollo industrial madrileño.

La opinión que sobre la labor de los gobiernos autonómicos socialistas tuvieron los madrileños puede calificarse de aceptable, teniendo en cuenta que en

⁴⁹⁸ Entrevista a Manuel de la Rocha, marzo de 2021

⁴⁹⁹ Discurso de investidura de Joaquín Leguina, 16 de julio de 1987. Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid. II Legislatura. Número 2. 2 de septiembre de 1987.

ocasiones se mezclaban los asuntos autonómicos con los nacionales. En mayo de 1987⁵⁰⁰, el 44% de los madrileños manifestaba que la región había mejorado desde las anteriores elecciones, aprobando la actuación del Consejo de Gobierno. Así, un 35% preferiría a Leguina como el próximo presidente de la CAM. A partir de 1991 se empieza a observar una tendencia menos positiva a la hora de enjuiciar la labor de gobierno⁵⁰¹. Para el 54% de los madrileños, la situación de la CAM era igual que cuatro años antes, calificando de regular la gestión de gobierno. Sin embargo, el 35%, al igual que en la anterior consulta, prefiera a Leguina como presidente. La última encuesta por mencionar, que valora la acción de gobierno, es la que se produjo en 1995 de cara a las elecciones autonómicas que perderá Leguina⁵⁰². En ella destacaba la ausencia de preguntas relacionadas con la valoración de los encuestados sobre los asuntos autonómicos. Para el 62% de los madrileños la campaña electoral se había centrado en asuntos políticos nacionales, pese a que el 52% de los mismos reclamaba mayor atención a temas relacionados con la situación de Madrid. Las preferencias con respecto al futuro gobierno autonómico habían cambiado considerablemente en cuatro años. El 26% prefería un gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular, frente a un 14% de mayoría absoluta socialista. Las razones que esgrimían aquellos que no iban a votar al PSOE eran demoledoras: el 37% no lo haría por los casos de corrupción, mientras que el 18,5% señalaba que los “socialistas me han decepcionado”. Todo ello a pesar de que el 40,5% de los encuestados preferiría a Joaquín Leguina como futuro presidente frente al 36,8% que apostaba por Alberto Ruiz Gallardón, líder del PP madrileño. A este respecto, el propio Leguina señala la intromisión de la política nacional en la campaña electoral autonómica de 1995: “bueno, todo lo que sube baja, pero creo que lo que sí estuvo ligado a la derrota de 1995 fue la situación nacional. Caían *roldanes* como puntas. En las encuestas electorales durante aquella etapa final, cuanto más crecía el aprecio por mi humilde persona, más bajaba el número de votos a nuestro favor”⁵⁰³.

⁵⁰⁰ http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=670.

⁵⁰¹ http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=952.

⁵⁰² http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2140_2159/2159/e215901.html.

⁵⁰³ Entrevista a Joaquín Leguina, abril de 2021.

El PSOE madrileño fue perdiendo progresivamente apoyo electoral entre 1983 y 1995. En el siguiente gráfico puede verse esta tendencia a la baja de los socialistas madrileños. En el periodo de estudio se celebraron cuatro comicios autonómicos. Vencieron en dos de ellos, en 1983 con mayoría absoluta y en 1987 con mayoría simple, y fueron derrotados en otros dos, 1991 y 1995.

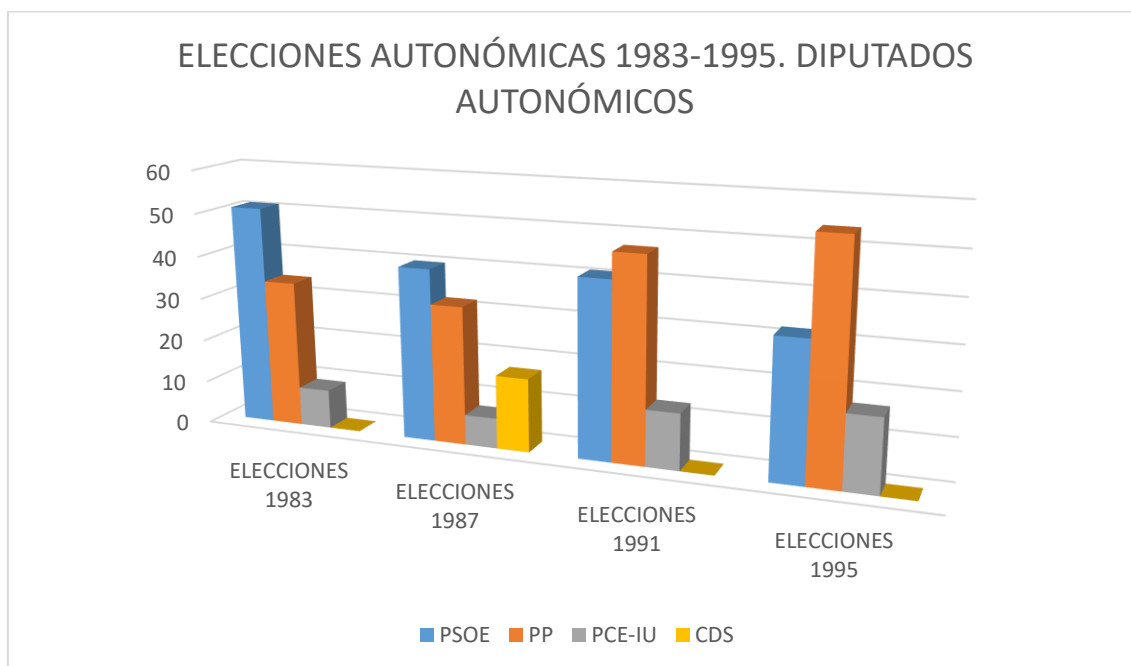


Tabla elaborada a partir de los datos de la Junta Electoral Central

La pérdida de diputados autonómicos en la Asamblea de Madrid fue el reflejo del número de votantes al PSOE como puede verse en la siguiente tabla.

| ELECCIONES | VOTOS |
|------------|-----------|
| 1983 | 1.181.277 |
| 1987 | 932.878 |
| 1991 | 820.510 |
| 1995 | 860.726 |

Diversos estudios⁵⁰⁴ sobre procesos electorales autonómicos han caracterizado a la CAM como laboratorio de resultados electorales a nivel nacional. La

⁵⁰⁴ MONTERO, J.R y TORCAL, M. Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas. Revista de Estudios Políticos nº 70. ALCÁNTARA, M y MARTÍNEZ, A (coord.). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1998

importancia de Madrid en el escenario español hace que los comicios autonómicos hayan despertado el interés de los analistas políticos y de las secretarías de organización de los partidos.

Las elecciones autonómicas de mayo de 1983 vieron a ser la resonancia a nivel de Madrid del triunfo del PSOE en octubre de 1982. Además de Madrid, los socialistas gobernaban en doce Comunidades Autónomas (**Andalucía, Aragón, Asturias**, Canarias, **Castilla La Mancha**, Castilla León, **Extremadura, Madrid, Murcia**, Navarra, **La Rioja y Comunidad Valenciana**)⁵⁰⁵.

En las elecciones autonómicas de 1987 Leguina volvió a ganar los comicios, pero sin mayoría absoluta. El PSOE perdió 11 puntos porcentuales de voto. Lo más destacado de estas elecciones fue irrupción del CDS en la Asamblea de Madrid con diecisiete parlamentarios.

Los resultados en las elecciones legislativas de 1989 en la circunscripción de Madrid fueron un augurio de lo que ocurrirá, dos años después, en las autonómicas. En esas legislativas, el PP superó en votos al PSOE, aunque ambos partidos consiguieron doce diputados al Congreso. Las autonómicas de 1991 confirmaron esta tendencia: el PP obtuvo el 42,6% de los votos, aumentando en once puntos su porcentaje con respecto a 1987, convirtiéndose en la principal fuerza política de la CAM. El PSOE perdió el 2% de votos, quedando como segunda fuerza política en la Asamblea. La gran sorpresa de estos comicios fue la desaparición del CDS, que se quedó con el 3,3% de los votos, insuficiente para formar grupo parlamentario autonómico.

Gómez Reino y Oñate Rubalcaba han analizado con detalle estas elecciones⁵⁰⁶. Los aspectos que más destacan de estas elecciones son el cambio de tendencia de voto entre áreas urbanas y rurales para el PSOE y el PP y el aumento de la abstención. Con respecto al primer aspecto, en 1991 el PP aumentó el porcentaje de voto en todos los municipios de más de veinte mil habitantes, mientras que el PSOE mejoró sus resultados en los municipios más pequeños de la región, perdiendo un gran número de votos en los municipios más

⁵⁰⁵ El subrayado en negrita indica que el PSOE gobernaba en mayoría absoluta.

⁵⁰⁶ GÓMEZ REINO, M y OÑATE RUBALCABA, P. Elecciones locales y autonómicas de 1991 en Madrid, municipio y comunidad. Revista de Estudios Políticos. Nº 76. Abril-junio 1992.

habitados. Tres son las razones que justificarían este cambio. En primer lugar, es en las zonas rurales donde se pueden percibir más nítidamente los resultados de la autonomía reflejado en servicios. Segundo, la tendencia de las zonas rurales a votas al poder establecido, en este caso el PSOE que llevaba gobernando desde 1983. Por último, el alejamiento del PSOE de los sectores de clases medias urbanas, trabajadores periféricos industriales y jóvenes. El aumento de la abstención, hecho novedoso y sorprendente, pues hasta 1986 la CAM era una de las regiones españolas en las que se registraban mayores niveles de participación en todo tipo de elecciones, es justificado por la acción “activa” o “positiva” de los electores, que, a pesar de no haber votado a ningún partido político, están interesados por la situación política, eligiendo la abstención como forma de manifestación consciente. Argumentan el hecho demostrando que la abstención fue mayor en los lugares donde más votos perdió el PSOE y menor donde el PP mejoró resultados. Por último, justifican los resultados electorales de 1991 sobre la base del desgaste de gobernar del PSOE madrileño, las divisiones internas a raíz de la pugna renovadores y guerristas, divisiones también perceptibles en la FSM, y que serán abordadas en el siguiente capítulo, y el tono moderado de los dirigentes populares madrileños.

Los resultados de las elecciones autonómicas de 1995 fueron anunciados dos años antes, cuando se celebraron elecciones legislativas. En 1993 el PP fue el partido más votado en Madrid, obteniendo 16 diputados, frente a los 13 que obtuvo el PSOE. Fue la primera vez desde las elecciones de 1977 en la que el PSOE perdía su condición de partido que más diputados aportaba por la circunscripción de Madrid. El PP se convirtió en el partido más votado en las autonómicas de 1995 con más de un millón trecientos mil votos, que se tradujeron en 54 diputados, lo que le confería la mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid. El PSOE perdió siete puntos porcentuales de voto, quedándose en 32 diputados. La CAM no fue el único territorio donde se perdió el gobierno autonómico. Ocurrió lo mismo en Asturias, Canarias, Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana, conservando sólo el gobierno en Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Navarra. Estos resultados sólo pueden explicarse en clave nacional. La corrupción, *caso Ibercorp*, o lo sucedido con el Director de la Guardia Civil, Luis Roldán, tuvieron mayor incidencia en los

resultados electorales autonómicos que los desméritos de los gobiernos autonómicos socialistas⁵⁰⁷.

LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En noviembre de 1983 el Consejo de Gobierno de la CAM presentó una Memoria sobre la autonomía de Madrid⁵⁰⁸. El objetivo era la detección de los principales problemas a los que debería de dar respuesta el ejecutivo autonómico, así como las soluciones ante los mismos. La prioridad era desarrollar una política de consolidación con dos apoyaturas, presencia política y la eficacia de la gestión. Los principales aspectos de la Memoria son los siguientes:

- La CAM tiene 233.000 parados, con un incremento de 44.000 en el último año. La reconversión industrial prevé la pérdida de más de 13.000 trabajadores.
- Mala situación de las Haciendas locales
- En vivienda, el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) invertirá 23.000 millones. La partida más importante se destinará a los Barrios de Remodelación.
- Agua: la infraestructura hidráulica-sanitaria está en muy malas condiciones por la contaminación de ríos y embalses, peligro real para la salud pública. Hay pueblos que vierten sus aguas residuales en embalses de abastecimiento. La CAM debe iniciar un Plan Integral del Agua que en cuatro años costará 30.000 millones de pesetas: abastecimiento, saneamiento y depuración, y recuperar márgenes deteriorados de los ríos
- Carreteras: Se precisa actuación urgente de reposición y obra nueva. Habrá de invertirse 18.000 millones de pesetas: 6.000 millones para la Corona Metropolitana y el resto para la provincia.
- Transportes: Necesaria la creación de un Consorcio Regional de Transportes. Es preciso construir estaciones de autobuses y mercancías, prácticamente inexistentes e imprescindibles. El coste será de 5.500 millones de pesetas.

⁵⁰⁷ Entrevista a Joaquín Leguina, abril de 2021.

⁵⁰⁸ Memoria sobre la autonomía de Madrid. Noviembre de 1983. AHFPI. 081-G-3.

- Agricultura y ganadería: inversiones necesarias de 1.678 millones de pesetas. Incluirá un Plan de Mataderos, saneamiento ganadero, repoblaciones forestales y subvenciones para cooperativas.
- Metro: necesaria la reposición de maquinaria y saneamiento y construcción de estaciones. Inversiones necesarias de 11.000 millones de pesetas.

En conclusión, señala la Memoria, “es necesaria una inversión en la región de 56.000 millones. De ellos, el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) sólo podrá cubrir 11.000 millones de pesetas. Por eso se hace necesario la inversión del Estado y el aumento de la capacidad financiera de la CAM mediante el traspaso de competencias y de recursos”.

En 1992, casi una década después de crearse la Comunidad de Madrid, se realizó un estudio a modo de balance autonómico por parte de I. Delgado⁵⁰⁹. La mayoría de los madrileños consideraba que no existía un arraigo nacionalista en Madrid. En una escala donde 1 representa un mínimo regionalismo y 10 máximo regionalismo, los madrileños están en el 4. Sólo un 12% de los encuestados se consideraba más madrileño que español.

Las causas para el citado autor son varias. En primer lugar, el proceso de implantación e institucionalización de la CAM está desligado del nivel de conciencia regional. En segundo lugar, el grado de autonomía del subsistema político madrileño (instituciones, partidos políticos...), se ve ensombrecido por los actores del sistema nacional. En tercer lugar, carecer de un partido político regional. Por último, la política regional está ligada a la dinámica de la política nacional.

Sobre este último aspecto, los principales problemas para los madrileños/as, por orden, eran el paro, la droga, la vivienda y la delincuencia. Percibían mejoras sensibles en sanidad, comunicaciones y seguridad ciudadana. Mientras que los aspectos que han empeorado son la situación de la industria, el desempleo, la vivienda y el medio ambiente.

Sobre la opinión que los madrileños tenían sobre la Comunidad de Madrid los datos son muy reveladores. Sólo el 34,8% de los madrileños opinaban que la

⁵⁰⁹ DELGADO, I. *Cultura política y opinión pública: actitudes y orientaciones autonómicas*. En LÓPEZ NIETO, LOURDES (Coord.) *La Comunidad de Madrid. Balance de quince años de experiencia autonómica*. Istmo. Madrid. 1999.

CAM había servido para atender mejor los problemas propios de la región, mientras que un 22,4% manifestaba que había contribuido a acercar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos.

Un análisis de lo expuesto permite afirmar el escaso engarce entre población y la institución autonómica en Madrid, debido fundamentalmente a la ausencia de una identidad regional madrileña en su población y al ensombrecimiento de las políticas regionales por las desarrolladas por el Estado. De todo ello era muy consciente Joaquín Leguina cuando el 13 de junio de 1983 presentó su discurso de investidura ante la Asamblea de Madrid. La tarea por realizar era enorme. Sin ente autonómico previo, partía de las realizaciones de la Diputación Provincial. El éxito de gestión estaría marcado por la transferencia de competencias, junto con el reparto de fondos económicos. Sin embargo, y como dejó claro en su discurso, la Comunidad de Madrid no iba a ser la panacea para hacer frente a los efectos de la crisis económica que se hacían sentir en la región, ni las deficiencias y desigualdades que presentaba el territorio se iban a solucionar en un plazo corto de tiempo. Serían las iniciativas de la sociedad madrileña, de la sociedad española, del Gobierno de la nación y del contexto internacional quienes iban a determinar esa salida a la crisis.

Fue en este discurso de investidura donde Leguina trazó las líneas de actuación del futuro Gobierno autonómico⁵¹⁰. Ayudar a salir de la crisis, que había deteriorado la capacidad económica de la región, creando una bolsa de desempleo que alcanzaba el 17% de la población activa, lo que se traducía en la pérdida de 220.000 puestos de trabajo, dotar de infraestructuras y servicios, comenzando por las zonas más desfavorecidas, eran los grandes objetivos que se iba a imponer el Gobierno regional si Leguina fuese investido Presidente.

Uno a uno fue desgranado los objetivos de cada una de las consejerías de su Consejo de Gobierno.

La lucha contra el desempleo era el primer tema por abordar. Para ello era necesario contar con el concurso de todas las fuerzas sociales presentes en la región y llevar a cabo una reconversión industrial, que en ningún caso representase una desindustrialización de la región.

⁵¹⁰ Diario de sesiones de la Asamblea de Madrid. Número 2. Sesión de investidura. 13 y 14 de junio de 1983.

Las actuaciones en el sector primario, importante en algunas zonas de la región, deberían dirigirse al aumento de las rentas del sector, evitando el abandono de los espacios rurales y el saneamiento de buena parte de la cabaña ganadera de la región, sin olvidar un plan de reforestación de las zonas de sierra.

En materia sanitaria el objetivo era aumentar el número de médicos por habitante, y aliviar el sistema hospitalario, potenciando los servicios ambulatorios.

La mejora de las infraestructuras de transporte, junto con la creación de un servicio regional de transportes que potenciase el transporte público, deberían ser las líneas de actuación de la Consejería de Transportes.

La preocupación por el espacio hacía indispensable una ordenación del territorio mediante la elaboración de planes regionales y comarcales, asumiendo la preocupación ecológica, la defensa del medio físico y de los recursos naturales de la región.

Por último, en materia educativa la apuesta era por la escuela pública, asegurando el derecho a la educación, instrumento básico para hacer factible el principio a la igualdad de los españoles, tal y como sancionaba la Constitución. Potenciar la participación de todos los actores, profesores, padres y alumnos en el proceso educativo y mejorar la calidad de la enseñanza, mediante programas de formación del profesorado y programas de educación permanente eran los grandes retos por abordar por la Consejería de Educación.

A partir de estas líneas maestras anunciadas por el candidato a presidir el primer Consejo de Gobierno, comenzó el proceso de vertebración de la Comunidad de Madrid, proceso que continuó cuando Leguina dejó la Presidencia de la CAM en 1995 y que continúa en la actualidad.

Así, entre 1983 y 1984 se presentaron los siguientes Proyectos de Ley desde la Asamblea de Madrid⁵¹¹:

- Proposición de Ley para la creación del Consorcio Regional de Transportes
- Ley Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento del Agua
- Proyecto de Ley de creación del Instituto de Desarrollo
- Proyecto de Ley de creación del Ente Público de Radiotelevisión de Madrid
- Ley de Servicios Sociales
- Proyecto de Ley sobre Ordenación Territorial.

⁵¹¹ AHFPI 081-G-3.

- Proyecto de Ley de creación del Fondo de Solidaridad Municipal de Madrid y recargo del 3% en el impuesto de IRPF. El objetivo es dotar de recursos a las Haciendas Locales, creación de infraestructuras municipales y reducir desequilibrios espaciales de carácter económico y social).

La prolífica iniciativa legislativa en los primeros años de legislatura demostraba la intención del Gobierno de Leguina por ir asumiendo sin demora el techo competencial que le correspondía a la CAM. En ocasiones el Gobierno central frenó al ejecutivo regional. Así ocurrió en materia educativa. El de 29 de septiembre de 1983 la Asamblea de Madrid aprobó un proyecto de ley orgánica de transferencias complementarias en materia de educación⁵¹². La Consejería dirigida por Manuel de la Rocha consideraba indispensable la asunción de las competencias educativas para Madrid, carente, según la misma, de un número adecuado de centros educativos en todos los niveles para una población que no cesaba de crecer. Dotar a la región de una red pública de guarderías y aumentar las plantillas de colegios e institutos eran necesidades urgentes que debía abordar el gobierno autonómico. El acuerdo de la Asamblea recibió rápida respuesta. El 3 de octubre de 1983, Salvador Fernández Moreda, vocal de la Comisión de asuntos autonómicos de las Cortes, contestó de esta forma a la petición de Madrid: “no se mandará a las Cortes Generales tal proyecto pues se sigue manteniendo como criterio básico para el traspaso de competencias el de la homogeneidad y simultaneidad. El Gobierno quiere culminar el techo competencial sin proceder a transferir competencias que los Estatutos de Autonomía no recogen. Sería recomendable obviar cualquier postura que suponga fricciones en las relaciones Gobierno- Comunidades Autónomas”⁵¹³.

Resultado similar tuvo Proyecto de Ley de creación del Fondo de Solidaridad Municipal de Madrid y recargo del 3% en el impuesto de IRPF. El objetivo era dotar de recursos a las Haciendas Locales, creación de infraestructuras municipales y reducir desequilibrios espaciales de carácter económico y social). Desde el Ministerio de Hacienda se envían las observaciones al proyecto de ley de la CAM por el que se crea el fondo de solidaridad municipal y se establece un recargo del 3% sobre EL IRPF: “La Comunidad Autónoma de Madrid no tiene

⁵¹² AHFPI 081-G-3.

⁵¹³ AHFPI 081-G-3.

competencias para determinar qué efectos puede o no puede soportar el IRPF, que es titularidad exclusiva del Estado”⁵¹⁴.

El gobierno autonómico hubo de esperar a la reforma del Estatuto de Autonomía de 1994 para ver aumentado el techo competencial y poder asumir, ahora sí, muchas de las competencias que demandaba desde los primeros tiempos de su constitución.

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL DE LA CAM

En materia medio ambiental la CAM asumió la competencia de la protección del medio ambiente dentro de su territorio, con la facultad de establecer normas adicionales de protección sobre el medio ambiente, especialmente en lo relativo al aire, aguas, espacios naturales y conservación de la flora, fauna y testimonios culturales, incluidos los vertidos⁵¹⁵. A raíz de la ampliación de las competencias que se produjo en 1994, se añadió la ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos que discurriesen íntegramente en el ámbito territorial autonómico⁵¹⁶.

Hasta 1988, las materias relacionadas con el medio ambiente se encontraban dispersas entre varias consejerías autonómicas. En el debate de investidura de la segunda legislatura, Joaquín Leguina expresó que “sería bueno comprometernos a elaborar un Plan del Medio Físico, a la creación de una Agencia de Medio Ambiente y a la aprobación de una Ley de Residuos”⁵¹⁷.

Las intenciones se plasmaron en Ley 3/1988, de 13 de octubre, para la gestión del medio ambiente de la Comunidad de Madrid⁵¹⁸, que creó como órgano gestor la Agencia de Medio Ambiente, “organismo autónomo y de naturaleza

⁵¹⁴ AHFPI 081-G-3.

⁵¹⁵ Artículos 27 y 28 del Estatuto de Autonomía

⁵¹⁶ Ley Orgánica 10/1994, de 24 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. BOE nº 72, de 25 de marzo de 1994. La ampliación de competencias medio ambientales se puede ver en el artículo 26.8 y 26.26 del Estatuto de Autonomía

⁵¹⁷ Debate de investidura de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid, II Legislatura, nº 2, 2 de septiembre de 1987.

⁵¹⁸ Ley 3/1988, de 13 de octubre, para la gestión del medio ambiente de la Comunidad de Madrid. BOE nº 19, de 23 de enero de 1989.

administrativa, adscrito a la Consejería competente en materia de medio ambiente”⁵¹⁹.

El objetivo fundamental de la Agencia era unificar y armonizar todas las acciones tendentes a garantizar el uso adecuado del medio físico, además del fomento en materia medio ambiental y de coordinación con las Corporaciones Locales. Entre las competencias que asumía se encontraban las de velar por el cumplimiento de las normas medio ambientales, desarrollar acciones de protección, conservación, mejora y restauración del medio ambiente. Tenía, por tanto, competencias de planificación, gestión, protección y restauración del medio.

La producción legislativa en materia medio ambiental tuvo un antes y un después de la creación de la Agencia de Medio Ambiente. Antes de su aparición se contabilizan 35 actuaciones legislativas entre leyes, decretos y resoluciones, mientras que desde 1988, año de su creación el número se eleva hasta 179 actuaciones. En la siguiente tabla se detallan por legislaturas las normas medio ambientales.

| Legislatura | LEYES | DECRETOS | RESOLUCIONES | ÓRDENES | ACUERDOS | TOTAL |
|-------------|-------|----------|--------------|---------|----------|-------|
| I | 4 | 16 | 3 | 6 | 1 | 30 |
| II | 10 | 18 | 15 | 21 | 5 | 69 |
| III | 6 | 38 | 32 | 36 | 3 | 115 |
| TOTAL | 20 | 72 | 50 | 63 | 9 | 214 |

Fuente: M. Alda⁵²⁰

⁵¹⁹ Hasta 1995, y con el nuevo gobierno de Alberto Ruiz Gallardón, no se creó una Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Durante los gobiernos de Leguina fueron las Consejerías de Agricultura y de Ordenación del Territorio, sobre todo ésta última, quienes ejercieron competencias de medio ambiente en la CAM. En 1996 la Agencia de Medio Ambiente desaparece. La nueva Consejería de Medio Ambiente tendrá tres Direcciones Generales en materia medio ambiental: la del Medio Natural, de la Calidad Ambiental y la de Educación y Prevención Ambiental. Posteriormente, se creará el Consejo de Medio Ambiente de la CAM como órgano de consulta y asesoramiento adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. La finalidad básica de este Consejo es impulsar la participación de las organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente y de personas de reconocido prestigio en la elaboración y seguimiento de la política ambiental, orientada al desarrollo sostenible.

⁵²⁰ ALDA, M. La política medio ambiental: bosquejo legislativo y temático. En López Nieto, L (coord.). *La Comunidad de Madrid. Balance de quince años de experiencia autonómica*. Istmo. Madrid. 1999

La mayor parte de las realizaciones legales se producen en la política de protección y recuperación del medio natural, el sistema de espacios naturales y parques regionales; residuos; aguas y control de vertidos y gestión y protección de la naturaleza con todas las implicaciones que ésta última conlleva de aplicación a ámbitos diversos.

En materia de agua, la Comunidad de Madrid se caracteriza por tener un 67% de consumo urbano y un 33% de consumo destinado a la agricultura. Las principales zonas de aporte hídrico son la Sierra y la cuenca del río Alberche, además de una serie de embalses y acuíferos. Los principales centros consumidores son Madrid capital y el área metropolitana. Los mayores receptores de vertidos urbanos e industriales son los tramos bajos de los ríos Manzanares, Jarama y tramo medio del Tajo.

En 1985 se crea el Plan Integral del Agua de Madrid (1985-1994). Con una inversión de 12.189 millones de pesetas, las primeras actuaciones se dirigieron a depurar el agua residual de los núcleos urbanos que vertían a los embalses de abastecimiento, las grandes aglomeraciones con industrias importantes y las áreas con gran población estacional de la Sierra de Guadarrama. La prioridad del Plan eran reducir el impacto ambiental producido por los vertidos residuales líquidos de los grandes núcleos urbanos del área metropolitana. En infraestructuras, se construyeron depuradoras y tanques de tormentas, cuyo objeto es el de retener las primeras aguas de lluvia, por ser las más contaminantes, y evitar vertidos no deseados a cauce, así como evitar inundaciones, son un elemento de control del drenaje urbano cada vez más utilizado⁵²¹.

Por la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid⁵²², el Canal de Isabel II pasó a depender de la Comunidad. El objetivo era llevar a cabo una gestión unitaria a través de un organismo como el Canal de Isabel II, de gran implantación en la región y con más de un siglo de experiencia en abastecimiento de agua, y con

⁵²¹ Gregorio Arias Sánchez. Esfuerzo madrileño en el campo de la depuración.

http://www.coiim.es/rrii/descargas/jornadasyconferencias/estrategias_espanolas/garias.pdf.

⁵²² Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid. BOE nº 33, de 7 de febrero de 1985.

funciones reconocidas en depuración de aguas residuales. En la línea señalada de procurar una gestión integral del recurso agua en la Comunidad, se incorporan al Canal de Isabel II los patrimonios, funciones y obligaciones de la Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables y del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama (CASRAMA). La Fundación es un organismo de la Comunidad de Madrid, procedente de la Diputación Provincial, y CASRAMA es un consorcio, cuyas instalaciones y patrimonio ha realizado y abonado en su totalidad la Comunidad de Madrid, por acumulación de las participaciones de la Diputación Provincial y de la Confederación Hidrográfica del Tajo, esta última de conformidad con el Real Decreto de transferencia a la Comunidad en materia de obras hidráulicas.

En 1990 se aprobó la Ley de Protección de Embalses y Zonas Húmedas⁵²³. Las zonas húmedas son uno de los ecosistemas más amenazados de nuestro planeta, cuestión que unida a sus insustituibles y relevantes funciones ha conducido a una reciente atención hacia su conservación por parte de organizaciones internacionales y gran número de Estados. Consecuencia de todo ello fue el convenio de RAMSAR⁵²⁴ de 1971, para la protección de humedales de importancia internacional, con la intención de suprimir las progresivas disminuciones de estos humedales y de la pérdida de estas zonas. Este convenio y su protocolo de enmienda de 1982 fueron ratificados por España. El objetivo de la Ley era establecer un régimen jurídico de protección para los embalses y zonas húmedas de la Comunidad de Madrid. Para ello se realizó un Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid⁵²⁵.

⁵²³ Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma de Madrid. BOE nº 234, de 29 de septiembre de 1990.

⁵²⁴ Acuerdo internacional firmado en 1971 por la UNESCO que promovió la conservación y el uso racional de los humedales.

⁵²⁵ Dentro del Catálogo se incluyen 14 embalses y 23 humedales. Embalses: Pinilla, Riosequillo, Puentes Viejas, El Villar, El Atazar, Pedrezuela, Navacerrada, Santillana, El Pardo, La Jarosa, Los Arroyos, Valmayor, San Juan y Picadas. Humedales: Lagunas de Soto Mozanaque, Mar de Ontígola, Humedal de Carrizal de Villamejor, Soto del Lugar, Laguna de Soto de las Cuevas, Laguna de las Madres, Laguna de San Juan, Laguna de Casasola, Laguna de San Galindo, Laguna de Ciempozuelos, Laguna de las Esteras, Lagunas de Castrejón, Lagunas de Horna, Charcas de Los Camorchos, Lagunas de la Presa del río Henares, Lagunas de Belvis, Humedales del Macizo de Peñalara, Laguna del Campillo, Laguna de Soto de Las Juntas, Lagunas de Cerro Gordo, Laguna de Valdemoro, Lagunas de Velilla y Lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos. <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/embalses-humedales-catalogados>.

Por lo que respecta a la calidad del aire en 1987 se estableció el Plan de Saneamiento Atmosférico (PSAT), cuya finalidad principal era coordinar iniciativas municipales y llevar a cabo actuaciones específicas a corto y medio plazo para conseguir unos niveles de calidad atmosférica acordes con la normativa vigente. En base a una serie de datos recogidos, se realizó el diseño de fases de la Red de Control de Contaminación Atmosférica (RCCA) en la que colaboraba el Ministerio de Obras Públicas y el ayuntamiento de Madrid.

A partir de 1991 se desarrolla el Plan de Lucha contra la Contaminación Atmosférica (PLUCCA) cuyo objetivo fundamental era reducir los niveles sonoros existentes mediante la aplicación de medidas correctoras que se plasmaban a través de líneas de actuación. Se pretendía la sensibilización de la población en esta materia, la implantación de barreras acústicas y la insonorización de edificios de uso público.

Con respecto a uno de los problemas más importantes de las ciudades, en 1986 se elaboró el Programa Coordinado de Actuación de Residuos Sólidos Urbanos (PCARSU), cuyo principal objetivo era eliminar los vertidos incontrolados de los residuos urbanos recogiendo, tratando y depositando en vertederos sanitariamente controlados el total de residuos generados en la Comunidad. Por el Decreto 9/1995, de 9 de febrero, por el que se aprueban las líneas básicas del sistema de gestión e infraestructuras de tratamiento de los residuos sólidos urbanos⁵²⁶, se completaron y desarrollaron las previsiones del PCARSU. Los objetivos era minimizar la producción de residuos estimulando la reducción de envases y embalajes, la recogida selectiva de papel/ cartón y vidrio en contenedores específicos, la separación doméstica de materia orgánica y resto de basuras de modo que los residuos sean recogidos en contenedores separados y la creación de Plantas de recuperación de productos reciclables y de compostaje de materia orgánica.

Con respecto a la protección y recuperación del medio natural, la Agencia de Medio Ambiente llevó a cabo un proceso de catalogación y delimitación de espacios naturales, siendo su principal realización la Ley del Parque Regional de

⁵²⁶ Decreto 9/1995, de 9 de febrero, por el que se aprueban las líneas básicas del sistema de gestión e infraestructuras de tratamiento de los residuos sólidos urbanos. BOCM, 10 de marzo de 1995.

la Cuenca Alta del Manzanares⁵²⁷. Esta gran reserva natural tendría unos límites específicos: “al norte, la Cuerda Larga; al sur, la tapia del monte de El Pardo; al este y al oeste, cañadas o carreteras, el ferrocarril y los términos municipales que sustancialmente enmarcan la cuenca del Manzanares. Como apéndice, el monte de Viñuelas, que, aunque no pertenece propiamente a la cuenca se ha considerado oportuna su inclusión en orden a constituir un sistema de parques y reservas naturales a proteger o potenciar”. Se veía acuciada por una serie de problemas y amenazas que iban contribuyendo a su deterioro, y que requerían urgentemente actuaciones. Sus altos valores actúan como atractivo para una ocupación indiscriminada y extensiva de urbanizaciones de segunda residencia que, no sólo consumen el suelo sobre el que se asientan, sino que deterioran su entorno más o menos cercano. Junto a ello, la invasión no regulada de vehículos y personas están alterando el equilibrio ecológico de un ámbito ciertamente lábil; las extracciones y los vertidos incontrolados destrozan el paisaje y contaminan las aguas, y, en fin, las expectativas de segunda residencia creadas y aún vigentes devalúan terrenos y fincas, en los que quedan abandonados los cultivos tradicionales para convertirse en «solares expectantes». La Ley suponía la calificación de utilidad pública de todos los territorios incluidos en su ámbito⁵²⁸, creándose un Patronato bajo la dependencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería para la gestión y control del medio y promover cuantas actividades sean necesarias para la consecución de las finalidades de esta Ley. En el plazo máximo de un año, a partir de la entrada en vigor la presente Ley, deberá redactarse un Plan Rector de Uso y Gestión, que incluirá las directrices generales de ordenación y uso del ámbito ordenado, así como las normas de gestión y las actuaciones necesarias para la conservación y protección de sus valores naturales y para garantizar el cumplimiento de finalidades tales como las de investigación, interpretación de los fenómenos de la naturaleza, adecuación ambiental y a su debido uso.

En materia forestal, el 53% de la Comunidad estaba constituida por áreas forestales, entendiéndose por las mismas zonas no urbanizadas y zonas que no

⁵²⁷ Ley 1/1985, de 23 de enero, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. BOE nº 109, de 7 de mayo de 1985.

⁵²⁸ Municipios de Madrid, Becerril de la Sierra, Colmenar Viejo, El Boalo, Hoyo de Manzanares, Las Rozas, Manzanares el Real, Moralarzal, Soto del Real y Torrelodones

albergan cultivos agrícolas permanentes ni rentables. El objetivo prioritario era conservar y mejorar el patrimonio forestal de la Comunidad, asegurando el aprovechamiento ordenado y no abusivo de los montes. Hasta 1995 no se contó con un Plan Forestal Regional ⁵²⁹. Integraba funciones protectoras, conservadoras y sociales, sobre todo, de la sierra madrileña.

En lo referente a la restauración de áreas degradadas, la Agencia de Medio Ambiente realizó tareas de restauración como motor y ejecutor directo. También desarrolló intervenciones sobre áreas concretas con un problema acusado de degradación ambiental, con el objetivo de aislar o eliminar las causas de la degradación y procurar su restauración. Este fue el caso del proyecto de restauración y creación de un parque ambiental sobre los antiguos areneros de Getafe, en los que se encuentran valiosos yacimientos arqueológicos. Se ejecutó en los años noventa un primer proyecto de recuperación sobre un área degradada junto al polígono industrial de Cobo Calleja, en los términos municipales de Fuenlabrada, Pinto y Parla.

La ley 2/1991, de 14 de febrero, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestres de la Comunidad de Madrid ⁵³⁰ estableció las bases para la conservación y protección de las especies protegidas. Las actuaciones que desarrollar eran la conservación de los hábitats naturales, la protección de especies, el funcionamiento de los Centros de Recuperación de Especies Protegidas (Casa de Campo y Buitrago de Lozoya) y la colaboración con instituciones científicas y organizaciones conservacionistas. Promovió la creación de un Catálogo Regional de Especies Amenazadas, que incluye una veintena de especies en peligro de extinción como la avutarda, el gato montés, el topillo o la mariposa apolo.

Por último, y ante la creciente preocupación de los temas medio ambientales y de los daños ocasionados al mismo por las actividades humanas, hay que hacer referencia a *Madrid 21*. Se trata de la adopción de los acuerdos tomados en Río de Janeiro en 1992 sobre sostenibilidad y medio ambiente. De esa cumbre nació

⁵²⁹ Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid. BOE nº 19, de 10 de agosto de 1995.

⁵³⁰ La ley 2/1991, de 14 de febrero, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestres de la Comunidad de Madrid. BOE nº 192, de 29 de abril de 1991.

el Programa o Agenda 21. Se trataba de un plan de acción que debía ser asumido por organizaciones internacionales, gobiernos y administraciones. Los principales objetivos para lograr era el desarrollo urbano sostenible, la mejora del medio ambiente, la creación de redes de ciudades sostenibles, el desarrollo de programas de turismo ecológica y culturalmente racionales y preparar a los individuos para asumir la responsabilidad de ordenar y mejorar el entorno.

A partir de estos grandes objetivos, y con la mira puesto en el nuevo siglo, se elaboró, con participación de numerosas instituciones y grupos de interés como empresarios, ecologistas o asociaciones de vecinos, en 1995 *Madrid 21*. Se trataba de un documento que realizaba un plan de futuro del medio ambiente, en base a la concienciación y responsabilidad social sobre el medio.

POLÍTICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Las competencias en materia territorial están entre las más importantes para las comunidades autónomas. En el caso de Madrid tienen una importancia especial por la alta densidad de población de la región, las necesidades de equipamientos y la concurrencia de diferentes administraciones en este ámbito.

La CAM asumió por el Real Decreto 1992/1983⁵³¹ las competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente. De esta forma adoptaba rango normativo el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, de fecha 28 de junio de 1983, por el que se transfieren funciones del Estado en materia de ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente a la CAM, y se le traspasan los servicios e Instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas. La Consejería dirigida por Eduardo Mangada asumía las competencias en ordenación, planificación y gestión del espacio regional. Mangada, claramente en sintonía con el urbanismo de inspiración inglés, concebía la ordenación del

⁵³¹ Real Decreto 1992/1983, de 20 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente. BOE nº 177, de 26 de julio de 1983.

territorio como una técnica conectada con la planificación económica. La ordenación trasciende claramente la aislada consideración de cada asentamiento humano, proporcionando pautas para las instalaciones industriales, el establecimiento de infraestructuras, servicios y espacios de ocio⁵³².

Las primeras medidas adoptadas en materia de ordenación del territorio se establecieron en la Ley 10/1984, de 30 de mayo, sobre Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid⁵³³, donde se regulaban tres instrumentos de ordenación: las Directrices de Ordenación Territorial, los Programas Coordinados de Actuación y los Planes de Ordenación del Medio Físico.

En materia de urbanismo se dictaron dos leyes importantes: la Ley de Medidas de Disciplina Urbanística⁵³⁴ y la Ley Especial para el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales en la Comunidad de Madrid⁵³⁵. La primera de ellas regulaba las actuaciones de la iniciativa privada en suelo urbanizable y no urbanizable, con especial atención a las parcelas rústicas y requisitos de las construcciones e instalaciones, así como las normas en la edificación y uso del suelo, regulando las licencias de primera ocupación. La segunda norma pretendía regularizar las urbanizaciones ilegales, efectuadas normalmente en suelo no urbanizable.

La pieza más importante que asumió la Consejería fue la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO). Surgió por la Ley 121/1963, de 2 de diciembre⁵³⁶. El crecimiento del área circundante a Madrid, a consecuencia de la emigración económica y a la instalación de centros industriales en la periferia urbana madrileña, obligó a la necesaria planificación de esta zona. De esta forma nació la Comisión como organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Vivienda. El área metropolitana de Madrid quedó integrada por 23 términos municipales⁵³⁷. Las principales

⁵³² Entrevista a Eduardo Mangada, abril de 2021.

⁵³³ BOE nº 191, de 10 de agosto de 1984.

⁵³⁴ Ley 4/1984, de 10 de febrero, sobre medidas de disciplina urbanística. BOE nº 83, de 6 de abril de 1984

⁵³⁵ Ley 9/1985, de 4 de diciembre, especial para el Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas Ilegales en la Comunidad de Madrid. BOE nº 114, de 13 de mayo de 1986.

⁵³⁶ Ley 121/1963, de 2 de diciembre, sobre el Área Metropolitana de Madrid. BE nº 291, de 5 de diciembre, de 1963.

⁵³⁷ Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Coslada, Ribas del Jarama, Getafe, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Boadilla

funciones que tendría COPLACO eran las de redactar y aprobar el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid, determinando las zonas de emplazamiento de las industrias, transportes, servicios y proponer las directrices para la política de descongestión para Madrid. Sin apenas resultados visibles, la idea de los responsables socialistas en materias de urbanismo era convertir COPLACO en un eje decisivo de una futura consejería autonómica madrileña, que arrastrase consigo no sólo el planteamiento, sino el personal dependiente e incluso su dotación económica⁵³⁸.

Desde su origen, la atención de la Consejería se ha centrado en el asesoramiento a los ayuntamientos en materia urbanística, tareas internas de carácter técnico para la mejora de la gestión, adquisición de suelo para equipamientos mediante expropiación y mantenimiento de la presión en materia de disciplina urbanística⁵³⁹. En materia de infraestructuras, se priorizó la construcción y mantenimiento de las carreteras de carácter autonómico y provincial, así como la mejora de la red de Metro. Sin embargo, la actuación más destacada de estos primeros momentos fue la creación del Consorcio Regional de Transportes⁵⁴⁰, presidido, en calidad de Consejero de Transportes, por César Cimadevilla y con Julián Revenga como director-gerente. Con su creación se cumplían dos objetivos esenciales. Uno, el acceso de los madrileños al transporte público y la integración espacial de los municipios de la región. Se introdujeron mecanismos de control de los costes, mediante precios fijos en los billetes en función de la zonificación establecida y abonos de transporte por rangos de edad y controles de calidad y de seguridad. Ha conseguido desarrollar una red de transporte público en la región, subvencionando las tarifas para potenciar su uso y facilitando el acceso de jóvenes y ancianos. Al mismo tiempo ha logrado potenciar el transporte intermodal, cuya máxima expresión son los intercambiadores, nudos donde coinciden paradas de más de un sistema de

del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Pinto y Colmenar Viejo.

⁵³⁸ Según consta en el Decreto 192/1983 el coste efectivo de los traspasos ascendía a 1.118.089.000 pesetas.

⁵³⁹ LÓPEZ SANCHEZ, E: Las políticas territoriales: bases para un estudio. En LÓPEZ NIETO, LOURDES (COORD.): *La Comunidad de Madrid. Balance de quince años de experiencia autonómica*. Madrid. Istmo. 1999. Pp. 312-336

⁵⁴⁰ Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid. BOE nº 250, de 18 de octubre de 1985.

transporte: autobuses urbanos, metro y trenes de cercanía, sin olvidar la calidad del servicio, facilitando la renovación de las flotas de autobuses o aumentando las frecuencias de paso en las líneas más demandadas.

Otra de las grandes políticas públicas vinculada al territorio es la vivienda. Su gestión se llevó a cabo a través del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), organismo autónomo creado por el Decreto 54/1984⁵⁴¹, que transformaba la antigua Fundación Provincial de la Vivienda en el nuevo Instituto. Su función era la gestión y ejecución de la vivienda en la CAM. Desde su inicio mantuvo una línea de promoción de construcción de vivienda social apoyando la iniciativa privada en la construcción de viviendas de protección oficial. Su preocupación se centró en las capas sociales más desfavorecidas. Esta política incidió también en la remodelación de barrios en la periferia del municipio de Madrid y en numerosos municipios de la Comunidad. El proyecto se había iniciado en la época de Joaquín Garrigues Walker como Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el gobierno de UCD. El proyecto afectaría a una treintena de barrios en el extrarradio madrileño, como Palomeras, El Pozo del Tío Raimundo u Orcasitas, incluyendo asentamientos chabolistas como San Pascual y la Alegría, Doña Carlota, Cerro del Tío Pío o Almendrales. Las pésimas condiciones de vida de estos enclaves despertaron un movimiento vecinal que se hace oír en los primeros tiempos democráticos, llevando a cabo todo tipo de acciones, desde encierros hasta cortes en calzadas públicas, reclamando una vivienda digna. Participarán de manera muy activa, elaborando censos de viviendas e integrándose los organismos que van a llevar a cabo el proceso, como es el caso de OREVASA (Sociedad para la Ordenación y Realoho de Vallecas Sociedad Anónima).

Las remodelaciones no sólo suponen el derribo de las viviendas antiguas y la construcción de las nuevas en un marco urbano adecuadamente ordenado y equipado. Es una compleja operación de realoho en la que, a la gestión de cualquier promoción pública de viviendas, hay que añadir la elaboración de censos de adjudicatarios; la utilización de viviendas provisionales: los traslados a las viviendas nuevas y de forma simultánea de un número muy elevado de

⁵⁴¹ Decreto 54/1984, de 17 de mayo de creación del Instituto de la Vivienda de Madrid. BOE nº 59, de 3 de junio.

vecinos; en suma, el tratamiento individualizado de casi treinta y nueve mil familias, que desde la expropiación de la antigua vivienda ha de llevar a la formalización de los contratos de las nuevas⁵⁴².

⁵⁴² VINUESA, JULIO, SÁNCHEZ, TERESA y OLIVETE, ANA: La Operación de Remodelación de Barrios en Madrid. Revista Ciudad y Territorio. Abril-junio de 1986. Pp. 71-87.

CAPITULO 6. EL FIN DE LA ESTABILIDAD, LA RENOVACIÓN Y LA PÉRDIDA DEL GOBIERNO AUTONÓMICO

El peor de los errores que podríamos cometer es creer que el éxito sigue estando asegurado sin que se renueve la capacidad de análisis y sin que el grado de aproximación a la realidad social se fortalezca y se amplíe.

Felipe González

La renovación significa poder hablar de la renovación sin caer en desgracia. Poder sostener la convivencia de un sistema electoral de listas abiertas sin que tal cosa se interprete como un ataque personal a algún dirigente. Y significa, también, la renuncia a toda práctica de ostracismo perpetuo sobre el discrepante. En suma: dejar de confundir al diferente con el disidente.

Alfonso Lazo

Los que emprenden aventuras de este tipo creen contar, sin razón alguna seguramente, con sus correspondientes patrocinadores o apoyos, que desde luego creo que no están entre los militantes del partido

José María Benegas

Hoy creo conocer mejor que hace dieciséis años a mis conciudadanos y a mí mismo y a si a alguno ofendí de palabra o de obra pido perdón por ello, aunque, como descargo, he de decir que ni la mala fe ni la intención de herir guiaron mis palabras y tampoco mis actos”

Joaquín Leguina

En la década de los noventa, la FSM volvió a la senda de los enfrentamientos internos que habían caracterizado etapas anteriores. La estabilidad de los ochenta desapareció y con ella la habitabilidad conseguida desde que Leguina llegó a la secretaría regional. La fractura interna se hacía visible en cada asamblea o Congreso que tuvo que afrontar la organización socialista madrileña. Dos sectores mayoritarios pugnaban por el control de la FSM: el sector guerrista o acostista, liderado por el presidente de la Federación, José Acosta y el sector renovador o leguinista, encabezado por el presidente de la CAM y secretario regional, Joaquín Leguina. Otros sectores minoritarios, caso de IS o el grupo autodenominado *Renovadores por la Base*, contemplaban la pugna interna de

los dos sectores y tomaban partido por uno u otro, dando lugar a un complicado juego de alianzas con el único objetivo de controlar la FSM. Como consecuencia de la fractura interna que vivía por esos tiempos la organización socialista madrileña, Leguina dejó de ser secretario regional en 1991, siendo sustituido por el entonces guerrista Teófilo Serrano, aunque mantuvo la condición de candidato a la presidencia autonómica, gracias a un pacto entre los sectores mayoritarios. Serrano sólo estuvo tres años al frente de la FSM, cargo que dejó en manos de Jaime Lissavetzky en Congreso Regional de 1994. Todos estos cambios venían a mostrar la situación de inestabilidad en la que se encontraba la FSM. Y todo ello, en un contexto de galopante pérdida de apoyo electoral que culminó en la derrota de mayo de 1995, y que supuso el fin del gobierno socialista en Madrid, y el fin de la carrera política de Joaquín Leguina.

En esos tiempos emergió la figura del Leguina *renovador*. Eran momentos donde se planteaba la necesaria renovación que necesitaba el PSOE salido de Suresnes y que se fue perfilando durante la Transición. Leguina condensó su planteamiento renovador en su escrito *Los ríos desbordados*, aparecido en un momento clave para el socialismo democrático, después de la caída del muro de Berlín, y para el socialismo español, al ser publicado en vísperas del XXXII Congreso Federal.

En el tríptico promocional de la Campaña de Afiliación de 1983, Felipe González decía lo siguiente sobre el PSOE: “para que el Partido sea el auténtico instrumento de cambio que la sociedad española necesita, debe renunciar a cierto sentido patrimonialista. El Partido tiene que estar al servicio de la mayoría social para el cambio”⁵⁴³. Los espectaculares resultados obtenidos en octubre de 1982, con más de diez millones de votos, habían convertido al PSOE en el partido más votado por los españoles, con una amplia mayoría absoluta en el Parlamento. Estos resultados se vieron confirmados en las elecciones autonómicas y municipales que se celebraron al año siguiente. Sin embargo, los resultados enmascaraban una realidad preocupante para el Partido: la relación entre la afiliación y los votos obtenidos por el PSOE era muy baja. En caso madrileño, esta situación también se cumplía. Para las elecciones autonómicas

⁵⁴³ AHFPI 502-C-4

de 1983 la FSM no alcanzaba los diez mil militantes. Sin embargo, más de un millón de madrileños le confiaron su voto. La relación afiliado-militante era de un afiliado por cada ciento diez votantes.

Para Abdón Mateos, la relación entre militante y votante socialista hacía inevitable la transformación del modelo histórico de partido de clase, de organización de bloque de cemento, en un nuevo tipo de partido institucional y parlamentario electoral⁵⁴⁴. Se hacía necesario adecuar la organización a las responsabilidades de un partido que comprendía no sólo los resortes del Estado, sino la práctica totalidad de los poderes autonómicos y municipales.

Sobre el Partido y su control interno giró el debate sobre la renovación. Aquellos que querían llevar aires nuevos al PSOE apostaban por su apertura a la sociedad, por el aumento de la democracia interna y por la transparencia en materias de financiación. Se hacía necesario un cambio en el partido que salió de Suresnes. La sociedad y el entorno político ya eran los mismos que en la década de los setenta. Además, el desgaste de años de gobierno pasaba factura en las citas electorales a las que acudían los socialistas. En suma, el cambio se hacía inevitable.

Todos estos factores están en la base de la situación de inestabilidad que vivió la FMS a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa.

LA HUELGA DEL 14-D

La huelga del 14 de diciembre de 1988, convocada por UGT y CC. OO (Comisiones Obreras) supuso un serio enfrentamiento entre Leguina y la dirección socialista y el inicio de su caída en desgracia para la dirección socialista. Los antecedentes deben remontarse a las elecciones autonómicas de 10 de junio 1987. Los resultados fueron los siguientes:

⁵⁴⁴ MATEOS, ABDÓN. El PSOE de Felipe González. La transformación del partido. En SOTO CARMONA, ÁLVARO Y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN (DIRS.). *Historia de la época socialista: 1982-1996*. Editorial Sílex. Madrid. 2013. Página 367.

| | votos | porcentaje | escaños |
|--------------------|---------|------------|---------|
| PSOE | 932.878 | 39,13 | 40 |
| FAP ⁵⁴⁵ | 762.102 | 31,96 | 32 |
| CDS | 403.440 | 16,92 | 17 |
| IU | 181.512 | 7,61 | 7 |

Tabla de elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Central⁵⁴⁶

El PSOE perdió la mayoría absoluta en la Asamblea, que había alcanzado en las elecciones de 1983, dejándose por el camino once diputados regionales y reduciendo un 10% del apoyo electoral. A la hora de valorar estos resultados, Leguina señalaba que “los electores nos han pasado factura por nuestros errores, que no se han cometido sólo en ayuntamientos y en la Comunidad, sino en todos los niveles del Estado”⁵⁴⁷. Descargaba la culpa de los malos resultados a partes iguales entre su gestión al frente de la CAM como en la labor del Gobierno de la nación. Nuevamente, Madrid era un laboratorio de ensayo de la política nacional que desarrollaba el ejecutivo presidido por González. Los resultados autonómicos no podían achacarse exclusivamente a la labor desarrollada por el equipo de Leguina en sus cuatros años al frente de la CAM, años de desarrollo institucional y competencial autonómico. Leguina y su Consejo de Gobierno pagaban la equiparación que hacía el electorado entre la labor que desarrollaban ambos ejecutivos, situación que se agravaría en posteriores citas electorales autonómicas.

En julio de 1987 Leguina fue investido Presidente autonómico debido a la abstención de IU y del CDS y al voto contrario de FAP. En su nuevo gobierno, como ya se ha señalado con anterioridad, Leguina introdujo tres consejeros con un claro perfil sindicalista: Eugenio Royo, Elena Vázquez y Pedro Sabando. Para este último, que se hacía con las riendas de la Consejería de Sanidad, “fue

⁵⁴⁵ Federación de Partidos de Alianza Popular

⁵⁴⁶ http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/MADRID_1987_ResultadosyElectos.pdf.

⁵⁴⁷ *El País*, 12 de junio de 1987.

perceptible un giro hacia la izquierda de Leguina en un contexto donde el Gobierno de González no conseguía la concertación social”⁵⁴⁸.

El 13 de noviembre de 1987 Joaquín Leguina realizó unas duras declaraciones en la sede madrileña de la UGT. Reconocía y defendía el papel de los sindicatos como pieza clave para la articulación social, culpando a la “gubernamentalización” del PSOE de la crisis que en esos momentos están sufriendo el partido y el sindicato socialistas⁵⁴⁹. Declaraciones similares fueron pronunciadas en la apertura del V Congreso Regional de la FSM en abril de 1988⁵⁵⁰. Las declaraciones de Leguina no fueron bien recibidas por la dirección socialista, que pedía un cierre de filas ante la convocatoria conjunta por parte de UGT y de CC. OO de una huelga general contra la política económica y social del gobierno socialista⁵⁵¹.

En reunión del Comité Confederal de la UGT en noviembre de 1988, salió, además del Comité de Huelga integrado por José Antonio Saracibar, Apolinar Rodríguez, Miguel Ángel Ordoñez y Luis Marcial, el manifiesto que explicaba los motivos por los que el sindicato socialista apoya el paro general⁵⁵². Se hacía un llamamiento a la clase trabajadora para conseguir que el gobierno reflexionase y se mostrase sensible a las demandas de los que han hecho posible con su esfuerzo la recuperación y el desarrollo económico: “en momentos de crisis y con gobiernos de distinto signo, hemos llegado a acuerdos importantes para los trabajadores. Nos preguntamos por qué ahora, cuando vivimos una situación más favorable, resulta tan difícil llegar a un acuerdo”. La vía de la negociación se había agotado: “con el apoyo de los empresarios, el Gobierno ha mantenido una actitud de cerrazón ante las demandas sindicales”. Por todo ello, el objetivo de las movilizaciones, continua el manifiesto es claro: “modificar aspectos sustanciales de la política económica y social del gobierno socialista”. Deja claro que en ningún caso pretenden derribar al gobierno socialista, “no queremos cambiar al gobierno, sino que el gobierno cambie, que reflexione sobre la base

⁵⁴⁸ Entrevista a Pedro Sabando, septiembre de 2018.

⁵⁴⁹ *El País*, 13 de noviembre de 1987.

⁵⁵⁰ *El País*, 24 de abril de 1988.

⁵⁵¹ Sobre la huelga general del 14-D véase JULIÁ, SANTOS: *La desavenencia*. Madrid. Editorial Aguilar. 1989 y GALVÉZ, SERGIO: *La gran huelga general. El sindicalismo contra la “modernización socialista”*. Madrid. Editorial Siglo XXI. 2017.

⁵⁵² Reunión del Comité Confederal de la UGT. 15 de noviembre de 1988. AHFPI 113- D-5.

de modificar su conducta y sus decisiones”. Para UGT la “situación económica de nuestro país ha cambiado. La UGT ha cumplido con sus compromisos. El Gobierno y los empresarios no, con su insistencia de reducir salarios para precarizar el empleo y flexibilizar el mercado de trabajo”.

Sobre el 14-D, Leguina dice lo siguiente: “no estuve a favor de la huelga, que representó una ruptura entre la UGT y el partido que ya no tuvo arreglo, pero nunca me sentí militante antisindical y más teniendo en cuenta el apoyo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, entonces en minoría parlamentaria, estaba recibiendo de CC. OO y de UGT”⁵⁵³. Su actitud el día de la huelga general, bajando desde su despacho de la Puerta del Sol a recibir a los manifestantes cayó como un jarro de agua fría, pues se interpretó como un claro apoyo a la huelga, o al menos como una muestra de simpatía hacia la misma. Dice Juan Barranco que la huelga le causó un profundo pesar: “yo que venía de una tradición sindicalista previa a mi incorporación al PSOE, me mantuve firme ante la convocatoria de la huelga. Aunque se me pidió que bajase para conversar con los sindicalistas, me negué por lealtad al partido”⁵⁵⁴. Ese momento señala un punto de no retorno, y lo que es más importante para la estabilidad de la FSM, el resquebrajamiento de la *mesa camilla*, aquel sistema que había mantenido la paz y la calma en la federación madrileña.

LA FRACTURA EN LA FSM

Durante la década de los noventa la FSM se convertirá en el laboratorio de pruebas del PSOE. Vivirá una auténtica ruptura interna entre *renovadores* y *guerristas*. La paz de la década anterior saltó por los aires formándose dos bloques opuestos, los *leguinistas* o *renovadores* frente a los *guerristas* capitaneados por el presidente regional José Acosta. El régimen de triunvirato o de mesa camilla desapareció y con él la estabilidad anterior. Grupos minoritarios de la Federación fueron alineándose con uno u otro sector en un complicado

⁵⁵³ LEGUINA (2005), p 206.

⁵⁵⁴ Entrevista a Juan Barranco, octubre de 2018.

juego de alianzas que escondía en su interior una lucha por el poder dentro de la FSM, bien sea para la elección de delegados a los congresos federales de 1990 y 1994, o para la formación de ejecutivas regionales. Todo ello se producía en un contexto marcado por la separación entre Felipe González y Alfonso Guerra y los comienzos de la renovación en el PSOE, amenizado por la aparición de varios casos de corrupción que hicieron tambalearse al partido.

Las razones de la ruptura del triunvirato⁵⁵⁵, o más en concreto el distanciamiento y guerra abierta entre Leguina y Acosta son varias. José Acosta entró en la Ejecutiva del PSOE a partir del XXXI Congreso del PSOE de 1988. A partir de estos momentos se une a la cultura del aparato y estrecha alianzas con el grupo guerrista de la FSM (Teófilo Serrano, Luis Pérez y Alejandro Cercas), los llamados *fontaneros* de Alfonso Guerra. Acosta tenía un gran predicamento y sólidos apoyos en las agrupaciones de la periferia de Madrid, caso de Getafe o Alcorcón, precisamente donde el PSOE mantenía su granero de votos, frente a pérdida acelerada de electores que sufría en Madrid ciudad.

De Acosta, Leguina dice lo siguiente:

“Acosta es una persona aparentemente hosca y de escasas palabras, poco dada, además a la presencia mediática. Es, en ese sentido, un político nada proclive al halago de las cámaras. Suele estar en primera línea de fuego, pero nunca aparece a la hora de la foto. ¿De dónde sale, pues, su liderazgo? En primer lugar, de un fino y agudo olfato político. Vamos, que las ve venir. En segundo lugar, de su tenacidad. También de su conocimiento y habilidad para manejar los hilos orgánicos, lo cual, unido a la lealtad personal que concita y ofrece, hace de él tan buen amigo como difícil adversario”⁵⁵⁶.

El segundo motivo tiene que ver con el discurso crítico de Leguina contra el *aparato*, que con el paso del tiempo fue in crescendo, hasta el punto de compararlo con la orden religioso-militar de Montesa⁵⁵⁷ por la disciplina estricta del mando. Pese a la lealtad que siempre mostró hacia Felipe González, Leguina

⁵⁵⁵ El tercero en discordia, Juan Barranco adoptó una postura neutral en la disputa. Dice Barranco que “ambos eran mis amigos. Mi única pretensión es que volviese la cordialidad anterior, que tantos éxitos nos deparó. No lo conseguí, aunque puse todo mi empeño”. Entrevista a Juan Barranco, octubre de 2018.

⁵⁵⁶ LEGUINA (2005), pp. 134-135.

⁵⁵⁷ *El País*, 5 de agosto de 1990.

se aparta progresivamente de la ortodoxia imperante en el partido. Critica la política económica del gobierno y las directrices del Banco de España. Dialoga con los sindicatos y mantiene una postura tibia con la huelga del 14-D, llegando a un acuerdo sectorial con UGT y CC. OO en la víspera de las navidades de 1989, demostrando que la concertación es posible y que sólo hace falta voluntad para lograrla. En noviembre de 1989 Leguina inicia contactos con los sindicatos en Madrid, buscando la Propuesta sindical Prioritaria. En declaraciones a la prensa dice que “un buen socialista no puede negarse a hablar con los sindicatos”. Tanto el ministro de Economía, Carlos Solchaga, como personalidades vinculadas al aparato del partido se pronuncian en contra de esta plataforma sindical y rechazan el diálogo con los sindicatos⁵⁵⁸. Llega también a acuerdos con el sector madrileño de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid cuando desde la dirección socialista se baraja la posibilidad de pactar con los nacionalistas catalanes antes que con Izquierda Unida ante la eventual pérdida de mayoría absoluta en las próximas elecciones generales.

En tercer lugar, se encontraba la aspiración de algunos presidentes autonómicos socialistas de ampliar el nivel de competencias en sus regiones. Como se ha visto en el capítulo anterior, Leguina y sus consejeros reclamaron desde el acceso al gobierno autonómico ampliar el techo competencial para Madrid. Guerra era el encargado de negociar desde el Gobierno el tema de las competencias de las Comunidades Autónomas. Su postura era muy reticente a la descentralización del poder del Estado. “Guerra no ocultaba su escaso entusiasmo por el Estado de las Autonomías diseñado en la Constitución de 1978”⁵⁵⁹.

Por último, se hallaba el recelo que existía en el aparato a la creación de potentes gobiernos regionales, que conferirían importante poder a aquellos que los detentasen. Si a este hecho se unía que algunos presidentes autonómicos eran al tiempo secretarios regionales, se podría producir una situación, cuanto menos peligrosa, para la posición hegemónica que Alfonso Guerra ocupaba en el interior del PSOE.

⁵⁵⁸ *El País*, 22 de noviembre de 1989.

⁵⁵⁹ Entrevista a Alejandro Cercas, septiembre de 2019.

La progresiva pérdida de apoyo electoral experimentado por el partido en las elecciones autonómicas de 1983 y 1987, es la razón que esgrime José Acosta para intentar que Leguina no renueve como candidato a las próximas elecciones autonómicas. En los cuatro años que median entre ambas convocatorias electorales madrileñas, el PSOE madrileño pierde la mayoría absoluta. Leguina achaca este retroceso electoral al desgaste del poder, a la pérdida de electores de los núcleos urbanos y al enfrentamiento con los sindicatos. La pérdida de tirón electoral del presidente autonómico lleva al presidente de la FSM a buscar un candidato alternativo. El candidato de Acosta para las elecciones de 1991 es Juan Barranco. Sin embargo, el ex alcalde de Madrid rechaza el ofrecimiento por lealtad a Leguina⁵⁶⁰.

La designación de Manuel Chaves, ministro de Trabajo, como candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía fue el detonante que desencadenó la ruptura oficial en la cúpula de la FSM. El 18 de abril, a la salida de una cumbre de alcaldes socialistas, declara que “la decisión de nombrar candidato a Chaves es arriesgada”. Dos días más tarde, Acosta declara a Agencia EFE que “las opiniones de Leguina no están avaladas ni contrastadas en el partido”, desautorizando a su secretario general⁵⁶¹. A partir de estos momentos la *batalla por Madrid* comienza.

El primer campo de batalla donde se enfrentan abiertamente Leguina y Acosta es la elección de los delegados que acudirán al XXXII Congreso Federal en noviembre de 1990. Antes de que se produzca el Congreso Regional que elegirá a los representantes madrileños, Leguina toma la delantera al remitir a todos los afiliados de la FSM una carta⁵⁶², a título personal, en la que denuncia las maniobras que dirige José Acosta para sustituirle como secretario general de la FSM⁵⁶³. En la misiva exponía la sensación de ser objeto de una operación de acoso y derribo. Dejaba entrever que la operación estaba diseñada desde la Ejecutiva Federal. Afirmaba que no había alternativa creíble para sustituirle como

⁵⁶⁰ Entrevista a Juan Barranco, octubre de 2018.

⁵⁶¹ *El País*, 20 de abril de 1990.

⁵⁶² AHFPI 504-I-4.

⁵⁶³ Dice Leguina que “Acosta me dice que me vaya porque no comulgaba con el partido por haber sido rebelde. Yo le dije que eso tiene un trámite. Después el verano [1990] me puse a defenderme y no pudieron conmigo. LEGUINA, JOAQUÍN. *El camino de ida y vuelta*. La esfera de los libros. Madrid, 2012.

candidato a la presidencia de la CAM, en clara alusión a Acosta. Terminaba solicitando el apoyo de aquellos afiliados no implicados directamente en las luchas internas por el poder.

La segunda acción, de mayor calado, será la convocatoria de una reunión en el hotel Chamartín el 5 de septiembre de 1990. La presencia de tres ministros del Gobierno (Javier Solana, Joaquín Almunia y José Barrionuevo), además de la delegada del gobierno en Madrid, Ana Tutor y altos cargos de la administración socialista, como el caso de Josep Borrell, secretario de Estado de Hacienda, fue un buen espaldarazo para Leguina en su lucha contra el aparato del partido.

El vicepresidente del Gobierno no tiene ninguna duda de la intención del evento y de la presencia de los citados ministros, “En el acto de Chamartín intervienen ministros con la clara intención de atacar al vicepresidente del Gobierno. Felipe lo sabía. No sé si lo avalaba o no, pero no lo combatió. Esta actitud es contraria a la recomendación que yo repetía, no vayas ni por una acera ni por la otra, ve por el medio, si te colocas en una acera, estás perdido”⁵⁶⁴.

Para los implicados la realidad era otra muy diferente. Acuden a dar su respaldo al secretario de la Federación a la que pertenecían, a mostrar su apoyo frente a la situación de acoso y derribo que vivía en la organización de la cual era el secretario. Para Joaquín Almunia, presente en el acto, “algunos miembros de la FSM decidimos no quedarnos callados. Decidimos participar en un acto público de apoyo a Leguina y desafiar los intentos que se estaban llevando a cabo para liquidarlo desde el partido con la ayuda de los aliados que tenía en la FSM, los acostistas”⁵⁶⁵.

Sea como fuera, el acto de Chamartín dio el pistoletazo de salida para la *renovación* que necesitaba el partido, según un sector de este. Ha de tenerse en cuenta el momento en que eclosiona este fenómeno. En las elecciones generales de 1989 el PSOE había rozado la pérdida de la mayoría absoluta, al obtener 176 escaños en el Congreso, dejándose por el camino 800.000 votos en relación con las legislativas de 1986. La campaña del referéndum de la OTAN y

⁵⁶⁴ IGLESIAS, MARÍA ANTONIA, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003. P.782.

⁵⁶⁵ *Ibid.*, p. 91

la huelga general del 14-D habían pasado factura entre el electorado socialista, uniéndose el desgaste del ejercicio del poder. Ese mismo año se produjo el amago de retirada de Felipe y se conoció el *caso Juan Guerra*⁵⁶⁶.

Empezaron a oírse voces que pedían un necesario cambio de rumbo dentro del partido. Se cuestionó cuál debía de ser el papel del PSOE en su relación con el Gobierno, pero sobre todo se empezó a criticar la manera en la que se ejercía el poder dentro del partido por parte del *aparato*. De tal forma que fueron perfilándose dos grupos, los *renovadores*, aquellos que pedían un cambio urgente y necesario en el partido, y los *guerristas*, fieles al Vicesecretario, y que abogaban por el manteniendo de las estructuras de poder y las formas de ejercerlo, pretendiendo mantener las esencias del pablismo, donde la organización se convertía más en un fin que en un instrumento.

A la hora de definir y valorar en qué consistió la *renovación*, sus portavoces, aquellos que se posicionaron por el necesario cambio que debía producirse en el PSOE, centran todo el debate en el partido y en su funcionamiento interno, dejando en un segundo plano los aspectos ideológicos. El partido de Suresnes no es operativo a las puertas del siglo XXI.

Los *renovadores* ven necesario adaptar la estrategia, las propuestas y la reflexión política a un entorno cambiante y no admite que se le siga dirigiendo con un discurso político y unas prácticas que consideran caducas. La clave para los renovadores es abrir el partido a la sociedad, huyendo de cualquier tentativa de convertirlo en patrimonio de sus dirigentes o de sus militantes. Argumentarán que el partido es propiedad de los que defienden las mismas ideas, estén o no afiliados. En definitiva, proponen un modelo nuevo de partido, generador de ideas y no una mera correa de transmisión del Gobierno.

A pesar de compartir ideas y discurso, los *renovadores* no consiguen articular un documento programático donde se estructuren esas ideas y se convierta en su seña de identidad. Por ello la renovación quedó reducida a la introducción en los órganos de decisión y de representación del partido de personas que no eran

⁵⁶⁶ Juan Guerra, hermano del vicepresidente del Gobierno, utilizaba un despacho en la sede de la Junta de Andalucía. Se le acusó de tráfico de influencias y de utilizar el apellido Guerra para negocios particulares. De las 15 causas judiciales, 14 fueron desestimadas por los Tribunales de Justicia.

guerristas, quedando la misma como una lucha por el poder. Este hecho hizo que la renovación fuera diluyéndose, hasta acabar extinguiéndose. Antonio Guerra, director de El Socialista durante muchos años, y que vivió en primera persona el distanciamiento entre Felipe González y Alfonso Guerra, se pregunta a este respecto si la frase que pronunció José María Benegas en su carta de dimisión como secretario de organización del PSOE en 1993, cuando dijo que los seguidores de Felipe eran *los renovadores de nada* estaba cargada de poderosas razones⁵⁶⁷.

Estas propuestas de renovación⁵⁶⁸ nunca fueron debatidas en el escenario donde deberían haberse expuesto. Los dos Congresos Federales de 1990 y 1994 se convirtieron en una lucha por ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva del PSOE, relegando sine die el futuro del partido. En el congreso de 1990 José María Maravall fue el único *renovador* en la Ejecutiva. En 1994 la Ejecutiva se partió en dos mitades. Entraron en ella algunos *renovadores*, como Cipriá Ciscar, Ludolfo Paramio o el antiguo *fontanero*, convertido en renovador, Alejandro Cercas, mientras que los *guerristas* Francisco Fernández Marugán, Txiqui Benegas o Matilde Fernández permanecieron. El congreso que debió abrir el debate de la renovación se quedó en un reparto de poder en la Ejecutiva, poniendo de manifiesto que Alfonso Guerra ya no controlaba el partido

Las elecciones de 1996 acabaron con doce años de gobierno socialista. El siguiente Congreso Federal, y tras la renuncia de Felipe González a seguir

⁵⁶⁷ GUERRA GIL, ANTONIO: *González-Guerra. Historia de un divorcio*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1993.

⁵⁶⁸ Muchas fueron las voces, algunas con importante peso dentro del PSOE, que se pronunciaron a favor de la renovación. En vísperas del XXXII Congreso del PSOE, José María Maravall denunciaba la oligarquización del partido, su baja afiliación y el control de las listas por parte de la dirección. Proponía un PSOE plural, sin sectarismos y hacedor de ideas. *El País*, 6 y 7 de noviembre de 1990.

El presidente de Castilla La Mancha, José Bono, que osciló del guerrismo a la renovación, promovió unas jornadas de debate en el antiguo convento de San Pedro Mártir en Toledo al que asistieron ministros, presidentes autonómicos, como Leguina, y secretarios regionales, casos de Teófilo Serrano y Jesús Quijano. Para Bono se tienen que producir tres cambios esenciales en el partido. Cambios en las ideas, no en los principios, esto es, adecuar los principios de igualdad, libertad y solidaridad a los cambios que se estaban produciendo. Cambios en la organización, que acaben con la personalización del poder que se creó en Suresnes y que continúa en la actualidad, para crear una organización donde se aplique una verdadera democracia representativa con el voto individual y secreto para las decisiones más relevantes de la organización. Y, finalmente, cambios en las personas, dejando paso a las nuevas generaciones de socialistas, e imponiendo incompatibilidades y limitaciones de mandatos. BONO, JOSÉ: *A vueltas con el futuro. Reflexiones para la renovación del socialismo*. Ediciones Temas. Madrid. 1995

dirigiendo al partido, eligió al renovador Joaquín Almunia como secretario general. Durante su mandato tampoco se abordó el tema de la renovación.

Leguina era consciente de este fallo que cometieron los *renovadores*. Entendía que la renovación fue una buena ocasión perdida para reformar al PSOE y adaptarlo a una realidad cambiante.

Leguina dio forma al discurso renovador que venía proclamando en su libro *Los ríos desbordados*. Ha de recordarse que formó parte del Comité Federal del PSOE entre 1979 y 2008, además de haber formado parte en algunas ocasiones a lo largo de ese periodo de la Comisión Ejecutiva Federal, la última entre 1996 y 2000, hecho éste que lo convierte en un observador cualificado del discurrir del socialismo español contemporáneo.

EL PROGRAMA 2000

Antes de que estallase el debate sobre la renovación, el PSOE promovió por iniciativa del vicesecretario general un amplio foro de debate para abordar en profundidad el futuro del socialismo español. Se movilizaron importantes recursos económicos, se habló de unos cuatrocientos millones de las antiguas pesetas, y recursos humanos. La adecuación a los nuevos tiempos cristalizó en un *Manifiesto*, que debería convertirse en la hoja de ruta del socialismo de cara al siglo XXI.

En 1987 comenzaron los trabajos del Programa 2000. La intención de sus promotores era crear un *libro blanco* del socialismo español. Para tal efecto se creó una Comisión integrada por Alfonso Guerra (presidente), Manuel Escudero (coordinador), José María Benegas, Francisco Fernández Marugán, José Félix Tezanos, Salvador Clotas, Roberto Dorado y Manuel Castells. Este ambicioso proyecto se marcaba dos claros objetivos: dotar al socialismo español de un programa básico de cara a las próximas décadas y llevar a cabo un esfuerzo de reflexión colectiva tendente al debate político e ideológico abierto a la sociedad.

La síntesis de todo ello quedó plasmada en el *Manifiesto del Programa 2000*⁵⁶⁹. En su presentación en público, antes de ser aprobado en el XXXII Congreso del PSOE de 1990, Alfonso Guerra decía de él que “es uno de los elementos básicos de la unidad de pensamiento de los socialistas españoles, junto al Programa Máximo y a las resoluciones de los Congresos”⁵⁷⁰.

Willy Brant realizó la introducción al *Manifiesto*. Después de remarcar las notables diferencias entre el socialismo democrático y el socialismo *real*, y ante el temor al posible avance imparable del capitalismo salvaje, se refería al proyecto del socialismo español en estos términos:

“El Programa 2000 del PSOE es un buen ejemplo de ese fuerza de los socialistas democráticos por adaptar su discurso a la realidad manteniendo las viejas aspiraciones. Fruto combinado de la aportación de los expertos e intelectuales y de la más amplia discusión con las bases socialistas, el nuevo manifiesto de los socialistas españoles refleja tanto los desafíos de este tiempo como los principios tradicionales. Une la herencia del movimiento obrero a las nuevas demandas sociales, y propone un futuro libre y solidario para todos”.

El prólogo corrió a cargo de Alfonso Guerra, el verdadero artífice y promotor del Programa 2000. Para el vicesecretario general del PSOE, éste no podía confundirse nunca con un programa electoral. El objetivo era preparar un marco estratégico para el socialismo democrático en las décadas venideras. La época de cambios que se avecinaba exigía un proyecto para vertebrar el tipo de sociedad futura, al tiempo que sirviese de plataforma de encuentro de todo el pensamiento político de izquierda en España.

Para Guerra el *Manifiesto* se centraba en cuatro grandes cuestiones: qué está cambiando, cómo se debería posicionar el socialismo ante esos cambios, qué apuestas estratégicas debería adoptar en la sociedad española y, por último, cuáles a escala internacional. Con respecto a España, el socialismo del futuro deberá lograr una profunda democratización de la sociedad, para que ésta se convirtiese en protagonista de sus propios cambios. El crecimiento económico deberá tender a la disminución de la desigualdad social, al tiempo que contribuirá

⁵⁶⁹ *Manifiesto del Programa 2000*. Editorial Sistema. Madrid. 1991

⁵⁷⁰ *El País*, 19 de enero de 1990.

a apuntalar el Estado del Bienestar, asegurando unos niveles aceptables de calidad de vida para todos los ciudadanos. Y todo ello deberá realizarse en una Europa unida, sustentada en los valores de racionalidad y solidaridad, que son patrimonio del socialismo democrático.

Felipe González puso el epílogo al *Manifiesto*. Centró sus reflexiones en el Partido, sin dejar de lado la autocrítica. El mayor de los errores dice Felipe, que se podría cometer vivir de espaldas a la realidad social, pensando que lo conseguido es aval suficiente para continuar gobernando. Lo expresaba de esta forma:

“pensar que lo que se ha hecho es una renta disponible para no cambiar ni renovar las ideas, creyendo que ya se ha descubierto la piedra filosofal de la estrategia de un partido para tener éxito, sería un grave error. El Partido siempre tiene que tener y mantener esa tensión entre el análisis riguroso, crítico, de lo realizado y la capacidad de regenerar ideas, de abrirse a la sociedad, de abrirse hacia el futuro, sin perder de vista las aspiraciones sociales mayoritarias”.

Sin quitar méritos al esfuerzo que culminó en el texto que comenta, el secretario general no lo ve como un punto de llegada, como una meta, sino el inicio de un proyecto que debe seguir realizándose y perfeccionándose. Pide un PSOE abierto, flexible internamente y aglutinador de corrientes que permitan representar a la mayoría social: “hemos de ser capaces de tener un partido dialogante, abierto, que discuta con libertad, y al mismo tiempo cohesionado y solidario. Pidamos a todos los militantes socialistas que se expresen con libertad, que digan lo que piensan, que no tengan miedo a equivocarse”.

El *Manifiesto* señalaba que se estaba viviendo la más importante de las revoluciones tecnológicas de la humanidad, la cual había transformado la producción y la gestión a escala mundial. El objetivo era encauzar esa revolución hacia la igualdad y el desarrollo social, poniéndola al servicio de la igualdad y el desarrollo social. En definitiva, había que armonizar desarrollo tecnológico y económico con equilibrio social y ecológico.

La nueva realidad tiende en el plano económico a una economía internacionalizada, tanto en los mercados, como en los capitales, en la gestión y en el trabajo. Por todas estas razones enunciadas, el socialismo democrático

debe dar una respuesta ante tan importantes desafíos, que ya están presentes, y que marcarán el futuro de las próximas generaciones.

Se hace imprescindible, dice el texto, que la sociedad se convierta en sujeto activo de su propia transformación. Que sea consciente de los cambios actuales y por venir, y que ante ellos adopte un rol protagonista y no marginal. Y lo hará utilizando como instrumentos las instituciones representativas, instituciones creadas por y para los ciudadanos. Así se piden Parlamentos en relación estrecha con los electores y gobiernos que institucionalicen la concertación y el diálogo en sus prácticas, al tiempo que incorporan y hacen corresponsables a las fuerzas sociales en temas económicos y sociales.

El Estado deberá llevar a cabo una profunda transformación, abriéndose a la participación por parte de organizaciones y movimientos sociales representativos de los ciudadanos, ya que la participación social y la participación política fortalecen y enriquecen a la democracia. Los partidos políticos deben alentar la participación ciudadana en la acción política. Por eso, deben estar muy próximos y abiertos a las demandas y estímulos que vengan de la sociedad.

El Estado del Bienestar debe marcarse tres objetivos: garantizar una cobertura efectiva para todos los ciudadanos en sus necesidades básicas, compensar las desigualdades de partida de los grupos sociales más desfavorecidos y organizar la calidad de vida para todos los ciudadanos.

Concluye el Manifiesto exaltando el valor de la democracia, como “cincel para modelar el cambio social” hacia la nueva sociedad que se vislumbra. En la que el poder, la educación, la cultura, la renta y la riqueza deberán estar repartidas, de tal modo que se establezcan las bases materiales para la completa emancipación social.

“Apostamos por una nueva sociedad española. En ella el poder estará más repartido, y el Estado más abierto a los nuevos valores y demandas sociales”. De esta forma finaliza el armazón de los socialistas españoles de cara a un nuevo milenio repleto de desafíos y de incertidumbres. Con una sociedad asumiendo el papel de protagonista, contando con unas instituciones abiertas e integradoras, y con el Estado como respaldo, se podrá afrontar la nueva realidad que ya se hace visible y que se traerá consigo cambios irreversibles.

LOS RÍOS DESBORDADOS

Joaquín Leguina combinó durante su etapa política su faceta como escritor. Su obra literaria⁵⁷¹ incluyó una decena de títulos, algunos de ellos con éxito de crítica y alguna que otra adaptación a la pequeña pantalla, como es el caso de la novela *Tu nombre envenena mis sueños*. Una vez abandonada la primera línea política, Leguina se dedicó al ensayo político en varios libros como *Defensa de la política* (1995), *Conocer gente. Recuerdos casi políticos* (2005) o *El camino de vuelta* (2012). En ellos recorría su trayectoria dentro del PSOE, desde su entrada en Convergencia Socialista hasta su salida de la presidencia de la CAM. La *Luz crepuscular* (2012), mezcla de realidad y ficción, es lo más parecido a memorias políticas que ha escrito Leguina.

El único ensayo político que escribió cuando todavía era presidente de la CAM fue *Los ríos desbordados* (1994)⁵⁷². Condensa muchas de las ideas renovadoras que desde hacía tiempo Leguina había manifestado, bien a través de artículos de opinión periodísticos, bien a través de declaraciones públicas al ser preguntado sobre la situación del Partido. El contexto en el que fue escrito es sumamente importante para entender el contenido de este. Leguina ya no era secretario regional de la FSM, aunque iba a ser el candidato a las elecciones autonómicas del año siguiente. Los resultados de las generales de 1993 auguraban una derrota en las urnas, como finalmente sucedió. La pugna interna entre renovadores y guerristas y los casos de corrupción, lastraban el crédito político de los socialistas madrileños. Leguina se había convertido en una de las voces más destacadas de la renovación.

El escrito de Leguina consta de dos partes bien diferenciadas. La primera, la más importante para el presente trabajo, contiene el mensaje renovador, y analiza la situación interna del PSOE y las soluciones para salir de la crisis en la que se encontraba. La segunda, versa sobre el Estado del Bienestar, su estado actual

⁵⁷¹ Francisco José Peña Rodríguez. La obra literaria de Joaquín Leguina. Tesis doctoral. 2008. UAM

⁵⁷² LEGUINA, JOAQUÍN. *Los ríos desbordados*. Plaza&Janés. Madrid. 1994

y los retos que debe llevar a cabo para adaptarse a los cambios que han traído los mismos tiempos.

Para Leguina, la crisis de legitimidad que vive Europa no está en las instituciones del Estado y en su descrédito social, sino en las grietas que presenta en la actualidad la forma de los partidos. Considera la democracia española como una democracia partidista, donde los partidos políticos son la base esencial del sistema político. Apelando de forma reiterada al artículo 6 de la Constitución Española⁵⁷³, y, sobre todo, a su última parte, aquella que habla cómo la estructura interna y funcionamiento de los partidos deben estar basadas en los principios democráticos, Leguina solicita una urgente Ley de partidos. La toma de decisiones, la confección de listas, los liderazgos y las clientelas partidarias contienen, según Leguina, tal acumulación de opacidades para el votante y para el afiliado, que no hacen sino dibujar un panorama de perplejidad y de rechazo para ellos. “El sistema actual, dice Leguina, según el cual, los electores forzosamente refrendan unas listas previamente cocinadas dentro del Partido, no es estable, porque el mecanismo resulta demasiado obvio”. La Ley de partidos debería regular el procedimiento interno que deben seguir los partidos para seleccionar a los candidatos para las distintas elecciones y reconocería los derechos fundamentales del afiliado, sobre todo el de la libertad de expresión, ensombrecido hasta casi hacerle desaparecer en la situación actual.

Esta situación ha favorecido el ascenso de los aparatos de los partidos, aunque Leguina no sabría responder sí tal ascenso es causa o consecuencia de la situación descrita. Los aparatos se han hecho visibles y han tomado protagonismo dentro de los partidos, cercenando el pluralismo político interno, reduciéndolo a la mínima expresión. Dice Leguina a este respecto que el “pluralismo político interno se ha visto fuertemente obstruido en beneficio de la hiperestabilidad en los partidos”. Este hecho es la principal causa la situación que vive el PSOE cuando escribe el ensayo. Coincide con Sartori a la hora de ensalzar las virtudes del pluralismo dentro de los partidos. Dice el politólogo que “el pluralismo sigue siendo la base principal sobre la cual se puede sostener y

⁵⁷³ “Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. Artículo 6. Constitución Española. 1978.

legitimar el principio limitado de la mayoría: que quienes se hayan en la mayoría deben respetar los derechos de la minoría”⁵⁷⁴.

El aparato, definido como “una estructura permanente que asegura disciplina, coordinación y reparte internamente el poder político que el partido obtiene en las urnas”, intenta dejar de lado su funcionalidad y generar sus propios intereses, para poner al conjunto del partido en sus manos. En este proceso, las prioridades del aparato acaban por ser su propia permanencia y la concentración del poder en sus manos. Genera estabilidad a cambio de arbitrariedad.

Para mantener esta situación, dice Leguina, el aparato se apoya en una serie de instrumentos. El primero de ellos es la cooptación, que define como la selección desde arriba en virtud del poder acumulado. “Lo malo de la cooptación es cuando se disfrazaba con los vestidos de la elección”. El segundo instrumento es la práctica del sectarismo, el “no hay vida más allá del aparato”. El tercero de ellos es autoerigirse en poder autónomo, autodefiniéndose como representante de toda la organización frente al líder y del líder frente al resto del partido.

El conflicto interno que vivía el PSOE tenía un origen: la existencia de dos “poderes vicarios dentro del Partido”, el aparato y el área económica del Gobierno, que “tiene un discurso no acorde con el tradicional del socialismo”. El sectarismo de los contendientes, la incapacidad del aparato para resolver problemas, el déficit democrático en que incurría constantemente y el desgaste de la década de gobierno, casi provocó la pérdida de las generales en 1993. “La capacidad del liderazgo y la reacción positiva de toda la organización, lo evitaron”. Leguina cargaba todas las culpas de los males del Partido en el aparato, culpándole en última instancia de la posible derrota electoral. Sólo el líder, Felipe González consiguió revertir la situación que vaticinaban las encuestas electorales y dar la victoria al PSOE.

Al aparato también culpaba lo ocurrido en la FSM. Argumentaba que nunca vio con buenos ojos que, en el contexto de la descentralización del poder estatal, surgieran poderes territoriales internos que pudieran amenazar, caso de unirse entre ellos, el poder del aparato central. “Ante el temor a una posible deslealtad, se ha atacado internamente a los emergentes liderazgos territoriales”. Los

⁵⁷⁴ SARTORI, GIOVANNI. Partidos y sistemas de partidos. Alianza Universidad. Madrid .1980. P. 42.

términos despectivos de “barones” o “califas” han partido siempre del aparato. Y sentenciaba que el “aparato nunca ha querido verse como el primus inter pares de una dirección territorial plural. Ante la deriva autonómica, establecida por la Constitución, intentó imponer internamente una deriva napoleónica, que no casa ni con los tiempos, ni con el diseño, que el PSOE ha querido para el Estado español”.

Una vez expuesta la situación que vivía el PSOE, ¿qué proponía Leguina para salir de esta situación? “Es la hora del pluralismo, un pluralismo basado en la lealtad”, dice Leguina. El pluralismo es positivo porque elimina el encasillamiento, fomenta el debate, refuerza la corresponsabilidad y es “enemigo natural del sectarismo”. El Partido “debe abandonar el lenguaje burocrático que con frecuencia le atenaza, que reduce drásticamente la expresión de las ideas y su espontaneidad, y donde no cabe la autocrítica”.

Las vías para la reforma del Partido pasarían por la afiliación masiva, la mayor participación de los afiliados en el debate y en las decisiones, comenzando por el voto directo y secreto de los delegados en los congresos, la renovación periódica de los representantes del Partido en las instituciones políticas, “para evitar que se conviertan en una casta separada”, fomentar el pluralismo interno todo lo posible, “pero sin que el Partido se convierta en una coalición de facciones y con una financiación transparente, saneada y no exclusivamente estatal.

EL DESCABALGAMIENTO DE LEGUINA

El tiempo que media entre el cónclave de Chamartín, septiembre de 1990 y las elecciones autonómicas de junio de 1995, que apearán de la presidencia autonómica a Joaquín Leguina, fue uno de los periodos más complicados para el socialismo madrileño. La FSM se fracturó irremediabilmente en dos sectores, *leguinistas* y *acostistas*. Sectores minoritarios de la organización, como el caso de Izquierda Socialista o el recién surgido *renovadores de la base*⁵⁷⁵, fueron posicionándose con uno u otro sector mayoritario de la federación, en la lucha para ocupar los puestos de responsabilidad, bien en la ejecutiva regional, bien para la designación de cargos electos para las instituciones madrileñas o como representantes de Madrid en el Comité Federal del PSOE.

Después de la decisión del presidente de la FSM de no contar con Leguina, ni para la secretaría regional ni para ser el candidato de los socialistas madrileños a las autonómicas de 1991, el cisma estaba servido. Leguina decidió plantar batalla y no plegarse a los deseos de Acosta. La elección de los delegados madrileños al XXXII Congreso Federal del PSOE, noviembre de 1990, constató que la FSM estaba partida en dos mitades con el mismo número de apoyos. La mediación del secretario de Organización del PSOE, Txiqui Benegas, permitió que Madrid presentase una lista única de delegados al congreso, encabezada por Leguina. La lucha se aplazaba hasta el siguiente congreso regional.

Entre tanto la prioridad era la búsqueda de un secretario regional de consenso, toda vez que Barranco rechazó el ofrecimiento de Pepe Acosta. En este contexto aparece el nombre de Teófilo Serrano, secretario de Administraciones Públicas, miembro del grupo de *fontaneros* guerristas en la FSM. El propio Serrano expone en una especie de memorias políticas cómo fue su llegada a la Secretaría Regional⁵⁷⁶.

⁵⁷⁵ Los renovadores por la base es un grupo que empieza surge en los años 90 entorno a José Luis Balbás, antiguo miembro de UCD, que busca acomodo en el PSOE tras la desaparición en partido de Suarez. Predican una renovación radical sobre la base de eliminar el régimen de la mesa camilla en Madrid y apostar por caras nuevas. Apodados los *fenicios*, por las cambiantes alianzas que realizan entre los sectores de la FSM.

⁵⁷⁶ SERRANO, TEÓFILO, *Otros tiempos*, manuscrito inédito.

Relata Serrano que la intención inicial no era eliminar a Leguina de sus posiciones de poder. Se trataba de condicionar su acción política interna, evitando que pudiera adoptar líneas de actuación contrarias a los intereses de la Comisión Ejecutiva, o lo que resultaba idéntico, a los de Guerra. Los desmarques de Leguina en relación con la línea de la dirección socialista, y en especial su tibia postura en la huelga de 1988, hicieron cambiar la postura del futuro político de Leguina.

La operación se fraguó a través de una alianza entre Acosta y los *fontaneros* madrileños, donde, además de Teófilo Serrano, se encontraba Luis Pérez, Ignacio Valera y Alejandro Cercas, es decir, los genuinos representantes del *guerrismo* en Madrid. La intención original, siempre contando con el beneplácito de Ferraz, como relata Serrano, es buscar un nuevo secretario de la FSM y dos nuevos candidatos a la alcaldía de Madrid y a la Comunidad de Madrid. El candidato debía ser “consenso”, y más importante, que tuviese buenas relaciones con Leguina, toda vez que Felipe González parecía inclinarse por mantener a Leguina al frente de la lista autonómica⁵⁷⁷.

Sobre esta base comienzan las negociaciones a tres bandas entre Leguina, Acosta y Barranco, con la presencia de Teófilo Serrano. En vísperas del VI Congreso Regional de febrero de 1991 se acuerda el futuro político de la FSM. Leguina será el candidato a la CAM, Barranco lo será para el ayuntamiento de Madrid, toda vez que la opción de Fernando Morán sea desechada. Morán era el candidato que los guerristas tenían en mente como candidato al Ayuntamiento de Madrid. José Acosta continuará al frente de la Presidencia de la FSM y Teófilo Serrano se convierte en el nuevo secretario de la FSM, número dos de la lista a la Comunidad de Madrid y portavoz del grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid⁵⁷⁸. Para Teófilo el plan contentaba a Guerra y a Felipe. Se apartaba a Leguina de la secretaría general, dando así satisfacción a Guerra y,

⁵⁷⁷ Entrevista a Ignacio Varela, septiembre de 2018.

⁵⁷⁸ “En una de las reuniones de estrategia de los viernes con Benegas y Galeote, Ignacio Varela y Luis Pérez propusieron la idea de que puesto que el pacto era inevitable había que plantear una solución que dotase a la FSM de cierta estabilidad. Después de algunos razonamientos más o menos acertados, mis amigos Varela y Pérez llegaron a la conclusión de que el nuevo secretario general debía ser yo. Me mantuve callado, porque conocía la propuesta y estaba de acuerdo con ella”. De esta forma recuerda Teófilo Serrano como se propuso su nombre para ser el nuevo secretario regional de la FSM.

por otro lado, se complacía a González manteniendo a Leguina al frente del gobierno de la CAM.

El VI Congreso de la FSM cerraba dos años de enfrentamientos con una reestructuración de la mesa camilla, que seguía presente en la política socialista madrileña. La Comisión Ejecutiva Regional se amplía de 33 a 44 miembros, manteniéndose en las 8 áreas de responsabilidad un reparto escrupuloso entre *leguinistas* y *acostistas*⁵⁷⁹.

En las elecciones autonómicas de mayo de 1991 el PSOE dejó de ser el partido más votado (41 escaños), siendo superado por el Partido Popular (47 escaños). Izquierda Unida obtuvo 13 diputados regionales y el CDS desapareció como grupo parlamentario en la Asamblea⁵⁸⁰. El Consejo Político Regional de Izquierda Unida decide apoyar la investidura de Joaquín Leguina como Presidente de la CAM para “lograr un Gobierno estable que permita resolver los problemas de los ciudadanos”⁵⁸¹. El 12 de julio de 1991 se convierte por tercera vez en presidente autonómico.

En contra de lo que pueda pensarse la llegada de Teófilo Serrano no inauguró una etapa de paz en la FSM. Los sectores seguían en pie de guerra y no dudaban en enfrentarse cuando la ocasión era propicia. Los resultados de las elecciones de mayo fueron el primer episodio. Los partidarios de Acosta lanzaban acusaciones contra los de Leguina, a los que reprochaban el no haber apoyado lo bastante a la candidatura de Barranco en la capital. Los leguinistas se defendían alegando las trabas que habían tenido que superar para sacar adelante a su líder.

Para el nuevo secretario regional esta situación de enfrentamientos soterrados dentro de la Federación haría imposible el trabajo conjunto. Y lo que era más

⁵⁷⁹ La composición íntegra de la Comisión Ejecutiva Regional es la siguiente: presidente: José Acosta; secretario general: Teófilo Serrano; vicesecretario general: Virgilio Cano; secretario de organización: Francisco Cabaco; secretario de formación: Juan Antonio Barrio; secretario de administración y finanzas: José María López de la Fuente; secretario de participación ciudadana: José Luis Fernández Rioja; secretaria de política institucional: Pilar Fernández Rodríguez; secretaria de cultura y educación: Isabel Alberdi; secretaria de participación de la mujer: Felisa Romero y secretaria de asuntos económicos, sociales y sindicales: Dolores García Hierro.

⁵⁸⁰<https://www.datoselecciones.com/comunidad-de-madrid-parlamento-1991>.

⁵⁸¹ *El País*, 8 de junio de 1991.

importante, “al final no me quedaría más remedio que tomar partido por uno de los dos bandos. En mi fuero interno comencé a convencerme de que la mayor parte de la razón estaba del lado de los partidarios de Leguina, que mantenían posiciones políticas más sólidas y que aportaban además un equipo de gobierno con experiencia para gestionar el gobierno de la CAM”⁵⁸².

El punto de inflexión para el nuevo secretario regional llegó con motivo de la elección del nuevo presidente autonómico madrileño. Como se recordará el PSOE había perdido la elecciones de mayo, siendo el PP el partido con más escaños en la Asamblea, pero sin tener la mayoría absoluta. La intención de Leguina, compartida por Teófilo Serrano, era alcanzar un acuerdo con IU. Sin embargo, Alfonso Guerra apostaba por llegar a un acuerdo con el PP para que gobernase en cada ayuntamiento o comunidad autónoma aquel partido que hubiera obtenido más votos. Si esto se aplicase Alberto Ruiz Gallardón se convertiría en el nuevo presidente de la CAM. Ante esta situación de indefinición, Serrano consultó directamente el asunto con Felipe González. “Después de un intercambio de opiniones breve, Felipe me reveló una coincidencia casi absoluta con mi planteamiento, que era el mismo que el de Leguina”⁵⁸³.

Durante las negociaciones con IU los acostistas adoptaron una postura muy intransigente y crítica, llegando incluso a no asistir a la firma de del acuerdo de legislatura entre ambos partidos, para mostrar su desacuerdo con el hecho de que Leguina volviera convertirse en presidente autonómico.

A partir de este momento la posición de Teófilo Serrano empezó a ser cuestionada por el sector acostista, al verle condescendiente con Leguina, cuando aquel “sólo buscaba el asegurar al gobierno autonómico la estabilidad política suficiente para que pudiera realizar su programa”⁵⁸⁴

El alineamiento de Serrano con la actuación de Leguina al frente de la CAM fue considerado como una traición por parte de los acostistas. Además, cuando la ruptura entre Felipe y Guerra, después de la salida del Gobierno del

⁵⁸² Ibid., p.358.

⁵⁸³ Ibid., p.360.

⁵⁸⁴ Entrevista a Teófilo Serrano, septiembre de 2019.

vicepresidente en enero de 1991, obligaba a posicionarse, muchos de los antiguos guerristas madrileños se pasaron al lado renovador⁵⁸⁵.

Estos hechos demostraron que la pugna entre *renovadores* y *guerristas* dentro de la FSM no se debió a ningún intento de reformar el partido y hacer frente a la pérdida de apoyo electoral que se venía experimentando desde las elecciones autonómicas de 1987. Lo único que se traslucía era una lucha encarnizada por ocupar parcelas de poder en la organización. Los congresos regionales se convirtieron en un reparto de puestos en la Ejecutiva Regional. Nada se habló de las causas que llevaron a la pérdida de votantes, sobre todo entre las capas medias urbanas, y a las posibles soluciones. Al igual que ocurrió a nivel de partido, la renovación tampoco existió en la FSM.

En el VII Congreso Regional de mayo de 1994 fue un congreso de paz. Con la vista puesta en los comicios locales y autonómico del año próximo, la FSM alcanzó un difícil equilibrio entre los sectores que la integraban. Las distintas sensibilidades de la Federación obtuvieron su cuota de poder, aunque las principales secretarías cayeron en manos de *guerristas*. La consigna de la Ejecutiva Federal era lograr un acuerdo necesario para los tiempos que se avecinaban. Había que lograr una Ejecutiva Regional de “consenso e integradora”⁵⁸⁶.

Para la preparación del Congreso Regional se creó una comisión de trabajo donde estaban representados los dos sectores mayoritarios de la FSM. Por parte guerrista integraban dicha comisión Francisco Cabaco, Adolfo Piñedo, Pedro Castro (alcalde de Getafe) y Jorge Gómez. Los renovadores estaban representados por Virgilio Cano, Ramón Espinar, Jaime Lissavetzky y Pedro Sabando. La idea era presentar una ponencia marco consensuada que asegurase un Congreso sin sobresaltos.

Las principales discrepancias se encontraron a la hora de la elección del nuevo secretario regional. Teófilo Serrano ya había anunciado su decisión de no presentarse a la reelección, teniendo las miras puestas en su retorno al

⁵⁸⁵ “Nosotros ante todo éramos felipistas. Cuando hubo que elegir, no lo dudamos”. Entrevista a Alejandro Cercas, agosto de 2018.

⁵⁸⁶ Entrevista a Joaquín Leguina, febrero de 2021.

Ministerio. Durante este tiempo cada uno de los bandos iba marcando sus líneas rojas, dejando muy claro el grado de cesión al que estarían dispuestos a llegar para elegir al secretario. José María De La Riva, reconocido guerrista, señalaba que, de cara a la elección del nuevo secretario, “hay que buscar un perfil muy pegado a Madrid, pero que no hable de los problemas internos, que hable de cómo resolver los problemas de los madrileños”⁵⁸⁷, en clara alusión a Leguina.

Cada sector tenía su candidato. Así, los guerristas apostaban por Juan Barranco, al que concedían un perfil integrador, que podría cohesionar una Federación rota. Sin embargo, contaba con la oposición frontal de Leguina, que quería un renovador al frente de la FSM. Dos eran los nombres en los que pensaba: Jaime Lissavetzky y Pedro Sabando, ambos miembros de su equipo de gobierno. Para IS este reparto de cargos era inasumible. La corriente, que siempre había apostado por la pluralidad y por la democracia interna dentro del Partido, no podía asumir estas prácticas, calificándolas de antidemocráticas⁵⁸⁸.

Fue una reunión entre Leguina y Acosta quien vino a desatascar la situación en vísperas del Congreso Regional. Era el primer encuentro que celebraban desde 1991, cuando las relaciones, no sólo personales, se habían roto definitivamente⁵⁸⁹. Los principales acuerdos alcanzados se centraron en que la próxima Ejecutiva Regional contase con un escrupuloso reparto de secretarías entre renovadores y guerristas. Ante el veto de Leguina, la opción Barranco como secretario regional fue desechada. Acosta seguiría conservando la presidencia de la FSM y el futuro secretario sería un renovador. Por último, se dejaría otra ocasión la elección de los candidatos a la Comunidad y al Ayuntamiento.

Detrás de este acuerdo de conveniencia se encontraban las provisiones de intención de voto de cara a las municipales y autonómicas del año siguiente. La encuesta del CIS vaticinaba un descalabro en la Comunidad y la imposibilidad de recuperar el Ayuntamiento de Madrid⁵⁹⁰. Más allá de volver a la senda de la

⁵⁸⁷ *El País*, 18 de febrero de 1994.

⁵⁸⁸ Entrevista a Juan Antonio Barrio, noviembre de 2021.

⁵⁸⁹ Entrevista a Joaquín Leguina, septiembre de 2021.

⁵⁹⁰ Las principales consecuencias que se desprendían del estudio del CIS eran muy negativas para la FSM. El 45% de los encuestados se mostraban poco satisfechos con el funcionamiento de la CAM. El 51% desaprobaba la labor del actual Gobierno. Para el 37% de los encuestados el presidente Leguina inspiraba poca confianza. La intención de voto

estabilidad y de la cordialidad interna, esta fue la principal causa que hizo posible el acuerdo entre Leguina y Acosta.

Bajo estas premisas el VII Congreso Regional de la FSM tuvo lugar entre los días 6, 7 y 8 de mayo en el colegio de San Fernando. El 90% de los más de seiscientos delegados que acudieron al cónclave madrileño dio su apoyo a una nueva ejecutiva⁵⁹¹, donde estaban presentes a partes iguales *leguinistas* y *guerristas*, con cinco secretarías para cada sector. Era una ejecutiva de unidad y de cohesión en unos momentos muy delicados y con los niveles más bajos de intención de voto desde 1983. La Secretaría Regional fue pactada entre Leguina y Acosta. El elegido fue el renovador Jaime Lissavetzky, toda vez que Juan Barranco retiró su candidatura.

Para Lissavetzky, que era consejero y portavoz del Consejo de Gobierno de la CAM, “se había conseguido alcanzar un acuerdo político necesario que nos va a permitir afrontar grandes retos en los tres próximos años”. Calificado de éxito, añadía que “la FSM ya no es como el barrio neoyorkino de El Bronx. En todo caso somos un Bronx habitable y confortable”⁵⁹².

Según Leguina, “llegamos con las tensiones acumuladas de tres años y en tres días creo que las hemos eliminado”. A partir de mañana comienza un funcionamiento distinto de la FSM. Acosta y yo mismo pasaremos a un cómodo y segundo plano”⁵⁹³

Un aspecto destacado del Congreso fue la aprobación de un código ético para luchar contra la corrupción. “Vivimos un momento crucial. A menos de un año de haber alcanzado el cuarto triunfo electoral consecutivo, atravesamos una profunda crisis política como consecuencia de los escándalos de corrupción, que

era demoledora para los socialistas madrileños: el 29% votaría al PP, el 17% al PSOE y el 16% lo haría a IU. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1083&cuestionario=1212&muestra=4021

⁵⁹¹ PRESIDENTE: José Acosta; SECRETARIO GENERAL: Jaime Lissavetzky; VICESECRETARIO: Pedro Sabando; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Francisco Cabaco; SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS: Jorge Gómez; SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES: Francisco Garrido; SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Luis Fernández Rioja; SECRETARIO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD: Lucas Fernández; SECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS: Eugenio Morales; SECRETARIA DE FORMACIÓN: Carmina Ferrero; SECRETARIA DE MUJER: Helena Almazán y SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN: Eduardo Tamayo.

⁵⁹² *El País*, 9 de mayo de 1994

⁵⁹³ *ABC*, 10 de mayo de 1994.

han erosionado de manera considerable la credibilidad política en los socialistas, pudiendo afectar a la del conjunto del sistema”. De esta forma comenzaba el decálogo de buenas prácticas aprobado por los socialistas madrileños. El principal compromiso radicaba en el “esfuerzo firme y sereno para recuperar la imagen del partido”. Para su logro se comprometían en una doble tarea: “eliminar de nuestras filas a cuantos corruptos haya, actuando con diligencia y contundencia y exigiendo las responsabilidades que procedan” y “defender a cuantos compañeros honrados sean falsamente acusados, no permitiendo que se instale la sospecha generalizada. En definitiva, se trataba de que “ni la corrupción ni la acusación falsa queden impunes, al tiempo que se debe restaurar los daños causados a nuestra imagen por los pocos, pero significativos, casos de corrupción”⁵⁹⁴.

ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 1995. LA DESPEDIDA DE LEGUINA

En enero de 1995 Leguina exigió a su partido que le aclarase si concurriría a las elecciones de mayo “como sargento o como general”, “cuáles serían mis efectivos” y “sí tendría mando a la hora de confeccionar las listas electorales”, valorando negativamente que Felipe González no participase en la elección de candidatos⁵⁹⁵. Aplazada la decisión de quiénes serían los candidatos a las elecciones de mayo desde el VII Congreso, se hacía necesario la designación de los cabezas de lista para iniciar la planificación de una campaña electoral que se veía perdida antes de su inicio.

A finales de enero, en declaraciones a la prensa, el presidente de la FSM anunció su apoyo a las candidaturas de Leguina a la Comunidad y de Barranco al Ayuntamiento.⁵⁹⁶ Juan Barranco salió al paso de estas declaraciones de Acosta manifestando que “mi cabeza me sigue diciendo que no debo aceptar la candidatura, pero el corazón me dice otra cosa. Tal como está la vida política de

⁵⁹⁴ AHFPI. FA 9823

⁵⁹⁵ *El País*, 15 de enero de 1995.

⁵⁹⁶ *El País*, 20 de enero de 1995.

este país y de mi partido, debo anteponer la responsabilidad y la solidaridad a mis apetencias”⁵⁹⁷.

La reunión del Comité Regional de 5 de marzo de 1995 aprobó las candidaturas de Leguina y de Barranco para las elecciones de mayo. No faltaron voces críticas ante esta elección. Las principales se centraban en Leguina y en la renovación que preconizaba. El paso atrás que debían de dar los políticos de su generación cayó en saco roto. Tampoco faltaron las críticas a la confección de las listas. Se argumentaba que los primeros puestos de las candidaturas estaban copados por consejeros, concejales y diputados autonómicos, con muy poca introducción de gente nueva. Esta situación se veía como un intento de asegurar el futuro político de muchos de los actuales cargos ante la más que posible derrota electoral. La polémica estalló cuando Leguina manifestó en el Comité que no aceptaría ser jefe de la oposición si ganase el PP⁵⁹⁸.

En abril de 1995, un mes antes de celebrarse elecciones autonómicas en Madrid, el CIS publicó el último estudio sobre intención de voto.⁵⁹⁹ Para el 74 % de los encuestados el desarrollo de la campaña electoral producía poco o ningún interés, ya que el 70% ya tenía decidido su voto. Sobre los aspectos que más influirían a la hora de emitir su voto, el 44,6% de los encuestados afirmaban que los temas relacionados con la situación de Madrid y el 44,4% con temas relacionados con la situación política actual de España, empate técnico que demostraba, una vez más, el solapamiento entre los sistemas electorales autonómicos y nacionales que se daban en Madrid. A nivel de resultados, el 55% de los encuestados estaba convencido de la victoria del PP (la mitad de ese porcentaje aseguraba que lo haría por mayoría absoluta), frente al 15% que apostaba por una victoria del PSOE. A la hora de justificar por qué no votaría al PSOE, el 37% no lo haría por los casos de corrupción, el 18,5% por que “me han decepcionado” y un 12% “porque llevan demasiado tiempo en el poder”. Por

⁵⁹⁷ *El País*, 30 de enero de 1995.

⁵⁹⁸ “Quizás fue un error repetir como candidato en las elecciones autonómicas de 1995. La razón que me impulsó a encabezar la lista fue la ausencia de un candidato ideal del partido para competir contra Ruiz Gallardón”. Entrevista a Joaquín Leguina, febrero de 2021.

⁵⁹⁹ CIS. Estudio 2159. Abril de 1995.

http://www.cis.es/cis/opencv/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1149&cuestionario=1285&muetra=4214.

último, el 40,5% preferiría a Joaquín Leguina como presidente de la CAM y un 36,8% a Alberto Ruiz Gallardón.

Los resultados de esta encuesta venían a pronosticar que el PSOE perdería las elecciones de mayo. Que entre las razones que más influirían en este hecho tendrían más peso asuntos de política nacional que de política autonómica, y que Joaquín Leguina seguía siendo el líder político más valorado por los madrileños.

El 28 de mayo se celebraron las elecciones autonómicas. Los resultados fueron los siguientes:

| | VOTOS | ESCAÑOS | % |
|------|-----------|---------|-------|
| PP | 1.476.442 | 54 | 51,67 |
| PSOE | 860.726 | 32 | 30,12 |
| IU | 464.167 | 17 | 16,24 |

Tabla de elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Central⁶⁰⁰

En la misma noche electoral, Joaquín Leguina anunció que no sería el líder de la oposición en la Asamblea de Madrid, y que renunciaba a presentarse como candidato a las siguientes autonómicas. Era el momento de dejar paso a otros políticos. Aunque luego participó en las primarias del partido en Madrid para elegir candidato a alcalde en Madrid en 1999, la carrera política del ex presidente de la CAM terminó en la madrugada del 29 de mayo de 1995.

Leguina fue doce años secretario de la FSM y otros tantos Presidente de la CAM. Inauguró un periodo de estabilidad en la siempre convulsa organización madrileña, al menos en la década de los ochenta y sentó de las bases de una comunidad autónoma construida de la nada.

A lo largo de su época como máximo dirigente madrileño fue creando un discurso que denunciaba los males que aquejaban al partido, lo que le llevó a serios enfrentamientos con la su dirección, en especial con el *aparato* que controlaba el PSOE. Su autonomía en algunos asuntos con respecto a la línea de la

⁶⁰⁰ <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/elecciones/Madrid-mayo1995?p=1392649920735>.

dirección provocó una maniobra para alejarle de los puestos de responsabilidad en Madrid.

Su discurso renovador se centra en el necesario cambio que debe experimentar el partido para conectar con una sociedad que se alejaba de los postulados socialistas, como demostraban las sucesivas consultas electorales desde la victoria del PSOE en 1982. El sectarismo, la cooptación y el hiperliderazgo, deben dejar paso a un partido plural, habitable para las distintas sensibilidades del socialismo y en contacto directo con la sociedad.

La renovación no llegó a ningún puerto, según Leguina, por que faltó darle forma, plasmar todas las ideas renovadoras en un programa que fuese discutido en los congresos del partido, quizás por temor a la reacción de Felipe González o porque los que preconizaban la renovación eran tan heterogéneos entre sí que difícilmente hubiesen podido ponerse de acuerdo. Lo cierto es que el magma de la renovación, como lo definía Leguina, se fue solidificando, y con él una buena ocasión de acometer una necesaria reforma en el PSOE.

El 30 de junio de 1995 tuvo lugar la investidura de Alberto Ruiz Gallardón como nuevo presidente de la CAM. El presidente saliente leyó su último discurso institucional, que se reproduce, por su importancia, en su totalidad.

“Se cierra una etapa política de doce años durante los cuales fue el PSOE quien tuvo el honor y la obligación de gobernar. Hoy, con un nuevo gobierno del PP, se abre otra. No es momento de señalar las diferencias ideológicas y políticas entre ambos proyectos, pero sí es pertinente subrayar el hecho de la alternancia. La posibilidad de ésta está inscrita en el código genético de la Democracia y cuando las urnas señalan el momento en que dicha alternancia ha de producirse debe ser saludada por todos con naturalidad.

En este último mes, su partido y el mío, señor presidente, Vd. Y yo, de consuno, hemos intentado estar a la altura de las circunstancias. Quiero pensar que lo hemos conseguido. En todo caso, debe agradecerle públicamente la deferencia y caballerosidad de la que ha hecho gala. Saber ganar resulta con frecuencia hartamente difícil, más nadie podrá negarle, Sr. Ruiz Gallardón, su bonhomía en esta hora de triunfo.

También para mí se cierra una etapa. En mi quehacer político y en mi vida. Doce años (a los que en mi caso habrían de añadirse otros cuatro como concejal en el Ayuntamiento de Madrid) representan una alta proporción en la vida activa de un hombre. Estos años no han sido para mí ni fáciles ni perdidos y aunque me voy ligero de equipaje en los aspectos materiales, saldré de aquí con una voluminosa impedimenta en lo que se refiere al aprendizaje moral, político e intelectual. Hoy creo conocer mejor que hace dieciséis años a mis conciudadanos y a mí mismo y a si a alguno ofendí de palabra o de obra pido perdón por ello, aunque, como descargo, he de decir que ni la mala fe ni la intención de herir guiaron mis palabras y tampoco mis actos.

Me acompañan aquí mis compañeros del Consejo de Gobierno, así como otras personas a las que me siento muy ligado. Me acompañan, digo, igual que lo han hecho día a día durante los últimos años. Lo que de bueno hayamos podido realizar a ellos se debe. Más allá del trabajo político común llevo en mi corazón y en mi cabeza su lealtad y su amistad. Amistad que me honra y a la que me deberé siempre.

Le deseo, Sr. Presidente, los mayores bienes en esta su nueva andadura. A la Institución que va a presidir, a Vd. y también a su familia, aquí representada por su esposa. Aunque estaré a su disposición si para cualquier menester me reclama, no soy quién para darle consejos en esta hora. Empero, la maestría literaria de Cervantes sí me autoriza a recordarle unas frases que Alonso de Quijano, el Bueno, le dedicara a su escudero antes de tomar éste el camino de la Barataria: “No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio”⁶⁰¹.

De esta forma Leguina ponía fin a sus doce años de presidente autonómico. Regresó a su plaza de funcionario como estadístico facultativo del INE, que había ganado en 1967. Retomó su faceta literaria publicando en 1996 su novela *La tierra más hermosa*. Ese mismo año, y a instancia de su amigo Jaime Lissavetzky, secretario regional de la FSM, fue incluido en la lista electoral por Madrid a las elecciones generales, obteniendo acta de diputado. Formó parte de la Comisión Ejecutiva Federal con Joaquín Almunia como secretario general del

⁶⁰¹ LEGUINA (2005), pp. 260-262

PSOE. Durante el primer mandato como presidente presidió la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. En 1999 se presentó a las primarias del partido para encabezar la lista electoral al Ayuntamiento de Madrid frente a Fernando Morán, siendo derrotado. En la actualidad combina su participación como tertulio en programas radiofónicos con su labor como escritor, como atestigua su último libro, *Pedro Sánchez. Historia de una ambición*⁶⁰².

⁶⁰² LEGUINA, JOAQUÍN: *Pedro Sánchez. Historia de una ambición*. Espasa Calpe. Madrid. 2021

EPÍLOGO

Entre las elecciones autonómicas de 1995 y la actualidad, la organización socialista madrileña ha tenido varios cambios en su dirección, hasta seis secretarios regionales (Jaime Lissavetzky, Rafael Simancas, Tomás Gómez, Sara Hernández, José Manuel Franco y Juan Lobato), incluyendo la existencia de tres Comisiones Gestoras (2007, 2015 y 2021). El rasgo más destacado ha sido la imposibilidad de volver a conquistar el poder institucional en la CAM. En la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos por los socialistas madrileños en las autonómicas que han tenido lugar hasta fechas recientes.

| ELECCIONES | Nº DE VOTOS | DIPUTADOS AUTONÓMICOS |
|------------|-------------|-----------------------|
| 1999 | 944.819 | 39 |
| 2003 | 1.225.390 | 47 |
| 2007 | 1.002.862 | 42 |
| 2001 | 786.297 | 36 |
| 2015 | 807.385 | 37 |
| 2016 | 884.218 | 37 |
| 2021 | 612.622 | 24 |

Tabla de elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Central

En las elecciones autonómicas de 2003 Rafael Simancas estuvo cerca de convertirse en presidente autonómico con los votos de IU. Sin embargo, la abstención en la sesión de investidura de dos diputados socialistas, Eduardo Tamayo y Teresa Sáez, convirtió a Esperanza Aguirre en presidenta de la CAM.

En el X Congreso Regional de 2004, y por iniciativa de la agrupación de Vallecas, liderada por Juan Barranco, se decidió cambiar la denominación de la organización. La FSM dejó paso al Partido Socialista de Madrid (PSM). No fue este el último cambio de nombre. En el Congreso Extraordinario de 2015 se adoptó la denominación de Partido Socialista Obrero Español de la Comunidad Autónoma de Madrid (PSOE-M).

CONCLUSIONES

Después de la victoria franquista en la Guerra Civil la situación de las organizaciones socialistas era desoladora. La cárcel y el exilio dejaron a la ASM reducida a una presencia prácticamente testimonial en la inmediata posguerra. Cuando la guerra terminó la inmensa mayoría de sus afiliados fueron detenidos, enjuiciados y condenados a penas de cárcel que iban de los treinta a los seis años de prisión, cumplidos en diversas cárceles madrileñas como Santa Rita, Porlier o Yeseñas. Las sentencias no se cumplieron en su totalidad, de tal forma que, en los primeros años de la década de los cuarenta, salieron en libertad vigilada. A partir de estos momentos algunos de los recién liberados decidieron incorporarse a la acción clandestina, aunque estaban controlados por la policía franquista, participando en la reconstrucción de las organizaciones socialistas en el interior de España. Coincidiendo con la formación de la primera ejecutiva del interior en 1944, presidida por Juan Gómez Egido, se formó un comité madrileño integrado por Julián Matey, José Díaz Méndez, José García Cabrerizo y Enrique Melero Madrazo. Algunos de ellos ya estaban presentes en el último comité que se creó durante la guerra. Eran veteranos militantes, que añadían a su edad el peso de la represión.

Todos los comités que se fueron creando en las décadas de los años cuarenta y cincuenta fueron desarticulados por las fuerzas de seguridad franquistas, lo que supondrá el encausamiento de sus miembros. Al salir de prisión una mayoría de ellos decidieron alejarse de cualquier cargo de responsabilidad en la organización clandestina madrileña. Este hecho unido a la falta de relevo generacional, dado que jóvenes militantes durante el conflicto armado no asumieron un papel protagonista durante la posguerra, marcará el devenir de la organización socialista madrileña durante la dictadura. De esta forma Los socialistas que quedaron al frente de la ASM optaron por un cierto retraimiento que iba en contra de la posibilidad de reconstruir una mínima organización en la capital. Mantenían contactos personales entre ellos, estableciendo lazos de solidaridad y de fraternidad, para impedir que la llama del socialismo pudiera

apagarse en Madrid, pero renunciando a cualquier forma de lucha activa contra la dictadura. Se reunían en domicilios particulares donde disfrutaban en comunidad de la lectura de *El Socialista*, que llegaba de Francia y en cafés vigilados de cerca por la policía franquista, como el café de la Glorieta de Quevedo.

Los recuerdos de los últimos momentos de la guerra sembraron la desconfianza en esos veteranos militantes. Querían desterrar cualquier tipo de conflicto interno, que pudiera poner en peligro la supervivencia de las organizaciones socialistas en un contexto muy complicado. Por ello se mostraban recelosos y desconfiados a la posible llegada de elementos que no hubieran conocido las circunstancias que ellos vivieron en primera persona. Fue creando en ellos una costra que les impermeabilizaba del presente y de los cambios que comenzaban a producirse. A este universo anclado en el pasado fueron llegando desde los años cincuenta jóvenes intelectuales y profesionales, socializados por el franquismo y que, en su mayoría, no tenían ningún antecedente socialista. Algunos pertenecían a las Juventudes de Estudiantes de Acción Católica o estaban encuadrados en el Sindicato Español Universitario (SEU). El choque entre veteranos y jóvenes militantes, alejados no sólo por cuestiones de edad, sino por diferentes concepciones de la lucha antifranquista, condicionó la situación de la ASM durante la década de los sesenta.

A finales de esa década tuvieron lugar los primeros intentos de renovación llevados a cabo por jóvenes militantes, que, pidiendo ayuda a la dirección socialista del exilio, querían imprimir una nueva orientación al socialismo madrileño. Estos intentos fracasaron, pero dejaron sembrada la semilla de la necesaria renovación que se acometió en los primeros años de la década de los setenta.

La renovación se llevó a cabo desde dentro de la organización madrileña por la acción conjunta de algunos experimentados militantes y de jóvenes militantes. En ningún caso se trató de una toma del poder por parte de los recién llegados a la organización madrileña, como intentó mostrar el antiguo comité de la ASM, ni pretendieron una refundación de ésta. Lo que sí provocó el proceso fue un cisma en la organización. La ruptura dentro del socialismo madrileño fue un hecho, pues hasta su reunificación en 1976 convivieron dos comités, que se

abrogaban la representación en la capital. El nuevo comité elegido en febrero de 1971 mediante unas elecciones siempre abogó por llegar a un entendimiento con la anterior dirección madrileña. El objetivo, en palabras de Eduardo Villegas, que asumió el liderazgo del proceso de renovación, era “la integración y no la división”. Objetivo que no pudo cumplirse y que tendría que esperar para su realización hasta los procesos de unificación en tiempos de democracia.

La renovación del socialismo madrileño se insertó en el contexto del proceso de renovación que experimentó el PSOE en la primera parte de la década de los setenta. Se siguió en ambos casos el mismo procedimiento: cambio en la estrategia de oposición al franquismo. Como destacaba uno de los implicados en la renovación de la ASM, había que evidenciar y visibilizar la existencia de los socialistas en Madrid.

El papel que tuvo Madrid en el proceso de renovación a nivel de partido fue secundario. No tuvo un protagonismo destacado debido, entre otras razones, a la ausencia de una línea política unitaria a nivel de organización fruto de la división existente desde que se inició la renovación, aspecto que, si tenían otras organizaciones territoriales del partido, como la asturiana, la vasca o la andaluza. Los nuevos dirigentes madrileños se sienten desplazados dentro de la nueva dirección socialista, comenzando un doble proceso que se extenderá durante toda la década de los setenta. Por un lado, se inician una serie de enfrentamientos con la Ejecutiva renovada, donde vascos y andaluces comparten los principales cargos, al tiempo que se busca, como consecuencia de ello, el espacio que ocupará la organización socialista madrileña dentro del PSOE. Esta situación provocó que la organización madrileña viviese un periodo de inestabilidad en los años setenta, apareciendo varios sectores en su interior. Todo dificultaba el proceso de definición y de búsqueda de su espacio político.

A pesar de toda esta situación, la organización socialista madrileña, definida como Federación Socialista a partir de 1977, llevó a cabo en la década de los setenta el proceso de unidad del socialismo madrileño. Integró, o, mejor dicho, absorbió a todos los grupos socialistas que había en Madrid. El objetivo residía, más allá en afrontar de manera unitaria los distintos procesos electorales que asentarían la democracia en España, en crear un único partido socialista en Madrid, una casa común del socialismo madrileño. Se empezó con la unidad con

los históricos, que a su vez también se encontraban divididos, antes del Congreso del PSOE de 1976, el primero celebrado en España después de cuarenta años de dictadura. Antes de las elecciones de junio de 1977 se absorbió a Convergencia Socialista Madrileña, pequeño grupo que procedía de la Federación de Paridos Socialistas. La importancia de su incorporación radicaba, y así lo veía Felipe González, en la calidad y valía de sus cuadros, muchos de los cuales iban a ocupar en el futuro cargos institucionales no sólo en la propia organización madrileña, como el caso de Joaquín Leguina, sino en las instituciones del Estado, como Enrique Barón, José Barrionuevo o Alfredo Pérez Rubalcaba por citar algunos ejemplos. La última incorporación fue el grupo de Tierno Galván, el sector madrileño del Partido Socialista Popular. Los distintos devaneos del viejo profesor con el PSOE acabaron en su incorporación definitiva al PSOE en 1978.

A nivel electoral la FSM se convirtió en la principal fuerza política en las elecciones municipales de abril de 1979. Debido al posterior pacto a nivel nacional PSOE-PCE, con el objetivo de lograr el mayor número de alcaldías para las fuerzas políticas de izquierda, Enrique Tierno Galván, al que buscó acomodo en el Partido tras su integración, se convirtió en alcalde de Madrid.

Más allá de este éxito electoral, 1979 estuvo marcado a nivel regional por el XXVIII Congreso del PSOE. La FSM tuvo un papel muy destacado antes y después de dicho Congreso. Se convirtió en un foro de debate sobre la conveniencia de suprimir la seña marxista del programa socialista, iniciativa que partió del primer secretario del Partido. En este contexto se hicieron visibles tres sectores dentro de la Federación: un sector crítico que abogaba por el mantenimiento del marxismo y denunciaba la tendencia que había adquirido el partido desde Suresnes hacia el hiperliderazgo; un sector bisagra o intermedio, que bajo la dirección de Felipe González mantuviese el marxismo y, por último, un sector nacido al calor del debate, alineado con las tesis del secretario.

Los tres sectores se enfrentaron en el Congreso Regional de diciembre 1979, donde se decidió no sólo la nueva dirección socialista madrileña, sino la línea a seguir por la Federación, una vez que triunfaron los postulados de Felipe en el Congreso Extraordinario del PSOE. El sector que se decantaba por las tesis felipistas obtuvo, por muy escaso margen, la victoria en el Regional. Y lo hizo por

la incapacidad del sector crítico de alcanzar un acuerdo con la Tercera Vía de Alonso Puerta y por su fragmentación interna durante el propio Congreso. De esta forma Joaquín Leguina, antiguo convergente, se hacía con la Secretaría Regional de la FSM.

Con la llegada de Leguina a la dirección regional se abre, sin ningún género de dudas, una nueva etapa en la FSM, que cubrirá toda la década de los años ochenta y buena parte de los noventa. Al poco tiempo de hacerse con las riendas de la organización madrileña dejó claras sus intenciones: por una parte, desterrar la época de enfrentamientos con la Ejecutiva Federal y, por otra, hacer de la Federación un espacio habitable para las distintas sensibilidades del socialismo madrileño. Ambos objetivos fueron logrados hasta que eclosionó el enfrentamiento entre *renovadores* y *guerristas*.

La nueva etapa se sustentó en dos pilares fundamentales. La estabilidad interna y el acceso al poder institucional. A pasar de sortear dos importantes crisis en los primeros años de su mandato, los casos Puerta y Revilla, la tónica de los años ochenta fue la de estabilidad y paz interna. Los congresos regionales de esa década aprobaban por amplias mayorías las gestiones de las ejecutivas regionales, donde estaban representadas, en ocasiones de forma testimonial, los distintos sectores del socialismo madrileño. Al éxito de esta estabilidad contribuyó en gran medida el llamado *régimen de mesa camilla* que controlaba los resortes de la organización. Régimen que se sustentaba en tres nombres: Joaquín Leguina, José Acosta y Juan Barranco. Cada uno tenía una parcela definida dentro del organigrama, bien a nivel de organización (Acosta), bien a nivel municipal (Barranco) o bien a nivel autonómico (Leguina). Cuando este régimen se fracturó a comienzos de la década de los noventa se acabó la estabilidad y la paz interna en la FSM.

El segundo aspecto que marcará la etapa de Leguina fue el acceso al gobierno autonómico. Madrid contaba, de partida, con una serie de condicionantes para insertarse en el mapa autonómico. A la ausencia de identidad regional se sumaban los recelos, convertidos finalmente en rechazo, de los castellanos manchegos a compartir autonomía. Su situación de capitalidad del Estado, con un área metropolitana que no dejaba de crecer, añadían mayor complejidad a su acoplamiento autonómico. La opción de Comunidad Autónoma uniprovincial,

aunque no cumplierse los requisitos constitucionales, fue tomando cuerpo como la opción más adecuada. Desde la Diputación Provincial, dirigida por el socialista Carlos Revilla, se dieron los primeros pasos para convertir a Madrid en ente regional autónomo. La aprobación del Estatuto de Autonomía en febrero de 1983 completó el proceso de construcción hacia la autonomía de Madrid. El siguiente paso sería dotar de contenido institucional a la recién creada Comunidad Autónoma de Madrid.

Las elecciones autonómicas de mayo de 1983 otorgaron una amplia mayoría al PSOE en Madrid, al igual que ocurría en otras Comunidades Autónomas, donde el socialismo se hacía con la mayoría de los gobiernos autonómicos. En junio, Joaquín Leguina se convirtió en el primer presidente autonómico. Comenzaba la etapa de gobiernos socialistas en la región, que se prolongaría por espacio de doce años. Se iniciaba de esta forma la verdadera construcción autonómica de Madrid.

Las intenciones del primer gobierno de Leguina, así como de los sucesivos que se fueron creando, fueron las de dotar a la región del mayor número de servicios y de recursos en el contexto de unas competencias muy limitadas, que fueron asumidas desde los primeros momentos de andadura autonómica. La gestión del agua, del medio ambiente, de sanidad y educación, así como de la ordenación del territorio estaban entre las primeras prioridades, no sin encontrar ciertas reticencias por parte del gobierno central como ocurrió cuando el gobierno del Leguina intentó crear un fondo económico a costa de la recaudación del 3% del IRPF, o cuando el ejecutivo regional pretendió aumentar el techo competencial para la CAM.

Durante los doce años de gobierno autonómico socialista se vertebró la Comunidad Autónoma sobre la base de un amplio programa de políticas regionales, que aumentó el bienestar de los madrileños, pues cabe recordar que la CAM no sólo incluye a Madrid ciudad y su área metropolitana, sino a un conjunto de medianos y pequeños pueblos diseminados a lo largo de su geografía, que consiguieron con el desarrollo autonómico mejorar su acceso a bienes y servicios básicos.

La estabilidad que vivió la FSM comenzó a resquebrajarse a finales de la década de los ochenta. Las causas que explican este hecho son varias. En primer lugar, la pérdida de apoyo electoral del partido en Madrid. Desde las elecciones autonómicas de 1987 Leguina gobernó en minoría con el apoyo de Izquierda Unida. Leguina siempre sostuvo que la pérdida de votos se debía más a los efectos de la política nacional que a desméritos de su ejecutivo. En segundo lugar, se encuentra la ruptura del sistema de *mesa camilla* que había regido la Federación desde comienzos de los ochenta. Con la entrada de José Acosta en la Ejecutiva Federal del PSOE las relaciones con Leguina se deterioraron. La sintonía de intereses que existió entre ambos desde el acceso de Leguina a la dirección regional se rompió. La intención de Acosta era apartar a Leguina de cualquier puesto de responsabilidad en la FSM. En tercer lugar, se encuentra la actitud crítica de Leguina hacia el *aparato* del partido que controlaba Alfonso Guerra. El vicesecretario general recelaba del poder que algunos secretarios regionales, que unían a este cargo las presidencias autonómicas de sus regiones, habían acumulado. Joaquín Leguina era uno de ellos. Comenzó de esta forma la campaña de acoso y derribo contra Leguina. Este hecho es clave para entender la fractura en la organización socialista madrileña. De esta forma se tambaleaban los dos pilares sobre los que se había asentado la estabilidad de los años ochenta: la ruptura en la cúpula dirigente y la posibilidad de perder el poder institucional a raíz del retroceso electoral de los socialistas madrileños.

Se inició una operación orquestada por los hombres de Guerra en Madrid, los llamados *fontaneros*, que con la ayuda de Acosta consiguieron descabalar a Leguina de la secretaria regional. La principal consecuencia de todo este proceso fue la fractura interna de la FSM en dos sectores mayoritarios, *leguinistas* y *acostistas*. La llegada de un nuevo secretario a la FSM, Teófilo Serrano, no supuso la vuelta a la estabilidad. La Federación estaba completamente dividida.

En este contexto emergió la figura del Leguina renovador. Se ha de tener presente, como se ha explicado en el capítulo correspondiente, que el descabalgamiento de Leguina y la fractura de la FSM se desarrolló durante el enfrentamiento entre *renovadores* y *guerristas* a nivel nacional. Por encima de cualquier intento de renovar o de adecuar el PSOE de Suresnes a la nueva realidad política, subyacía el control sobre el Partido, en el horizonte de la posible

sucesión de Felipe González. Leguina se convirtió un firme y activo defensor de la renovación. Sus continuas críticas al *aparato* que lo controlaba, al que llegó a calificar de orden militar, hicieron modular un discurso a favor de la renovación. Un partido abierto y en contacto con la sociedad, la intensificación de la democracia interna y la llegada de nuevos y jóvenes dirigentes estaban en la base de su discurso, que condensó en forma de libro en *Los ríos desbordados*.

El corolario a toda esta compleja situación que vivió la FSM en la primera parte de la década de los noventa llegó con las elecciones autonómicas de mayo de 1995. El Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid, poniendo fin a doce años de gobierno socialista. Se cerraba de esta forma una etapa dentro de una FSM rota internamente, al tiempo que se daba por finalizada la carrera política de Joaquín Leguina, aunque intentó prolongarla, sin éxito, cuando compitió con Fernando Morán a ser el candidato socialista a la alcaldía madrileña en las primarias de 1998.

En suma, a partir de un variado conjunto de fuentes históricas el presente estudio ha cumplido dos objetivos. En primer lugar, reconstruir la renovación del socialismo madrileño en el tardofranquismo: su génesis, sus protagonistas y motivaciones. Y, en segundo lugar, el proceso de construcción de una potente federación socialista durante la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA, M y MARTÍNEZ, A (coord.). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 1998

ALMUNIA, JOAQUÍN: *Memorias políticas*. Madrid. Ediciones Aguilar. 2001

ALTED, ALICIA (DIR.): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957-1976*. Madrid. Fundación Francisco Largo Caballero. 2010.

ALTED, ALICIA, AROCA, MANUELA Y COLLADO, JUAN CARLOS: *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*. Madrid. Fundación Francisco Largo Caballero. 2010.

ANDRADE BLANCO, JUAN ANTONIO: *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid. Siglo XXI. 2012.

AROCA MOHEDANO, MANUELA: *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*. Madrid. Ediciones Cinca. 2014.

AROCA MOHEDANO, MANUELA: *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT*. Madrid. Ediciones Cinca. 2017.

BONO, JOSÉ: *A vueltas con el futuro. Reflexiones para la renovación del socialismo*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1995

BRUNS MARAÑÓN, TOM: *Conversaciones sobre el socialismo*. Barcelona. Plaza & Janés. 1996.

BUSTELO, FRANCISCO: *La izquierda imperfecta. Memorias de un político fracasado*. Barcelona. Editorial Planeta. 1996.

CASTELLANO, PABLO: *Yo si me acuerdo. Apuntes e historias*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1994

DE LA FUENTE RUIZ, JUAN JOSÉ: *La invención del socialismo. Radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*. Madrid. Colección Piedras Angulares. 2017.

FERNÁNDEZ-BRASO, MIGUEL: *Conversaciones con Alfonso Guerra*. Barcelona. Editorial Planeta. 1983

FERRANDO, J. NICOLÁS, *Tierno Galván, el mejor alcalde de Madrid*. Madrid Arte libro editorial. 2019.

GARCÍA SANTESMASES, ANTONIO Y DE LA ROCHA, MANUEL (coord.): *Luis Gómez Llorente. Educación pública y socialismo*. Madrid. Editorial Catarata. 2013.

GILLESPIE, RICHARD: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid. Alianza Editorial. 1988.

GÓMEZ BRAVO, GUTMARO: *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*. Madrid. Editorial Cátedra. 2021

GUERRA, ALFONSO: *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid. Editorial Avance. 1977.

GUERRA, ALFONSO: *Dejando atrás los vientos. Memorias 1982-1991*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. 2006.

GUERRA GIL, ANTONIO: *González-Guerra. Historia de un divorcio*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1993

GUERRA, ALFONSO: *Una página difícil de arrancar. Memorias de un socialista sin fisuras*. Madrid. Editorial Planeta. 2013.

IGLESIAS, MARÍA ANTONIA: *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*. Madrid. Aguilar. 2003.

JAUREGUI, FERNANDO: *La metamorfosis. Los últimos años de Felipe González. De la crisis de Suresnes a la crisis del XXXIII Congreso*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1993.

JULIÁ, SANTOS, PRADERA, JAVIER y PRIETO JOAQUÍN: *Memoria de la Transición*. Taurus. Madrid. 1996.

JULIÁ, SANTOS: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid. Editorial Taurus. 1997.

LEGUINA, JOAQUÍN. *Los ríos desbordados*. Plaza&Janés. Madrid. 1994

LEGUINA, JOAQUÍN. *Defensa de la política*. Barcelona. Ediciones B. 1995.

LEGUINA, JOAQUÍN: *Conocer gente. Recuerdos "casi" políticos*. Madrid. Ediciones Aguilar. 2005.

LEGUINA, JOAQUÍN: *La luz crepuscular*. Madrid. Alfaguara. 2010

LEGUINA, JOAQUÍN: *El camino de vuelta. Del triunfo de Felipe González a la crisis del PSOE*. Madrid. La Esfera de los Libros. 2012.

LEGUINA, JOAQUÍN: *Pedro Sánchez. Historia de una ambición*. Espasa Calpe. Madrid. 2021

LÓPEZ GUERRA, L, *Derecho Constitucional*. Volumen II. Manuales de Derecho Constitucional. Madrid. 2018

LÓPEZ NIETO, LOURDES (coord.). *La Comunidad de Madrid. Balance de quince años de experiencia autonómica*. Madrid. Editorial Istmo. 1999.

MARTÍNEZ COBO, CARLOS Y MARTÍNEZ COBO, JOSÉ: *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE II. 1954-1970*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias. 1993.

MARTÍNEZ COBO, CARLOS Y MARTÍNEZ COBO, JOSÉ: *La segunda renovación. Intrahistoria del PSOE IV*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias. 1995.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias. 1993.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid. Editorial UNED. 1997.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria*. Madrid. Revista Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea. 2000.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia y memoria democrática*. Madrid. Editorial Eneida. 2007.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: La transición del PSOE durante los años setenta. En QUIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL (coord.). *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2007. Pp. 285-296.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975*. Madrid. Editorial Siglo XXI. 2008.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia del antifranquismo*. Barcelona. Ediciones Flor del Viento. 2011.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*. Madrid. Editorial Sílex. 2017.

MATEOS LÓPEZ, ABDÓN y LEÓN, GUILLERMO (Eds.): *La reconstrucción del PSOE durante la Transición. Una perspectiva territorial*. Madrid, UNED, 2017.

MÉNDEZ LAGO, MÓNICA: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 2000.

MOLINERO, CARMEN E YSÁS, PERE: *La transición. Historia y relatos*. Madrid. Editorial Siglo XXI. 2018

NUÑO SEVILLA, MARIO, *La Casa del Pueblo. Apuntes para una intrahistoria socialista del Puente de Vallecas*. Madrid Vallecas toda cultura. 2010

ORTEGA RUIZ, MANUELA: *Felipe González. La ambición que cambió España*. Madrid. Editorial Tecnos. 2015.

PANEBIANCO, ÁNGELO: *Modelos de partido*. Madrid. Alianza Editorial. 1982

PANIAGUA FUENTES, JAVIER: *El socialismo. De la socialdemocracia al PSOE y viceversa*. Madrid. Ediciones Cátedra. 2016

- PASTOR UGEÑA, ALFREDO. *La Agrupación Socialista Madrileña en la Segunda República*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. 1985
- PEYDRO CARO, M. *Las escisiones del PSOE*. Barcelona. Plaza & Janés. 1980
- POWELL, CHARLES. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona. Plaza&Janés. 2001.
- RODRÍGUEZ IBARRA, JUAN CARLOS: *Rompiendo cristales*. Barcelona. Editorial Planeta. 2008.
- RUBIO, MARÍA AMALIA: *Un partido de la oposición: el Partido Socialista Popular*. Granada. Editorial Comares 1996.
- SARTORI, GIOVANNI: *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Alianza Editorial. 1980
- SAZ, ISMAEL Y ARCHILÉS, FERRAN (eds.): *Naciones y Estado. La cuestión española*, Publicacions Universitat de València. 2014.
- SOLCHAGA, CARLOS: *El fin de la edad dorada*. Madrid. Editorial Taurus. 1997
- SORIA, LUIS Y DEL RÍO, MANUEL (coord.): *Resistencia Sindical (IV). Historias de vida de militantes de la UGT durante el franquismo*. Madrid. Fundación Progreso y Cultura. 2012.
- SOTELO, IGNACIO: *Los socialistas en el poder*. Madrid. Ediciones El País. 1986
- SOTO CARMONA, ÁLVARO Y AROCA, MAUELA (coord.): *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*. UAM Ediciones. 2012.
- SOTO CARMONA, ÁLVARO Y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN (dirs.): *Historia de la época socialista. España 1982-1996*. Madrid. Editorial Sílex. 2013.
- SERRANO, TEÓFILO: *Otros tiempos*. Independently published. 2019
- VV. AA: *Enrique Tierno Galván*. Madrid. Antonio Machado Libros. 2018

TESTIMONIOS PERSONALES

Alonso Puerta

Carlos López Riaño

Antonio Chazarra

Juan Antonio Matesanz

Pablo Castellano

Enrique Moral

Joaquín Leguina

Juan Barranco

Manuel de la Rocha

Antonio Díez Yagüe

Luis Alonso Novo

Rogelio Alonso

Aurelio Martín Nájera

Elena Vázquez

Juan Antonio Barrio

José Acosta

Pedro Sabando

Jaime Lissavetzky

Ignacio Varela

Alejandro Cercas

Teófilo Serrano

José Luis Balbás
Manuel Abejón
José Manuel Morón
Luis Maestre
Fernando Burgos
Concepción Aguillaume
Antonio Gómez Rufo
Secundino González
Juan Miguel Fernández
Agapito Ramos
Eduardo Mangada
María Gómez de Mendoza

ANEXO I

COMITÉS DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA. 1936- 1976

COMITÉ DE LA ASM 1936

Presidente Francisco Largo
Caballero

Vicepresidente julio Álvarez del
Vayo

Secretario Enrique de Francisco

Vicesecretario Pascual Tomás

Tesorero José Díaz Alor

Contador Juan Gómez Egido

Vocales Luis Araquistáin

Rodolfo Llopis

Wenceslao Carrillo

Ricardo Zabalza

Carlos Hernández

COMITÉ DE LA ASM 1937

Presidente Juan Gómez Egido

Vicepresidente Hilario de la Cruz

Secretario Julio de Mora

Vicesecretario José Alonso

Tesorero Lázaro Albares

Contador Ángel Tordesillas

Secretario de Actas Ángel García
Martín

Vocales Laureano Pérez

Pablo Ochoa

Valentín Olmeda

Claudio Aguilera

Julián Matey

Antero Villaescusa

Martínez y Muñoz

COMITÉ DE LA ASM 1944

Juan Gómez Egido

José García Cabrerizo

Julián Matey

Enrique Melero Madrazo

José Díaz Méndez

COMITÉ DE LA ASM 1946

Hilario de la Cruz

José Alarcón Huerta

Eduardo Gamito

COMITÉ DE LA ASM 1962

Teodomiro Menéndez

Miguel Peydró

Juan Zarrias

Antonio Villar Massó

Emilio Agüero

Cristóbal Cáliz

COMITÉ DE LA ASM 1970

Miguel Peydró

Lázaro Movilla

Juan Zarrias

Eladio Cruzado Ruiz

Mario Tanco

COMITÉ DE LA ASM 1971 (renovadores)

Eduardo Villegas

Alberto Ruiz Sechi

Luis Alonso Novo

Antonio Díez Yagüe

Alberto Mejías

COMITÉ DE LA ASM 1972 (renovadores)

Carlos López Riaño

Bermejo?

Emilio García Pola

Francisco Rodríguez Martín

COMITÉ DE LA ASM 1973 (renovadores)

Enrique Moral

Leopoldo Torres

Luis Maestre

Joaquín Prieto

José Acosta

COMITÉ DE LA ASM 1974 (renovadores)

Enrique Moral

Leopoldo Torres

Francisco Vírseda

Joaquín Prieto

Javier Solana

Alonso Puerta

COMITÉ DE LA ASM 1975 (renovadores)

José Acosta

Alonso Puerta

Luis Maestre

Manolo de la Rocha

Antonio de Miguel

Francisco Serrano

Pepe Montes de Oca

Javier Solana

Luis Alonso Novo

Ignacio Varela

Olegario Oubiña

COMITÉ DE LA ASM 1976 (históricos)

Felipe Ronda

Fernando Nájera

Lázaro Movilla

Sotelo Polo

José Aranda

Rogelio Paje

Juan Losada

Antonio Beltrán

Isaac Pérez

COMITÉ DE LA ASM 1976 (históricos)

Sócrates Gómez

Justo de la Cueva

Alejandro Conde

Margarita Ayestaran

Carlos Martín Martínez

Julia Vigre

Agustín Martínez Perry

AFILIACIÓN

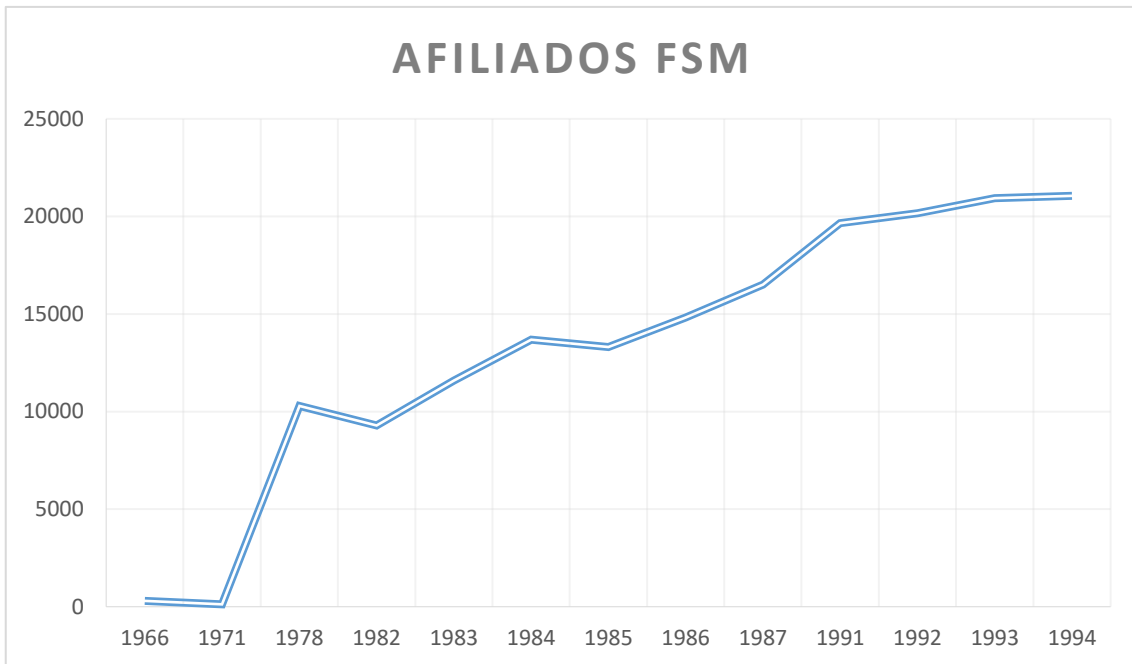
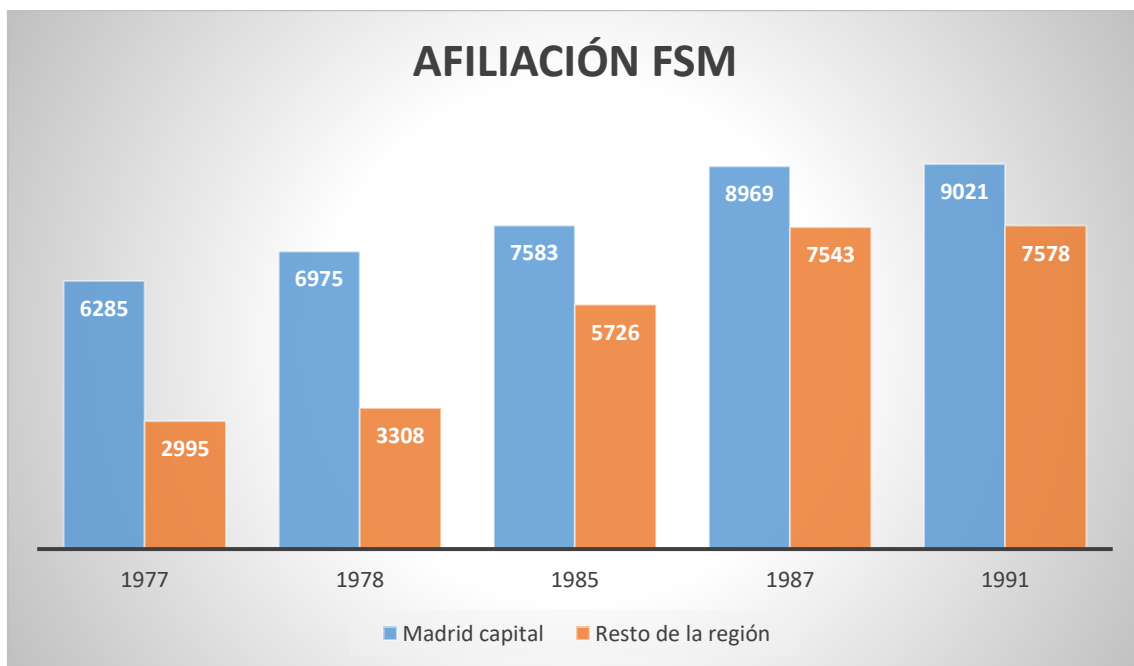


TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CENSOS DE CONGRESOS REGIONALES DE LA FSM. A PARTIR DEL II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1978 LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL RECOGE EN SU MEMORIA DE GESTION DATOS DE AFILIADOS



COMISIONES EJECUTIVAS REGIONALES

1977

PRESIDENTE Juan Zarrías

SECRETARIO GENERAL Alonso Puerta

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN José Acosta

SECRETARIO DE RELACIONES CON OTRAS FEDERACIONES Carlos Revilla

SECRETARIO DE RELACIONES CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS Carlos
López Riaño

SECRETARIO DE PROPAGANDA Adolfo Luxan

SECRETARIO DE FORMACIÓN Etelvino González

SECRETARIO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN Valentín Medel

SECRETARIO SINDICAL Cipriano García

SECRETARIO DE RELACIONES CON JUVENTUDES Lorenzo Levene

SECRETARIO DE CAPTACIÓN DE MILITANTES Domingo Ferreiro

SECRETARIO DE TESORERÍA José González

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN Guillermo Barreno

SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL Damián Navascues

SECRETARIO DE ACCIÓN EN PUEBLOS Teresa Bachs

SECRETARIO CULTURAL César Ramírez

1978

PRESIDENTE, José Prat

SECRETARIO GENERAL Alonso Puerta

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Juan Barranco

SECRETARIO DE RELACIONES CON OTRAS FEDERACIONES Gaspar
Zarrías

SECRETARIO DE RELACIONES CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS Adolfo
Luxán

SECRETARIO DE PRENSA E INFORMACIÓN José Beato

SECRETARIO DE FORMACIÓN Etelvino González

SECRETARIO SINDICAL Manuel Domínguez

SECRETARIO DE RELACIONES CON JUVENTUDES SOCIALISTAS José Carballo
SECRETARIO DE TESORERÍA Cipriano García
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Baltasar Aymerich
SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL César Cimadevilla
SECRETARIO DE ACCIÓN EN PUEBLOS Teresa Bachs
SECRETARIO DE CULTURA Carlos Revilla
VOCALES Joaquín Leguina, Carlos Dávila, Benito Reino y Luis Núñez

1979

PRESIDENTE Feliciano Páez
SECRETARIO GENERAL Joaquín Leguina
VICESECRETARIO GENERAL José Acosta
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Virgilio Cano
SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS Luis Pérez
SECRETARIO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Enrique Gomáriz
SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y PRENSA Reyes Mate
SECRETARIO DE PROPAGANDA Pipo Velasco
SECRETARIO DE POLÍTICA SINDICAL Pedro Fernández
SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL Juan Barranco
SECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL Lucas Fernández
SECRETARIO DE RELACIONES CON JUVENTUDES SOCIALISTAS José Carballo
SECRETARIO DE CULTURA José Luis García Alonso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA Florencio Cano
SECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Julio Rodríguez
SECRETARIO DE ACCIÓN EN PUEBLOS Luis Maestre

1981

PRESIDENTE José Acosta

SECRETARIO GENERAL Joaquín Leguina

VICESECRETARIO Teófilo Serrano

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Virgilio Cano

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Leonor Pérez

SECRETARIO DE FORMACIÓN Luis Pérez

SECRETARIO DE COORDINACIÓN Sectorial Donato Fuejo

SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA Y CAPTACIÓN Miguel Muñiz

SECRETARIO DE POLÍTICA AUTONÓMICA Julio Rodríguez

SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL Carlos Dávila

1985

PRESIDENTE José Acosta

SECRETARIO GENERAL Joaquín Leguina

VICESECRETARIO Luis Pérez

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Francisco Cabaco

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN José Velasco

SECRETARIO DE FORMACIÓN Enrique López

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nicolás Díaz

SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Dolores García

SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Luis Larroque

SECRETARIO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Ramón Espinar

SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN José Luis Fernández Rioja

1988

PRESIDENTE José Acosta

SECRETARIO GENERAL Joaquín Leguina

VICESECRETARIO Luis Pérez

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Francisco Cabaco

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Isabel Alberdi

SECRETARIO DE FORMACIÓN José Luis Fernández Rioja

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nicolás Díaz

SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA José María López de la Fuente

SECRETARIO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL José ramón García

SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Eduardo Díaz

1991

PRESIDENTE José Acosta

SECRETARIO GENERAL Teófilo Serrano

VICESECRETARIO Virgilio Cano

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Francisco Cabaco

SECRETARIO DE FORMACIÓN Juan Antonio Barrio de Pénagos

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS José María López de la Fuente

SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA José Luis Fernández Rioja

SECRETARIO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Pilar Fernández Rodríguez

SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Isabel Alberdi

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Felisa Romero

SECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y SINDICALES Dolores García Hierro

1994

PRESIDENTE José Acosta

SECRETARIO GENERAL Jaime Lissavetzky

VICESECRETARIO Pedro Sabando

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Francisco Cabaco

SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS Jorge Gómez

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Francisco Garrido

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Luis Fernández Rioja

SECRETARIO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD Lucas Fernández

SECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS Eugenio Morales

SECRETARIA DE FORMACIÓN Carmina Ferrero

SECRETARIA DE LA MUJER Helena Almazán

SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Eduardo Tamayo

GOBIERNOS AUTONÓMICOS DEL PSOE EN LA CAM

I LEGISLATURA (JUNIO 1983- JULIO 1987)

PRESIDENTE Joaquín Leguina

VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
César Cimadevilla

CONSEJERO DE AGRICULTURA Luis Maestre

CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO José Luis García Alonso

CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Francisco Gil (hasta 1985), Luis
Alejandro Cendrero (desde 1985)

CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Manuel de la Rocha (hasta 1985),
Jaime Lissavetzky (desde 1985)

CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Virgilio Cano

CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y
VIVIENDA Eduardo Mangada

CONSEJERO DE PRESIDENCIA Javier Ledesma

CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL María Gómez de Mendoza

CONSEJERO DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO Agapito Ramos

II LEGISLATURA (JULIO 1987-JULIO 1991)

PRESIDENTE Joaquín Leguina

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Agapito Ramos

CONSEJERO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRABAJO Eugenio Royo

CONSEJERO DE CULTURA Ramón Espinar

CONSEJERO DE HACIENDA Luis Alejandro Cendrero

CONSEJERO DE EDUCACIÓN Jaime Lissavetzky

CONSEJERA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Elena Vázquez

CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y URBANISMO Eduardo Mangada

PORTAVOZ DEL GOBIERNO Ramón Espinar

CONSEJERA DE SALUD Pedro Sabando

III LEGISLATURA (JULIO 1991-JUNIO 1995)

PRESIDENTE Joaquín Leguina

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Agapito Ramos

CONSEJERO DE ECONOMÍA José Luis Fernández Noriega

CONSEJERO DE COOPERACIÓN Virgilio Cano

CONSEJERO DE HACIENDA Ramón Espinar

CONSEJERO DE EDUCACIÓN Jaime Lissavetzky

CONSEJERA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Elena Vázquez

CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS, Y
URBANISMO José María Rodríguez Colorado

CONSEJERO DE PRESIDENCIA Agapito Ramos

CONSEJERA DE SALUD Pedro Sabando

ANEXO II

Censo de militantes de la ASM. Junio de 1966

Conmemoración de la proclamación de la Segunda República. Abril de 1968

Informe privado acerca del “grupo Tierno Galván”

Informe sobre el Partido Socialista del Interior. Abril de 1968

Creación de la Comisión Gestora. Diciembre de 1970

Escrito del sector de abogados reconociendo a la Comisión Gestora. Diciembre de 1970

Acta de los oficios de la ASM reconociendo a la Comisión Gestora. Diciembre de 1970

Carta de Eduardo Villegas a Félix Bárcenas. Febrero de 1971

Últimas voluntades de Eduardo Villegas. Marzo de 1971

Lista de candidatos a la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971

Comisión escrutadora. Enero de 1971

Votos emitidos por cada oficio para la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971

Escrutinio de votos para la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971

Primera circular del Comité de la ASM. Febrero de 1971

Censo de militantes de la ASM. Febrero de 1971

Junio de 1,966.

AS.M. 52

- 1 Emilio Aguero Gosale. C*. Valdesarasa. Bloque 43. No. 8, 3º. (Fallecido
- 2 Antonio Sierra
- 3 Manuel Garrido Diaz. Virgen del Coro, 4. Madrid-17.
- 4 Leonor Sevilla Chacón.
- 5 Dolores Leda Fernandez. Cartagena, 30. Madrid-2.
- 6 Leda Gema Ilerente. Avda. Reina Victoria, 54. Madrid-. 3.
- 7 Juan Sarrías Jaraño.
- 8 Miguel Pedro Caro. Jorge Juan, 127. Madrid- 9.
- 9 Leticia Santos Salvador.
- 10 Julia Yigre.
- 11 Miguel Boyer Salvador. Velazquez, 7. Madrid- 1.
- 12 Teobal Ponce.
- 13 Mariana Perez Galán.
- 14 Nelia Mercedes Rufo. Cristobal Bordiu, 19. Madrid.- 3.
- 15 Naito Blance.
- 16 Angel Dorado.
- 17 Julia Dorado.
- 18 Antonio Lopez Casacho.
- 19 Manuel Zambrano.
- 20 Fernando Requival.
- 21 Pedro Gomez Fulgarín.
- 22 Antonio Mergene.
- 23 Pedro Nogales.
- 24 Luis Bross. Fallecido.
- 25 Leonor Sans.
- 26 Gerardo Masias.
- 27 Luis Marvan.
- 28 Ignacio Martinez.
- 29 Saturno Martin.
- 30 Narciso Valverde.
- 31 Felix San Juan.
- 32 José Alarórn
- 33 Francisco Viedma.
- 34 María Vilches Gimenez. Ronda del Sur, 199. Madrid- 18.
- 35 Antonio Benz.
- 36 José Campos.
- 37 Pedro Campos.
- 38 Diego Sanchez.
- 39 Pio de Miguel.
- 40 Antonio Sanchez López.
- 41 Juan López.
- 42 Jacinto Almagre Almazan.
- 43 Juan Quevedo.
- 44 Alfonso Garcia.
- 45 Manuel Matamoros Garrido. Pico Gajo, 3. Madrid- 18.
- 46 Vicente Manjuvaco Sindón.
- 47 José Maria Hernandez.
- 48 Prudencio Garcia Gomez.
- 49 Roberto Dorado.
- 50 Agripina Gonzalez.
- 51 Antonio Sierra.
- 52 Salvador Otero.

Censo de militantes de la ASM. Junio de 1966

- 52 Javier Sierra.
53 Antonio Villar Moscoso. Juan Bravo, 69. Madrid- 6.
54 Antonio Díez Yagüe. Gustavo Fernandez delbuena, 38. Madrid- 2.
55 Manuel Carabaño Fuentes. Paseo Infanta Isabel, 19. Madrid- 7.
56 Alejandro Mateos.
57 José Federico Curvajal. Castelló, 79. Madrid.- 6.

- 70 Julio Rodríguez Puértola.
- 71 Carmen Delgado.
- 72 Juan José Arnedo.
- 73 Cristóbal (Estudiante).
- 74 Manuel Iglesias Ruiz. Maldonado, 10. Madrid.- 6.
- 75 Tomás Junquera
- 76 José León.
- 77 Manuel León
- 78 Francisco Ochoa.
- 79 Manuel Iglesias (Hijo). Maldonado, 10. Madrid.- 6.
- 80 Alberta Ruiz Seolde.
- 81 Luis María González Mesa.
- 82 Marcial Moreno Contreras.
- 83 Jorge Pérez Mora.
- 84 Pedro González Perqué
- 85 Pedro García Herráiz.
- 86 Leandro García Cuella.
- 87 Luis Castillo Albena.
- 88 José Riancho Riana.
- 89 Antonio Kohewarrin.
- 90 León Andrés Dupuy.
- 91 Macario Villarreal.
- 92 Antonio Sánchez Sánchez.
- 93 Francisco Equina Lafuente.
- 94 Rodolfo Vazquez.
- 95 Nicolás González Domingo.
- 96 Federico Landrove.
- 97 Manuel Canacho Marín. Argensola, 10. Madrid.- 4.
- 98 María Hernández.
- 99 Concha Medel.
- 100 Carmen Consuegra.
- 101 Julia de Antonio. Puencarral, 143. Madrid.- 10.
- 102 Leo.
- 103 María Jacompre.
- 104 María Maña.
- 105 Tomás Meneses.
- 106 Francisca Vigne.
- 107 Ysidro Moreno.
- 108 Antonio Carrasco.
- 109 Evaristo Carrido.
- 110 Francisco de Toro Cuevas.
- 111 Felipe Rosés Ortega.
- 112 Eduardo Gualto García.
- 113 Manuel López Aira.
- 114 Manuel Turrión.
- 115 Melitón Barranco.
- 116 Francisco Jiménez.
- 117 Carlos Arevalo.
- 118 José Paya.
- 119 José María Alarcón.
- 120 Francisco Melcón.
- 121 Juan Gómez Egiño.
- 122 Julian Matay.
- 123 Julio Riegg.
- 124 Salvador Otero.

- 113 Gregorio Borlaf.
- 114 José Espado.
- 115 Ignacio Pascual.
- 116 Francisco San Martín
- 117 Teodoro Menéndez.

119 Manuel Gomez.
 120 Felipe Gutierrez.
 121 José Maria Alvarez.
 122 Fidel Martinez.
 123 José Busno.
 124 Emilio Fernandez.
 125 C. Calis.
 126 E. Calis.
 127 M. Diaz.
 128 E. Villegas. *Talleres*
 129 J. Cárcas
 130 B. Benayas.
 131 F. Argiles.
 132 J. Ferrero. (Fallecido).
 133 J. Marcos.
 134 A. Monsada.
 135 J. Diaz.
 136 Genara Dillo Lobe.
 137 Tomás Garcia Alvarez.
 138 José Antonio Muñoz Atienza.
 139 Felipe Olmedo Alonso.
 140 Cecilio Berdura Morales.
 141 Valentin Perez Martín.
 142 Manuel Perez Martín.
 143 Angel Solano.
 144 Saturnio Martín.
 145 M. Garcia Díez.
 146 Xlías Torres. (Fallecido).
 147 Angel Martín.
 148 Gerardo Ibañez.
 149 Emilio Senel.
 150 Doctor Victoriano.
 151 Doctor Medina.
 152 Bruno Navarro.
 153 Manuel Abejón.
 154 Anselmo Garcia de Castro. Carlos Martín Alvarez, 94. Madrid- 18
 155 Eócrates Hernandez. Comada el Bueno 41. Madrid.- 15.
 156 Juan Izquierdo España.
 157 José Matamoros Iglesias. Emperatriz Isabel, 12. Madrid.- 19.
 158 Ramón Poblador. Pen N. 7
 159 Elae Petit.
 160 Rafael Pajardo Perez.
 161 Mariano Velasco. Sierra Molina, 12. Madrid.- 18.
 162 Juan Losada Martín.
 163 Luis Roberto Ibaez.
 164 Rafael Lorente Martinez.
 165 Luis Alonso Novó.
 166 Angel Fernandez-Santos Hlanques.
 167 Francisco Garcia Bernet.
 168 Alfredo Garrido Garcia.
 169 Ercodes Francid.
 170 Felipe Decito.
 171 Pilar Sabanal.
 172 Luis Echillaga Olalde. Fernandez de los Rios, 87. (Fallecido).

- 172 Diego Vilches Navarro. Euzón, 6 Madrid, 19.
173 Secundino Rodríguez Palacios.
174 Encario García Teedo
175 Basilio Santamaría.
176 Rafael Calvo de Garcillán.

- 177 Jaime Valentin Abreu.
- 178 Juan Antonio Ruiz Molina.
- 179 Juan Antonio Moyano Morollillo.
- 180 Luis Peito Bueno. Cava Baja, 29. 42. N. 5.
- 181 Rafael Calvo. Lucerna, 22. Madrid.- 10.
- 182 José Arroyo. Lombía, 3. Madrid.- 9.
- 183 Antonio Bermejo Barneto. Garelano, 6. Madrid.- 20.
- 184 Cayetano Casaldueiro Muro,
- 185 José del Rio Garcia.
- 186 Paulina Gonzalez.
- 187 Concha Pardo.
- 188 Adolfo Chiappe
- 189 Enrique Gomez Perez.
- 190 F. Fernandez
- 191 Manuel Rosán Garcia.
- 192 Bartolome Esteban
- 193 Bernabe Plaza.
- 194 Juan Gimenez.
- 195 Federico Fernandez.
- 196 Aniceto Ordego.
- 197 Carlos Beraza.
- 198 Alfredo Navarro Toledo.
- 199 Juan Sanz Sanchez.
- 200 Bernardino Ramos Bernardo.
- 201 Anastasio Gonzalez. Ciudad del Pino. Bloque LL. Lacoma.
- 202 José Antonio Pinde Ferrandis. C/. Sol, 6. Manzanares. C. Real.
- 203 Jesús Gonzalez Quesada. Colonia San Cristobal. Bloque 2. 49. D. M.
- 204 Justino Garcia Toledo. Avda. de la Paz. Boque 25, 59. Madrid 20.
- 205 Agustín Martínez Perry. Malcampo, 16.19. 3. Madrid.- 2.
- 206 Faustino Beras Jimenez. Zubieta, 6. Barrio Simanca.
- 207 Jesus Emilio Alvarez del Olmo. Pdo. Dardo. Se Puncarral. Bloque 4
- 208 Luis Marvan.
- 209 Agapito Escio de la Peña.
- 210 Dolores Criado Calvo. Gustavo Fernandez Balbuena, 18. Pral
- 211
- 212 Angel Rebuelto.
- 213 Benito Lusaño.
- 214 Manuel Velazquez Cañibano.
- 215 Antonio Vergara Taldán.
- 216 Felisa de la Fuente.
- 217 Dolores Hernandez.
- 218 Agripina.
- 219 Isidro Bobledo C/. Zenora, 14. Madrid.- 11.
- 220 Fernando Perez Alonso de Lara. Rios Eneas, 25. (Fallecido).
- 221 Ezequiel Martín Aguado. Quisones, 15. Madrid.
- 222 Manuel San José Calvo. Jaime Tercero, 7. Madrid.- 11.
- 223 Pedro Ortiz Jodar. Carlos Hernandez, 7. Madrid.
- 224 Vicente Martín Nehra. Plaza de Agrado, 1. Madrid.- 11. *Indicador*
- 225 Pablo Iglesias Ocaña. Doña Urraca, 27. Madrid.- 11.
- 226 Andrés de Leiva Jodán.
- 227 Hipólito Tomás. Paseo de Alberto Palacio, 1. Madrid 19.
- 228 José Calves Nivas. FernanGonzalez, 14. (Porteria). Madrid.- 9.
- 229 Domingo Vizoso. Ministrales, 5. Madrid.- 12.
- 230 Antonio Cerezo.

ABRIL-1968

Angel Pascual.

Carlos Sevilla.

Ambrasio Gutierrez Gonzalez. Gonzalo de Córdoba, 11. Madrid.- 10.

Emilio Huel. Alcantara, 34. Madrid.- 6. (Callejón).

Silverio Prado Avenida de la Ciudad de Barcelona, 91. Madrid.- 1

136 Gabriel Moreno.
 137 Fernando Reyes.
 138 Antonio L. Salamanca.
 139 Francisco Cabello.
 140 José María López.
 141 Antonio Valero Ruiz.
 142 Vicente Basanta Lopez. Nuestra Señora de Pátina, 43. 49. Doña.
 143 Valeriano Barroco. Cardenal Mendoza, 52. Madrid.- 11.
 144 Antonio Díaz Buendía. Boca Negra, 9. Madrid.- 11.
 145 Maximo Pablo Esteban Gilvert. Soys, 123. Madrid.- 9.
 146 Lorenzo Aranzana Garcia. Alcalde Saiz de Baranda, 9. Madrid.
 147 Emilio Garcia Pola
 148 Julián Garcia Pola.
 149 Alicia Garcia Pola.
 150 Félix Garcia Pola.
 151 Joaquín Calvo.
 152 Hilario Hernández Calzada
 153 Manuel Vazquez Cáceres.
 154 Emilio Stille Curutia.
 155 Cayetano Ortega.
 156 María Garcia Pola.
 157 Maximo Macías.
 158 Antonio Galves Arroyo. Fernan Gonzalez, 34. Madrid.- 9.
 159 Angel Sierra.
 160 Rogelio Puga.
 161 Antonio Padilla Velasco.
 162 José Hernandez Santos.
 163 Miguel Angel Moreno.
 164 José Nizal.
 165 Justo Jimenez.
 166 Manuel de Matias Buenadicha.
 167 Francisco Muñoz Rodriguez.
 168 Julian Andreu Martín
 169 Alberto Mejias Ramirez. Sepulveda, 168. Madrid.- 11.
 170 Federico Garcia Sierra.
 171 Elena Vielva Fernandez.
 172 Ysabel Garcia Lecuona.
 173 Patricio Ramos.
 174 Aquilino Alday.
 175 Faustino Bernalde Blanco.
 176 José Bejarano Buteo.
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188

13.- 10.

rid.- 7

289

290

291 Juan Pedilla Jodar. Duquesa de Parcent, 38. Madrid.- 21 Pp. 225961

292 Aparicio de la Cruz. Esvilla, N.º. Madrid.- 21

293 Juan Figuerola

- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64
- 65
- 66
- 67
- 68
- 69
- 70
- 71
- 72
- 73
- 74
- 75
- 76
- 77
- 78
- 79
- 80
- 81
- 82
- 83
- 84
- 85
- 86
- 87
- 88
- 89
- 90
- 91
- 92
- 93
- 94
- 95
- 96
- 97
- 98
- 99
- 100
- 101
- 102
- 103
- 104
- 105
- 106
- 107
- 108
- 109
- 110
- 111
- 112
- 113
- 114
- 115
- 116
- 117
- 118
- 119
- 120
- 121
- 122
- 123
- 124
- 125
- 126
- 127
- 128
- 129
- 130
- 131
- 132
- 133
- 134
- 135
- 136
- 137
- 138
- 139
- 140
- 141
- 142
- 143
- 144
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150
- 151
- 152
- 153
- 154
- 155
- 156
- 157
- 158
- 159
- 160
- 161
- 162
- 163
- 164
- 165
- 166
- 167
- 168
- 169
- 170
- 171
- 172
- 173
- 174
- 175
- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183
- 184
- 185
- 186
- 187
- 188
- 189
- 190
- 191
- 192
- 193
- 194
- 195
- 196
- 197
- 198
- 199
- 200

Francisco Mata Gomez. Lago Costanza, 59. Madrid
 Pedro Peña. Puerto Alto, 7. Madrid.
 José Nielsen
 Braulio Berges Garcia. Pedro Laborda, 14. 19. Madrid.- 18.
 Francisco Moraga Quvedo.
 Manuel Eugenio Martin. Almeida, 2.

Juan Cañada.
 T. Pardo

Damian Godoy

Balbino Pascual Lopez
 Felix Sanchez Calvo. *Buenos Aires, 1º l. Araya, B. - Madrid*
 Julio Jimenez.

Antonio Cabello.
 Teodoro Cabello.
 Juan León Almarán

ABRIL - 1968

- 345 Jorge Rodríguez Pfrías
- 346 José Hernández.
- 347 Manuel Basanta. Menorca, S. Madrid.- 9.
- 348 José Zambrana Gabarrón
- 349 Agustín Rodríguez Boreo.

- 350 Teofilo Hernando del Castillo.
- 351
- 352
- 353
- 354
- 355 Toms Galves Ruedas
- 356 Alfonso Sanchez Garcia.
- 357 Miguel Garcia López
- 358
- 359 Saturnino Carrasco Orellana.
- 360
- 361
- 362
- 363
- 364
- 365
- 366
- 367
- 368
- 369
- 370
- 371
- 372
- 373
- 374
- 375
- 376
- 377
- 378
- 379
- 380
- 381
- 382
- 383
- 384
- 385
- 386
- 387
- 388
- 389
- 390
- 391
- 392
- 393
- 394
- 395
- 396
- 397
- 398
- 399
- 400
- 401
- 402

ABRIL - 1968

Trabajadores, Compañeros: Hoy se cumple el XXXVII aniversario de la proclamación, el 14 de Abril de 1.931. República que fué conquistada en auténtico plebiscito nacional celebrado dos días antes al depositar los españoles sus papeletas en las urnas con entera libertad en las primeras elecciones convocadas después del golpe de Estado del General Primo de Rivera de Septiembre del año 1.923.

El pueblo español repudió en aquellas elecciones a la Monarquía por los errores cometidos, pero no ejerció ninguna represalia contra los partidarios de la misma, esperando de las llamadas elecciones políticas la comprensión necesaria para el desarrollo de una tolerancia política que estableciera una convivencia constructiva en beneficio del país. No se supo o no se quiso comprender este espíritu generoso, interpretándolo como una confesión de impotencia de las autoridades republicanas. Y, pasados los primeros meses a las represalias, comenzaron a conspirar contra aquella República que tan cálida y generosa se les presentaba. El pueblo se dio cuenta de esta actitud, y comprendió por su cuenta, esporádicamente, unas represalias que fueran un aviso a las derechas de lo que podía ocurrir, iniciándose claramente la división en dos bloques antagónicos cuyo enfrentamiento había de conducirnos a la mayor catástrofe que le puede ocurrir a una nación: la guerra civil.

No es nuestro propósito recordar en este día las fuertes consecuencias que para España han tenido aquellos hechos, en que se exacerbaron todos los egoísmos y malas pasiones. Después de tantas penalidades, con muchos miles de españoles exiliados y otros muchos miles de expatriados por no encontrar trabajo en nuestro país a consecuencia de la desdichada dirección política y administrativa llevada a cabo por parte de quienes dicen gobernarlos, los sectores de izquierda estamos tratando de que en un plano de igualdad de derechos y bajo un sistema democrático, se pueda discutir, por todos los españoles, las directrices y medios de llevar a cabo las estipulaciones que nos conduzcan al logro de la paz y de la colaboración ciudadanas. Otro sistema que no sea éste no podrá establecer la "unidad" de que tanto nos hablan los señores que dirigen los destinos del actual Régimen.

Los españoles necesitamos opinar donde nuestras Asociaciones políticas y nuestros Sindicatos y que nuestra Prensa, con toda libertad, pueda expresar nuestro criterio sobre los problemas del país, haciéndose así responsable de la colaboración y convivencia con los demás españoles en un verdadero "contraste de pareceres".

De esta manera no se producirán protestas inarticuladas, ni las Universidades serían centros más o menos políticos, sino que se dedicarían a la augusta función de la enseñanza para preparar a hombres que analicen y dirijan a España; y no ocurriría, como ahora, que por la presión a que está sometida la opinión del país tenga que manifestarse donde puede y como puede.

Recordando aquel espíritu ejemplar con que nació la República, la saludamos en este nuevo aniversario con toda emoción todos los que la llevamos dentro de nuestros corazones.

Informe privado acerca del "grupo Tierno Galván"

Informe Privado Acerca del "GRUPO TIERNO GALVÁN"

28 MAR. 1958

33

El profesor Tierno Galván, hombre de sinuosa trayectoria política, ha experimentado estos últimos años una curiosa evolución, no se sabe a ciencia cierta si ideológica o táctica, que le ha hecho pasar en plazo relativamente breve desde cabeza del grupo "funcionalista", a mentor intelectual y programador político de Unión Española, finalizando en jefe de un grupo que se autodenomina "socialista marxista", compuesto apenas por otras personas que los discípulos y amigos que participaron en la oscura aventura "funcionalista".

Dichos seguidores son escasos en número, y radicados casi exclusivamente en Madrid; su extracción social es prácticamente uniforme, ya que son casi todos antiguos discípulos de su cátedra, profesores ayudantes de la misma, universitarios en fin. Antonio Manchaca y algún otro hombre de negocios son excepciones. Y también es fácil encontrar en el grupo inquietos transfugas de otras organizaciones, como Luis Robert, proveniente de las Juventudes Socialistas, o Juan Antonio Matesanz, sucesivamente afiliado al P.S.O.E. (1957), a las J.J.S.S., al entonces llamado "Partido Social de Acción Democrática", de Ridruejo, al Partido Comunista y, finalmente—por el momento— al grupo de Tierno Galván.

Sin embargo, el grupo, de escasa importancia en sí mismo, no deja de atraer por otras circunstancias especiales. Algunos de sus miembros son hábiles y capaces, y bien situados incluso en ciertos medios gubernamentales, como Fernando Morán y Rafael Lorante. Por ello, suelen tener acceso a informaciones que no son asequibles a otros sectores de la Oposición, y sus buenas relaciones con algunas embajadas y con ciertos periodistas extranjeros—especialmente con José Antonio Novais, corresponsal de "Le Monde", de la RTV belga y de otras publicaciones—les da cierta audiencia en el exterior. El hecho, sin otros precedentes—salvo los muy explicables del "grupo sindical A.S.O.", de Josefina Guillaga—en el anecdotario opositorista, de mantener abierta al público una oficina en Marqués de Cubas, 6, Madrid, a la que incluso se han interesado en su propaganda—en uno de los últimos ejemplares de "Recortes de Prensa", la extinguida publicación editada en México—, sin que hasta el presente hayan experimentado la menor presión política policial, no deja de ser una señal de las facilidades de reunión y desarrollo, como lo prueban sus habituales reuniones de los jueves por la tarde en el local aludido.

Su actividad, no obstante, permanece estacionaria, casi diríamos decreciente. Sus mejores inyecciones de discreta popularidad han venido al margen de la voluntad, por hechos extrínsecos, como las sanciones académicas impuestas al profesor Tierno como consecuencia de su participación en algunos incipientes universitarios el pasado curso. Se ha intentado presentar a la opinión pública al profesor como víctima heroica de la dictadura, actitud poco acorde con el hecho de haber emprendido recientemente, provisto de pasaporte—que los antifranquistas más modestos no consiguen obtener—, una gira turística por diversos países hispanoamericanos, donde sin duda proclamará con gallardía los rigores del régimen actual español. De vivir ambientes de mayor equívoco político, actitudes como éstas, tanto por parte del profesor como por parte de las autoridades franquistas, no dejarían de hacer pensar en las alianzas la posible existencia de inconfesados compromisos. Pero en todo caso como el analizado, el de la A.S.O. y algún otro, habrá que esperar todavía algún tiempo antes de averiguar lo que ocurría entre bastidores, al margen del espectáculo brindado.

Las relaciones de Tierno con el P.S.O.E. no son nada cordiales. Su actitud de ingreso en el P.S.O.E. que fué tramitado a través de ciertos elementos no autorizados de la Agrupación Madrileña del P.S.O.E., no tuvo el éxito deseado. Hasta ahora, todos los intentos de Tierno por presentarse como representante del socialismo interior han fracasado, ya que su versatilidad política y su evidente personalismo y "vedetismo" político le hacen ser mirado con recelo por todos los sectores socialistas.

---ooOoo---

AGrupación Socialista Madrileña.

71

En el pasado mes de febrero hemos sido sorprendidos por la publicación de unas hojas escritas por un titulado "Partido Socialista del Interior"; el sólo hecho de su aparición (aunque sólo sea en el papel) viene a desorientar, a confundir, a enturbiar más aún las aguas de la oposición olanzantina española al régimen vigente.

Es bien sabido (y los componentes de ese Partido pseudo-socialista lo saben demasiado, a pesar de su repentino sarampión socializante) que en España existe desde el 1.938 el Partido Socialista Obrero Español. Los sucesos de la postguerra determinaron la actuación del Partido dentro y fuera de España, sin que ello significase jamás la existencia de dos Partidos Socialistas, pues el P.S.O.E. es uno e indivisible, a pesar de que sus afiliados residan unos en el suelo patrio y otros en el exilio, y a pesar también de las maniobras, del confucionismo y los obstáculos de toda clase que han pretendido sembrar entre nosotros la desorientación, la discordia y la malquerencia.

El lamentable intento del "Partido pseudo-socialista del Interior", que en realidad es un triste Bluff nacido de las especiales circunstancias en que se desarrolla la vida política de nuestro país, y cuyos dirigentes proceden en gran parte del campo monárquico, al que siguen siendo fieles, y al que en definitiva sirven, obliga a la Agrupación Socialista Madrileña a publicar estas líneas para desautorizar ante nuestros afiliados y simpatizantes a ese engendro monárquico pseudo-socialista, que es el llamado Partido Socialista del Interior; a denunciar el uso indebido de la palabra socialista y a manifestar nuestra repulsa por cuanto significa ese "Partido" de confucionista y engañoso.

Nada habríamos dicho si en lugar de intentar la suplantación del Partido Socialista auténtico, los organizadores del Partido pseudo-socialista hubieran llamado "Partido Social-monárquico", por ejemplo, pues así no hubieran podido engañar a nadie. En cambio, el nombre elegido reviste la forma de una apropiación indebida.

La Agrupación Socialista Madrileña, frente a las descripciones que pretende crear ese engendro hace constar lo que sigue: Que el P.S.O.E. no es del Interior ni del Exilio sino de

España. Que es fiel continuador de la obra que inició nuestro venerado Pablo Iglesias y que han seguido después legiones de trabajadores españoles que han sentido y sienten las nobles ideas del socialismo.

Que el P.S.O.E. defiende y propugna la libertad sindical y desea que llegue el momento de la libre unión del sindicalismo democrático. En tanto ese momento llega, el Partido declara su identificación sin reservas con la prestigiosa y heroica U.G. de T.

El P.S.O.E. condena los intentos realizados por el enemigo para desunir a los trabajadores y a los socialistas, como lo prueba ese flamante "PARTIDO SOCIALISTA DEL INTERIOR". Ratificando sus principios y resoluciones de sus congresos.

La creación de ese Partido no amplía la base del Socialismo ni favorece a la clase obrera. Sólo beneficia al régimen que padecemos y es nuestro deber denunciarlo públicamente.

AGrupación Socialista Madrileña.

ABRIL - 1968

Agrupación Socialista
MADRID

C. U. T. I. N. O. M. E.

18

Estimados compañeros:

Presentado por tres compañeros, hemos recibido un escrito fechado el día 8 de los corrientes, el cual alude a la convocatoria formulada por el comité de esta Agrupación, para la designación de nuevo Comité mediante la elección correspondiente.

Dicho documento - que viene avalado por cinco sellos de otros tantos sindicatos, alguno inexistente - ha sido considerado improcedente por su planteamiento y forma.

Por tanto, lo recusamos por:

PRIMERO.-Porque de todos es conocida la inexistencia de GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS, en la actualidad, dentro de nuestra U.G.T., ya que de existir sería la propia Agrupación quien primero tuviera conocimiento de ella.

SEGUNDO.-Porque tratándose de una elección del Comité de la Agrupación acción puramente política, no se puede confundir con la gestión sindical que se desenvuelve independientemente del Partido.

TERCERA.-Que es potestativo de la Agrupación, determinar la fecha y las circunstancias para la renovación del Comité, y no los diferentes sindicatos, o personas determinadas de esos sindicatos las que lo impongan.

CUARTO.-Que en su momento, podrán serle pedidas explicaciones a los compañeros que han estampado el sello de su Sindicato, pues, según nuestras noticias no llevan el refrendo de sus miembros, para el fin a que han sido utilizadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, lamentamos no poder dar satisfacción a vuestras exigencias.

Hoy 12 Noviembre 1970

Hay un sello en tinta que dice: AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA.

F.S.O.E.
COMISION REORGANIZADORA
DE LA A.S.M.

Madrid 8 de diciembre de 1.970

Al compañero L.M. de la A.S.M.

Estimado compañero:

A la vista de las firmas de adhesión recogidas que muestran de forma inequívoca, el descontento producido en nuestros medios por la falta de presencia política de nuestra Agrupación, se ha constituido esta Comisión Gestora, integrada por: E.V.-A.D.Y.-R.V.-A.M. y A.S. Esta a tenor de los acuerdos adoptados y en cumplimiento de los deseos de los firmantes, os invita a hacer depositaria a la citada Comisión de todo lo perteneciente y relacionado con nuestra A.S.M., y -personalmente te sugiero a tí, (L.M.C.H.) para que en calidad de observador te incorpores a la Comisión y puedas constatar, los deseos de cordialidad y resurgimiento de nuestra Agrupación, que nos anima.

Praternales saludos,

Por la Comisión
El Presidente:

firmado E.V.

Escrito del sector de abogados reconociendo a la Comisión Gestora. Diciembre de 1970

205

Los compañeros abajo firmantes, habiendo tenido conocimiento del escrito que, con fecha 8 del mes corriente, un grupo de militantes de la Agrupación Socialista Madrileña, constituido en Comisión, presentó al Comité de dicha Agrupación, siendo desestimado por el mismo; y continuado dicho escrito mediante la difusión de su texto, con fecha 15 del mismo mes, invitando "a todos los compañeros para que apoyen una acción organizada a la creación de un Comité activo y representativo",

Considerando que la democracia interna del P.S.O.E. y la representatividad auténtica de sus órganos de gestión ha sido desde siempre nuestro mayor afán, como socialistas y por lo tanto como demócratas, en representación de otros muchos compañeros que comparten plenamente esta exigencia, nos adherimos a la petición formulada por la Comisión aludida y, dentro de nuestro espíritu de unidad socialista suscribimos dicha petición a todos los efectos, con el único deseo de contribuir al logro de la reunificación socialista dentro de una Agrupación y de un Partido auténticamente democrático y representativos.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.

A. Villar Massó

(ANTONIO VILLAR MASSÓ)

(JOSÉ FERRER DE CERVILLAS)

(FRANCO ORDO DE LA TORRE)

Lirhaio Ordo

José Antonio Nuñez Atienza

(JOSÉ ANTONIO NUÑEZ ATIENZA)

(TEÓFILO BARBERA)

Acta de los oficios de la ASM reconociendo a la Comisión Gestora.
Diciembre de 1970

En un lugar de Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos setenta, siendo las once de la mañana, se reúnen los representantes de: Comunicaciones, Metalúrgicos, Construcción, Seguros, Grupo de Abogados, A. Eficacia, delegando su asistencia por enfermedad, A. Comerciales, por imposibilidad Enseñanza, todos presididos por E.V.

Se procede en primer término a efectuar un recuento minucioso de las firmas y adhesiones recibidas sobre la circular de 15 de noviembre, resultando en número de 127, aunque según algunos asistentes faltan por obtener más. Se acuerda por unanimidad considerar mayoría las adhesiones recibidas y en consecuencia continuar las gestiones para sustituir al actual Comité de la A.S.M.

A continuación, Seguros, presenta y lee la moción, cuyo original se incorpora a este acta. El compañero presidente lee una propuesta de varios puntos. Sobre ambas se plantea debate, acordando que la moción A. sirva como punto de partida para la discusión.

El apartado a) es aceptado y se constituye seguidamente por unanimidad la Comisión Gestora integrada por los compañeros: Cayetano, Lucas, D. ~~El~~ ^{Lucas}, Guadaluera y ~~Reserva~~.

El apartado b) queda también aprobado agregando que se invite al Com. para que nombre un observador que acuda a las reuniones y compruebe todo lo que haga la Comisión. A tal efecto se redacta una carta para su curso por medio del compañero L.M.

El párrafo c) queda aceptado íntegramente.

El Párrafo d) queda asimismo aceptado sin modificación.

El párrafo e) queda aceptado y aprobado con la modificación de la frase "afin de que apoyen", por la de "para que conozcan".

A sugerencia de la presidencia se acuerda solicitar de las organizaciones el nombramiento de compromisarios, en el número mayor posible con representatividad democrática de todos los grupos socialistas, a fin de que estos, constituidos en órgano deliberante designen los candidatos que se hayan de proponer para la elección del nuevo Comité de la A.S.M.

La Comisión gestora cesará, en sus funciones, inmediatamente que haya quedado elegido y constituido el nuevo com. de la A.S.M.

Por último se acordó aceptar y admitir cualquier clase de colaboración que por parte de los órganos ejecutivos o sus delegados, se preste al mejor desarrollo de los fines de la Comisión Gestora.

Finalmente se aprueba el texto de la carta que se habrá de entregar al compañero L.M., en mano.

Se aprueba asimismo que de todo lo actuado, sean informados adecuadamente y oportunamente, los organismos directivos interior-exterior del P.S.O.E., con todo detalle y entrega si fuese necesario de copia de la presente acta, que queda aprobada inmediatamente y se cierra en la misma fecha arriba indicada, siendo las catorce horas.

Nota: El compañero Pinxia hace entrega al presidente de toda la documentación, que conservaba en su poder así como de las circulares con las firmas de adheridos, que quedaran relacionados, e incorporados a este acta.



Agrupación Socialista Madrileña ²³³

Al comp^{añero} Félix Bárcenas:

^{Madrid}
Tuy a pedirte un favor. Deseo que si tu situación física te lo permite, visites a los compañeros Verdones, Pascual Baro y Gómez Egido y les transmitas mi más cordial salud con el testimonio de mi más sincera consideración.

A los tres les prometo tenerlos al corriente de mi paso por la tierra.

Muchas gracias a ti por tu bondadosa atención
Fraternal salud

Eduardo Villegas
(1)

Madrid Febrero 1971

(1) - Eduardo Villegas Vega

Villegas: A mi familia de cumplimientos, llegado el caso a los despos que mas adelante expresare relativos a mi marcha "al otro lado". Despos que si en el momento de mi muerte funcionara el servicio de cremación de cadáveres, donde se despos porado. Y, caso contrario, se haga mi entierro en el Cementerio Civil y de infima clase. Que no se coloque sobre mi cuerpo, al rededor, ni en alguna religión ni flores ni coronas. Que si alguna persona pretendiera cubrir alguna reliquia ante mi cadáver, sea invitada a retirarse en el mismo momento. Que la conducción al cementerio se haga en la mayor intimidad familiar, donde se avisó a las personas que a continuación se citan, se cumplieron y advirtiendo a ellas que nada más dele su acuse, estas personas son: Don Angel Fernandez de Hita C/ta. 2652591, D. Jesús Fernández López C/ta. 2652590, D. José de la Cruz C/ta. 2652592, D. Antonio Sánchez Carrasco C/ta. 2652593, D. Fidel Juncade Juncade C/ta. 2652594, D. Cristóbal Cordero Almirante C/ta. 2652595, D. Rafael Juncade Juncade C/ta. 2652596. Estas señas representan a sus amigos de todo el mundo y se les rogara no divulguen la noticia a nadie hasta pasado 24 horas de mi entierro o incineración. Sin mas despues. Tal fructo despo se publica una especie de la que consta que el acto fue intimo y civil por expreso despo mio.

Y todo con ultimo abrazo
Eduardo

8 MARZO 1971

Firmado: EDUARDO VILLEGAS VESA

Lista de candidatos a la elección del Comité de la ASM. Febrero de 1971



225
Agrupación Socialista Madrileña

Nº

Francisco Maños
Alberto Megias
Jasinto Navarro
- Maria Lacampre
- Antonio Sierra Alvarez
Felix Barcena Rufo
Angelus Garcia
Leon Amorós
Alberto Ruiz
Luis Alonso Novo
Luis Gomez Llorente
Enrique Moral (1)
Alberto Jimenez Ramirez
Manuel Caraballo
Enrique Morat

Madrid

- Antonio Diaz Yagüe
Leon Sandoval
Enlío Garcia Pola
José Galves Nivas
- Eduardo Villegas Vega
- Agustín Martínez
Ambrosio Gutiérrez
Julia Vigre
Miguel Boyer
Pablo Castellans
Eduardo Alonso Martínez
Federico Garcia Sierra
Manuel Garrido Diaz
Joaquin Ledes
Antonio Galves


NOTA: A la vista de las circunstancias que han aconsejado la creación de esta Comisión Gestora, de las adhesiones recibidas y la destitución del extinto Com. de la A.S.M., convocada por los organismos superiores, se convoca a los agrupados a la elección del nuevo Com. de la A.S.M. mediante la presente lista, propuesta por los compromisarios, de la que señalaran los cinco nombres que juzgan mas convenientes, devolviendo la lista votada antes del día seis de febrero próximo, por el mismo conducto que la reciban, no dejando de consignar el número de su tarjeta respectiva.

.....

(1) - Enrique Moral Sandoval

Votos emitidos por cada oficio para la elección del Comité de la
ASM. Febrero de 1971

6.1.2.1. V.11

 **Agrupación Socialista Madrileña** ²²⁶

Nº 1 Of. Comerciales

Francisco Muñoz
Antonio Diaz Yague
Alberto Muñoz Ramirez
Leon Sandoval
Rodolfo Tarque
Jacinto Navarro
Emilio Garcia Pala
Maria Lecompte
Fernando Rivas

3 Of. Tropicales

Villeda
Yague
Tarque
J. V. Yague
Augustin
Borcenos

000184-004

2
Eduardo Villegas
Rodolfo Farquero
Agustín Martín

Licencia

Felipe Barona
- Amador Gutiérrez
Antonio García
Diez Leques
Amosá
- Julia Vique

(BALUMIRTE)

4 Comunicaciones

VILLEGAS
DIEZ YAGÜE
AGUSTIN Martínez
LEON Sandoval
MARIA LACHMPRE



227
Agrupación Socialista Madrileña

5. ENSEÑANZA

COMUNICACIONES (Ambrosio) Gutierrez
ABOGADOS (Abel Ruiz)

DIAZ YAGUE

VALQUEZ

~~BOYER~~

BOYER

Luis de la Hoya

Pasc. CASTELLANOS

Luis GOMEZ LORENTE

JULIA (ENSEÑANZA) Vique

Felix BARCENAS

ROGELLO Alonso Martinez

6

FEDERACION PROVINCIAL DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS - MADRID

Eduardo Villegas
Enrique Moral Sandoval
Federico Garcia Sierra
Antonio Díez
Alberto Jimenez Ramirez

7 Construccion

Rodolfo Vazquez
Eduardo Villegas
Agustin Martinez
Elix Barcenas
Sierra
Antonio Diaz Jaquez
Ambrosio Gutierrez
Amor Viquez
Julia Viquez

8 SEGUROS = PROPONE

Eduardo Villegas
Antonio Sierra Alvarez
Agustin Martinez
Antonio Diaz Jaquez
Rodolfo Vazquez
Anselmo Garcia
Luis Gomez Lorente
Ambrosio Gutierrez
Manuel Garrido
Leon Amoros
Julia Viquez
Maria Lacampone
10/11/11

9 COLEGIO ABOGADOS

MANUEL CARABAÑO
JOAQUÍN LEÓN
ENRIQUE MORAT
ANTONIO GALVEZ
PABLO CASTELLANOS

ESCRUTINIO CELEBRADO EN MADRID el día 6 de febrero
de 1.971 - AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA.

| | <u>VOTOS</u> |
|---------------------|--------------|
| Eduardo Villegas | 122 |
| Antonio Díez | 120 |
| Alberto Ruiz | 104 |
| Luis Alonso Novo | 103 |
| Alberto Negias | 96 |
| Antonio Sierra | 17 |
| Agustín Martínez | 16 |
| Manuel Carabaño | 8 |
| Jose Galvez | 8 |
| Enrique Moral | 6 |
| Luis Gomez Llorente | 6 |
| Felix Barcena | 4 |
| Pablo Castellano | 5 |
| J. Leon | 4 |
| Julia Vigre | 3 |
| Emilio Garcia Pola | 3 |
| Rogelio Alonso | 1 |
| Miguel Boyer | 2 |
| Anselmo Garcia | 1 |
| Enrique Sandoval | 1 |

000184-004

Escrutinio de votos para la elección del Comité de la ASM.
Febrero de 1971

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

Compañeros:

Los militantes que componen el Comité Local, elegido democráticamente, agradecen muy sinceramente la confianza que les habeis depositado y esperan estar a la altura de las circunstancias y merecer esa confianza, esperando que con vuestra apreciable ayuda, nuestra AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA ocupe el lugar que la corresponde, para lo cual y para llevar a cabo la reestructuración y organización de la misma, solicitan vuestra colaboración, que de momento se concretará en los siguientes puntos:

- 1.-Presentar lista de afiliados con sus números correspondientes de tarjeta, nombre completo, dirección, teléfono y oficio.
- 2.-Apoyándonos en la confianza demostrada a este Comité, se ha decidido aumentar la cuota mínima de la A.S. M. a la cantidad de 25 ptas. con carácter retroactivo a partir de Enero del corriente año, con objeto de poder desarrollar una labor más intensa y no depender de posibles ayudas económicas del exterior. Se solicita de los militantes, para una mayor agilidad administrativa, el pago de sus cuotas; siempre que sea posible, por adelantado cuatrimestralmente, por mediación del tesorero de la Federación de la U.G.T. correspondiente a su oficio. Se admitirá toda clase de ayudas complementarias que serán debidamente registradas. Las cuentas de ingresos y gastos que el Comité presente serán revisadas por una Comisión, cada seis meses.
- 3.-A la mayor brevedad posible, una vez conseguidos los datos señalados en el apartado 1 y estando al corriente de las cuotas, se entregará a cada militante nueva tarjeta de afiliado a la A.S.M. que se canjeará por la que regis hasta ahora, la cual queda anulada para todos los efectos a partir de esta fecha.
- 4.-Este Comité está abierto a toda clase de sugerencias en pro de la buena marcha de la A. S.M. y de la causa del Socialismo, y verá con verdadero agrado y satisfacción, que los militantes planteen cualquier problema para el mejoramiento de los fines propuestos.
- 5.-Solicita que cualquier militante que se considere con condiciones de colaborar en nuestras publicaciones, que dentro de las posibilidades se pretende que sean periódicas, no tenga el menor reparo en hacerlo presentando sus originales a la Comisión nombrada al efecto.
- 6.-A partir del corriente mes de Febrero podrá ingresar en la A.S.M. todo socialista que sea debidamente avalado por dos militantes, haciendo el abono de su cuota cuatrimestral (100 ptas.)
- 7.-La AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA de acuerdo con las resoluciones del último Congreso del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, celebrado en el exilio, tiene abiertas sus puertas para todo aquel que se reclame del Socialismo, así como de todos aquellos que por diversas causas se alejaron de la A.S.M. o fueron expedientados por los comités anteriores considerando individualmente cada caso que sea presentado al Comité, con la mayor apertura y comprensión, a fin de que puedan incorporarse a la A.S.M. y trabajar por la causa del Socialismo.
- 8.-Todo militante que tenga conocimiento de cualquier compañero que esté desconectado de la A.S.M., comunicará rápidamente los datos del mismo, a fin de encuadrarlo en la Federación Provincial de la U.G.T. correspondiente a su oficio y en la A.S. M., y tenerlo debidamente informado.
- 9.-El Comité pide a todos los militantes intensificar su actuación y relaciones con objeto de encuadrar en la A.S. M. el mayor número posible de militantes en el año en curso.

.....

- 10.-Los militantes que teniendo tarjeta de afiliado, debido a las circunstancias pasadas, no han abonado ninguna cuota o muy pocas, se les otorga una moratoria de un mes a contar de la fecha de esta circular para abonar una "cuota de ayuda" de 500 ptas. que cubrirá toda la deuda pasada de su afiliación, empezando a cotizar la cuota de 25 ptas. a partir de Enero del corriente año, con lo cual quedará regularizada su situación en la A.S.M.
Cualquier afiliado que debido a su situación económica no le sea posible abonar la "cuota de ayuda" completa, se considerará su caso, fraccionando dicha cuota en pagos aplazados.
- 11.-Todo militante que tenga relación política con cualquier grupo, partido u organización de la oposición, tendrá el deber de comunicarlo al Comité de la A.S.M., a fin de establecer las relaciones que se consideren convenientes.
- 12.-Dada la elección democrática del Comité, ningún militante, por su propia cuenta se podrá arrogar representación del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, ni por consiguiente de esta AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA, sin la correspondiente autorización escrita y sellada por el Comité. (El sello de la A.S.M. debe llevar el escudo del P.S.O.E.)

Madrid 19 de febrero de 1.971

El Comité de la AGRUPACION SOCIALISTA
MADRILEÑA

| | | | |
|----|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| AE | 1.-Antonio Sierra | Castelló, 116 | |
| S | 2.-Manuel Garrido Díaz | Illescas, 203-68ix. | (fallecido 20/11-71) |
| AC | 3.-Felix Sarcena Rufo | Cristobal Bardió, 39 | (fallecido 3/12-71) |
| C | 4.-Luis Gomez Lorente | Auda. Reina Victoria, 54 | |
| V | 5.-Antonio Diaz Yague | | |
| V | 6.-Luis Alonso Novo | Virgen de la Peña, 3 | |
| V | 7.-Cristobal Caliz Alairon | Doctor Esquerdo, 12 | |
| A | 8.-Agustín Martínez Perry | Malcampo, 16 | |
| V | 9.-Miguel Boyer Salvador | Velazquez, 7 | |
| V | 10.-Prudencio Garcia Gomez | Boston, 16 | |
| A | 11.-Antonio Villar Nasso | Francisco Silvela, 53-62A | |
| A | 12.-Jose Federico de Carvajal | -Avda. de América, 10 | |
| B | 13.-Manuel Velazquez Caribano | -Talville, 6-10 | MADRID, 21 |
| A | 14.-Pablo Castellano Cardallaguet | -Caracas, 6 | |
| C | 15.-Gines Vilches Gimenez | Ronda del Sur, 199 | |
| C | 16.-Anselmo Garcia de Castro | -Carlos Martin Alvarez, 94 | - 4770672 |
| A | 17.-Manuel Iglesias Ramirez | - Maldonado, 10-29ix. | 2765133 |
| V | 18.-Pedro Garcia Lopez | - Los Narcisos, 50 | 2501521 |
| V | 19.-Jaime Castro Linacero | - Sanchez Diaz, 23 | 2047204 |
| V | 20.-Rodolfo Vazquez Marcos | - Luise Fernanda, 9 | 2474779 |
| S | 21.-Cateban Diaz Maroto | - Embajadores, 24 | |
| S | 22.-Jose Diaz-Maroto Torco | - Conde Romanones, 3 | |
| B | 23.-Daniel Benayas de la Hueraga | - Masón de Paredes, 54 | |
| S | 24.-Florentino Argilba Costero | - Gral Alvarez de Castro, 11 | |
| S | 25.-Jesus Marcos Hernandez | - Bravo Murillo, 185-48 d. | |
| S | 26.-Fidel Moncada Nieto | - O'Donnell, 16 | |
| T | 27.-Francisca Garcia Bernat | - Illescas, 203-68 ix. | |
| S | 28.-Alfredo Garrido Garcia | - Virgen del Coro, 4-38 | |
| B | 29.-Alfredo Navarro Toledo | | |
| B | 30.-Angel Rebuato | | |
| B | 31.-Benito Zumajo | | |
| B | 32.-Antonio Vergara Talón | | |
| B | 33.-Hipolito Tomas | - Paseo Alberto Palacios, 1 | |
| B | 34.-Manuel Vazquez Romeral | | |
| B | 35.-Hilarie Hernandez Celzada | | |
| B | 36.-Jose Gonzalez Mora | - General Lacy, 46 | |
| IC | 37.-Emilio Garcia Pola | - Torres, 1 | |
| B | 38.-Aparicio | | |
| S | 39.-Angel Solena Sanchez | - Esparteros, 11 | |
| S | 40.-Jose Ruiz Parra | - Eloy Gonzalo, 33-39 | |
| V | 41.-Urbano Grad de la Torre | - Duque de Sesto, 38 | |
| V | 42.-Dolores Criado | | |
| IC | 43.-Francisco Muñoz Rodriguez | - Rosendo Conde, 15 -MADRID(20) | 2151229 |
| V | 44.-Rafael Lorente Martinez | - Claudio Coello, 128 - BAJA-1972 | |
| V | 45.-Luis Roberts Lieja | - General Mola, 85 | 2310706 |
| S | 46.-Juan Ramon Carrasco Fdez. | - Jeronima Llorante, 36 | |
| S | 47.-Eugenio Selas | - General Sanjurjo, 50 | |
| C | 48.-Jose Galvez Rivas | - Fernan Gonzalez, 34 | |
| C | 49.-Alberto Mejias Ramirez | - Sepulveda, 168 | |
| V | 50.-Felipe Olmeda Alonso | - Angel, 10 | |

un mínimo de seguridad y disciplina.

Censo de militantes de la ASM. Febrero de 1971

- 51.-Manuel Carabano Fuentes
- 52.-Antonia Miranda Sañudo
- 53.-Ambrosio Gutierrez Gonzalez
- 54.-Desian Jordan Arjona
- 55.-Socrates Hernandez
- 56.-Manuel Abejon Ortiz
- 57.-Emiliano Sotillo Onrubia
- 58.-Julian Andreu Martin
- 59.-Jose Bielsa Olivas
- 60.-Silverio Prados
- 61.-Jacinto Almagro
- 62.-Alfonso Garcia
- 63.-Vicente Najavaca
- 64.-Jose Arroyo
- 65.-Juen Arpicel
- 66.-Juan Sanz Sanchez
- 67.-Lucio Robledo
- 68.-Juan Cañadas
- 69.-Francisco Mota
- 70.-Braulio Berjes
- 71.-Felix Sanchez Calvo
- 72.-Antonio Cabello
- 73.-Timoteo Cabello
- 74.-Manuel Matamoros Garrido
- 75.-Agustin Rodriguez
- 76.-Teofilo Hernandez
- 77.-Feliciano Galvajosa
- 78.-Maximo Leal
- 79.-Tomas Galvez Rueda
- 80.-Manuel Sanchez Garcia
- 1.-Miguel Garcia
- 2.-Saturnino Carrasco Orellana
- 3.-Jose Gonzalez
- 4.-Julio Jimenez
- 5.-Juan Fernandez
- 6.-Ramon Fernandez
- 7.-Bienvenido Gomez
- 8.-Rafael Otero Novella
- 9.-Rosalia Selgado
- 10.-Manuel Galiano
- 11.-Manuel Barcos
- 12.-Bonifacio Carschena
- 13.-Fernando Aragon Pelaez
- 14.-Pedro del Olmo Pardo
- 15.-Angel de la Cal
- 16.-Jose Antonio Burgueno
- 17.-Faustino Neras Jimenez
- 18.-Antonio Moreno Galindo
- 19.-Antonio Villar Blanca
- 20.-Gines Sanchez Yalavera

Doctor Esquerdo, 126-60H -
 Tribuleta, 21 2305286
 Gonzalo de Cordoba, 11
 Plaza de Tuy, 2-2a, 1
 Guzman El Bueno, 41
 Reina M^a Cristina, 30-2a
 Avda. Ntra. Sra. Fátima, 43- (19)
 Maestro Arboe, 3 (5) 2305042
 Santa Maria del Mar, 1 (11) 46322
 Avda. Barcelona, 91 76

Lombia, 5 - MADRID(9)

Zamora, 14 -MADRID(11)

Pico Cejo, 3 2524642

Avda. de los Apostoles, 20 (11)

Conde de Peñalver, 60 - MADRID(6)
 Blasco de Garay, 35 2432043

Rio Tormes, 14-19C.-LEGANES
 Zubista, 6 (17)

... Municipales, etc. Convencidos como ...

- 101.-Pedro Moreno Salogral
- 102.-Francisco Serrano Espinosa
- 103.-Jose Bucero Ortega *Antonio Bernejo*
- 104.-Felia Ramon *Jose Bucero Ortega*
- 105.-Lucas Marcos Tello *Jose Poza*
- 106.-Callio Garrido Polo
- 107.-Bartolomé Ruiz Carrillo
- 108.-Castulo Carrasco
- 109.-Jose Fernandez Lopez
- 110.-Carlos de la Cruz Santiago
- 111.-Samuel Eugercios Martin
- 112.-Antonio Paddila Velasco
- 113.-Maurial Moreno
- 114.-Enrique Arost Sandoval
- 115.-Elena Gallego
- 116.-Jesus Prieto
- 117.-Capitana Hernandez
- 118.-Francisco Martinez
- 119.-Alberto Ruiz Sechi
- 120.-X-1 - Felix Ramos
- 121.-X-2 - Lucas Marcos Tello
- 122.-Pedro Añoz Perez
- 123.-
- 124.-
- 125.-
- 126.-
- 127.-
- 128.-
- 129.-
- 130.-
- 131.-
- 132.-
- 133.-
- 134.-
- 135.-
- 136.-
- 137.-
- 138.-
- 139.-
- 140.-
- 141.-
- 142.-
- 143.-
- 144.-
- 145.-
- 146.-
- 147.-
- 148.-
- 149.-
- 150.-

Santísima Trinidad, 22 - 2245377

Entrevistas, 6

Guzman El Bueno, 5 - 2437777

Valderrodrigo, 1-790 - MADRID (35)

Alameda, 2-MADRID (26) 4694771

Poblado de Los Carreones, 127-bloque 11-(19) 2269618

- Valdivieso, 5 - ARAYACA (Madr.) 2479314

- Bix y Muro, 30. - 2541240

- Hnos. del Moral, 15 - MADRID

- Laurel, 17 -

- Avda. Alfonso XIII - n.º 158 - 2591665

- Entrevistas, 6

- Linceo, 23 - MADRID

